

DE LA POLÍTICA SOBRE INCLUSIÓN EDUCATIVA A LA ESCUELA PARA LA
DIFERENCIA: ANÁLISIS DE CASO IED ENTRE NUBES SUR ORIENTAL, SEDES
B Y C PRIMARIA

Autores:

Juan Ochoa Hernández

Gerardo Riveros

Tutor:

José Raúl Jiménez Ibáñez

Facultad de Educación

Maestría en Educación, Políticas y Gestión de Sistemas Educativos

Pontificia Universidad Javeriana

Bogotá D.C., noviembre de 2015

DE LA POLÍTICA SOBRE INCLUSIÓN EDUCATIVA A LA ESCUELA PARA LA
DIFERENCIA: ANÁLISIS DE CASO IED ENTRE NUBES SUR ORIENTAL, SEDES
B Y C PRIMARIA

Proyecto de grado para optar al título de
Maestría en Educación

Autores:

Juan Ochoa Hernández

Gerardo Riveros

Tutor:

José Raúl Jiménez Ibáñez

Facultad de Educación
Maestría en Educación, Políticas y Gestión de Sistemas Educativos
Pontificia Universidad Javeriana
Bogotá D.C., noviembre de 2015

Nota de Aprobación

Firma de presidente del jurado

Firma del jurado

Firma del jurado

Reconocimientos

Agradecimiento sincero a todos los profesores y profesoras que nos aportaron importantes elementos en éste proceso de formación, especialmente al profesor José Raúl Jiménez, quién nos apoyó constantemente durante el proceso de investigación.

Este trabajo es dedicado además todos los seres queridos que nos apoyaron y nos comprendieron todas las ausencias e incomodidades que causamos por estar dedicados a nuestra apuesta de formación académica, durante estos dos años. De ellos siempre recibimos actitudes y energías que nos fortalecieron en todo momento, de tal manera que pudimos superar cada obstáculo que se nos presentó en éste arduo camino. Mil gracias a cada uno de ustedes.

Contenido

Resumen.....	5
Introducción.....	9
Justificación.....	15
Capítulo I – Marco contextual de la Investigación.....	18
Planteamiento del problema.....	18
Formulación del problema	23
Objetivos	23
<i>General</i>	23
<i>Específicos</i>	23
Estado del Arte.....	24
<i>Antecedentes</i>	24
<i>Análisis de antecedentes</i>	54
Capítulo II – Fundamentación de la Investigación.....	62
Marco Teórico.....	62
<i>El desarrollo humano en Colombia</i>	63
<i>La inclusión en el ámbito del desarrollo humano, virtudes personales y equidad</i>	65
<i>La Inclusión Escolar (IE)</i>	73
<i>Teorías y discusiones frente a la integración en la escuela regular</i>	73
<i>Inclusión escolar, un marco de oportunidades para la creación de una escuela no excluyente</i>	81
<i>La escolaridad común y la escolaridad especial</i>	81
<i>El sentido de la diferencia en educación</i>	84
Marco Normativo y Legal.....	87
<i>Las propuestas de políticas públicas para la inclusión educativa</i>	90
<i>Propuestas del Ministerio de Educación Nacional (MEN)</i>	93

<i>Ley 1618 de 2013</i>	95
Marco Conceptual.....	97
<i>Equidad e igualdad</i>	98
<i>Alteridad y diversidad</i>	100
<i>Diferenciación</i>	102
<i>Discapacidad y diferencia</i>	105
Capítulo III – Método de Investigación.....	108
Diseño.....	108
Investigación Acción Educativa.....	113
El estudio de caso.....	116
Participante o sujetos.....	117
Técnicas e Instrumentos.....	120
<i>Observación participante</i>	120
<i>Grupo focal</i>	122
<i>Variables, instrumentos e indicadores</i>	
Procedimiento.....	123
<i>Estrategias De Análisis</i>	123
Capítulo IV - Análisis de la información.....	124
Capítulo V – Conclusiones.....	184
Referencias Bibliográficas.....	186
Anexos.....	192
<i>Anexo 1. Talleres de intervención pedagógica</i>	193
<i>Anexo 2. Transcripción de entrevistas e identificación de categorías emergentes</i>	200
<i>Anexo 3. Identificación de categorías emergentes y voces claves</i>	230

Resumen

La presente investigación cualitativa y con perspectiva hermenéutica, tuvo como propósito central, analizar la política de Inclusión Educativa (IE) desde la perspectiva de la diferencia, en la Institución Educativa Distrital (IED) Entre Nubes Sur Oriental, en sus sedes B y C del área de primaria, institución ubicada en la localidad cuarta – San Cristóbal Sur de Bogotá D.C. La investigación parte de, reconocer la necesidad de atender a los procesos de inclusión educativa, es decir, atender a la diferencia, teniendo en cuenta que en el interior de las aulas escolares, los niños y niñas proceden de diferentes etnias, culturas, credos, razas, e incluso se caracterizan por la presencia de diversas necesidades educativas especiales (NEE); y es por ello que, se propone desde la investigación, una experiencia educativa de implementación de políticas públicas que favorezcan la inclusión educativa, en todos los ámbitos de la institución y con todas las personas que participan del proceso de formación. En este sentido, se opta por una tipo de investigación acción educativa, que conlleva a recolectar información directamente de los ambientes y sujetos de la institución, a través de entrevistas semiestructuradas y grupos focales, técnicas de investigación que permitieron obtener información, que fue organizada, clasificada y categorizada cualitativamente, con el fin de desarrollar un proceso de triangulación de datos. Dentro de los principales hallazgos de la investigación, está la necesidad de crear y/o fortalecer una cultura de inclusión educativa, que se vea favorecida por el docente desde su disposición, aceptación y compromiso profesional, en aras de valorar y potenciar las diversas situaciones y características de la población, de acuerdo con la realidad pedagógica y contextual de la institución. No obstante, como proyecciones de la investigación, está la posibilidad de sugerir a la Institución, adoptar en el Proyecto Educativo Institucional (PEI), algunas cualificaciones en términos de política de inclusión educativa, para lograr hacer realidad las transformaciones que debe experimentar la escuela al abrir las puertas a la inclusión vista desde la diferencia.

Palabras claves: inclusión, diferencia, diversidad, escuela.

Summary

This qualitative and hermeneutic perspective, research had as its central purpose, analyze the policy of Inclusive Education (IE) from the perspective of the difference in the District Educational Institution (FDI) Between Clouds South East, at their headquarters B and C area elementary school located in the town quarter - South San Cristobal de Bogota DC The research part, recognize the need to address the processes of educational inclusion, ie, meet the difference, considering that within the classroom, children from different ethnic groups, cultures, faiths, races, and even characterized by the presence of various special educational needs (SEN); and that is why it is proposed from research, an educational experience of implementing public policies that promote inclusive education in all areas of the institution and with all the people involved in the training process. In this sense, it opts for a type of research educational action, which involves collecting information directly from the environments and subjects of the institution, through semi-structured interviews and focus groups, research techniques that allowed information that was organized, qualitatively classified and categorized, in order to develop a process of triangulation data. Among the main findings of the research is the need to create and / or strengthen a culture of inclusive education, which is favored by teachers from their willingness, acceptance and professional commitment, in order to assess and enhance the diverse situations and characteristics of the population, according to the pedagogical and contextual reality of the institution. However, as projections of research is the possibility of suggesting to the Institution, adopted in the Institutional Education Project (PEI), some qualifications in terms of inclusive education policy, in order to realize the changes that must be experienced to school open the door to the inclusion seen from the difference.

Keywords: inclusion, difference, diversity, school.

Introducción

El documento que se presenta a continuación consolida una investigación **acción** educativa que se articula con el proceso de formación postgradual, para optar por el título de Maestría en Educación de la Pontificia Universidad Javeriana. El propósito en esta investigación, es analizar algunas problemáticas de la escuela, como son la discriminación, la exclusión, la desigualdad, la inequidad, el irrespeto, entre otras, situaciones que se tienen en cuenta en la proyección de las nuevas políticas públicas que se refieren a la inclusión educativa, como por ejemplo, la ley de infancia y adolescencia – Ley 1098 de 2006 y/o el fenómeno de la globalización, que hace centrar la mirada en los diferentes ámbitos del desarrollo humano. La situación radica en que, las anteriores situaciones, vienen afectado profundamente la garantía de los derechos humanos, en temas fundamentales como la equidad, la justicia y la igualdad de oportunidades, especialmente; lo que ha generado la necesidad e interés de proyectar las políticas públicas educativas, desde la inclusión de los estudiantes, teniendo como referente de actuación educativa, todo su riqueza social, cultural y personal. En la actualidad, entidades internacionales como la UNESCO, afirma que entender la educación inclusiva, implica la creación de una cultura del reconocimiento desde la diferencia, y ello se constituye en un verdadero reto si se quiere garantizar una educación de calidad para todos, pues las políticas internacionales encabezadas por los Derechos Humanos, establecen que la educación es un derecho inalienable, elemental y obligatorio para todos y todas (UNESCO, 2013).

Y en el plano nacional, Colombia en el sistema educativo se preocupa por la inclusión de una gran mayoría de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE), y ello se puede corroborar en los planteamientos de la Constitución Política de Colombia, en el título II “De los Derechos, las Garantías y los Deberes”, y en sus capítulos I y II, de los cuales se derivan las condiciones para la no violación de los derechos a estas personas: “El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que

por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan”_(República de Colombia, Constitución Política de Colombia, 1991). Asimismo, la Ley estatutaria 1618 de 2013, define la inclusión como “el proceso que asegura a todas las personas las mismas oportunidades, y la posibilidad real y efectiva de acceder, participar y relacionarse junto con los demás ciudadanos sin ninguna limitación o restricción” (República de Colombia, 2013, pág. 1).

Al respecto, no se puede dejar de aclarar que, pese a los esfuerzos internacionales y nacionales por garantizar la educación inclusiva, la realidad para algunos niños y niñas, es que hay un difícil acceso sostenible a los procesos de educación de calidad y cuidado de la salud, especialmente durante los primeros años de vida; siendo las principales razones, primero, las precarias condiciones de desarrollo físico y socio económico de algunos sectores de la ciudad; y segundo, las creencias y pautas de crianza de algunas familias, que consideran de poca importancia la formación escolar y/o las condiciones de cercanía y acceso a las escuelas y centros de salud **del sector**.

En respuesta a estas situaciones, no es suficiente con que un número importante de países se esfuercen por promover una educación inclusiva para todos, lo cual se ve reflejado en la última Conferencia Internacional de Educación, sobre el tema de la “Educación Inclusiva: el Camino Hacia el Futuro”, con este encuentro se convoca a los países asistentes y entre ellos Colombia, para que adopten el enfoque de la educación inclusiva como medio para acelerar el logro de los objetivos de la Educación para Todos (EPT) y para contribuir así a la construcción de sociedades más inclusivas (UNESCO, 2008, pág. 5), sino que se requiere de un movimiento civil que asuma la inclusión educativa, como un espacio en donde toda la comunidad educativa - niños, niñas, jóvenes, docentes, directivos y familias del entorno social y comunitario, en general y de la IED Entre Nubes Sur Oriental, Sede Península o denominada sede “B” y Canadá Güira a la que se identificará como sede “C”, puedan acceder a una educación de calidad, donde la construcción de conocimiento esté acompañada de procesos de inclusión en los diferentes ámbitos institucionales, contribuyendo al mejoramiento su

calidad de vida y bienestar, lo cual trascenderá a las esferas del desarrollo personal y social, para potenciar en las personas una real participación en las decisiones comunitarias y así lograr actores sociales, protagonistas de las transformaciones de la sociedad.

Frente a estas pretensiones de la formación de sujetos activos y participativos, es en la escuela donde se crean espacios en y para la vida, capaces de catapultar a los individuos para tener éxito, porque difícilmente los hallaran en otros sitios, pues la sociedad en que vivimos exige unos mínimos de competencias para enfrentar adecuadamente los retos que trae consigo la vida y las posibilidades que se brindan son bien escasas. Es por eso que la escuela, con apoyo de la sociedad en general, tiene la tarea trascendental de velar por la garantía de los derechos de los niños y las niñas, para gozar de una educación de calidad sin exclusiones.

Teniendo en cuenta el propósito y argumentos de la investigación, que aquí se presenta, a continuación se exponen los capítulos que estructuran el desarrollo de la investigación:

El primer capítulo corresponde al marco contextual de la investigación, en el cual se presenta el planteamiento del problema, con la respectiva descripción de las situaciones y hechos que originaron la indagación en el tema de la inclusión educativa, lo que conlleva a trazar unos objetivos que orientan la investigación. Al respecto, se considera que cuando se interactúa y comparte espacios de la vida con una persona, esa persona tiene costumbres, tradiciones y representaciones del mundo diferentes a las mías y que son propias de su cultura y de su entorno social, por lo cual debemos ponernos en el lugar de esa persona y alternar las perspectivas propias con las de ella, facilitando de esta forma que haya *alteridad* en la relación; entonces la alteridad es una cuestión de actitud, de voluntad para que dos seres o dos entes se puedan entender y puedan dialogar de forma armónica y pacífica. En cambio, si se registra una escasa alteridad, la relación será imposible, ya que las dos visiones que se tiene del mundo sólo chocarán entre sí y no habrá espacio para el entendimiento.

Este primer capítulo, cuenta también con los antecedentes de la investigación, ante los cuales se puede decir que en Colombia el tema de la inclusión educativa ha sido analizada e investigada por parte de los pedagogos y de algunos de los profesionales en el área de la salud, especialmente psicología y medicina, en diferentes universidades del país; movidos por el reto e interés de adelantar procesos formativos en igualdad de condiciones, y en pro de la calidad educativa, lo cual incluye a los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE), en las aulas regulares. Los antecedentes corresponden entonces, a un amplio trabajo de recolección de datos, en treinta trabajos de grado de maestrías y doctorados sobre el tema de inclusión, de acuerdo con las universidades más prestigiosas del territorio nacional; así como seis universidades extranjeras, que se han ocupado de esta misma temática. A partir del análisis de antecedentes, se observa la necesidad de generar una alternativa adyacente a los conceptos de educación inclusiva, en donde se proponga un trabajo más allá de la integración de los niños y niñas con discapacidad, para superar el posicionamiento en el aula regular para la integración de los mismos. Ha de propenderse que la inclusión favorezca la construcción de espacios y relaciones para el reconocimiento del otro a partir de sus diferencias.

El segundo capítulo, tiene que ver con la fundamentación de la investigación, en los aspectos teórico, normativo y conceptual. En este sentido, se presentan los aspectos teóricos del desarrollo humano y de la educación inclusiva; teorías que son corroboradas con los planteamientos normativos y legales de Colombia, en relación con el tema. Y finalmente, se presenta un marco conceptual que evidencia la relación y diferencia que existe entre algunos preceptos conceptuales, que estructuran el tema de la educación inclusiva.

En el tercer capítulo, se encuentra la definición del método de investigación, siendo esta de tipo investigación acción, dado su carácter de transformación y aprendizaje para el crecimiento personal y colectivo. De manera que, la investigación acción implica la unidad entre la teoría y la práctica, permitiendo el desarrollo de un

pensamiento creativo mediante el aprender haciendo, con la utilización de técnicas pedagógicas e investigativas diversas, es decir que, se permite el paso de una educación dirigida por el maestro a un enfoque centrado en el estudiante, para la construcción de conocimientos en acciones compartidas por investigadores e investigados. En este contexto, la investigación acción surge como una herramienta que otorgar poder horizontal, a las personas para que puedan asumir acciones eficaces hacia el mejoramiento de sus condiciones de vida, es decir que, el conocimiento se convierte en un elemento crucial que permita a la gente capacitarse y tener la posibilidad de decir cómo le gustaría que fuera su mundo y como dirigirlo.

El cuarto capítulo, asume la parte del análisis de la información de la investigación, la cual fue recopilada, organizada y clasificada, a partir del diseño de talleres para la implementación de entrevistas semiestructuradas y grupos focales, en aras de obtener información de la comunidad educativa de la IED Entre Nubes, sobre el hecho de percibir la inclusión desde la diferencia. Si bien se aplicaron talleres al inicio del proceso de investigación, luego de categorizar y analizar la información recolectada, se pasó a diseñar un nuevo taller que permitiera conocer la nueva visión de sujetos participantes de la investigación, en relación con la inclusión educativa vista desde la diferencia.

Por último, el capítulo quinto presenta las conclusiones de la investigación, desde ellas se busca propender por estrategias de enseñanza flexibles e innovadoras que abran el camino a una educación que reconozca estilos de aprendizaje y capacidades diferentes entre los estudiantes y que, en concordancia con estos, ofrezca alternativas de acceso al conocimiento y evalúe diferentes niveles de competencia. Por ello se observa que es necesario ampliar este conocimiento, dado que los estudiantes son actores fundamentales en el proceso de la inclusión educativa (Zambrano, Sanchez, & Arboleda, 2012, pág. 20).

No obstante, se plantea que el modelo del cambio escolar debe estar guiado por unos principios generales y universales como son, entre otros, la igualdad y la

participación, pero a la vez, que la transformación de cada escuela sólo puede hacerse desde el respeto a la idiosincrasia de cada centro y comunidad , donde las escuelas pueden y deben mejorar desde sus necesidades y con sus propios métodos, reconociendo que la mejora puede venir y desencadenarse desde muy diferentes lugares (Haya, 2011, pág. 296).

Se concluye entre muchas otras ideas, que se encontraron falencias en el cumplimiento de las políticas de valoración a las condiciones de discapacidad y en las propuestas de inclusión educativa, dado que difícilmente abarcan la mayoría de las recomendaciones hechas por los entes internacionales y las indicaciones de las instituciones gubernamentales del país, haciendo de éstas una letra muerta para la garantía de los derechos de todas y todos los estudiantes.

Justificación

Con el fin de explicar la importancia de la presente investigación en inclusión educativa, se parte de propia práctica pedagógica como maestros que hemos trabajado por muchos años, en escuelas periféricas semirurales y rurales de Bogotá D.C. Nuestra experiencia, da pie para afirmar que hay población infantil que, a pesar de los esfuerzos gubernamentales, se siente vulnerada en sus derechos, en cuanto a bienestar y educación se refiere. Dicha población, en su mayoría, es producto del desplazamiento forzoso que ha vivido su familia, como producto del conflicto armado en Colombia, a lo largo y ancho de su territorio, vivido por muchas personas por más de 60 años.

Pero también hay otros escenarios, menos trágicos, pero igualmente desafortunados para la población más vulnerable socio económicamente, como lo es el desplazamiento en busca de nuevas y mejores oportunidades de vida y de trabajo. Esta población llega y se asienta, por lo general, en las zonas marginadas de las ciudades y es allí donde la escuela está llamada a reconocerse como la mejor alternativa de vida y de progreso. Y es por ello, que esta investigación cobra sentido, al visibilizar a la escuela, como un escenario ante todo social y cultural, que tiene por labor fundamental el formar a las presentes y futuras generaciones, bajo una perspectiva de derechos humanos, que garantice a la población en general o con algunas necesidades educativas especiales, su reconocimiento e inclusión desde la diferencia y no desde la carencia y/o la condición de discapacidad; al respecto, esta ha sido una de las situaciones educativas, sociales y culturales, más recurrentes y es la visión de carencia, frente a la cual este trabajo de investigación, busca resaltar valores y proyectos como la igualdad, equidad y educación inclusiva; diferente a situaciones de desigualdad, discriminación y jerarquías que son las que finalmente configuran el proceso de la exclusión y se revierten en situaciones conflictivas en el ámbito escolar y social.

La inclusión educativa entonces, es relevante para garantizar los derechos humanos, porque reconoce que en una sociedad los sujetos poseen características propias y diferentes entre sí, lo que no se puede desconocer en el ámbito escolar, sino

que se convierte en un reto, el asumir la diversidad, afrontarla y buscar respuestas, hasta convertirla en un elemento enriquecedor para las personas y para su educación. No obstante, es necesario tener en cuenta que existen en la escuela, otros factores que deben apuntar a la inclusión, como son el factor social, cultural, geográfico, económico, étnico, religioso, sexual y en las capacidades intelectuales, motrices o sensoriales. Estos factores han de ser atendidos, no solo desde el principio de la diferencia, sino desde la perspectiva de la compensación y potenciación de aquellas capacidades con las que cuentan las personas, independiente de las condiciones de desventaja que presenta el entorno y/o las demás personas.

Por las anteriores razones, es que en la Institución Educativa Distrital Entre Nubes Sur Oriental, se busca garantizar el derecho que tiene los estudiantes a ser reconocidos en su diferencia, desde la comunidad educativa y desde los escenarios de formación en general; reconocimiento que va a empoderar a todos los estudiantes, para reconocerse a sí mismos como miembros de la comunidad educativa a la que pertenecen, sin importar su nivel social, Su origen cultural, su ideología, el sexo, la etnia o situaciones personales derivadas de una condición de discapacidad física, intelectual, sensorial o de capacidades intelectuales excepcionales.

La presente investigación, pretende no solo la recolección de información a partir de la temática de inclusión educativa, sino que está encaminada a hacer un valioso aporte, a los procesos de formación y socialización que se adelantan en IED Entre Nubes Sur Oriental, dado que la propuesta de la investigación es que las experiencias convivenciales se realice a través del diálogo, como herramienta democrática que puede ser útil en la solución y resolución de conflictos, para que cada situación presentada se convierta en una oportunidad para el desarrollo personal y social, permitiendo así una aproximación entre los agentes en conflicto y el desarrollo de su aprendizaje. De manera que, las situaciones conflictivas deben ser aprovechadas por las instituciones educativas para potenciar las relaciones interpersonales, que potencian los aprendizajes de los estudiantes, en los diferentes contextos y dotarle de las herramientas necesarias para ser

agentes activos y críticos, comprometido con su propio desarrollo y el de su entorno, disipando así el riesgo de la exclusión.

También se pretende, despertar conciencia en las instituciones educativas, que desean ser verdaderamente inclusivas, sobre las atenciones específicas e individuales que precisan los estudiantes y de acuerdo con ello, deberán encaminar sus esfuerzos en avizorar cómo se ordena el contexto escuela y comunidad; cómo se articulan, se potencian y se optimizan los recursos; qué cambios hay que generar en la práctica educativa de los centros educativos; que cambios de paradigmas hay que generar en los profesores y en los estudiantes, para que sea posible una adecuada inclusión educativa vista desde la diferencia, dada la presencia de estudiantes de diversas culturas, credos y niveles sociales en los centros educativos, que requiere una valoración de las culturas de las que proceden, una introducción progresiva en la cultura que lo acoge, una iniciación en los nuevos significados de la lengua hablada y escrita de uso escolar y social y un enfoque intercultural, que permita dotar al estudiante de habilidades y herramientas para desenvolverse con éxito en la vida social y no solo en el ámbito escolar, garantizando que los aprendizajes no se centren en conocimientos puramente conceptuales, sino que se forme en actitudes, aptitudes, valores y normas.

En definitiva, a través de esta investigación se pretende acentuar las dimensiones inclusivas de la escuela, como un auténtico espacio para la diversidad; una escuela comprensiva e integradora, donde los objetivos homogenizantes con que nacieron los sistemas educativos, queden desplazados por la escuela inclusiva que asume el reconocimiento de la alteridad, la equidad y la diferencia, como principios fundamentales desde la perspectiva de los derechos humanos.

Capítulo I

Marco Contextual de la Investigación

Bajo este apartado de la investigación, primero, se describe el problema que se ha suscitado desde las observaciones e intereses académicos de los investigadores; segundo, se presentan los objetivos trazados para el desarrollo de la misma, y finalmente, se realiza un recuento de los antecedentes que existen sobre el tema de la inclusión educativa, desde las políticas públicas, que es el tema central de la investigación.

Planteamiento del Problema

La sociedad ha delegado a la escuela la tarea de educar a las nuevas generaciones, y desde hace varias décadas, se le ha encargado la integración de forma regular, de aquellos niños, niñas y jóvenes **con necesidades educativas especiales (NEE) y/o en atención a su alteridad**. De allí que se hayan constituido campos de conocimiento e intervención referidos a la inclusión, necesidades educativas especiales, educación inclusiva, escuelas inclusivas, interculturalidad, etnoeducación, equidad e igualdad; pero todos ellos se han construido como campos interdependientes con una característica que los une, y es de resaltar la particularidad de los sujetos, lo cual desata más exclusión que inclusión. Con dicho énfasis en las particularidades desde la carencia, se niega la posibilidad en las comunidades educativas, de visibilizar a todos sus integrantes a partir del reconocimiento de la inclusión desde la diferencia y la capacidad, no desde la discapacidad o la necesidad educativa especial (NEE) que requiere ser atendida o integrada en la escuela, como una tarea o requisito obligatorio y adicional.

Como se puede advertir, este problema implica inicialmente hacer la distinción entre igualdad, equidad y educación inclusiva, aspectos a tratar en profundidad en el marco conceptual, pero a grandes rasgos, en educación la igualdad implica entenderla desde cuatro facetas: igualdad de *acceso*, a estar escolarizado; igualdad de *supervivencia*, o de permanencia en un nivel educativo; igualdad de *resultados*, entendido como el aprendizaje real de las mismas cosas, de aprender lo mismo e igualdad de *consecuencias* de acceder a un determinado nivel de vida y de trabajo como consecuencia de sus resultados académicos (Farrell, 1999). Cuando la escuela promueve estas cuatro facetas, está favoreciendo la equidad y se materializa al hacer parte de una institución educativa y permanecer en ella.

Bajo el anterior concepto, la equidad implica garantizar unas condiciones específicas para que todas y todos los estudiantes participen de procesos formativos en igualdad de condiciones, equiparables a los de “cualquier persona”; y es en este orden de ideas que, la educación inclusiva, como se verá más adelante, está relacionada con la creación de una cultura del reconocimiento desde la diferencia. (Skliar, *Alteridad y pedagogía*, 2014)

Y en cuanto a la educación inclusiva, esta se presenta como un reto para los entes gubernamentales y para las comunidades académicas y sociales en general, a partir de las políticas públicas en torno a este tema, las investigaciones realizadas por los maestros y los esfuerzos de la sociedad para alcanzar un mínimo de exclusión, lo cual deben ser puntos prioritarios en las labores cotidianas, tal como viene sucediendo desde las últimas décadas en el mundo y en nuestro país, con la ratificación de acuerdos de derechos y desarrollo humano, como vía para abrir un camino hacia el logro del sueño de una educación para todos.

Al respecto, la inclusión se debate en medio de la relación entre igualdad y el reconocimiento de la diferencia, al respecto Parrilla (2002) afirma:

“El punto de partida de la inclusión es la igualdad inherente a todas las personas, y de ahí la igualdad de derechos humanos que da pie a todo el desarrollo del movimiento inclusivo. La inclusión **no habla, o no habla sólo**, del derecho de determinadas personas a vivir y gozar de unas condiciones de vida similares a las del resto de los ciudadanos, sino del derecho y la obligación social de construir entre todos comunidades para todos, **comunidades** que permitan y valoren la diferencia, pero basadas en el reconocimiento básico y primero de la igualdad” (Parrilla, 2002, pág. 25).

Este tema de la inclusión, obviado por algunas instituciones educativas, siendo el centro de indagación la IED Entre Nubes Sur Oriental, apunta a revertir las situaciones de exclusión y desigualdad, para orientar a la escuela como un escenario que implica el aprendizaje y la participación de todos los estudiantes que pudieran sufrir presiones excluyentes (Ainscow, 2002); pero además, de estudiantes que presentan necesidades educativas especiales. Horacio Belgich, presenta una tesis en la que plantea el reconocimiento del ser y, en especial del niño, como único e irremplazable en el universo y que, como tal debe gozar de los mismos derechos de cualquier persona en la sociedad. Para el caso de los niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales (NEE), se afirma que a menudo se presenta una confusión entre las personas que los rodean, por cuanto la discapacidad hace parecer más importante el lugar que ocupan los niños, que lo que realmente son. (Belgich, 1998, págs. 16-17).

El interés en el tema de esta investigación, tiene que ver también con el estado del arte de **esta** cuestión, dado que las tesis rastreadas tienen en común con nuestro propio trabajo, la puesta en marcha de propuestas metodológicas desde los ámbitos pedagógico, didáctico y administrativo, que permitan la inclusión de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales y aquellos con condición de discapacidad, en las escuelas regulares a través de currículos denominados “incluyentes”, es decir que, los trabajos investigativos, se han inclinado por adecuar los planes de estudio, las instalaciones físicas, la evaluación y los currículos de las áreas específicas, conforme

con los propósitos de enseñanza de los mismos, los principios y fundamentos de la inclusión educativa.

De igual manera, las referencias en el estado del arte develan una constante y estrecha relación entre las necesidades educativas especiales y las condiciones de discapacidad de diferente tipo, es decir, las investigaciones previas en este tema, se preocupan por ofrecer las alternativas que incluyan a los estudiantes que presentan unas necesidades específicas en sus aprendizajes, ya sean de tipo cognitivo u otras, así como la atención de las diferencias particulares e individuales de los estudiantes con condición de discapacidad, dentro de la población regular en las escuelas.

Desde las anteriores orientaciones, conceptualizaciones y propuestas, se manifiesta en el planteamiento de esta investigación, la necesidad de cualificar a la escuela regular, como una institución social y cultural, indicada para que se den procesos de inclusión en la sociedad y se ponga en marcha el derecho de la educación para todos, a través de estrategias como la contratación de personal idóneo para el apoyo pedagógico a los estudiantes con necesidades educativas especiales por algún tipo de condición de discapacidad, formando equipos de trabajo encaminados a la atención de esta población desde su condición particular de discapacidad o necesidad educativa especial. Con lo anterior, se obedece a una inclusión que pretende alterar la educación en general, tal como lo afirma Barton (1997) citado por Parrilla (2002, pág. 25), se trata de un proceso que no es simplemente emplazar a los estudiantes con discapacidades en el aula, no es mantener a los estudiantes en un sistema que permanece inalterado, más bien se trata de, ver cómo, dónde, por qué, y con qué consecuencias educamos a todos los estudiantes, y esto, ha de superar la comprensión centrada en la deficiencia o necesidad educativa especial, para dar paso a otro tipo de acción centrada en el reconocimiento de la diferencia.

En relación con la diferencia y el reconocimiento de las particularidades e individualidades de los estudiantes, se está aludiendo al término diversidad, que hace parte de la investigación desde su planteamiento, porque corresponde a un concepto que

exalta la riqueza de las diferencias individuales, que se traducen en necesidades educativas, porque existen diferentes capacidades, motivaciones e intereses de los estudiantes, las cuales se han originado en el continuo de los cambios socioculturales, y que exige una educación que se adapte a la manera en la cual los estudiantes se apropian y construyen el conocimiento. De esto resulta que, atender la diversidad se entiende como aquel conjunto de medidas que se toman para hacer de la escuela un lugar para todos, abierta a la comunidad, que respondan a sus necesidades e intereses, que se permita replantear su currículo y pueda pensar en nuevas formas de organizarse y de hacer pedagogía.

En Colombia, el espíritu de atender a la diversidad nace en aquellas escuelas que asumieron el reto de integrar a niños y niñas con NEE y entender la diversidad desde los estilos, ritmos y formas de aprendizaje; que sin lugar a dudas se ha dado en las instituciones educativas estatales. No sin encontrar resistencia en los aspectos de continuidad escolar, apoyo institucional, disposición del docente de aula, dificultades metodológicas y técnicas para el abordaje pedagógico de estos niños y niñas, especialmente a los estudiantes con dificultades en los procesos cognitivos que compromete su aprendizaje. Pero también, se percibe una gran preocupación e interés, por parte de los docentes de aula regular, en poder manejar y llevar con éxito a estos niños y niñas en su proceso convivencial y de aprendizaje.

Todo lo reseñado anteriormente, se evidencia en la IED Entre Nubes Sur Oriental, en donde sus docentes poseen una gran disposición e interés en poder atender a la diversidad, generada en sus aulas, por fenómenos como el desplazamiento, la migración, el proceso de integración de niños con NEE, pero donde los docentes, aparte del compromiso y disposición, carecen de herramientas y conocimientos necesarios que les permitan abordar con éxito esta realidad, además del asesoramiento adecuado. Es por eso que se hace necesario abordar la diversidad en el aula, generando contextos colaborativos, de apoyo, reflexión y acción, que permita guiar de manera exitosa el proceso de inclusión educativa vista desde la diferencia, dentro de las aulas regulares.

Formulación del problema

¿Cómo puede comprenderse la política educativa de Inclusión desde las diferencias en la comunidad de la Institución Educativa Distrital Entre Nubes Sur Oriental, en sus desde B y c de primaria?

Objetivos

En este trabajo de investigación, se trazan unas metas para el desarrollo de las etapas del estudio, a partir de las cuales se inicia un viaje por la senda del conocimiento, el cual se articula con nuestra práctica docente de aproximadamente 10 años de desarrollo y convivencia, en la IED Entre Nubes Sur Oriental, sedes B y C de la primaria.

Objetivo General

Analizar la política Educativa de Inclusión Educativa desde la perspectiva de las diferencias en la Institución Educativa Distrital Entre Nubes Sur Oriental.

Objetivos Específicos

Estructurar un marco de referencia que suscite una comprensión de la Inclusión Educativa, promoviendo la igualdad y la equidad que se contraste con el reconocimiento de la alteridad y la diferencia.

Interpretar las comprensiones que tienen los agentes de la comunidad educativa, acerca de la política educativa sobre inclusión.

Realizar una lectura de la escuela que amplíe el espectro de la política educativa sobre inclusión.

Estado del Arte

A continuación se presentan los antecedentes de acuerdo con las investigaciones previas sobre la inclusión educativa de las políticas públicas, antecedentes que se presentan de acuerdo con una revisión sistemática que se adelantó para establecer el avance del conocimiento en cuestión.

Antecedentes

En Colombia el tema de la inclusión educativa, ha sido una cuestión para la indagación y análisis investigativo, por parte de pedagogos y de algunos profesionales, sobre todo, del área de la salud, como lo son psicólogos y médicos, provenientes de diferentes universidades del país; situación ante la cual, es de resaltar el papel fundamental que se está dando a los procesos de inclusión en la educación y en otros escenarios, tal como lo demuestra el interés de los profesionales, que proyectan su quehacer desde procesos formativos en condiciones de igualdad, en pro de la calidad educativa, teniendo como escenario central el aula regular para toda la población, incluyendo a los estudiantes en sus diferencias.

Es así como, a través de un amplio trabajo de recolección de información, los autores del presente documento han realizado la búsqueda de tesis pos-graduales, en los programas de Especializaciones, Maestrías y Doctorados, en las universidades más prestigiosas del país, acudiendo a las facultades de Humanidades y Educación, las cuales se han interesado en la investigación sobre la temática de inclusión educativa. Al respecto, los centros de educación superior, que fueron tenidos en cuenta para esta investigación, de acuerdo con su producción en el tema, son la Universidad Pedagógica Nacional, Pontificia Universidad Javeriana, Universidad de la Sabana, Universidad de Antioquia, Universidad de Cartagena, Universidad Nacional de Colombia y Universidad Libre. Y en el plano internacional, se acude a universidades como, la Universidad de Málaga, la Universidad de Barcelona, Universidad de Burgos, Universidad de Salamanca y la Universidad de Cantabria.

En este sentido, se presentan a continuación, en orden cronológico descendente, las producciones investigativas que existen alrededor de la inclusión educativa en Colombia, y que tiene que ver directamente con los intereses de investigación del presente trabajo:

Se inicia con, las producciones investigativas de la Universidad Pedagógica Nacional, institución en la que se localizaron siete tesis de Maestría y una de Especialización en inclusión, focalizadas en niños con NEE y en discapacidad. La primera tesis con carácter de inédita, se titula “*Inclusión educativa y habilidades especiales ir más allá de las diferencias*”, propuesta en el programa de maestría, por Olarte Sanabria Andrea, en el año 2013. Esta investigación se planteó como objetivo, diseñar una propuesta pedagógica para trabajar con las habilidades de los niños que tienen dificultades de aprendizaje, así como analizar las prácticas, las teorías y diseñar instrumentos de valoración para encontrar habilidades en estos niños; de manera que, la formulación del problema se refiere a ¿Cuáles son los elementos que configuran una propuesta pedagógica basada en habilidades para el trabajo con estudiantes, que han sido catalogados con dificultad de aprendizaje? Como conclusión, la autora plantea que abordar el sistema de educación en cuanto a contenidos, limita la posibilidad de observar las habilidades que tienen los niños con problemas de aprendizaje, se debe trabajar en pro de ellos, sin limitar la didáctica de los currículos e impactar con nuevas prácticas, descubrir sus habilidades y retroalimentar los hallazgos encontrados, dado que los docentes se resisten a trabajar con estos niños porque los ven como más carga, siendo más fácil invisibilizar que crear alternativas. Se crearon entonces, valoraciones diferentes que posibilitaron que los actores educativos descubrieran las habilidades de los estudiantes, desde la elaboración de preguntas descriptivas, para comprender que los niños piensan de diferentes maneras. Al respecto, la escuela seguirá alejada del contexto real, si los educadores no pensamos sobre las prácticas y no solo en el currículo; es importante llevar a descubrir y para ello cambiar la visión de educación tradicional que aún se tiene. Pensar más allá de las diferencias de la exclusión, significó un aprendizaje importante que ha influido en los niños como invisibles, por lo tanto, es necesario crear

espacios de formación para los docentes, en ras del mejoramiento del “acto de educar”. (Olarate, 2013).

La segunda tesis inédita de maestría, se denomina *Narrativas de los y las docentes sobre la inclusión de niños y niñas con discapacidad en primera infancia, en el jardín infantil Colinas y el instituto de integración cultural IDIC*”, tesis propuesta por María Ávila y Carolina Martínez, en el año 2013. Las autoras, se plantearon como objetivo general, centrarse en las narrativas de los docentes acerca del tema de inclusión en niños con discapacidad, teniendo en cuenta experiencias, fenómenos sociales y concepciones acerca del concepto de incapacidad. La formulación del problema, indaga por ¿Cómo son las narrativas de los docentes del jardín Infantil Colinas y del instituto de Integración Cultural IDIC del grado preescolar, acerca del proceso de inclusión educativa de niños y niñas en condición de discapacidad? En este sentido, las conclusiones que presentan, aluden a que el tema de discapacidad es comprendido por los docentes como un déficit y carencia de capacidades en relación con los niños regulares. La ‘etiqueta’ utilizada por parte de los docentes hacia estos niños, conlleva ser reconocidos como sujetos inferiores a los parámetros socialmente establecidos. Por lo tanto, se plantea la necesidad de abordar el tema de inclusión desde un marco nacional que le permita a los docentes resolver dudas, así como tener herramientas para atender a los niños desde su práctica pedagógica. Es decir que, las narrativas de los docentes están enmarcadas por constantes cambios en sus significados por múltiples formas de intervención pedagógica y comprensión de los procesos de desarrollo infancia y participación de la familia. Es así como, al reconocer la voz de todos los sujetos involucrados, se convierte en una oportunidad para comprender la realidad de los contextos educativos y conocer que el proceso de inclusión de niños, es un trabajo mancomunado desde diversos sistemas. No obstante, al reconocer la voz del profesional, familia, jardín y otros agentes, se configuran nuevas prácticas de interacción y construcción de conocimiento; como también, se abre la posibilidad de involucrar en otra investigación, el reconocimiento de la voz de los directivos en la inclusión educativa de niños y niñas en condición de discapacidad. (Avila & Martínez, 2013).

La tercera tesis inédita de maestría, se denomina “*La inclusión de la población con necesidades educativas especiales en el aula regular colombiana: conceptos, políticas y legislación*”, construida por Nubia Ballesteros, en el año 2012. La tesis corresponde a un trabajo de análisis de los elementos que han intervenido en la aparición, legitimación e instalación de las NEE en el contexto educativo. Las conclusiones de esta investigación, obedecen a que, tras el cumplimiento de las directrices internacionales en lo tocante a la inclusión de los discapacitados en el aula regular, el Estado entrega al quehacer docente su papel como garante en la atención de la población con NEE, cuando las políticas gubernamentales deben establecer las pautas para organizar y funcionar adecuadamente a través de la orientación de planes y programas del sistema educativo con el fin de atender plenamente las NEE, obligando a consolidar los derechos de igualdad desde la perspectiva humanista, promoviendo la integración de todos los ciudadanos respondiendo a los propósitos de la educación, mejorando los estándares éticos e independencia de la población objetivo. En cuanto a los enfoques jurídicos orientados hacia la discapacidad en Colombia, no toman en cuenta los problemas conexos para facilitar el acceso a una verdadera eliminación de los diferentes modos de discriminación, como la eliminación de barreras arquitectónicas en especial en los centros educativos, mayores y mejores sistemas informativos que ayuden a la población con limitación visual motora, al igual una adecuada capacitación al personal docente, ya que el esquema pedagógico es rígido y no facilita la adecuada orientación de la educación especial. Actualmente los niños son clasificados, de acuerdo con sus deficiencias y no según sus necesidades educativas, lo cual no posibilita tomar decisiones claras, de los servicios que estos requieren. Por ello es más conveniente, plantear la educación en términos de “dificultades de aprendizaje” usando el término en un sentido amplio y no solo para referirnos a niños que no terminan de leer o con dificultades para el aprendizaje y en la mayoría de los casos son víctimas de deserción escolar. Otros estudios profundizarán en el impacto que la inclusión tiene en el aula regular, pero por ahora, solo se requiere enfatizar en que el Estado encarga en el quehacer docente, su papel como garante en la atención de la población con necesidades educativas especiales, por lo que, vale la pena preguntar por tanta tarea que se le ha delegado al maestro. (Ballesteros, 2012).

La cuarta tesis inédita de maestría, denominada *Programa de inclusión y talento en el aula: investigación de un modo de atención implementado en Bogotá*”, tiene por autores a Constanza Núñez y Diana Guarín, en el año 2012; se plantea como objetivo general, comprender a través del programa PITA (inclusión y talento), cómo las estrategias ludo pedagógicas, diseñadas por este programa, contribuyen en la exploración, identificación y desarrollo del talento en los niños y niñas de preescolar y primaria que asisten a la institución donde se implementa el programa. Teniendo en cuenta el objetivo y pregunta de investigación, las autoras plantean como conclusiones que la investigación aportó elementos que permitirán al PITA hacer contribuciones a una teoría del talento al interior del programa, particularmente en el terreno de la identificación y la puesta en práctica de estrategias sugeridas para avances recientes en neurodesarrollo. Igualmente posibilitó la identificación de escolares en cada una de las diferentes habilidades intelectuales o inteligentes, sin necesidad de recurrir a pruebas estandarizadas, logrando que los niños, tengan la oportunidad de explorar sus fortalezas y por qué no sus debilidades. También, permitió adquirir mayor claridad sobre las habilidades que contribuyen a identificar la construcción de formatos de observación para ayudar a los maestros en el proceso de exploración e identificación de talentos en el aula de clase. Por último, los aportes más importantes que realiza el PITA a la identificación del talento, es el reconocimiento del proceso lógico que requiere específicamente cada una de las inteligencias. Todos los niños y niñas pueden llegar a desarrollar su(s) talento(s) en un amplio espectro, cualitativo y cuantitativo, el reconocimiento, la estimulación y el acompañamiento por parte de sus maestros, padres de familia y pares, contribuyen enormemente al desarrollo de los mismos. (Núñez & Guarín , 2012).

La quinta tesis inédita de maestría, que se titula “*Vínculo afectivo: discapacidad e inclusión una experiencia en jardines del distrito*”, fue construida por Diana Moreno, Dorian González y Leidy Sáchica, en el año 2012. La investigación plantea como objetivo general, conocer y comprender los vínculos afectivos en la triada familia, jardín y niño con discapacidad, que hacen parte de un proceso de inclusión. También buscaban

comprender las relaciones entre la familia del niño con discapacidad e identificar los procesos de relación del jardín- niño- maestro. Estos autores plantearon como problema de investigación, ¿Cómo es el vínculo afectivo en la triada familia – jardín- niño con discapacidad inmerso en el proceso de inclusión? Moreno, González y SÁCHICA (2012), llegaron a conclusiones como que, es determinante el acompañamiento de la maestra y el sector salud para asesorar a las familias en procesos de crianza, en promover en los niños mayores actitudes de independencia y autonomía. Las familias ven en el jardín, un lugar propicio para el desarrollo de los niños, pero se evidencia en varias circunstancias la necesidad que participen y se involucren mucho más en las actividades propuestas por este. En concordancia con lo anterior, el proceso de inclusión ha sido complejo de asumir por las maestras, se evidencia que algunas de ellas han logrado establecer un vínculo afectivo fuerte con los niños con discapacidad y sus familias, que han permitido fortalecer dicho proceso en todo sentido, en otras maestras, se requiere continuar brindando herramientas que permitan el cambio de paradigmas existentes frente a la inclusión. Asimismo, en el jardín uno de los aspectos más significativos del proceso de inclusión, es la relación que los niños han establecido con sus compañeros, la cual está basada en el respeto y reconocimiento de las capacidades del otro. El vínculo afectivo permea y fortalece de manera positiva el proceso de inclusión de los niños con discapacidad y la tribulación de la familia en los procesos educativos. (Moreno, González, & SÁCHICA, 2012).

La sexta tesis de maestría, titulada *“Intelectuales de fronteras en condiciones visuales y motoras particulares, tres voces de una misma realidad. Estudio de caso a propósito de los procesos de inclusión y exclusión”*, construida por Katherine Roza, fue desarrollada en el año 2012. La investigación se gestó a partir de, primero, la emergencia sucedida en los procesos de interacción con actores de formaciones diversas, que a lo largo del estudio de posgrado del seminario proyecto investigación (SPI), del grupo de investigación: etnicidad, colonialidad e interculturalidad; y segundo, a partir de las diferentes dinámicas de formación, presentadas en el desarrollo de la maestría. El sentido principal, se fundamenta en reflexionar, interrogar, conversar y dialogar sobre los procesos de inclusión / exclusión en los diferentes ámbitos educativos. Es así como

la autora, intenta situarse desde un pensar, un actuar y un discurso intercultural, que ofrece algunos elementos de exploración, aproximación, análisis, descripción y explicación en torno a un contexto, realidad social, condiciones, percepciones y sentimientos de tres intelectuales en condiciones visuales y motoras particulares en el contexto colombiano. En este sentido reflexiona sobre el reconocimiento, respeto y valoración de las diferencias que posee cada humano, dirigida a pensar las dinámicas sociales que no reconocen o invisibilizan a ciertas comunidades, en las cuales aceptamos y asumimos la naturalización de actitudes excluyentes.

Como conclusión, Rozo (2012), plantea que esta investigación permite inferir que en el discurso narrativo existe un vacío que debe ser abordado, haciendo necesario y pertinente, además de una responsabilidad con las personas en condiciones visuales y motoras específicas, visibilizar, rescatar sus vivencias y experiencias en cuanto los procesos antes mencionados. Como parte de esta realidad excluyente y violenta hacia todo tipo de diferencias, se encuentra inmersa las personas en condiciones visuales y motores particulares, teniendo en cuenta que han compartido de manera histórica la misma suerte, pero con el agravante, que aún en este discurso y prácticas interculturales, no se aborda investigativamente la cuestión. No obstante, dice la autora que, la inclusión en la educación es tan solo un término, una moda que se fundó tras unas políticas de integración desde el año 2000 y el año 2008, en las que se definen políticas para la inclusión de población con necesidades educativas. Este es el primer problema, la inclusión vista únicamente para dicha comunidad e ignorando y sesgando otro tipo de diferencias y comunidades; el segundo problema es, la resistencia de los intelectuales y directivos ante la inclusión, dado que desde el mismo gobierno nacional, se pretende mayor cobertura dejando a un lado la calidad. Y el tercer problema analizado, son los interrogantes que aún se suscitan ¿Qué es inclusión? ¿Para dónde vamos con estas políticas? ¿Cuáles deberían ser nuestras prácticas como intelectuales? Y como proyecciones de la investigación está, mirar diferencias y analizar el contexto, revisar una historia para lograr cambiar las prácticas docentes, iniciando en la Universidad. En este mismo punto, es importante trabajar valores con los niños y niñas para impulsar una generación de respeto y valoración en la convivencia con las diferencias y dejar la

estigmatización que poco nos aporta como personas; se trata de, apartar la dependencia conceptual y mental, descolonizarnos, despojarnos epistemológicamente hablando. (Rozo, 2012).

En la séptima tesis localizada y que corresponde a un programa de maestría de la Universidad Pedagógica Nacional, aparece la tesis titulada “*Apoyo y fortalecimiento a familias para la crianza de niños y niñas con discapacidad*”, tesis propuesta por Dora Manjarrez, en el año 2012. Esta tesis plantea como objetivo general, plantear líneas de acción y directrices para el apoyo y fortalecimiento a familias en el proceso de crianza de niños y niñas con discapacidad, a través de un ejercicio de caracterización de dicho proceso, desde historias de vida recolectadas en cuatro departamentos de Colombia. Teniendo en cuenta las demandas de orden social y el marco político que sustenta el proyecto, se determinó como problema de investigación, el planteamiento de líneas de acción y directrices que promueven el apoyo y fortalecimiento a familias por la crianza de niños y niñas con discapacidad, basados en la caracterización de dicho proceso, desde un estudio investigativo en cuatro departamentos de Colombia que rescata las miradas y vivencias de las familias como actores sociales protagónicos; de manera que, la pregunta que oriento la investigación, fue ¿Cómo se caracteriza el proceso de crianza de las personas con discapacidad en términos de pautas creencias, prácticas y estilos, y que línea de acción y directrices se pueden plantear para promover el apoyo y fortalecimiento a las familias en este proceso? Frente al interrogante, la conclusión del trabajo, afirma que, en primer lugar, las creencias, visiones y concepciones que se tienen sobre discapacidad a nivel familiar y social, influyen significativamente en los procesos de crianza, determinando pautas, prácticas y expectativas de futuro particulares a cada visión. Como resultado del análisis se plantean cinco líneas de acción para el apoyo y fortalecimiento a las familias, como son el contexto de crianza; creencias, concepciones y visiones sobre discapacidad; particularidades propias relacionadas con la discapacidad; relaciones intrafamiliares. (Manjarrez, 2012).

Y por último, se encuentra la octava tesis inédita que corresponde a un programa de especialización, titulada “*Política Pública y evaluación del PEI, dos componentes*

esenciales para mejorar la inclusión de estudiantes con NEE en el colegio Ciudadela Colsubsidio”, tesis planteada por Luz Adriana Acosta, Johana García y Sonia González, en el año 2012. El objetivo general de esta tesis es, realizar una evaluación de los componentes del PEI, para observar los requerimientos de la ley en cuanto a la inclusión de discapacidad y NEE, así como caracterizar a los estudiantes y generar sugerencias en el proceso de inclusión. Se analizó el problema basado en la política pública de atención a la población con NEE, para hacer referencia a que las instituciones adoptan la política, pero que ésta no se encuentra incluida en el PEI, dejándolo todo en manos del maestro, quien es en último término, él que sortea la situación; se educa a los niños, pero las instituciones no les brindan la atención y cuidados que requieren de acuerdo a su NEE o discapacidad. Como conclusión importante, se afirmó que no se puede hablar de inclusión si el problema no es abordado desde las directivas y la orientación institucional insertándolo en el PEI; no obstante, se encontraron falencias en el cumplimiento de las políticas de discapacidad y la mayoría del personal sugiere un cambio en las prácticas pedagógicas y la mejora en la calidad de la educación, así como en la gestión. (Acosta, Garcia, & González, 2012).

En cuanto a la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá, se localizaron seis tesis sobre Educación Inclusiva. La primera tesis inédita, es titulada “*Prácticas institucionales para la gestión de un currículo inclusivo*”, construida por Claudia Gómez y Helvert Sarmiento, en el año 2011. El objetivo general de la investigación fue, analizar e interpretar las concepciones, modelos y puntos de vista que la comunidad educativa del Colegio Distrital José Martí I.E.D, tiene sobre la educación inclusiva. Al respecto, se plantea la importancia de asumir un proceso de interacciones sociales equitativas y justas, mediante el respeto, la tolerancia, la aceptación total, el apoyo y compromiso permanente de todos los miembros de la comunidad educativa, para generar en colectivo, espacios reflexivos y de participación que otorguen a todos sus integrantes igualdad de oportunidades, en un proceso de formación escolar integral, desde aprendizajes colaborativos y significativos. La recomendación del proyecto tiene diferentes enfoques, iniciando con la familia, por ser el primer entorno de enseñanza, donde se sugiere a los padres, generar confianza y seguridad a sus hijos, permitiendo la

interacción con personas ajenas a la familia pero de confianza, para fortalecer procesos de integración y socialización; a los docentes y directivos, se sugiere la importancia de la ética profesional, dedicando todos los esfuerzos para disminuir la brecha de la exclusión social, generando actitudes incluyentes en el aula como también ofreciendo a todos los estudiantes igualdad en el trato y oportunidades, implementando actividades de trabajo colaborativo y en equipo, que permitan espacios de socialización y diálogo entre estudiantes regulares y con NEE en medio de un ambiente de respeto y cordialidad.

La segunda tesis inédita, se titula “*Desigualdades sociales en educación: políticas sociales frente a la equidad en la educación pública básica y media en Colombia 2002-2009*”, propuesta por Mariana Londoño y Sandra Patricia Mesa, en el año 2010. Las autoras guiaron la investigación desde el objetivo general de, determinar las inequidades de la educación básica y media en Colombia, mediante medidas como la concentración en la distribución de la inversión pública en educación entre los departamentos, que permite determinar la magnitud de la equidad en la distribución de los recursos asignados por el Sistema General de Participaciones, junto con los indicadores de los errores de inclusión y exclusión que miden la focalización de la población de bajos ingresos al sistema de educación público. Esta tesis trabaja tres productos fundamentales: 1) un análisis del contexto socioeconómico de la población en edades escolares en condición de pobreza y vulnerabilidad, así como las principales estadísticas e indicadores de educación; 2) Con la identificación de los lineamientos de política a nivel internacional, se analiza la política educativa a nivel nacional, en la que se resaltan las principales estrategias que se han articulado al nivel departamental, y se realiza un análisis de las inequidades sociales; 3) Se determina la inequidad en educación mediante el uso de indicadores trazadores de inequidad de la población en el sistema educativo, tales como la equidad en la distribución de los recursos del Sistema General de Participaciones (GINI), la equidad en el acceso de la población a la educación pública (errores de inclusión y exclusión) y la equidad en la acumulación de los años de educación por departamento. Como conclusión general, se afirma que el estudio desarrollado de las inequidades de la política educativa, mediante el análisis de la normatividad vigente y las políticas implementadas con el uso de técnicas cualitativas

y cuantitativas, permitió evidenciar los avances y obstáculos en la provisión de bienes sociales buscando la garantía de derechos fundamentales (Londoño & Mesa, 2010).

En la tercera tesis inédita de la Universidad Javeriana, se encuentra “*La participación social como estrategia de inclusión de los jóvenes*”, trabajo propuesto por Santiago Arjona y Guillermo León, en el año 2010. Estos autores plantean como problema de investigación, ¿cómo la participación social contribuye en los procesos de inclusión social de jóvenes pertenecientes al movimiento punk en la ciudad de Bogotá? Siendo el objetivo general, develar las formas como la participación social contribuye en los procesos de inclusión social de los jóvenes, a partir de las narrativas de los jóvenes pertenecientes a la cultura Punk. Asimismo, uno de los objetivos específicos fue describir las formas de participación social de tres grupos de jóvenes Punk, residentes en Bogotá; el otro objetivo obedece a, interpretar las formas de participación de dos jóvenes pertenecientes a la cultura punk por medio de relatos de vida; el siguiente objetivo fue, identificar las formas de exclusión social que afrontan cada uno de los grupos participantes en el estudio; y finalmente, interpretar las formas como la participación social promueve procesos de inclusión en los jóvenes. En conclusión, los jóvenes entrevistados hicieron un análisis respecto a que el problema de la exclusión está muy ligado a los estratos socio-económicos y las posibilidades de acceso a bienes, servicios y oportunidades; pero además, en el momento en que se hace un panorama general, el hecho que una persona pueda acceder a educarse y muchas otras oportunidades, ya es un claro indicio de exclusión, o el hecho de que una persona pueda acceder a ciertos materiales, como lo son los libros, que sirven para educarse, y que otra no lo pueda hacer porque no posee los recursos, va a implicar indiscutiblemente comprensiones distintas de las cosas y de allí es que empiezan las discriminaciones del que tiene y no tiene, el que sabe y el que no, el que pudo y el que no, el educado y el no educado, fomentando así discriminaciones de distinta índole y llevando a que unos se excluyan con otros. (Arjona & León, 2010).

La cuarta tesis inédita, es el “*Proceso de gestión curricular al incluir a niños víctimas del desplazamiento forzado en el IED Arborizadora Alta*”, tesis planteada por

Leidy Ruiz, en el año 2010, como una de las pocas tesis que incursionan en el campo de la educación y el desplazamiento en nuestro país. Esta investigación se orienta desde la siguiente pregunta ¿Qué proceso se llevó a cabo en la gestión curricular del IED Arborizadora Alta, al incluir niños víctimas de desplazamiento forzado? En este sentido, el objetivo general es, analizar los procesos de la gestión curricular en una institución educativa al incluir a estudiantes del desplazamiento forzado. La autora propone en las conclusiones, unos lineamientos que permitan aumentar las posibilidades de realización de las necesidades de las personas en situación de discapacidad, a partir del fortalecimiento de las relaciones sociales de los individuos, proponiendo un desarrollo basado en lo local, lo comunitario, como eje fundamental donde se desenvuelve la vida de la gente y en definitiva, se concretan las posibilidades de desarrollo humano. En las acciones que propone el marco normativo, especialmente en la línea del derecho a la educación y la inclusión de estudiantes víctimas del desplazamiento forzado, esto no se está cumpliendo, porque según los hallazgos obtenidos en este estudio, solo se están vinculando y manteniendo a esta población en el sistema escolar. Desde esta perspectiva, se evidencia que no existe un sistema educativo articulado en su actuar, ya que desde el MEN, Secretarías de Educación e instituciones educativas, no se está desarrollando acciones tendientes a garantizar el derecho a la educación y la calidad y pertinencia de la educación que se les imparte a los alumnos víctimas del desplazamiento forzado (Ruiz, 2010).

La quinta tesis inédita de esta Universidad, es titulada “*Diseño de un proyecto educativo institucional enfocado a la inclusión de población con necesidades educativas especiales*”, elaborada por Rocio Benavides, Liliana Botero Tobón, Liliana Puerto Molina y Daniel Rincón Corredor, en el año 2008. El problema de investigación planteado fue ¿Cómo diseñar un Proyecto Educativo Institucional, integral e inclusivo para personas con discapacidades Cognitivas y NEE en la Corporación Auris? En esta tesis se planteó como objetivo general, diseñar el Proyecto Educativo Institucional Integral e Inclusivo para personas con NEE en la corporación AURIS, para desarrollar sus capacidades y habilidades, para que sean funcionales, útiles, independientes, productivos donde se integren a la sociedad y lleven una vida digna. El producto de la

investigación, fue posible luego de observar el contexto, distinguir en él las verdaderas necesidades relacionadas con población que presenta discapacidad cognitiva en estado de inclusión en diferentes instituciones educativas, y determinar mediante la elaboración de instrumentos dirigidos hacia la creación de una metodología pedagógica y horizonte institucional pertinentes, encaminar acciones a la verdadera inclusión con el firme propósito de servir como un referente para otras instituciones, preocupadas por brindar a este tipo de población una oportunidad de integrarse a la sociedad y llevar una vida digna. Así llego a crearse la CORPORACION AURIS “Entidad Educativa para el desarrollo Integral”, enfocada a la inclusión de población con NEE, en vista que en Colombia se cuenta con muy pocas instituciones para población con Síndrome de Down (Benavides, Botero, Puerto, & Rincón, 2008).

Y la sexta tesis inédita encontrada en la Universidad Javeriana, es denominada “*El Discurso Incluyente como Manifestación de Integridad Organizacional: Análisis de los Medios de Comunicación de la Organización CIMARRON*”, tesis elaborada por Arango y Ballen, en el año 2007. Al respecto, Annie Holguín Castro hace un análisis a los medios de comunicación desde la organización Cimarrón, para evidenciar la inclusión en su discurso y su capacidad como ente social en el manejo de la población afro descendiente en Bogotá. El problema de investigación planteado, surge de la ausencia de información formal del discurso de inclusión, las organizaciones de afro-descendientes en Bogotá no cuentan con insumos para la toma de decisiones para cumplir sus objetivos organizacionales; por ello, se plantearon como objetivo general, proponer una estrategia de comunicación para el manejo del discurso de inclusión en una organización de afro-descendientes en Bogotá. Como conclusión, se estableció que la organización si utiliza un discurso incluyente en los medios de comunicación; y este resultado significa la integridad de la organización y su capacidad ante este ente social, de reflejar en sus medios el trabajo que está realiza por lograr la inclusión de los afro-descendientes en Bogotá. (Arango & Ballen, 2007).

En la Universidad de la Sabana, se localizaron dos tesis inéditas. La más reciente, corresponde a un trabajo titulado, “*Estrategia didáctica para docentes hacia la*

inclusión escolar”, propuesto por Martha Pérez y Margarita Velásquez, en el año 2013. Estas autoras plantearon como problema de investigación ¿qué atención educativa ofrecemos a los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales?, siendo su objetivo general, contribuir a la política de inclusión que plantea el Colegio Emilio Sotomayor Luque. Con esta investigación, se pretendió hacer una propuesta de intervención en una institución educativa concreta, donde participativamente se establezca un plan de acción para articular los esfuerzos de los docentes en esta área y lograr el objetivo que tiene el Colegio Sotomayor, en la atención de estudiantes con NEE, ya que en lo particular, falta mucho para que la educación que reciben estos estudiantes de inclusión, sea de mayor calidad y eficacia para ellos. Ellos afirman que, para lograr inclusión escolar, se tomó la decisión de proponer una estrategia didáctica para docentes interesados en trabajar procesos de inclusión, teniendo en cuenta las competencias académicas y la diversidad de los estudiantes con NEE; también, se verificó que la mayor dificultad de los docentes radica en el manejo de estrategias metodológicas, para lograr la participación de los estudiantes con N.E.E., como evaluar y valorar las competencias adquiridas por ellos. Finalmente, se logró involucrar a los docentes y generó espacios donde pudieron compartir experiencias de trabajo realizado, en torno a los estudiantes con N.E.E. y también les ayudó a replantear algunas prácticas y formas de explicar sus temas a los estudiantes, es decir que, el proyecto facilitó la orientación de este trabajo, al estar involucrados en la institución, y tener conocimiento directo tanto de su realidad en general, como de cada uno de los estudiantes en condición de discapacidad. (Perez & Velásquez, 2013).

La otra tesis inédita de la Universidad de la Sabana, se denomina *“Representaciones sociales de padres y maestros en relación con la inclusión educativa de preescolares con discapacidad visual”*, tesis elaborada por Jennifer Rodríguez Castro, en el año 2002; quien plantea como problema ¿Cuáles son las representaciones sociales que tienen diferentes actores educativos en relación a los procesos de inclusión en preescolares de un colegio público de Bogotá? Y su objetivo general fue, analizar las representaciones sociales que tienen padres de familia, profesoras de preescolar y maestra de apoyo (tiflóloga), en relación con la inclusión de preescolares, mediante la

realización de entrevistas semiestructuradas. Como objetivos específicos, se planteó el identificar la participación de la familia y la escuela en los procesos de inclusión de preescolares y conocer la forma en que el sistema educativo, incluyendo a padres y maestros, están respondiendo a las demandas de los niños y niñas con discapacidad visual, que están siendo integrados al aula regular. En esta investigación, se trabajó con personal de una institución distrital de la Localidad de Kennedy y una tiflóloga que participaba en procesos de inclusión escolar, a través de técnicas como entrevistas para observar las representaciones sociales de estos actores, frente al proceso de inclusión de preescolares con discapacidad visual. Como conclusión, se abordaron temas como la inclusión, las oportunidades, significado de la discapacidad, experiencias de rechazo y sentimientos de miedo, necesidades y expectativas y aproximación a los procesos de inclusión; al igual, se identificaron creencias y significados que los participantes han construido en torno a la discapacidad visual, y por otro lado, se abordó la forma en que se ha definido discapacidad visual y ceguera, la forma en que las políticas públicas han influido en la inclusión educativa y social, porque están los miedos y las expectativas de cada actor educativo que se enmarca entre, el cómo afrontar cualquier situación con la persona en condición de discapacidad y los recursos necesarios para conseguirlo. (Rodríguez J. , 2002).

En la Universidad de Antioquia, se localizaron seis tesis de grado centradas en la inclusión educativa. La más reciente, corresponde a la tesis inédita "*Representaciones sociales sobre afro descendencia en procesos de formación de maestros y maestras de la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia, 2012-2013*", investigación propuesta por Yeison Meneses, en el año 2013. En su tesis, el autor argumenta sobre las representaciones sociales y cómo estas constituyen y dinamizan formas de relacionamiento, significados, discursos y prácticas pedagógicas, respecto a un marco epistemológico y teórico; además evidencia, cómo se relacionan docentes y estudiantes en el contexto escolar y formativo. En este orden de ideas, el estudio devela análisis y comprensiones, en torno a los significados de la afro descendencia en las prácticas y discursos pedagógicos, en el contexto de la formación de maestros y maestras. Aquí se evidencia, una resistencia de los maestros a incluir en sus prácticas pedagógicas la

cátedra de afrocolombianidad, por lo tanto, su labor continua con prácticas hegemónicas, racializantes, deshumanizantes y excluyentes. En este contexto, emerge el siguiente cuestionamiento ¿Cómo se manifiestan las representaciones sociales sobre afrodescendencia en el proceso de formación de futuros maestros y en maestros de la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia? Ante la anterior panorámica, el autor se plantea objetivos como el reconocimiento de la diferencia y la afrodescendencia, como constitutiva de la nacionalidad; la incorporación de los contenidos curriculares, con perspectiva afro descendiente en los planes de estudios y en las aulas de clase; la formación del profesorado respecto a los estudios afrocolombiano; la necesidad de auscultar la cultura y la política escolar en relación con la afrodescendencia. La investigación concluye, afirmando que la historia de la educación, la escuela y la Universidad colombiana no es inclusiva y está atravesada por el racismo y el racismo; en otras palabras, las representaciones sociales sobre afro descendencia construidas históricamente por los y las docentes afectan o preforman las representaciones sociales de las y los estudiantes en torno a la afro descendencia, pero no la determinan. Es decir, el marco normativo del reconocimiento de las diversidades humanas, la participación democrática y el estado social de derecho soportados en la carta magna de 1991, sigue siendo un objeto ideal que camina con parsimonia en los contextos de formación de maestros y maestras colombianos. (Meneses, 2013).

La segunda tesis inédita de la Universidad de Antioquia es, “*Vivencias de inclusión educativa: una perspectiva desde el desarrollo humano y las capacidades diferentes*”, de Laura Vanesa Escobar, construida en el año 2013. Esta autora encuentra que la documentación institucional encontrada, la información consultada relacionada con la educación inclusiva superior en Colombia y las pocas investigaciones educativas divulgadas, evidencian que las acciones institucionales dentro de los ámbitos académicos, administrativos y de la comunidad educativa, relacionadas con la inclusión educativa dentro de la educación superior, se direccionan al desarrollo de algunos procesos de sensibilización a la comunidad educativa, pañitos de agua fría, sin que se observen acciones que posibiliten el desarrollo humano, el reconocimiento y potenciación de las capacidades diferentes, agencia, realización personal y social, y por

lo tanto, el alcance y vivencia de una verdadera inclusión educativa. Ante esta panorámica, la pregunta en torno a la cual giro la investigación es ¿Qué acciones institucionales y de la comunidad educativa consideran las y los estudiantes en situación de discapacidad y los docentes, que se vienen adelantando para potenciar las capacidades y el desarrollo humano desde la inclusión educativa? El objetivo de esta investigación fue, determinar las estrategias institucionales y de la comunidad que contribuyen a la inclusión educativa, el desarrollo humano y las capacidades diferentes, a partir de las experiencias de las y los estudiantes en situación de discapacidad y las prácticas de los docentes; siendo los objetivos específicos, identificar las principales dificultades por las que atraviesan las y los estudiantes en situación de discapacidad; identificar las particularidades y necesidades educativas personales, y finalmente, reconocer las acciones institucionales que se han realizado al respecto de esta problemática. La autora concluye que, los alcances de la inclusión son aún incipientes, ante la desarticulación interinstitucional, las dificultades de la gestión administrativa y las barreras físicas y actitudinales de una parte de la comunidad educativa. Los estudiantes en situación de discapacidad, refieren que la formulación de estrategias relacionadas con el desarrollo humano y las capacidades son limitadas, debido a falta de escenarios institucionales, procesos y proyectos que posibiliten su participación efectiva en los ámbitos académico, social y personal. Por su parte, los docentes consideran que se hace prioritaria la formulación de una política institucional frente a la inclusión educativa, que posibilite la generación de lineamientos pedagógicos para la atención educativa de las Necesidades Educativas Particulares (NEP). Las acciones y estrategias educativas no se corresponden con un enfoque diferencial que posibilite la participación y el desarrollo personal y social desde las capacidades, funcionamientos y el desarrollo humano. A pesar de las dificultades generadas por las barreras físicas, actitudinales y para la participación, tanto estudiantes como docentes, desarrollan prácticas y propuestas para potenciar la capacidad de agencia y el reconocimiento de la diferencia como realidad humana (Escobar L. , 2013).

En la tercera tesis inédita, se ubica “*Identidades profesionales de maestros y maestras en educación especial: Tejido de experiencias e historias compartidas*”,

producida por Nancy Vásquez y Lina María Franco, en el año 2013. La tesis se plantea las narraciones y experiencias de educadores y educadoras especiales de Medellín (Antioquia - Colombia), en el periodo de 1980 – 2008, que han permitido vislumbrar la polifonía que se encuentra en las voces que se levantan y permiten la aparición de nuestras búsquedas por interpretar la relación entre nuestras identidades profesionales como maestras en educación especial y las reformas educativas que han ido encaminando nuestras prácticas, definiendo así un lugar social determinado. Según los autores, esas situaciones apuntan a reflexiones acerca de la comprensión de la crisis de identidad producida por los diferentes procesos de reforma educativa que nos acercan a una compleja realidad en las funciones que hoy desempeñan como docentes. Desde este punto de vista, para los autores surge el interrogante de investigación ¿Cómo se han configurado las identidades profesionales de los maestros y las maestras de educación especial frente a algunos procesos de reforma educativa? Frente a los objetivos propuestos esta, interpretar los procesos de configuración de las identidades profesionales de maestros y maestras en educación especial desde la construcción de relatos de vida frente a reformas educativas; así como, analizar las narrativas de docentes de educación especial como lugar de emergencia de las identidades profesionales. La investigación concluye, con respuestas a muchos cuestionamientos, algunos como resultados encontrados en un estudio que hizo parte de nuestras vidas, ya que atravesó nuestra propia experiencia y nos convocó a encontrarnos en nuestras biografías, en consonancia con las biografías de otras maestras. Este estudio tuvo su asidero, en la necesidad disciplinar y personal, de señalar la importancia de proclamarnos colectivamente y reclamar de manera legítima, el lugar que merecemos en la educación las personas con discapacidades en Colombia y nuestro papel como maestras y maestros dignos de ser reconocidos y pensados en nuestras diferencias como profesionales de la educación especial. (Vásquez & Franco, 2013).

La cuarta tesis inédita, se denomina “*Percepciones de la inclusión escolar en estudiantes de educación secundaria*” presentada por Renato Zambrano, Verónica Sánchez y Carlos Arboleda, en el año 2012. Estos autores abordan la problemática de la inclusión, desde la perspectiva que ninguna persona es exactamente igual a otra, ya que

las diferencias constituyen una condición natural de los humanos, pues cada persona es única y distinta a las demás; a lo anterior se le llama diversidad. La valoración negativa de las diferencias lleva a la desigualdad, a la discriminación y la exclusión social. Dicha exclusión implica no sólo la pobreza económica, sino todo tipo de problemas de acceso a la vivienda, al empleo, a la salud y a la educación y que según cifras hay más de 500 millones de personas que se encuentran en situación de discapacidad como resultado de un impedimento físico, mental o sensorial. Con esta tesis, los autores se proponen los objetivos de, investigar y desarrollar estrategias que propicien la inclusión, la cual busca construir una sociedad más democrática, tolerante y respetuosa de las diferencias, abordando las causas y consecuencias de la exclusión social. Con respecto a la educación para todos, en Colombia, el MEN ha observado que la educación colombiana está transitando de un modelo de integración hacia uno de inclusión de los estudiantes con discapacidad, de manera que se pretende que la escuela se transforme y que la gestión escolar se modifique para responder a sus condiciones particulares. Se propone entonces, buscar estrategias de enseñanza flexibles e innovadoras que abran el camino a una educación que reconozca estilos de aprendizaje y capacidades diferentes entre los estudiantes y que, en concordancia con estos, ofrezca alternativas de acceso al conocimiento y evalúe diferentes niveles de competencia. Por ello, se observa que es necesario ampliar este conocimiento, ya que los estudiantes son actores fundamentales en el proceso de la inclusión educativa. Los autores plantean como conclusiones, considerar el reto que la sociedad exige a padres, docentes, directivas e instituciones educativas para aceptar la diversidad, abriendo sus puertas a todos los estudiantes que requieren una preparación y acompañamiento adecuados a sus particularidades, y promoviendo su participación e inclusión social. El proyecto de las escuelas y las aulas inclusivas requiere del compromiso de todos, ya que la inclusión es un proceso en permanente desarrollo. Como recomendación, la investigación señala que se requiere observar la exclusión desde distintas perspectivas y con todos los actores, este trabajo centra los estudios de inclusión en un aspecto que no había sido profundizado anteriormente en el contexto local: la perspectiva de los estudiantes. De esta manera, se crea un análisis que profundiza el fenómeno de la inclusión educativa en el contexto

local, lo que permite conocer y aportar a los estudios acerca del tema. (Zambrano, Sanchez, & Arboleda, 2012)

La quinta tesis inédita de la Universidad de Antioquia, es “*Motivación y aprendizaje en el alumnado de educación secundaria y rendimiento académico: un análisis desde la diversidad e inclusión educativa*”. Los autores de esta tesis son, Alfonso Lozano y Suely Do Nascimento, creada en el año 2008. Ellos plantean como problema de investigación ¿Cómo afecta al rendimiento escolar, la poca atención a conceptos como diversidad, discapacidad e inclusión educativa en la educación regular vs educación especial? El objetivo general fue, fomentar una cultura escolar inclusiva, partiendo de un modelo de cambio que propicie y constituya un proceso de innovación educativa, capaz de reconstruir la escuela desde un enfoque institucional-transformador. En concreto, como medidas relevantes de atención a la diversidad, y teniendo en cuenta los criterios de escuelas inclusivas, se llega a las siguientes conclusiones, que enfatizan en que es necesario tomar acciones en cuanto a, establecer currículos más flexibles y abiertos, una enseñanza más ceñida y ligada a la realidad y a la vida diaria del propio alumno. Es preciso, por otra parte, contar con profesionales que ayuden al conjunto de profesores, en el fomento de la lectura en nuestros jóvenes, teniendo en cuenta los diferentes medios de comunicación y así, se deberá fomentar de una manera decisiva el gusto, atracción y adicción por la lectura. (Lozano & Do Nascimento, 2008).

La última tesis inédita de la Universidad de Antioquia, en lo que se refiere al tema de inclusión educativa, se denomina “*La atención educativa de niños, niñas y jóvenes considerados con necesidades educativas especiales: una mirada desde la integración y desde la inclusión*”, realizada por Norelly de Soto, en el año 2007. La autora argumenta que, la educación especial ha surgido como sistema paralelo al sistema de educación tradicional. Al respecto, durante casi un siglo, esta propuesta de educación especial, fue una lucha por el reconocimiento de estas minorías, lo cual permitió reflexionar sobre el cambio que deberían dar los sistemas educativos, marcando la senda por donde hoy discurre la propuesta de atención educativa a esta población, al reconocerlos no solo como seres humanos, sino además cómo personas útiles

socialmente. En la presente investigación, Norelly Soto realiza la siguiente pregunta ¿Cuáles son los significados que subyacen a las comprensiones que existen de las cinco experiencias consideradas como significativas en el país, que atienden niños, niñas y jóvenes considerados con necesidades educativas especiales?, siendo los objetivos propuestos, producir teoría sobre los significados que subyacen a las comprensiones que tienen los diferentes actores, de las cinco instituciones tomadas como base en esta investigación; así mismo, se pretende adelantar una construcción teórica, que se avanzó a través del análisis de las categorías que fueron emergiendo de la aplicación de las entrevistas y a través de la saturación de estas, para comprender el significado que han dado cinco instituciones educativas consideradas como experiencias significativas, las cuales se ubican en Cundinamarca, Tolima, Caldas, Atlántico y Antioquia, dado que allí atienden a niños, niñas y jóvenes considerados con necesidades educativas especiales, para finalizar, con la fundamentación teórica en la que se apoyan y el proceso metodológico que les subyace para poderlos explicar. Soto concluye que, las investigaciones muestran como la implantación del modelo de integración traído de Norte América y de Europa ha causado que se siga mirando al sujeto con NEE como deficiente. Se puede decir también que a los docentes de estas instituciones educativas, les ha faltado conocer mucho más del campo conceptual de lo ético, de lo político que les permita una forma distinta de mirar al sujeto y obviamente a sus prácticas pedagógicas. (Soto, 2007).

En la Universidad de Cartagena, se presenta una tesis de maestría titulada, *“Percepción y actitudes de los docentes hacia la inclusión educativa en soledad”*, elaborada por Orietta del Carmen Díaz y Fabio Raúl Franco, en el año 2008. Estos autores presentan como objetivo general, caracterizar e interpretar las actitudes y percepciones hacia la inclusión educativa de los docentes de siete instituciones educativas del municipio de Soledad (Atlántico), siendo las preguntas de investigación, ¿cómo lograr la inclusión educativa con calidad?, ¿Cuál es la percepción que tienen los docentes de la inclusión educativa, desde su experiencia?, ¿Cuentan los docentes de Soledad, con una formación, que les permita responder eficazmente a los retos de la inclusión educativa? Frente a los anteriores interrogantes, los autores de la investigación,

llegan a concluir que la mayoría de los docentes de las instituciones educativas de Soledad, que fueron objeto de investigación, presentan una actitud de responsabilidad social parcial, ya que en el discurso reconocen la importancia y necesidad de la inclusión en su institución, pero no han realizado actividades de capacitación en este tema y se encuentran a la espera de la capacitación. No obstante, las observaciones realizadas permiten apreciar que aunque varias instituciones son “inclusivas”, los estudiantes integrados poco se benefician del proceso. Esto configura un tipo de exclusión consistente en estar en la institución educativa pero no beneficiarse de esta. En consecuencia, el ser instituciones “inclusivas” no garantiza en sí misma, que se atienda efectivamente a los estudiantes incluidos, dado que se carece de formación específica para atender a los niños con problemas de aprendizaje, lo mismo que los relativos a la hiperactividad y el déficit de atención, es decir que, el docente se siente abrumado y opta por medidas como sacar del salón al estudiante, remitirlo a coordinación, al servicio de psicología o apelar a medidas más enérgicas, las cuales pueden lindar con el maltrato. Lo anteriormente descrito, es más frecuente en algunas instituciones del municipio, en las cuales no se realizan procesos de “selección de estudiantes” aceptando a quien demanda el servicio educativo, constituido usualmente por niños con problemas de conducta o patrones de crianza inadecuados que no han sido aceptados en otras instituciones. Este último fenómeno es muy importante, puesto que estas instituciones que los reciben son las que realmente se están aproximando a la inclusión de la diversidad, que como ya lo señalamos, son los niños que causan más malestar a los docentes, haciéndose así urgente la capacitación de estos docentes y directivos en aspectos específicos de atención al déficit cognitivo. (Díaz & Franco, 2008).

En la Universidad Nacional de Colombia, se localizaron en el programa de Maestría en Discapacidad e Inclusión Social, cinco tesis referentes al tema de inclusión escolar. De igual manera, en el repositorio de la misma Universidad, se localizaron dos tesis de doctorado publicadas en la Universidad de Barcelona y una en la Universidad de Cantabria, que son los antecedentes de corte Internacional. La tesis inédita más reciente, se denomina “*Educación física en los procesos de integración educativa*”, propuesta por Guillermo Escobar, en el año 2012. La investigación tuvo como objetivo general,

determinar el aporte del área de educación física frente al proceso de integración educativa, de cuatro Instituciones Educativas Distritales que integran escolares en situación de discapacidad en la básica primaria; objetivo acompañado de la pregunta ¿Cuál es el aporte desde el área de educación física, a los procesos de integración educativa de las y los escolares en situación de discapacidad de la primaria, en cuatro Instituciones Educativas Distritales Integradoras (IEDIs)? Escobar (2012), llega a la conclusión que la multiplicidad de factores encontrados, que favorecen la integración educativa como proceso, evidencian los esfuerzos institucionales y del sistema educativo frente al mejoramiento estructural, la participación de diferentes actores sociales, la implementación asertiva de políticas en integración e inclusión educativa, la transformación de las actitudes e imaginarios de la comunidad y el compromiso y vocación del profesorado, destacándose el liderazgo de la docente de apoyo dentro de las instituciones y la autonomía frente a la práctica docente. Estas transformaciones muestran un significativo avance dentro de los procesos de gestión en las IEDIs, como factores que contribuyen a la consolidación de la integración como enfoque de atención educativa a escolares en situación de discapacidad. (Escobar G. , 2012).

La segunda tesis inédita, que corresponde a la misma Universidad mencionada, es construida por Wilson Paz, en el año 2010, la cual se titula “*Exclusiones amparadas en el discurso de la inclusión educativa desde la perspectiva socio antropológica de los sordos*”. Desde la investigación, se propone visibilizar las exclusiones que se amparan en el discurso de la Inclusión Educativa de seis estudiantes Sordos, en la Ciudad de Bogotá D.C., que cursan básica secundaria y media con servicio de interpretación en Lengua de Señas Colombiana (LSC) y Español en una Institución Educativa Distrital IED. Lo anterior demuestra que, la educación inclusiva surge del convencimiento que el derecho a la educación es un derecho humano básico que está en la base de una sociedad más justa, así que para lograr este derecho, el movimiento de Educación para Todos está trabajando a fin que haya una educación básica de calidad para todos. La educación inclusiva supone un impulso a la agenda de la Educación para Todos, desarrollando formas de habilitar a las escuelas para que atiendan a todos los niños y niñas de su comunidad, como parte de un sistema inclusivo. En esa medida, la educación inclusiva

se centra en todas y todos los alumnos, prestando especial atención a aquellos que tradicionalmente han sido excluidos de las oportunidades educativas, tales como las alumnas y alumnos con necesidades especiales y discapacidades, niñas y niños pertenecientes a minorías étnicas y lingüísticas, entre otros (Paz, 2010).

La tercera la tesis inédita, es desarrollada por Anita Yandún, en el año 2010; tesis titulada “*Necesidades humanas fundamentales de las personas en situación de discapacidad desde la relación individuo-entorno*”, en donde se plantea como objetivo principal, comprender adecuada, oportuna y eficazmente, las necesidades humanas fundamentales de personas en situación de discapacidad, a partir del reconocimiento de las relaciones entre individuo-entorno. Al respecto, esta autora realiza aportes y conclusiones que apuntan a que, los marcos de referencia pueden entenderse como un instrumento de medición y orientación de desarrollo humano, que permitirá dar un sentido fundamental a los programas de inclusión, pues estos se construyeron desde la visión sistémica y universal de las Necesidades Humanas Fundamentales (NHF), entendiéndolas como valores humanos que deben realizarse en sus múltiples dimensiones existenciales. Luego, los procesos de inclusión pueden medirse en tanto que logren potenciar la realización de necesidades humanas fundamentales, las cuales deben acompañarse de la comprensión de las relaciones sociales que se desarrollan en torno a este proceso; pues reconocer desde la cotidianidad las dinámicas que permiten la realización de las mismas, es lo que nos permite dilucidar las implicaciones sobre la vida de las comunidades y no solo del individuo, de esta manera, el bienestar individual debe ser condición necesaria para el desarrollo de toda la sociedad, como una propuesta de desarrollo escalonado y progresivo donde el centro de toda acción de la sociedad, sea el SER HUMANO. Comprender las NHF de las Personas en Situación de Discapacidad, dentro de una apuesta por el desarrollo a escala humana, implica romper las fronteras de lo disciplinar, para explorar desde diferentes perspectivas, nuevas posibilidades de crear un sentido social de la discapacidad; un sentido que conjugue los avances académicos con los diferentes procesos sociales y políticos, pero que además logre, convertirse en un proyecto emancipador y democratizador para la sociedad. (Yandún, 2010)

En la cuarta tesis inédita desarrollada por Carol Bernal, en el año 2009, la cual se titula “*Aplicación de la clasificación internacional del funcionamiento, la discapacidad y la salud, versión niños y jóvenes CIF - NJ en contextos educativos: facilitación de los procesos de inclusión de personas en situación de discapacidad intelectual en la secundaria*”, se plantea como objetivo, construir una herramienta basada en CIF-NJ (Clasificación Internacional de la Discapacidad y la salud de Niños y Jóvenes), encaminada a determinar un perfil funcional de estudiantes, de utilidad en el contexto educativo, determinando y describiendo los elementos y características principales de dicha herramienta, con el fin de contribuir a la inclusión educativa en la secundaria de los estudiantes con discapacidad intelectual en la ciudad de Bogotá. Esta tesis está estructurada desde la pregunta ¿Cómo sería la herramienta que basada en la CIF-NJ, pudiera contribuir a construir un perfil funcional de niños y jóvenes con discapacidad intelectual en el contexto escolar bogotano? Ante lo cual, las conclusiones, afirman que esta herramienta basada en la CIF-NJ, da una mirada más amplia del ser humano, lo que evidencia que se encuentra desarrollada desde una mirada relacional de la discapacidad, puesto que con ello, se sitúa la discapacidad entre el individuo y el contexto en el que se desenvuelve. Además, la herramienta, Perfil Funcional CIF-NJ, concibe y aborda a la persona en SDI de manera integral, desde la perspectiva de apoyos que pueda brindarle su entorno. Esto será lo verdaderamente útil en términos de la construcción de su proyecto de vida. La herramienta generada con base en CIF-NJ, puede ser utilizada para describir perfiles de personas en situación de discapacidad intelectual, pero además y en otras situaciones de discapacidad, incluso podría ser usada en el general de la población. De manera que, es fundamental que el maestro de aula identifique como parte de su rol, la enseñanza a estudiantes en SDI, desde la perspectiva de derechos y la filosofía de inclusión a la diversidad. Este tipo de herramientas buscan constituirse en facilitadores de los procesos de inclusión educativa, en especial, en un momento histórico donde tenemos sociedades carentes de valores y contaminadas por fenómenos como la intimidación escolar, así que es emergente la convivencia en el respeto y la valía de personas diversas. Y es la escuela una cuna de estas nuevas generaciones de ciudadanos (Bernal C. , 2009).

Y en la quinta tesis inédita de maestría de la Universidad Nacional de Colombia, se encuentra el trabajo titulado *“Equidad de género y diversidad en la educación”*, sustentada por María Elvira Domínguez, en el año 2007. La investigación plantea como objetivo general, hacer un análisis y presentar recomendaciones a cerca de la producción de conocimiento sobre las desigualdades entre hombres y mujeres en la educación, desde tres vertientes complementarias, que son los ordenamientos estructurales en función del género (políticas públicas en la educación); las discriminaciones en el sistema educativo (indicadores sociales de segregación entre sexos y acciones afirmativas); y las construcciones sociales de género en propuestas de acción co-educativa; de manera que, se plantea como problema, la inclusión de la categoría género en las políticas educativas, que solo comenzó con el plan decenal de educación de 1996 - 2004. La investigación en este campo, se orientó hacia las representaciones del sistema sexo/género en las prácticas educativas, y el desarrollo de programas co-educativos del orden nacional, en departamentos como Antioquia, Valle y Tolima. Desde el año 2003, comienza a integrarse el componente de diversidad a raíz del impulso de la Política Mujeres Constructoras de Paz y Desarrollos Nacionales en Género y Diversidad en favor de la discapacidad, las migraciones forzadas y las diferencias étnicas. Se concluye que hacen falta voluntades políticas locales y eficaces en género, diversidad y educación para fomentar la investigación colaborativa en la construcción de una educación incluyente. En este sentido, como conclusiones se plantea que en el país, contamos con algunos trabajos co-educativos e investigaciones que han incluido la perspectiva de género, para visualizar formas de discriminación en los códigos, escenarios y protagonistas en el sistema educativo, los contextos escolares y la cotidianidad para reorientar políticas educativas para fomentar equidad; para formular nuevas preguntas a los procesos de conocimiento y desarrollo de competencias teniendo en cuenta la diversidad en la vida cotidiana; para fomentar la convivencia entre identidades diversidades en el contexto escolar, teniendo el desplazamiento forzado que afecta principalmente a niñas y mujeres jóvenes; para luchar por la redistribución del capital cultural y recursos para la eliminación de todas las formas de discriminación en el campo educativo; y para, comenzar a plantear el carácter sexista de los textos escolares, a partir de manuales que

fomentan coeducación y medidas no discriminativas en contenidos e ilustraciones. (Dominguez, 2007).

En la Universidad Libre, se encontró la tesis inédita titulada “*Retos de la gestión administrativa desde las políticas públicas para la inclusión de estudiantes por discapacidad en las localidades de Bosa y Kennedy: caso colegios Nuevo Chile y O.E.A.*”, realizada por Diego Parada, en el año 2013. El objetivo general fue, identificar la aplicación de políticas y parámetros de gestión administrativa para la inclusión de niños y niñas con necesidades educativas especiales, en los colegios distritales Nuevo Chile y O.E.A de las localidades Bosa y Kennedy. Este trabajo investigativo, hace una descripción de las políticas nacionales e internacionales en torno a la normatividad y las sugerencias que deben tener en cuenta las instituciones educativas, con el fin de cumplir con la denominada “educación de inclusión”. En este orden, la propuesta recoge información de dos instituciones educativas distritales a saber, Colegio Nuevo Chile y O.E.A., con el fin de estudiar diferentes aspectos administrativos para la inclusión, tales como la transformación institucional, apoyo específico, trabajo colaborativo y orientación. Las conclusiones más relevantes que presenta este autor, se basan en la importancia de su trabajo como referente de consulta para los directivos docentes, docentes y la comunidad educativa en general, acerca de la normatividad, las recomendaciones y las propuestas teóricas que acogen la integración escolar, esto con el fin de asegurar la formación académica pertinente para los estudiantes con NEE y llevar a cabo una apuesta seria por la educación inclusiva en el distrito capital. De la misma manera, como las fuentes teóricas consultadas son un referente para pensar críticamente el modelo de escuela del distrito capital y de Colombia en general, se trata de, empezar a realizar un trabajo de equipo para la construcción de una conciencia colectiva de inclusión, desde una lógica de alteridad y participación de todos los actores involucrados y de este modo, lograr que la escuela sea el lugar que legitime singularidad en medio de la diversidad. (Parada, 2013).

Finalmente, se hará referencia a otras cinco tesis de nivel pos gradual de universidades de otros países, como son la Universidad de Málaga, Universidad de

Barcelona, Universidad de Burgos, Universidad de Salamanca y la Universidad de Cantabria.

En la Universidad de Málaga, existen dos tesis inéditas en educación e inclusión; la primera, se titula *“Los Procesos de enseñanza y Aprendizaje en la Educación Primaria e Inclusión Digital”*, desarrollada por Behrendt, en el año 2010. La investigación corresponde a un estudio de caso en Uruguay, específicamente de la Universidad de Málaga, en la cual el objetivo central fue, analizar y comprender si existe una inclusión digital y social, por implantar el Plan CEIBAL, con el siguiente objetivo específico, que es identificar si se han producido cambios en el proceso de enseñanza - aprendizaje y en los procesos cognitivos y meta cognitivos del alumnado de una escuela del interior de Uruguay. La estructura de la propuesta está dada en dos partes, una primera parte, que ofrece un marco conceptual y una segunda parte, empírica. La primera parte a su vez, contiene tres capítulos que analizan conceptualmente a Uruguay, en el tema de la educación, la inclusión, así como la relación de las Tics y el plan CEIBAL. La segunda parte, comienza con la metodología y procedimiento de investigación empleado, continua con los resultados de la investigación y finaliza con un apartado de conclusiones y recomendaciones, planteando en esta última parte, que los efectos fueron inmediatos y que los conocimientos adquiridos por los docentes, estudiantes y comunidad en general, favorecen ampliamente la inclusión digital dejando el camino para continuar una inclusión mucho más completa. (Behrendt, 2010).

Y la segunda tesis inédita, se titula *“Los grupos interactivos: una práctica de las comunidades de aprendizaje para la inclusión del alumnado con discapacidad”*, realizada por Silvia Molina, en el año 2007. La autora se planteó el siguiente objetivo de investigación, identificar los elementos de esta práctica que favorecen la inclusión de un grupo concreto de alumnado: el alumnado con discapacidad. La investigación tiene como base, una metodología o práctica educativa completa, que se da en las comunidades de aprendizaje y que lleva el nombre de grupos interactivos; y concluye afirmando que, la revisión realizada es evidencia de que la educación inclusiva supone una ventaja para el alumnado con discapacidad, tanto a nivel de aprendizajes como a

nivel de aceptación e integración social, y que los entornos inclusivos facilitan la reducción de diferencias en la interacción entre el alumnado con o sin discapacidad. (Molina, 2007).

En la Universidad de Barcelona, el trabajo inédito investigativo *“La voz del alumnado de la educación especial proveniente de la educación ordinaria. Historias de vida y exclusión educativa en Barcelona”*, realizado por Camila Marchant, en el año 2009; se plantea el objetivo de, contribuir a narrar, pensar y reconstruir el sentido que diversos alumnos y alumnas atribuyen a la experiencia de transitar desde la educación ordinaria a la educación especial, a fin de interpretar y comprender cómo dicho fenómeno ha influenciado en sus vidas. La investigación se desarrolla bajo el problema de los procesos de exclusión educativa vivenciados por alumnos y alumnas, que dentro de su escolarización han sido derivados desde la escuela ordinaria a la escuela especial por los llamados Equipos de Asesoramiento psicopedagógico. En definitiva, esta investigadora llega a la síntesis de su tesis doctoral, proponiendo un acercamiento original a la temática de educación inclusiva, indagando sobre los procesos de exclusión vivenciados por alumnos y alumnas derivados de los equipos de asesoramiento psicopedagógicos, desde la educación ordinaria hacia la educación especial. El enfoque empleado es el biográfico- narrativo por medio de la construcción de historias de vida del alumnado, foco de la investigación. (Marchant, 2009).

En la Universidad de Burgos, se halló la tesis inédita *“Recursos para la inclusión de alumnos de origen extranjero en España: diseño y validación:”*, realizada en la Facultad de Humanidades y Educación, por Vanesa Ausín Villaverde, en el año 2011. La investigación contó con el objetivo general de, construir y validar un modelo educativo para la inclusión del alumnado, adaptable a las características de cada Comunidad Autónoma. La tesis se refiere a la atención educativa, que se desarrolla en los centros escolares para la inclusión de alumnos extranjeros. El resultado de la presente tesis ha sido, la construcción de un Documento de Consenso para la Inclusión Educativa del alumnado de procedencia extranjera, compuesto por trece programas; de manera que, el documento sirve de referencia para la organización y planificación

educativa en las comunidades Autónomas. Para la construcción del mismo, han participado expertos en gestión educativa de catorce Comunidades Autónomas, de lo cual, surge como recomendación general que, los preceptos de la educación inclusiva, tal y como se han planteado en esta investigación, es la estrategia metodológica que debe caracterizar las acciones educativas que se desarrollen para atender la diversidad en las aulas, bien sea de origen cultural o lingüístico, personal, de procedencia genética o de nacimiento, por razones de discapacidad, de superdotación, etc. (Ausín, 2011).

En la Universidad de Salamanca, la tesis doctoral *“Cultura Escolar Inclusiva en Educación Infantil: Percepciones de profesionales y padres”*, fue realizada por Clara Lourdes Meza García, en el año 2010; quien plantea un primer objetivo que es, identificar los elementos clave de la cultura escolar inclusiva, en la educación de los niños con NEE y discapacidad en el Estado de Oaxaca, México; y como segundo objetivo, elaborar un instrumento para identificar las percepciones de los profesionales y padres de familia sobre la cultura escolar inclusiva. Frente a las conclusiones a las que llega esta investigación, esta que la constatación de los resultados obtenidos nos permite establecer una relación entre los conocimientos, normas, valores y rutinas, como elementos que conforman la cultura escolar. Sin embargo se puede apreciar también que existen dificultades para diferenciarlos empíricamente a través del instrumento propuesto (Meza, 2010).

De la Universidad de Cantabria, Ignacio Haya presenta en el año 2011, la tesis doctoral *“Dar voz al alumnado en la construcción de escuelas inclusivas: dos estudios de caso sobre proyectos locales de mejora”*, donde se plantea como objetivo de investigación, promover junto con los centros escolares, la creación y desarrollo de proyectos locales de mejora, que surgen de la voz del alumnado, en el marco de un modelo de educación inclusiva. A modo de conclusión, Haya (2011), plantea que el modelo del cambio escolar que se desarrolló a lo largo de la investigación, defiende la promoción de buenas escuelas para todo el alumnado, entendiendo así que, dicho cambio debe estar guiado por unos principios generales y universales como son, entre otros, la igualdad y la participación, pero a la vez, que la transformación de cada escuela

sólo puede hacerse desde el respeto a la idiosincrasia de cada centro y comunidad, y que además, cada escuela debe comenzar su particular proceso de transformación. Entender que las escuelas pueden y deben mejorar desde sus necesidades y con sus propios métodos, es el primer paso para reconocer que la mejora puede venir y desencadenarse desde muy diferentes lugares. Así mismo, plantea que los cambios que la investigación quiere apoyar en las escuelas, son cambios dirigidos a mejorar y aumentar la participación del alumnado en la vida del aula y del centro escolar. Se dijo anteriormente que todo ello, conlleva a la transformación del sistema relacional que hoy mantenemos entre alumnado y profesorado. Se necesita en definitiva un cambio en la cultura “adultocéntrica”, cultura escolar que ha tendido a silenciar la mirada del alumnado, bajo la excusa de su minoría de edad y sus insuficientes conocimientos académicos (Haya, 2011).

Análisis de los Antecedentes

El rastreo, organización y presentación de las investigaciones que anteceden al actual trabajo de grado y que se refieren a la inclusión educativa, han puesto en evidencia algunas de las alternativas, intereses, espacios, temáticas, enfoques y propuestas que buscan dar posibles soluciones al interés de reducir las exclusiones en el ámbito educativo. El contenido de dichas investigaciones, que se presentan en el apartado de antecedentes, se caracterizan por al menos cuatro grandes categorías temáticas, que son, en primer lugar, las conceptualizaciones de NEE, discapacidad e inclusión. En segundo lugar, las políticas públicas que tienen la intencionalidad de proponer y sugerir cambios a los esquemas y currículos regulares de las escuelas. En tercer lugar, la escuela como institución que garantiza el acceso y permanencia de los estudiantes con necesidades educativas especiales por discapacidad u otras relacionadas; y, en cuarto lugar, la labor del docente frente a las necesidades educativas especiales y las didácticas que se presume serían las más apropiadas para que estos desarrollen su labor de enseñanza de una manera pertinente para el desarrollo integral de los estudiantes.

En relación con las categorías temáticas anteriores, a continuación cada una de ellas se va a precisar desde el punto de vista, de sus marcos teóricos, que sirven de base para la propuesta teórica y conceptual de la presente investigación. En el aspecto de las conceptualizaciones sobre necesidades educativas especiales NEE, discapacidad y educación inclusiva, se halló que en la mayoría de los trabajos investigativos, estos conceptos son enunciados reiteradamente, pero no se encuentra una definición conceptual clara y consolidada; lo que sí es posible evidenciar, es que la asunción de estas categorías se hace desde autores como, Ainscow, Skliar, Slee, Moriña, O'halon, Arnaiz, Parrilla, Brandt, entre otros, autores que han dedicado en su producción académica e intelectual, a la investigación de este tema, en distintos lugares del mundo. Entonces, atendiendo al interés que existe en cuanto a la recolección de datos y conceptualizaciones acerca de las categorías relacionadas con el tema de la inclusión educativa, en las siguientes líneas, se van a exponer los hallazgos, en términos de, constructos teóricos y nociones respecto de necesidades educativas especiales e inclusión.

Dentro de la categoría conceptual, el concepto de Necesidades Educativas Especiales, fue retomado por Arango y Ballén (2007, p. 15), quienes afirman que las NEE parten desde una visión socioeconómica y cultural propias de cada individuo, de tal forma que cada sujeto es único e irrepetible y por lo tanto tiene rasgos particulares en su desarrollo y aprendizaje. De otro lado, Benavides, Botero, Puerto y Rincón (2008, p. 57), se refieren a diferentes condiciones de la persona, que hacen de su proceso de enseñanza – aprendizaje, una experiencia “especial”, diferente a la que se realiza en un proceso pedagógico normal, por nombrarlo de alguna manera, orientado de una forma que conlleva a tomar en cuenta todas aquellas condiciones de la persona, de los recursos en pro de hacer de estos procesos, una acción activa y significativa. Estos autores encuentran que dentro de los grupos que se definen como población con necesidades educativas especiales se encuentran, estudiantes con limitación auditiva, estudiantes con limitación visual, estudiantes sordos – ciegos, estudiantes con autismo, estudiantes con

discapacidad motora, estudiantes con discapacidad cognitiva y estudiantes con capacidades y talentos excepcionales.

En cuanto al concepto de inclusión educativa, en su gran mayoría, las tesis encontradas se remiten a citar las siguientes conceptualizaciones; Anita Yandún (2010, p. 45), cita en su tesis Brandt y Pope (1997), quienes proponen la discapacidad como una condición dependiente del entorno. Desde este enfoque, se propone que la discapacidad es el resultado de la relación entre el ambiente y la persona, situación que se encuentra mediada por factores biológicos, psicológicos y sociales, que pueden constituirse como elementos capacitantes o discapacitantes, esto quiere decir que, dependiendo de las oportunidades o restricciones que encuentre la persona para interactuar con su entorno, podrá concretar o no, posibilidades de satisfacción de sus necesidades. Así mismo, Carol Bernal (2009), en su trabajo de investigación cita a Cuervo, Trujillo y Pérez (2008), quienes afirman que la comprensión de la discapacidad, pueden develarse a partir del “Modelo Colombiano de la Discapacidad”, el cual conceptualiza la discapacidad, como un fenómeno multidimensional y cambiante, identificándola como un concepto relacional con el individuo y su entorno. No obstante, identifica las múltiples miradas existentes y lo que denomina *el dilema de la diferencia*, que hace referencia a posturas filosóficas, éticas y de visiones sociales que coexisten y se traducen en actitudes de los grupos sociales hacia las personas en situación de discapacidad.

Otra mirada al concepto de inclusión educativa, está dado desde las políticas inclusivas, que tal como lo expone en su tesis inédita, Guillermo Escobar (2012, p. 6), se refiere a los planteamientos de la Organización Mundial de la Salud (2000), Booth y Ainscow (2000), en Dakar con la política de la Educación para Todos; dichos planteamientos, se refieren a que las oportunidades educativas para los estudiantes vulnerables y excluidos, se constituyen en algunos ejemplos que soportan el nuevo enfoque social y educativo frente a la discapacidad, donde el principal propósito de la inclusión es la aceptación de la diversidad, el respeto de las particularidades humanas y la convivencia de las diferencias. De la misma manera, Wilson Paz (2010, p. 54), en su

tesis cita a la UNESCO (2004), en cuanto al *Temario abierto sobre Educación Inclusiva de la UNESCO*. Allí presenta cuatro aspectos claves que enmarcan el propósito de la educación para todos y todas, como una guía o bitácora que los Estados pueden asumir según su grado de avance, para pensar la inclusión por medio de la educación y para reflejarse en sus propósitos inclusivos desde las evaluaciones globales. La educación inclusiva surge entonces, desde el convencimiento que el derecho a la educación es un derecho humano básico y fundamental, que está en la base de una sociedad más justa, y que para lograr este derecho, el movimiento de Educación para Todos está trabajando con el fin que haya una educación básica de calidad para todos. La educación inclusiva supone así, un impulso a la agenda de la Educación para Todos, desarrollando formas de habilitar a las escuelas para que atiendan a todos los niños y niñas de su comunidad, como parte de un sistema inclusivo. La educación inclusiva se centra en todas y todos los estudiantes, prestando especial atención a aquellos que tradicionalmente han sido excluidos de las oportunidades educativas, tales como las personas con necesidades especiales y condición de discapacidad, niñas y niños pertenecientes a minorías étnicas y lingüísticas, entre otros.

Finalmente y frente al concepto de la inclusión educativa, Ignacio Haya (2011), citando en su tesis a Susinos (2002) y este último a Booth, et al, (2000), centran a la inclusión desde no solo las necesidades educativas especiales, sino desde la experiencia de aprendizaje y participación, de todos aquellos estudiantes que pudieran sufrir presiones excluyentes. De manera que, se asume otro plano de la inclusión, en la que la diversidad no se ve como un problema que se debe superar, sino como un recurso para apoyar el aprendizaje de todos los integrantes del proceso educativo. La inclusión supone entonces, fomentar las relaciones mutuamente alimentadas entre escuela y comunidad, en aras que la educación sea una parte de la inclusión en la sociedad. En esta misma tesis de Haya (2011), se cita a Arnáiz (2004), porque se resalta que la educación inclusiva se centra en cómo apoyar las cualidades y las necesidades de cada uno y de todos los estudiantes en la comunidad escolar, para que se sientan bienvenidos y seguros, y alcancen el éxito. (Haya, 2011, págs. 59 - 62). En definitiva, para Ignacio Haya (2011, p. 64), la inclusión no se limita al ámbito escolar, sino que trasciende de la

escuela a la sociedad, para colocar al servicio de las personas, una auténtica participación en la vida en sociedad.

Ahora, el sentido y conceptualización de la educación inclusiva, está también relacionado con condiciones de discapacidad, así que no se relacionada únicamente con las llamadas necesidades educativas especiales NEE. De manera que, algunas investigaciones apuntan a caracterizar, identificar y tratar, desde el plano pedagógico, didáctico y administrativo, las condiciones de la población de estudiantes, con características de baja visión, ceguera, dificultad auditiva, problemas de aprendizaje, rezago cognitivo, talentos excepcionales y problemas de movilidad, entre otros. A partir de la lectura de muchas de estas investigaciones, la educación inclusiva se detiene a pensar acerca de las insuficiencias que presentan las escuelas en torno a los materiales didácticos necesarios para la adecuada educación de estos estudiantes, así como, de las adecuaciones físicas a los colegios, la creación de proyectos transversales y de oficinas especializadas en el tema de la discapacidad. Entonces, estos recientes trabajos investigativos de la educación inclusiva, pretenden ofrecer alternativas de tratamiento a la discapacidad en un terreno de los procesos administrativos de las instituciones, en donde se incluyan alternativas didácticas y pedagógicas para la enseñanza y el aprendizaje.

Dentro de la categoría de políticas de inclusión, en el tema de las condiciones de discapacidad, se observa un profundo interés por parte de algunos investigadores, por identificar las políticas públicas que se refieren a ofrecer las garantías necesarias de una educación, en el sistema regular, para la población en situación de discapacidad. Estas políticas, se precisan en el marco internacional con los Derechos Humanos y las sugerencias de la UNESCO y, en el orden nacional con lo establecido en la Carta Magna, las leyes, decretos gubernamentales y las indicaciones del Ministerio de Educación Nacional. Las anteriores fuentes normativas y legales, se convierten en el común denominador en los trabajos académicos de los investigadores en educación inclusiva que en esta investigación, se han revisado. Estos reflejan un soporte básico teórico y normativo, sobre el cual se presentan sugerencias de modificaciones a las

escuelas, que a bien se identifiquen como necesarias, para no excluir o perjudicar el derecho a la educación de los niños y niñas con discapacidad. Es decir que, estas investigaciones han hecho evidentes algunas de las debilidades que presentan los colegios y el sistema educativo, las cuales han de ser cualificadas a la luz de la normatividad.

Dentro de la categoría de escuela como escenario de inclusión y en relación con las modificaciones que se proponen a la escuela desde las políticas públicas, algunas investigaciones han descrito a la escuela regular como la institución que ofrece mayores oportunidades y los servicios de formación académica, para los niños y niñas que presentan NEE por discapacidades de diferente tipo en un esquema inclusivo. En los términos de la ley y de los investigadores en educación inclusiva, la escuela es un ente que debe garantizar el acceso y la permanencia de todos los estudiantes, sobre todo de aquellos en situación de vulnerabilidad y/o en condición de discapacidad. Como se ha venido mencionando, los resultados de las investigaciones que se concentran en el tema de inclusión educativa, proponen transformaciones a la escuela, dentro de lo que se incluye, principalmente, adecuaciones a la planta física de la institución, esto con el ánimo de permitir una mejor movilidad a los estudiantes que presentan discapacidad motriz; lo anterior quiere decir que, la identificación de la necesidad educativa de esos estudiantes, se refiere en muchas ocasiones, únicamente, a las discapacidades físicas, y es ese el objeto de trabajo, el problema que se ha identificado y el interés de análisis investigativo.

Dentro de la categoría de la creación de proyectos transversales, acompañado de lugares especializados en el tratamiento de una discapacidad, como por ejemplo los salones de tiflología de los colegios de inclusión para condiciones visuales, las investigaciones al respecto, proponen incluir en los parámetros de la gestión académica y administrativa de los colegios y específicamente en los Proyectos Educativos Institucionales, las regulaciones de una escuela que educa estudiantes con NEE y que pretende adelantar procesos de educación inclusiva en sus aulas regulares. Así mismo, se resalta la preocupación por no excluir a los estudiantes con NEE por discapacidad,

entendiendo que el acceso y la permanencia de éstos en las aulas regulares, junto con las transformaciones mencionadas anteriormente, permiten un funcionamiento de una verdadera escuela inclusiva. Sin embargo, queda en entredicho si esta situación corresponde a la mera ubicación en aula regular de estos estudiantes con limitaciones físicas y cognitivas o hay otras posibilidades de inclusión.

Finalmente, dentro de la categoría de la labor del docente, que fue un común denominador en las investigaciones rastreadas y analizadas, se afirma que es necesario atender pedagógicamente a las necesidades educativas especiales, desde didácticas integradoras, que se presume serían las más apropiadas para que los estudiantes desarrollen habilidades, que estarían directamente relacionadas con la labor de enseñanza de los docentes, desde una metodología pertinente. Las investigaciones han mostrado alternativas aisladas en cuanto al referente de la didáctica, ya que el maestro intenta resolver problemas que se dan en el aula regular, en donde se integran estudiantes con condiciones cognitivas o discapacidades de diferente índole, cuando la centralidad debería estar en, descubrir herramientas pedagógicas para adelantar procesos de enseñanza y aprendizaje, con este tipo de población; estas herramientas se caracterizan por, plantear materiales de estudio, crear espacios de movilidad, crear ambientes específicos para la construcción del conocimiento, de habilidades y competencias mínimas. Claramente, se aborda también la presentación de herramientas tecnológicas y materiales exclusivos para la atención a un déficit sensorial o motriz, como por ejemplo, los libros Braille, los audiolibros, los amplificadores de sonido, software avanzado para el reconocimiento de caracteres, entre otros.

No obstante, tanto en el campo de la educación oficial como en el privado, otras investigaciones apuntan al llamado de especialistas en educación especial y de personal en casos clínicos para la atención a las condiciones de discapacidad, considerando que el docente de aula regular debe asumir una actitud de trabajo en equipo con el especialista, para llevar a cabo una planeación conjunta y hasta individualizada, de acuerdo con las labores que se proponen con los estudiantes. Se rescata que, en muchas ocasiones la

actitud pasiva del maestro, se particulariza por la falta de capacitación en atención a la diversidad y las condiciones de discapacidad.

A partir de este análisis de antecedentes, se observa la necesidad de generar una alternativa adyacente a los conceptos de educación inclusiva, en donde se proponga un trabajo más allá de la integración de los niños y niñas con discapacidad, para superar el posicionamiento en el aula regular para la integración de los mismos. Ha de propenderse por que la inclusión favorezca la construcción de espacios y relaciones para el reconocimiento del otro a partir de sus diferencias. También, se puede concluir que las propuestas de inclusión, difícilmente abarcan la mayoría de las recomendaciones hechas por los entes extranjeros y las indicaciones de las instituciones gubernamentales del país, haciendo de éstas una letra muerta para los derechos de todas y todos los estudiantes. Y en cuanto a la escuela y la labor del docente, se ha podido identificar una arraigada separación de las intenciones de cada uno y esto se debe, al poco interés de las instituciones educativas por integrar estudiantes que presenten una discapacidad diagnosticada y por la lucha diaria de los maestros que intentan, aisladamente, recurrir a la búsqueda de materiales y herramientas didácticas que faciliten su labor y suplan algunas de las necesidades de los casos particulares que se les presentan.

Capítulo II

Fundamentación de la Investigación

A continuación, se presentan los planteamientos que sustentan la presente investigación sobre inclusión educativa, en los aspectos teóricos, normativos, legales y conceptuales.

Marco Teórico

Bajo este marco, se presenta un preámbulo de revisión teórica acerca de lo que se ha constituido en educación inclusiva en Colombia, sus raíces y antecedentes. Se explican los conceptos de inclusión en el ámbito del desarrollo humano, virtudes personales y la equidad; se hará referencia a las propuestas de políticas públicas para la inclusión educativa, con énfasis en Ley 1618 de 2013 y los lineamientos curriculares emitidos por el Ministerio de Educación Nacional con sus propuestas y recomendaciones. Entramos luego a discernir sobre la temática de inclusión escolar y su integración a las escuelas. Integración vista desde dos puntos de vista: escolares normales y escolares especiales. Aquí abordaremos comprensivamente conceptos importantes como, equidad e igualdad, alteridad y diversidad, diferenciación, discapacidad y diferencia. Estos conceptos se irán nutriendo y redimensionado a medida que avance el proceso de recolección de información, que se reflexione y realice una acción sobre ella.

Antes de ello se procede a referir una serie de *antecedentes* que se consideraron valiosos para la discusión y análisis de los resultados.

El desarrollo humano (DH) en Colombia

En Colombia, las personas que viven en zonas marginales de pueblos y ciudades, que evidencian una situación de vulnerabilidad, pobreza, minoría por sus condiciones biológicas, lingüísticas, culturales conviven en su cotidianidad con situaciones de discriminación y exclusión. Los esfuerzos en el diseño de políticas para la primera infancia, son indicadores importantes de una creciente visión de derechos para la población infantil del país, lo cual permite afirmar que se cuenta con un conocimiento significativo y personal formado para la promoción del desarrollo de la primera infancia y avanzar con los procesos de inclusión educativa. Pero al estar determinada por características individuales, culturales y del entorno, aumenta los riesgos de exclusión de las personas frente a las oportunidades de desarrollo humano que se generan con las nuevas políticas educativas estatales sobre inclusión.

En este aparte es primordial reconocer que la educación inclusiva es un proceso permanente, cuyo objetivo es ofrecer una educación de calidad para todos, respetando la diversidad y las distintas necesidades y aptitudes, características y expectativas de aprendizaje de los educandos y de las comunidades, eliminando toda forma de discriminación. También se debe dar prioridad a la lucha contra la desigualdad social y los niveles de pobreza, puesto que constituyen serios obstáculos para la aplicación de políticas y estrategias de educación inclusiva y que se promuevan culturas y entornos escolares adaptados al niño, que sean propicios para un aprendizaje efectivo y que integren a todos los niños y niñas.

“Abrirse sin temores a la pujanza civilizadora de la urbanidad es la clave para alcanzar un nivel de desarrollo humano sostenible con impactos significativos sobre la población, estableciendo un dialogo profundo entre el campo y la ciudad y viendo estas dos realidades como irreductibles pero inseparables” (Giraldo, García, Bateman, & Alonso, 2006, pág. 17). Los objetivos del desarrollo humano y los de un hábitat adecuado muestran esa coincidencia, en esa interacción, ambos parten de la necesidad de reducir la pobreza propiciando condiciones económicas, sociales y políticas que

contribuyan a alcanza mayores oportunidades, en este sentido, el hábitat, y dentro de él, la vivienda social, se deben considerar como bienes de interés esencial. En el sentido más profundo, un hábitat adecuado es, en suma, desarrollo humano. Así el objetivo de una política de desarrollo humano debe empezar por crear las condiciones que faciliten a las familias un hábitat sin las carencias básicas y esto significa algo más que tener un techo para protegerse. (Giraldo, García, Bateman, & Alonso, 2006, pág. 40)

El Departamento Nacional de Planeación es la entidad que analiza la evolución del DH en Colombia, colaborando con la elaboración de informes nacionales y departamentales que inciden en la formulación y ejecución de políticas públicas, y en actividades de capacitación y asesoría. El Índice de Desarrollo Humano (IDH) en Colombia, presenta un avance positivo desde principio de la década de los años noventa, viéndose reflejado, especialmente en la esperanza de vida que aumento en 4.1 años durante dicha década. (DNP, 2003). Además se registra un aumento en la matrícula de estudiantes, del 0.88 a los tres niveles, del sistema general de educación y una disminución en la tasa de analfabetismo del 3.3 puntos.

Pero estos progresos en los indicadores se han visto afectados negativamente, durante el mismo periodo, por causa del conflicto armado, dejando entrever una compleja relación entre el DH y el conflicto armado. Esta relación se puede percibir en el hecho de la menor esperanza de vida de los hombres frente a las mujeres y en que los departamentos con más bajos IDH son los que suelen sufrir más intensamente los efectos del conflicto.

En Colombia el IDH ha logrado medir el desarrollo en forma integral y para que se pueda medir y comparar con otros países es necesario postular al menos tres aspectos que serían deseables para todas las personas. Estos aspectos serian: un ingreso suficiente para tener acceso y disfrutar tanto de la propiedad como de los bienes básicos; una vida larga y saludable; y un nivel educativo que a permita a la persona aumentar la capacidad de dirigir su propio destino. (DNP, 2003, pág. 2 y3). Esta visión tiene muy en cuenta el uso de las *capacidades* humanas en contraste con aquellos enfoques que se amparaban

en la idea de que la calidad de vida de un país, mejora cuando se incrementa su Producto Interno Bruto (PIB).

Finalmente el *desarrollo humano* consiste en que las personas, tengan más posibilidades de elección sobre el destino que le quieren dar a sus vidas. Se trata de ofrecer oportunidades a las personas. Nadie puede garantizar la felicidad humana y las elecciones que hacen las personas son sus propias decisiones. El proceso de DH debería proporcionar un ambiente en el que las personas, individual y colectivamente, desarrollen plenamente sus potencialidades y tengan una oportunidad razonable de vivir unas vidas productivas y creativas, que les sean satisfactorias.

La inclusión en el ámbito del desarrollo humano, virtudes personales y la equidad.

El Desarrollo Humano (DH) es el proceso por el que una comunidad mejora la calidad de vida de sus miembros en relación con la familia, la educación, el trabajo, la infraestructura, y la salud de cada persona y que se valora **a través** de los bienes con los que puede cubrir sus necesidades básicas y complementarias; en este sentido el término *bien* se utiliza para nombrar cosas que son útiles a quienes las usan o poseen y que pueden ser bienes materiales e inmateriales que poseen un valor económico y que, por ende, son susceptibles de ser valuados en términos monetarios. El DH también tiene que ver con la creación de un entorno o ambiente social y cultural en el que se facilite crear las condiciones que permitan una relación integrada entre la persona y la sociedad, que garanticen el respeto de los derechos humanos de todos ellos.

Un indicador comúnmente usado para medir la calidad de vida es el Índice de Desarrollo Humano (IDH), establecido por la Naciones Unidas para medir el grado de desarrollo de los países a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). En Colombia, el DH se constituye en el punto de partida desde el cual es posible plantear algunas obligaciones que tendría el Estado en cuanto a definir normas que permitan a sus ciudadanos exigir la equidad en los beneficios del desarrollo.

El concepto de DH está ligado al concepto de hábitat digno, refiriéndose al derecho de que cada familia tenga un lugar digno donde vivir y compartir; derecho a una vivienda, una casa. Estos conceptos parten de la necesidad de reducir la pobreza, propiciando condiciones económicas y sociales adecuadas que permitan a las personas mayores oportunidades de empleo, de salud y de acceso a servicios, sentando así las bases para entender de una manera nueva las posibilidades del DH.

En la última década se ha identificado una creciente preocupación acerca de la pobreza, y diversas formas de marginación. A este respecto, dos conceptos sobresalen: el desarrollo humano y la inclusión social. Ambos no se sustituyen, sino, que se complementan y resulta importante, que el Estado enseñe y garantice el derecho a una buena experiencia de vida, desde que se nace, para todos sus ciudadanos. Desde la primera infancia se deben asumir los retos, desafíos y oportunidades que las nuevas políticas en el sector educativo nos ofrecen en el ámbito del desarrollo humano y la inclusión.

Ambos conceptos tienen un enfoque en las personas y van más allá del bienestar material. El DH hace énfasis en la educación, el acceso a servicios sociales adecuados (en particular salud y educación), sostenibilidad del medio ambiente, garantías para la libertad política básica, equidad de género y respeto a los derechos de los ciudadanos. Resulta complicado para un país alcanzar altos niveles de desarrollo humano si persiste la exclusión social. En el área de la educación, la inclusión se constituye en el conjunto de estrategias institucionales y de la comunidad que respaldan la participación de aquellas personas que históricamente han venido siendo excluidas de los beneficios del DH por considerarse por parte de la mayoría de personas, que no son comunes y corrientes, por ende son consideradas anormales. Ahora puede vislumbrarse una movilización política y social, que logra una serie de conquistas normativas que apuntan a la restitución de derechos y un verdadero estatus de ciudadanía.

A pesar de estos avances producto de procesos investigativos, emisión de políticas sociales, educativas, cambios de actitudes, creencias, entre otros; la inclusión

educativa se ha caracterizado por alcances limitados y de carácter progresivo, haciéndose necesario considerar la formulación de Políticas Educativas que promuevan las condiciones para que se visibilicen las diferencias, se asuman las características, particularidades y necesidades de las diversas poblaciones, como la formación de profesionales, como los docentes para responder a las poblaciones incluidas al sistema educativo de carácter formal. Para que así se construyan y emitan lineamientos y orientaciones pedagógicas para la atención educativa de las poblaciones diversas.

Al dar una mirada al tema de inclusión educativa como factor de desarrollo humano, se evidencia que las acciones y procesos investigativos, se direccionan hacia la realización de actividades de sensibilización con la comunidad educativa sobre discapacidad, interculturalidad e inclusión.

Alrededor de esta temática, tanto docentes como estudiantes tienen sus propias conjeturas y visiones frente a las concepciones y acciones pedagógicas, relacionadas con la perspectiva de currículo flexible y desde allí, adecuaciones pedagógicas, relacionadas con los criterios de ingreso, evaluación, promoción, metodológicas y didácticas. Es imperiosa la necesidad de capacitar a la comunidad educativa sobre atención e interacción adecuada para con los estudiantes que presentan exclusión en alguna de sus formas, con el ánimo de realizar algunas actividades de flexibilización curricular, frente a la posibilidad que reciban ayuda más adecuada por parte de sus familiares, durante todo el proceso educativo. También los docentes y los compañeros estudiantes, podrán realizar acciones tendientes a posibilitar entornos y comunidades comprometidas, que resulten significativas, equitativas con ambientes que promuevan los procesos inclusivos desde la educación y particularmente en el ámbito escolar.

Teniendo en cuenta que el aprendizaje es un proceso que dura toda la vida, desarrollar un enfoque de la educación basado en los derechos humanos, permitirá crear las oportunidades para que todos los niños desarrollen sus capacidades de forma óptima a lo largo de todo su periodo de infancia y adolescencia y que este proceso se vea fielmente reflejado en su etapa adulta. Se necesitan entonces un planteamiento y unas

directrices que abarquen todo el ciclo de la vida; para ello es necesario políticas estatales encaminadas a invertir en el aprendizaje y asegurar transiciones eficaces en cada fase de la vida de la población infantil.

El desarrollo humano es factor primordial en las políticas inclusivas, y por tal motivo en la actualidad los sistemas educativos de muchos países, han dado una importancia a la identificación y revisión de los múltiples factores que han facilitado o que han bloqueado los procesos para lograr resultados duraderos y sostenibles.

Actualmente tres áreas de acción, a menudo olvidadas, están recibiendo una atención especial, ellas son: 1. La importancia de los primeros años de vida como base del desarrollo y aprendizaje; 2. La necesidad de enfrentar la exclusión a través de la inclusión familiar y educativa; 3. El valor fundamental de un enfoque inter-sectorial y la participación de todos los actores.

En primera instancia la importancia que tienen *los primeros años de vida* porque están marcados por un rápido desarrollo, que Piaget denomina pre operacional. (Piaget & Inhelder, 1977, pág. 100). Aquí, las condiciones en el entorno a las cuales niños y niñas están expuestos en los primeros años de vida, influyen en la formación de sus cerebros, y como el proceso de aprendizaje comienza antes de que los niños y las niñas entren a la escuela, es necesario atender, a más temprana edad, a esta población.

En el país, se puede evidenciar, que la atención adecuada a la población infantil en edad pre-escolar, comienza de los cuatro años en adelante; atención que ha experimentado un rápido desarrollo. Pero es necesario reconocer, para mejorar, que hasta ahora se están dando pasos en la atención a niños en edades de inferiores a los cuatro años de edad.

En segunda instancia *la inclusión familiar y educativa* puesto que para todos los niños y niñas los primeros años son críticos, la ayuda a los miembros de familia más cercanos es esencial para crear un ambiente amable y estimulante. Pero la realidad para muchos niños y niñas es que les son negados el acceso sostenible a todas las formas y

niveles de educación de calidad y cuidado de la salud, especialmente durante los primeros años. En respuesta a esta situación, un número importante de países están participando en un movimiento para la promoción de una educación inclusiva para todos.

En la última Conferencia Internacional de Educación sobre el tema "*La Educación Inclusiva: el Camino Hacia el Futuro*", los resultados llevaron a convocar a los países miembros para que adopten el enfoque de la educación inclusiva como medio para acelerar aún más el logro de los objetivos de la Educación para Todos (EPT) y para contribuir así a la construcción de sociedades más inclusivas. (Tomado del Documento - Conclusiones y Recomendaciones de la Conferencia Internacional de Educación (CIE), 2008).

En una tercera instancia, *un enfoque inter-sectorial y la participación de todos*, el éxito en la promoción de las condiciones para la primera infancia, como la implementación de estrategias inclusivas, depende de cómo los países logran un enfoque inter-sectorial; que se consiga la participación de todos, los que influyen directamente e indirectamente en la vida de los niños, adolescentes y sus familias.

En la mayoría de los casos, la primera fuente de experiencias para los niños es su entorno familiar, debido a que los miembros de la familia suministran la participación más grande de contacto humano con ellos, y también porque las familias intervienen en el contacto del niño con un ambiente más amplio. De ahí que se deben aunar esfuerzos entre la familia y la comunidad para crear un ambiente estimulante, saludable y seguro para todos los niños y donde las desigualdades, en el orden económico y social, no sean tan notorias.

En el mundo actual, puede observarse cómo la brecha de las desigualdades se ensancha cada vez más, pues la economía del desarrollo se observa como una disciplina imprescindible, para señalar el camino por el que deben transitar numerosas comunidades y sociedades alrededor de todo el planeta. Es un momento de

incertidumbres que ha obligado a la economía del desarrollo a pararse, a tomar las cosas con calma, y a reflexionar sobre las varias décadas transcurridas, un momento para analizar qué funciona y qué no, qué se ha hecho bien y qué no tan bien, cómo se puede seguir mejorando para que las políticas ejecutadas estén más acordes, con las expectativas de desarrollo eficaz de muchas personas. Al respecto Martha C. Nussbaum (Nussbaum, 2012), propone una reorientación basada no en índices o factores externos (PIB, derechos humanos, recursos...) y sí en las personas (capacidades combinadas, capacidades internas, funcionamiento...).

Durante mucho tiempo, los economistas, los diseñadores de políticas y los funcionarios especializados en el ámbito de los problemas de las naciones más pobres del mundo, contaron una historia que distorsionaba la experiencia humana real. Sus modelos dominantes se amparaban en la idea de que la calidad de vida de un país, mejora cuando se incrementa su Producto Interno Bruto (PIB). Pero este marcador indiferenciado asigna evaluaciones con resultados elevados, a países que en realidad presentan desigualdades alarmantes, pues todos sus esfuerzos se centraban en el crecimiento económico, sin prestar atención al nivel de vida de sus habitantes más pobres y sin abordar tampoco cuestiones como la salud y la educación, que normalmente no mejoran con un crecimiento económico sin más.

Este modelo basado en el PIB se encuentra más arraigado en los países en vía de desarrollo y en los organismos relacionados con este, como el fondo monetario internacional (FMI) y con el banco Mundial (BM). Y aunque la expresión “en vías de desarrollo” se utilice para designar a aquellos países más pobres, es indudable que el término es aplicable a todos los países, incluyendo las naciones ricas, pues para nadie es desconocido que en las naciones “ricas” también se presentan grandes desigualdades en lo relacionado con la calidad de vida de sus ciudadanos. (Nussbaum, 2012), deja abierta la invitación a reflexionar sobre lo que significa “desarrollarse” o mejorar la calidad de vida.

Según Nussbaum en la actualidad ha tomado fuerza un nuevo paradigma en el campo del desarrollo y las políticas públicas, conocido como el enfoque del “desarrollo humano” o de “las capacidades” que está basado en lo que realmente pueden ser y hacer las personas. Y “mejorar la calidad de vida de las personas exige decisiones políticas inteligentes y la participación dedicada de muchos individuos”. (Nussbaum, 2012, pág. 15),

Nussbaum (2012), proyecta para el ser humano una libertad a partir del consenso, entreverado entre Estado e individuo, en el que esas capacidades pudieran llegar a ser viables. De esta forma, Nussbaum (2012) parece introducir una teoría de la justicia desde lo global hasta lo particular, donde se involucre y adapten los valores y principios que tiene las comunidades y sociedades que serán receptoras de sus políticas públicas. Para tal efecto Nussbaum (2012), lanza su idea de las capacidades, entendidas como el llegar a ser, o el ser capaz de adquirir las habilidades o destrezas necesarias para alcanzar las metas que nos propongamos.

¿Cuáles son entonces esas capacidades? El eje de su propuesta está en lo que denomina “capacidades centrales”, que vendrían hacer aquellas que un gobierno cualquiera debe asegurar, al menos en un nivel básico, para todos sus ciudadanos, y que para ella son: la posibilidad de desarrollar una vida normal donde los ciudadanos tengan acceso a una buena alimentación y a una buena atención en salud, con libertad de movimientos y en entornos seguros para garantizar integridad física, creando así un entorno para el desarrollo de una educación adecuada en conocimientos y valores, basada en la libre expresión de ideas, en la empatía o el apego con las cosas y las personas, y con la certidumbre de una imagen clara de qué es el bien y qué el mal, en fin, con unas condiciones sociales generales dónde sea posible el vivir en relación con el entorno natural, interactuar con otras especies, y disfrutar de todo ello, con plena conciencia y sin abusar de su poder de influencia al verse como individuo que posee control sobre el propio entorno.

Nussbaum (2012), propone un enfoque dónde lo personal se combina también con lo social, identificando capacidades personales, pero también exigiendo condiciones sociales para permitir su presunto desarrollo sin obstáculos, pero teniendo en cuenta los valores o actitudes propios de la comunidades o sociedad receptora de este enfoque. En su implementación se debe ser consciente de las barreras que encontrara a su paso: como la discriminación por razón de sexo, la desventaja en cuanto a los recursos, la brecha educativa o en la posibilidad misma de acceder a ella, las dificultades de aprendizaje relacionadas con la invalidez o la vejez...y ser conscientes de la obligatoriedad de promocionar activamente políticas públicas Estatales centradas en el DH.

Además, la autora aplica su enfoque a las tribulaciones a las que se enfrentan las mujeres en el mundo en vías de desarrollo, especialmente en lo que tiene que ver con la religión, con la atención en salud y con el derecho a la educación. Se analiza la teoría de las capacidades de Nussbaum (2012), como “capacidades”, en vez de “necesidades”, centra su trabajo en las capacidades y opciones que tiene las mujeres, abordando además las dificultades concretas, a las que se enfrentan la mayoría de las mujeres y niñas del planeta, y que tiene que ver con conceptos puramente culturales y religiosos, pero dándole un toque sutil que permite que esta teoría sea de aplicación también para los hombres y los niños.

Plantea Gough, citando a Nussbaum, tres propuestas relacionadas con la concepción de capacidad: Un concepto plenamente universal de las capacidades/necesidades; una crítica del relativismo cultural y la existencia de las necesidades/capacidades conlleva fuertes exigencias morales para colmar las necesidades y desarrollar capacidades (Gough, *El enfoque de las capacidades de M. Nussbaum: un análisis comparado con nuestra teoría de las necesidades humanas* , 2007/08, pág. 201). Dando por supuesto un mundo en el que muchas mujeres carecen de apoyo, en funciones fundamentales de la vida humana, y en el que la mayoría de ellas cuenta con capacidades menores a las de los hombres; el objetivo de Nussbaum (2012) es desarrollar un “feminismo universalista”. El respaldo filosófico de este universalismo se encuentra en la idea de las capacidades humanas, “lo que las personas son realmente

capaces de hacer y de ser”. (Gough, El enfoque de las necesidades de M. Nussbaum: un análisis comparado con la teoría de las necesidades humanas, 2007, pág. 178). Donde las capacidades se refieren al conjunto de funciones que es factible que una persona pueda desarrollar. El hacer una serie de comparaciones y evaluación transculturales la llevan a pensar en un “feminismo internacional” desde donde se puedan dar algunas recomendaciones normativas que traspasan las fronteras de las culturas, las naciones, las religiones, las razas y las clases.

Nussbaum (2012), también crítica el relativismo basada en: los argumentos desde la cultura, desde lo positivo de la diversidad y desde el paternalismo. Ideas que pueden resumirse de la siguiente manera: las culturas reales son siempre dinámicas y están siempre en evolución; el “argumento desde lo positivo de la diversidad” está muy bien en tanto que las prácticas culturales no dañen a las personas; las críticas relativistas del paternalismo son un arma de doble filo. Muchos sistemas de valores tradicionales son paternalistas en el sentido estricto del término, coartando un valor universal, el de tener la oportunidad de pensar y poder elegir por uno mismo.

La Inclusión Escolar (IE)

Teorías y discusiones frente a la integración en la escuela regular.

La inclusión escolar (IE) ha sido centro de estudio desde la década de 1980 en el Reino Unido y conocido en el resto del mundo a partir de las publicaciones hechas por Mel Ainscow, Tony Booth y otros. Los inicios de la discusión, se dieron por la preocupación de garantizar el derecho a la educación, para todas y todos los niños, que se establece en la carta mundial de los Derechos Humanos.

De esta manera, aparece la integración de las personas llamadas inicialmente con deficiencias del aprendizaje en la educación regular (como un simple posicionamiento o ubicación en las aulas), y luego rápidamente, aparece el “Index for inclusion” publicado por Ainscow, Booth y Kingston en donde se establecen alternativas del desarrollo del

aprendizaje infantil con discapacidad a través del juego y la participación (Ainscow, Booth, & Kingston, *Index for inclusion*, 2006).

En Colombia, los inicios de la IE se han llevado a cabo a partir de la identificación de Necesidades Educativas Especiales- NEE- de los estudiantes. No obstante, la idea de IE y de NEE han sido trabajadas, en este país, únicamente para aquellos quienes presentan discapacidades físicas y sensoriales.

Sin embargo, la publicación *Index for Inclusion* ha conceptualizado a la IE desde un modelo social para la participación de todos. Más específicamente, éste libro es un conjunto de ideas-concepto de las maneras como se debería incrementar la participación de los estudiantes en el currículo y reduce la exclusión en las comunidades escolares; reestructura la cultura, las prácticas y responde a la diversidad de los estudiantes; enfatiza en el rol de los colegios como constructores y desarrolladores de valores en la comunidad, así como, de incrementar sus logros (Ainscow, Booth, & Kingston, 2006, pág. 4).

Explorar y ahondar en los planteamientos de estos tres autores, es parte del interés que se tiene por satisfacer, a través de una propuesta alternativa, la problemática que establece la presente investigación. El *Index for inclusion* menciona que uno de los propósitos más importantes de la IE es reducir las barreras del aprendizaje y la participación de todos los estudiantes; allí se insiste en que ésta no debe ser solo una opción para los estudiantes con impedimentos físicos, sensoriales y/o cognitivos, o para aquellos categorizados con necesidades educativas especiales, sino para todos los niños que asisten a la institución escolar. Lo anterior radica en la importancia de establecer la diferencia en ver al estudiante como un medio y recurso para el aprendizaje y no como un problema para ser resuelto (Ainscow, Booth, & Kingston, 2006, pág. 4).

La IE es ampliamente conocida como todas aquellas acciones donde se involucra al estudiantado en las actividades de un currículo pre-establecido, haciendo que se reduzcan las exclusiones y que se incremente la participación de alumnos en condiciones

desfavorables para el aprendizaje. A pesar de esto, las acciones escolares inclusivas que plantean únicamente una “integración” de los niños y niñas con NEE relacionadas con discapacidades desembocan en la aparición de nuevas formas de exclusión. Esto se debe a una común aceptación, por parte de la comunidad en la escuela, de la presencia de estos estudiantes a quienes se les asigna actividades especiales en el aula y en otros espacios del colegio.

Así mismo, la exclusión se evidencia a partir de la práctica nula de acciones para la IE (a las cuales nos referiremos posteriormente) que envuelven a toda una comunidad educativa; comúnmente, lo que se observa es que las escuelas se concentran en labores de caracterización de una necesidad educativa especial y en particular de los ambientes para el aprendizaje de los estudiantes con discapacidad y no en la participación de todos los estudiantes.

El ideal de la IE depende de una transformación a los Proyectos Educativos Institucionales y a las prácticas que se realizan de forma continuada como parte de una sabiduría en el reconocimiento de las condiciones particulares de cada uno. Estas acciones deben surgir a partir de la implementación de tres dimensiones, a saber: dimensión de las culturas inclusivas, dimensión de las políticas y dimensión de las prácticas.

La propuesta de Ainscow, Booth y Kingston (2006), tiene que ver con la creación paulatina de una cultura que promueva un entorno seguro, que colabora y estimula la participación valiosa de todos. El desarrollo de valores inclusivos compartidos y las relaciones de colaboración, dados en ésta, se consideran la base para el inicio e impulso de la dimensión de las políticas y prácticas institucionales.

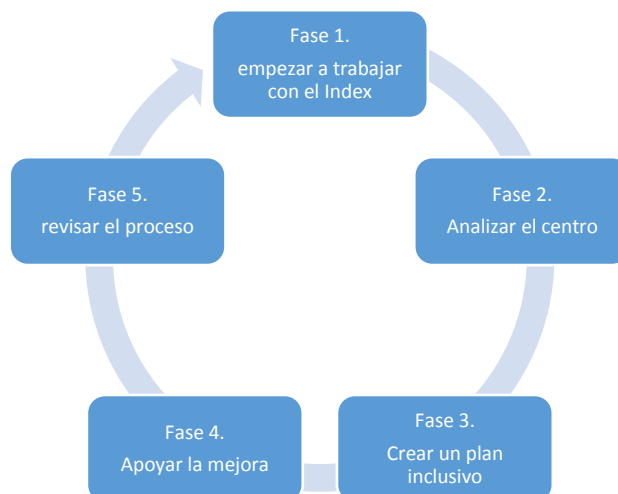
La creación de una *cultura inclusiva* implica dos tareas fundamentales. La primera está encaminada a la construcción de comunidad, y la segunda, a establecer valores inclusivos. Cada una de éstas presenta unos indicadores que ofrecen la certeza de un camino productivo. Dentro de ellos se contemplan dos énfasis para los estudiantes:

que todos se sientan bienvenidos y que se ayuden los unos a los otros; y tres o más para los maestros, padres y comunidad: que trabajen bien juntos, que exista respeto en el trato, que se asocien los acontecimientos de la escuela con los del hogar y que todos los integrantes de la comunidad educativa estén implicados en este enfoque (Ainscow, Booth, & Kingston, 2006, pág. 47).

Establecer los valores inclusivos en el centro educativo implica compartir el mismo compromiso por parte de todos los actores en él, ofrecer las mismas expectativas para todos los niños, procurar tratarlos a todos de una manera equivalente y hacer que se sientan bien consigo mismos. El centro de interés de la IE tiene como principal objetivo encontrar las capacidades, ritmos y maneras de aprendizaje y singularidades; allí radica el valor de una escuela inclusiva que se acerca a las necesidades reales del estudiante.

Las otras dos dimensiones, la de desarrollo de políticas institucionales inclusivas y la de desarrollo de prácticas educativas, se centralizan en la puesta en marcha de la propuesta del Index for Inclusion para las escuelas. La primera de ellas tiene que ver con la creación de una oficina de especialistas de tratamiento a las necesidades educativas por discapacidad y la segunda a la trazabilidad de un proyecto para el ejercicio del juego y la participación de los estudiantes.

Ainscow en la publicación *“Rutas para el desarrollo de prácticas inclusivas en los sistemas educativos”* (2002) profundiza en las fases para la adecuación de una escuela inclusiva. Ésta fue una propuesta ya planteada en el Index for Inclusion y validada en centros educativos de Europa occidental. Esta ruta corresponde a un ciclo de pasos interconectados y de continua exploración. Ver gráfica N° 1



(Ainscow, Booth, & Kingston, 2006, pág. 11) Grafica N°1.

En la primera fase los miembros del grupo coordinador, correspondiente a un índice, se informan e informan al resto del equipo acerca de los conceptos y los materiales del índice, y asumen la responsabilidad de reunir conjuntamente conocimientos sobre la escuela provenientes de todos los miembros de la comunidad escolar. En la segunda, se emplean los materiales para realizar un análisis detallado de la escuela y se negocian prioridades para el desarrollo. Durante la tercera, se revisa el plan de desarrollo de la escuela atendiendo a las nuevas prioridades. En la cuarta, el grupo de coordinación ayuda a la propuesta en marcha de los cambios acordados y de las actividades para la formación del personal docente que son necesarias y, en la quinta, se revisa todo el proceso con el fin de formular mejoras adicionales (Ainscow, 2002, pág. 74).

De las fases anteriores se desprenden las siguientes consideraciones, que parten de la comprensión que se hace del texto *Index for Inclusion*, como ejemplo de las maneras como los procesos de una inclusión escolar habrían de presentarse al interior de las instituciones educativas.

La cultura y políticas institucionales para la IE, en las escuelas del Distrito Capital Bogotá, se presentan como una amplia oportunidad de acción en el proceso de reconocimiento de las diferencias y preferencias personales de todos los niños y niñas.

La tarea de las comunidades educativas es amplia y consiste en el cambio al tratamiento personal que se da a los estudiantes.

El primer contacto que los estudiantes tienen con el centro educativo convendría ser cordial y acogedor. El entorno habría de ser estimulante a través de ejercicios de bienvenida y despedida a los niños y a sus padres. El colegio tiene el deseo de acoger a todos los niños, incluso a los que presentan discapacidades, a las minorías y a los desplazados, aceptando a todos los padres y otros miembros de la comunidad.

De la misma manera, conviene proporcionar información sobre las actividades y políticas del centro a todos los padres. Es necesario que esta información sea accesible para todos, independientemente de si tienen discapacidad. De igual manera, es importante que los niños sientan como propias las instalaciones del centro educativo. Como parte de la actividad académica, los estudiantes han de ser motivados a buscar y ofrecer ayuda a otros, para sus tareas, cuando sea necesario; es provechoso pensar en actividades para que los alumnos se ayuden y cuiden entre sí; el trabajo colaborativo es imprescindible y de continua marcha, así por ejemplo, los trabajos de grupo como los individuales deben ser socializados y expuestos con la misma intensidad y valor evaluativo.

Los directivos docentes, los docentes, orientadores y auxiliares interiorizan la disposición para atender a los estudiantes cuando éstos necesitan ayuda. La amistad es el valor más importante y por ende se debe fomentar activamente entre los estudiantes, los profesores y los estudiantes y todos los participantes del entorno escolar. La competencia es una actividad que ha de ser abolida y en lugar de esta se debe priorizar el compromiso por la cooperación.

El respeto es otro de los valores que los estudiantes, profesores y comunidad en general, preferentemente ponen en práctica a través de la eliminación de los apodosos racistas, sexistas, homófobos o cualquier otro término discriminatorio. Adicionalmente,

todos los estudiantes deben comprender que otros niños entienden, se comportan, aprenden y se relacionan de maneras diferentes.

El buen ejemplo de los directivos docentes y los docentes es ideal para que los estudiantes manifiesten que con el ejemplo se aprende más que con las palabras. Para esto, se convoca a los maestros a mantener un trato de respeto desde lo humano y lo profesional e independientemente de su rol y/o estatus, de su grupo étnico, de su religión, entre otras. En concordancia cuando uno o varios maestros presentan discapacidad, es preciso que los compañeros muestren interés por asistir sus dificultades. Es beneficioso que la relación con la comunidad se centre en las oportunidades para que los padres y los profesores compartan ideas sobre cómo se comunican, aprenden y juegan los estudiantes en el colegio y en la casa. Así mismo, se debe compartir la información sobre cómo fomentar el juego y el aprendizaje de los niños.

En el colegio, el compromiso con la IE es de carácter global. El fomento de la colaboración ha de ser tan importante como el favorecer la independencia de los estudiantes. Dentro de los procedimientos didácticos, es inviable el no considerar la diversidad como un recurso de apoyo al juego, el aprendizaje y la participación en lugar de un problema. La comunidad educativa, directivos docentes y docentes comparten el objetivo de reducir la desigualdad de oportunidades en todos los espacios del colegio.

Las medidas de conciencia de lo que significa un enfoque inclusivo son de carácter político institucional. Se debe entender que excluir a un niño con deficiencias, dificultades y discapacidades resulta en limitaciones y conflictos para las prácticas de participación. La exclusión es una acción que puede empezar cuando no se apoya o valora la participación de un niño; esto a su vez redundará en abandono sistemático. Los profesores y los estudiantes habrían de tener la disposición para capacitarse en la comprensión del origen de la discriminación o intolerancia a las diferencias.

El tema de la IE va más allá de comprenderla como un trabajo que involucra únicamente estudiantes con NEE y de discapacidad. La versatilidad que la expresión

“Inclusión Educativa” en sí constituye, implica verla como un concepto más amplio del cual se colige una forma excluyente ante la diversidad, cuya consideración demanda una revisión de las prácticas de orden institucional y al interior de las aulas (en un sentido más amplio involucrar la diversidad, la diferencia y la participación).

Ainscow, a su vez, concluye que la IE es lograr un acercamiento a que todos los niños, jóvenes y adultos de una determinada comunidad puedan tener acceso a la educación sin rango discriminatorio para la diversidad, manifestando que se poseen necesidades diversas que deben ser atendidas como tal (Ainscow, *Desarrollo de escuelas inclusivas: ideas, propuestas y experiencias para mejorar las instituciones escolares*, 2006, pág. 17).

De los anteriores planteamientos se puede concluir que la educación inclusiva frecuentemente se ha asociado a NEE y a discapacidad focalizándolo en un solo campo de acción, que a diferencia de lo anterior es entender que la inclusión es involucrar a todos y todas las niñas con particularidades, características particulares, reconociéndose las diferencias y haciéndose visibles. En otras palabras es ver la escuela como un escenario de socialización; ella deberá configurarse como un lugar propicio para que los sujetos que asisten se sientan incluidos y motivados a ser ellos mismos; igualmente, la escuela deberá seguir siendo pensada alrededor de los posibles sujetos que bajo un criterio de lo humano son educables.

De las rutas para el desarrollo de prácticas inclusivas y de cada una de sus fases y en especial las dimensiones para la inclusión, (Ainscow, Booth, & Kingston, 2006, pág. 11) surgen propuestas que sustentan la iniciativa del presente trabajo investigativo, cuyo objetivo principal, apunta a la creación de espacios culturales, en las sedes B y C de la IED Entre Nubes Sur Oriental, de la localidad cuarta de Bogotá, que promuevan el bienestar de todos los estudiantes, sin excepción en la inclusión, que claman por el sueño de la participación y la no exclusión.

Inclusión Escolar, Un Marco De Oportunidades Para La Creación De Una Escuela No Excluyente.

Al seguir con los referentes conceptuales se aborda la relación inclusión/exclusión educativa, con el interés principal en conocer de qué manera se produce la construcción de la exclusión y las miradas desde los relatos de sus protagonistas. Fue precisamente en el seno de la escuela y en la interacción con docentes y estudiantes, donde se fue gestando, a lo largo del tiempo, la exclusión educativa; además de permitirnos conocer cuál es el papel que la escuela ha tenido en esos procesos. Paralelamente, adquiría importancia el hecho de situar los trabajos de investigación en el seno de las escuelas sedes B y C de la IED Entre Nubes. De este modo fue tomando forma la posibilidad de que los propios centros educativos abrieran sus puertas a las investigaciones con el afán de que ellos mismos iniciasen procesos de análisis acerca de las dificultades y potencialidades con las que se encuentran en el camino hacia la construcción de escuelas más inclusivas. Se consideró necesario ahondar en algunas temáticas que a continuación desglosaremos.

La escolaridad común y la escolaridad especial

Alrededor de la comprensión de la escuela como institución garante de los derechos de los niños y niñas, se han introducidos nuevos conceptos, desde un enfoque inclusivo para la enseñanza, que dan pie a reordenar las formas de abordar los procedimientos de acompañamiento y atención a los estudiantes. En este sentido, Horacio Belgich y Ángeles Parilla proponen un acercamiento a la escolaridad especial de orden cultural participativo y el reconocimiento primero de la igualdad.

Horacio Belgich, en su publicación “Niños en integración escolar. Hacia un Lógica Democrática de los Procesos de Inclusión” presenta una tesis que plantea el reconocimiento del ser y, en especial del niño, como único e irremplazable en el universo y que, como tal debe gozar de los mismos derechos de cualquier persona en la sociedad.

Para el caso de los niños y niñas portadores de diferencias o con alguna condición discapacidad, se afirma que a menudo se presenta una confusión entre las personas que los rodean por cuanto la discapacidad hace parecer más importante el lugar que ocupan que lo que realmente son. Es decir, no se tiene en cuenta a la persona sino a su condición de discapacidad, confundiéndose indiscriminadamente al sujeto de la condición por ejemplo los sordos de la sordera, desconociendo las potencialidades que tienen dichos estudiantes; y, es precisamente la escuela, el espacio que debe permitir desarrollar las habilidades y aptitudes de los estudiantes.

Siguiendo el postulado de Belgich, la escuela debe ser un espacio que propicie una lógica democrática, “ésta no tiene la única tarea de intentar que el niño con NEE, siga y acate las normas de convivencia, de horarios y otras responsabilidades de los demás” (Belgich, 1998, págs. 16-17). La escuela debe pensar en los procesos de enseñanza y aprendizaje reales para los ritmos y tiempos que ellos necesitan. La democracia en la escuela conlleva pensar más allá de la homogeneidad que se presenta en todo sentido- desde los planes de estudio hasta los uniformes- , pues las características y necesidades de cada ser se presentan de diferente manera y a diferente tiempo.

“El sistema escolar debería orientar su devenir en la llamada unidad de la diversidad. Este concepto promueve desde una perspectiva actual reconocer la necesidad de creación de un pensamiento reconstructivo alrededor de la HETEROGENEIDAD y por lo tanto la inclusión del otro como semejante en el contexto de acción cotidiana” (Belgich, 1998, pág. 27).

La escuela debe tomar el papel dinamizador del vínculo y dialogo entre padres e hijos, así como del posicionamiento de los niños, niñas, jóvenes y adultos en condición de discapacidad en la sociedad. Ahora bien, la escuela debe tener clara la metodología de la enseñanza y su modelo pedagógico a incorporar para el proceso de aprendizaje.

Horacio Belgich observa que la escuela común es aquella que presenta el currículo de forma lineal y en el cual la población con NEE queda expuesta a ser marginada. Este es el evento en el que el estudiante no está en condiciones de seguir dicho planteamiento curricular. *“De hecho, en el momento en que surge la marginación de algún sujeto, es cuando comúnmente aparece el enfoque incluyente”* (Belgich, 1998, pág. 43). De allí, lo que sucede es una inminente circulación unidireccional de estos niños desde la escuela común hacia la escuela especial o con enfoque incluyente.

Sin embargo, es preciso aclarar que un proceso de enfoque inclusivo se da cuando existen unas tareas institucionales, a saber: prevención de los problemas de aprendizaje de los estudiantes de la escolaridad común, las estrategias que impidan la consolidación de la marginación entre pares escolares, la adaptación curricular y de espacios físicos, el uso de herramientas tecnológicas y especialmente, un equipo docente idóneo en el trabajo con estudiantes que poseen diferencias en el ámbito cognoscitivo, lingüístico, físico o sensorial.

De igual modo, el autor utiliza constantemente el término “narcisismo” (Belgich, 1998, pág. 44) para referirse a una de las problemáticas que se presenta en la escuela común y, que es parte esencial para que se presente el inevitable panorama excluyente. Los estudiantes, constantemente, juzgan y forman grupos de trabajo de acuerdo a la imagen y características físicas. Es preciso aclarar que este tipo de situaciones obedecen a la falta de formación del respeto por la diferencia, la falta de práctica de ejercicios de aprendizaje colaborativo y, por encima de todo, la escasa orientación de esquemas incluyentes en el contexto escolar.

Para lograr evidenciar un ambiente escolar heterogéneo y flexible es necesario, en primer lugar, dar inicio a un espacio al interior de la escuela en donde se conserven sus elementos de tradición y en segundo lugar; se debe generar espacios para que cada uno de los sujetos en la comunidad educativa logre interiorizar y llevar a la praxis conceptos tales como, pluralidad, excepcionalidad, singularidad y respeto por la diferencia; de modo que se viva un clima de sana convivencia.

Entre tanto (Parilla, 2002), se basa en cinco perspectivas para la creación de un marco para la inclusión (Parrilla, 2002, págs. 11-29). Dentro de estas se contemplan la perspectiva ética, la social, la organizativa, la comunitaria y la investigadora. Como trasfondo de la IE se toman como preceptos los Derechos Humanos Internacionales; se reconsidera a las personas con discapacidad como ciudadanos con derechos; la construcción institucional de las propuestas fijadas en el enfoque inclusivo con el ánimo de tener escuelas eficaces para todos y, como unidad de apoyo a los estudiantes con dificultades para el aprendizaje.

Adicionalmente, Parrilla en su artículo “*Acerca del origen y sentido de la educación inclusiva*” (2002), menciona que

... las reformas para la IE suponen revisar el compromiso y el alcance de las transformaciones integradoras previas, tratando de construir una escuela que corresponda no solo a las necesidades especiales de algunos alumnos, sino a las de todos los alumnos. El reto es construir una escuela que responda, desde la unidad a la diversidad de necesidades de cada uno de los alumnos (Parrilla, 2002, pág. 18)

Esta perspectiva de análisis implica generar procesos institucionales de formación integral que partan del principio antropológico y filosófico de la alteridad, “*la inclusión significa participar en la comunidad de todos en términos que garanticen y respeten el derecho, no sólo a estar o pertenecer, sino a participar de forma activa política y civilmente en la sociedad, en el aprendizaje de la escuela, etc.*” (Parrilla, 2002, pág. 18).

El sentido de la diferencia en educación

La diversidad debería ser entendida como el conjunto de características que hacen a las personas y a los colectivos diferentes en relación a factores físicos, genéticos, culturales y personales” (Arnáiz, 2003). Los seres humanos se diferencian de

todo tipo, cada persona presenta unas características propias respecto de sus congéneres; entre estas diferencias, pueden mencionarse las intelectuales, las físicas, lingüísticas, de movilidad, de ritmos y estilos de aprendizajes, capacidades excepcionales. Esto ocasiona una gran diversidad entre los círculos sociales comunes: como la escuela, la ciudad, los escenarios culturales, los medios de comunicación, los medios de transporte, las relaciones de convivencia y las nuevas agrupaciones juveniles.

La escuela no escapa a esta realidad y es donde se ven con más relevancia una sociedad diversa con integrantes vulnerables a las situaciones de comparación propias de una sociedad sin preparación en el principio de la diferencia, observándose en la lengua, la cultura, la religión, el género, la preferencia sexual, el estado socioeconómico, el marco geográfico, y es en estos espacios donde *“encontramos que la diversidad es entendida como un problema, más como una maravillosa oportunidad”* (Arnáiz, 2003 , pág. 171), porque al compartir en medio de la diferencia, un ser humano puede aprender del otro en la forma de ver el mundo y una fuente para la acción formativa y no una forma de desigualdad.

La diferencia se presenta también en estilos, ritmos, motivaciones, y valores culturales. Como también en las capacidades del individuo.

Lo anterior concretiza una escuela cuyo ambiente es desfavorable y excluyente a todos y todas las estudiantes que presentan una particularidad, necesidad, o característica particular, no por su necesidad sino por considerarlo fuera de los márgenes establecidos normales. Partiendo desde la diferencia, Skliar propone que nos tenemos que referir al otro y de esta manera poder reconocernos. Este autor eleva la categoría diferencia para conceptualizar que nada es, nada puede ser, si no se comienza en el otro (Skliar, video Venus y Medusas, 2014).

Igualmente, las categorías diferencia y normalidad están directamente relacionadas, según Skliar, por cuanto la comparación entre estas da pie a hacerse las siguientes preguntas: ¿Qué es lo normal?, ¿Qué es lo diferente?,

¿Quién garantiza la normalidad?, ¿Para qué la normalidad?, ¿Para que la diferencia?, ¿Quién controla la normalidad?, ¿Quién comienza a hablar con la verdad en sus manos?, ¿quién dice qué? (Skliar, video Venus y Medusas, 2014).

Para contestar estas y otras preguntas, Skliar advierte acerca del común denominador respecto a los criterios personales y sesgados para clasificar las respuestas que allí se pueden dar en cuanto a la diferencia, es habitual que exista una comparación con los demás desde nuestra normalidad, o con lo que entendemos que es normal. Es decir, la conceptualización de esta categoría está limitada a nuestra ubicación de normalidad y en consecuencia, no existe línea de referencia que pueda usarse como referencia para la clasificación de anormalidad de un ser humano frente a otro (Skliar, video Venus y Medusas, 2014).

La diferencia comúnmente se conecta o es relacionada con las necesidades educativas por discapacidad. En la escuela, algunos estudiantes sufren exclusiones por cuanto usualmente se caracterizan de acuerdo con sus dificultades, en comparación con otros, para adquirir sus procesos de aprendizaje académico. No obstante, las discapacidades se presentan de diferentes maneras y son de diferente índole, con lo cual se precisa comprender de manera amplia su definición y acercarse a la comprensión de su tratamiento en la educación.

Roger Slee, explica la discapacidad como una característica patológica de una persona; ésta situación puede desembocar colateralmente en relaciones sociales desiguales. A su vez, la minusvalía reduce el valor humano y marca a las personas para a un sometimiento sistemático. Consecuentemente, el común de los sujetos tiene una reacción negativa colectiva a las diferencias humanas y muestra la incapacidad o falta de disposición para incluir a todos los miembros en una comunidad sin importar su condición (Slee, 2012, pág. 109).

La comunidad escolar se caracteriza por evidenciar las diferencias por lo tanto, se torna excluyente, controladora e individualista, y es aquí donde se presentan tensiones de poder a través del uso del lenguaje como ente dominador que busca explicaciones frente al fracaso de los niños con NEE. En consideración a esto, la tensión que se presentaría en este punto sería pensar en una educación integradora partiendo de la diferencia.

La invitación entonces es a que de acuerdo a estos conceptos teorizados con los diferentes autores constituyan percepciones que nos permitan ampliar la dinámica de lo que se ha venido discutiendo y que de acuerdo con Slee, el punto de partida sobre la educación inclusiva debe consistir en construir unos análisis sólidos y exhaustivos de la exclusión, con el fin de poder cuestionar las relaciones sociales y culturales tal como están mediadas por la educación, Con el fin de dismantelar la opresión y promover la inclusión (Slee, 2012, pág. 123).

Lo anterior, significa poner metas estratégicas claras involucrando a todos los actores de una institución educativa en acciones democráticas, culturales y trabajos exhaustivos por el reconocimiento a la diferencia; esto con el fin de convertir las políticas de inclusión en movimientos sociales que luchan por la equidad, la educación y la convivencia de los niños desde la diferencia.

Marco Normativo y Legal

Las políticas internacionales encabezadas por los Derechos Humanos y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura UNESCO, establecen que la educación es un derecho inalienable, elemental y obligatorio para todos y todas (UNESCO, 2013). En el “Informe de seguimiento de la Educación Para Todos (EPT) en el mundo el imperativo de la calidad”, por ejemplo, se establece que “las niñas y niños deben tener oportunidades equivalentes de aprendizaje

independientemente de sus antecedentes sociales y culturales y de sus diferencias en las habilidades y capacidades (UNESCO, 2005).

Desde la década de los años 90, los delegados de 155 países se reunieron en Tailandia, para abordar en este escenario internacional, el concepto de educación inclusiva, en el contexto de “Educación para Todos” en la Conferencia Mundial de Jomtien (UNESCO, Conferencia mundial sobre la Educación Para Todos, 1990). Y durante 25 años ha experimentado una evolución positiva, transitando desde la integración de estudiantes con necesidades educativas especiales a la educación tradicional, hasta el momento actual en que la educación inclusiva es vista desde la perspectiva de la diferencia, creando una necesidad de reestructurar la educación para que esta pueda atender a las necesidades de toda la población en edad escolar.

En esa conferencia fue aprobada la Declaración Mundial sobre la Educación para Todos, reafirmado que *la educación es un derecho humano fundamental*, y que por lo tanto debe garantizarse a toda la población en edad escolar, en el marco de una buena calidad, donde se universalice el acceso al aprendizaje, se fomente la equidad, se mejoren los entornos de aprendizaje, se mejoren los medios y los alcances de la educación básica y se atienda a la población en su diversidad sin exclusiones, dejando algunas orientaciones para la definir la inclusión educativa.

Según las Orientaciones para la Inclusión de la UNESCO, ésta *"puede ser concebida como un proceso que permite abordar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los educandos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias y reducir la exclusión dentro y fuera del sistema educativo. Lo anterior implica cambios y modificaciones de contenidos, enfoques, estructuras y estrategias basados en una visión común que abarca a todos los niños en edad escolar y la convicción de que es responsabilidad del sistema educativo regular educar a todos los niños y niñas. El objetivo de la inclusión es brindar respuestas apropiadas al amplio espectro de necesidades de aprendizaje tanto en entornos formales como no formales de la educación. La educación inclusiva, más*

que un tema marginal que trata sobre cómo integrar a ciertos estudiantes a la enseñanza convencional, representa un enfoque que examina cómo transformar los sistemas educativos y otros en torno de aprendizaje, con el fin de responder a la diversidad de los estudiantes. El propósito de la educación inclusiva es permitir que los maestros y estudiantes se sientan cómodos ante la diversidad y la perciban no como un problema, sino como un desafío y una oportunidad para enriquecer el entorno de aprendizaje" (UNESCO, Orientaciones para la inclusión. Asegurar el acceso a la Educación para Todos, 2005, pág. 14).

En atención a estas orientaciones, la doctora en educación Pilar Arnaiz Sánchez asegura que hay que generar prácticas, políticas y culturas inclusivas que miren un proyecto de sociedad más justa y equitativa. Esta es una tarea que empieza por el empeño de cada estudiante en su propio proceso de aprendizaje, pero que involucra también a educadores, padres, organismos oficiales, medios de comunicación y a la comunidad entera. La educación inclusiva trata, pues, de responder a la diversidad desde la valoración que hace de todos los miembros de la comunidad, su apertura a nuevas ideas y la consideración de la diferencia de una forma digna. (Arnaiz, 2002).

En este sentido la constitución política de Colombia, en el artículo 7, reza que *“el estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana”*. (Asamblea Nacional Constituyente, 1991). Y en concordancia el Ministerio de Educación Nacional dice en la conferencia internacional de educación número 48, que se debe *“establecer mecanismos para hacer efectivos los derechos a la educación, la participación y la igualdad de oportunidades para todos los niños, niñas, jóvenes y adultos, independiente de sus características personales, socioeconómicas o culturales”* (MEN, La educación inclusiva en el marco de la revolución educativa en Colombia, 2009).

De la misma manera, el gobierno Nacional de Colombia, a través de la Ley estatutaria 1618 de 2013, define la inclusión como *“el proceso que asegura a todas las personas las mismas oportunidades, y la posibilidad real y efectiva de acceder, participar*

y relacionarse junto con los demás ciudadanos sin ninguna limitación o restricción” (República de Colombia, 2013, pág. 1). Así mismo, el Ministerio de Educación en la cartilla 34 “Educación inclusiva con calidad. Construyendo capacidad institucional para la atención a la diversidad” (Ministerio de Educación Nacional, 2008), establece las normas y disposiciones para las adecuaciones de los colegios en busca de un esquema inclusivo para todos y todas las estudiantes. Este marco garantiza las disposiciones para la creación de escuelas inclusivas, conlleva el carácter imperativo en el sentido de garantizar una educación digna, con calidad y equidad para todas y todos.

Las Propuestas de Políticas Públicas para La Inclusión Educativa

Sumado a los aportes de Ainscow, Booth, Kingston, Belgich y Parrilla, entre otros; la construcción teórica que interesa a este trabajo investigativo, tiene que ver también con las recomendaciones, en el ámbito de lo político, que instituciones de orden nacional e internacional han planteado como alternativas para garantizar el derecho educativo para todas y todos los niños. La Constitución Política Colombiana, Organismos como la UNESCO, el Ministerio de Educación Nacional de Colombia, la Ley General de Educación y la Ley 1618 señalan acciones generales para la atención a las poblaciones diversas en la escuela.

Ahora bien, los planteamientos que se abordan a continuación sugieren un marco teórico, por cuanto la propuesta y las acciones que se desean implementar en las instituciones educativas públicas de Bogotá, se basan en las sugerencias de los organismos reguladores del Estado, que pretenden estar acorde con las políticas globales en educación para todos.

En primer lugar la organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) se ocupa de establecer orientaciones que propenden por el derecho a la educación en condiciones dignas, amables, seguras, objetivas y con calidad. En consideración a la importancia y a las

implicaciones en educación, a partir de las orientaciones dadas por esta organización, se acotarán algunas generalidades del programa Educación Para Todos, El Imperativo De La Calidad, Informe de seguimiento de la EPT en el mundo.

Los objetivos de la Educación Para Todos (EPT) se basan en seis aspectos primordiales dentro de los cuales se encuentran la atención y educación para la primera infancia; la enseñanza primaria universal; el aprendizaje de jóvenes y adultos; la alfabetización; la igualdad entre los sexos y la calidad formativa en términos generales (UNESCO, 2005).

Tanto en la Declaración Mundial sobre Educación Para Todos de 1990, como en el Marco de Acción de Dakar, se afirma que la calidad constituye el centro de la educación. En Dakar, las naciones se comprometieron a velar por el acceso de todos y de todas a una educación de buena calidad.

En segundo lugar, este apartado se ocupa de identificar los artículos de la Constitución Política Colombiana que buscan proteger a aquellas personas en estado de vulnerabilidad. Allí se ordena a los entes gubernamentales, Secretarías de Educación e Instituciones Educativas, permitir el acceso y garantizar la permanencia de los estudiantes con NEE. Específicamente en el título II “De los Derechos, las Garantías y los Deberes”, y en sus capítulos I Y II se derivan las condiciones para la no violación de los derechos a estas personas. En el capítulo I “De los Derechos Fundamentales”, se menciona ampliamente que (...) *“El Estado protegerá especialmente a aquellas personas que por su condición económica, física o mental, se encuentren en circunstancia de debilidad manifiesta y sancionará los abusos o maltratos que contra ellas se cometan”* (República de Colombia, Constitución Política de Colombia, 1991).

Y, en el capítulo II “De los Derechos Sociales, Económicos y Culturales”, los artículos 47,67 y 68 mencionan que el Estado adelantará una política de previsión, rehabilitación e integración social para los disminuidos físicos, sensoriales y psíquicos, a

quienes se prestará la atención especializada que requieran; que la educación es un derecho de la persona y un servicio público que tiene una función social: con ella se busca el acceso al conocimiento, a la ciencia, a la técnica, y a los demás bienes y valores de la cultura y, que la erradicación del analfabetismo y la educación de personas con limitaciones físicas o mentales, o con capacidades excepcionales, son obligaciones especiales del Estado (República de Colombia, Constitución Política de Colombia, 1991).

“En tercer lugar, La Ley General de Educación de 1994, ley 115 señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público” (El Congreso de Colombia. Ley General de Educación, 1994).

Desde esta perspectiva, la Ley General de Educación en los artículos 46, 47 y 48 se reglamenta la forma en la cual las instituciones educativas deben buscar la inclusión desde la gestión administrativa y pedagógica para aquellos estudiantes con NEE.

Artículo 46: “Los establecimientos educativos organizarán directamente o mediante convenio, acciones pedagógicas y terapéuticas que permitan el proceso de integración académica y social de dichos educandos”.

Artículo 46: Parágrafo Segundo: *“Las instituciones educativas que en la actualidad ofrecen educación para personas con limitaciones, la seguirán prestando, adecuándose y atendiendo los requerimientos de la integración social y académica, y desarrollando los programas de apoyo especializado necesarios para la adecuada atención integral de las personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas o mentales”*. Artículo 48: “Aulas especializadas. Los Gobiernos Nacional, y de las entidades territoriales incorporarán en sus planes de desarrollo, programas de apoyo pedagógico que permitan cubrir la atención educativa a las personas con limitaciones”.

Propuestas del Ministerio de Educación Nacional (MEN)

El Ministerio de Educación de Colombia (MEN), ha propuesto a través de la cartilla número 34 Índice de inclusión. Construyendo capacidad institucional para la atención a la diversidad, una serie de medidas que permitan la adaptación de las instituciones educativas regulares en escuelas inclusivas. De una manera amplia, esta cartilla plantea algunas estrategias para la vigilancia de la gestión administrativa para la inclusión en las escuelas.

Este Índice es una herramienta que permite a la institución educativa realizar el proceso de autoevaluación de la gestión inclusiva, reconociendo el estado actual en la atención a la diversidad, el análisis de las fortalezas y oportunidades de mejoramiento para establecer prioridades y tomar decisiones que cualifiquen las condiciones de aprendizaje, participación y convivencia de la comunidad (MEN, Índice de inclusión. Construyendo capacidad institucional para la atención a la diversidad., 2007, pág. 12). La inclusión se define desde el MEN “como la posibilidad de que todas las personas se formen y eduquen en la institución educativa de su sector y puedan gozar de todos los recursos que tiene ésta, sin que se le discrimine o limite su participación” (MEN, Índice de inclusión. Construyendo capacidad institucional para la atención a la diversidad., 2007, pág. 15). Esto implica que todas las instituciones educativas den la posibilidad a los niños y niñas que presentan discapacidades, diferencias de raza, diferencias de género, diferencias culturales, dificultades de aprendizaje y situaciones particulares, de participar y tener un derecho a la educación digna, amable y sobre todo con calidad.

Para lo anterior, el MEN propone que “las acciones inclusivas son todas las actividades de promoción, planeación, implementación, seguimiento y evaluación que realiza la institución desde la gestión, para atender con calidad y equidad las necesidades en el aprendizaje, la participación y la convivencia de su comunidad educativa” (MEN, Índice de inclusión. Construyendo capacidad institucional para la atención a la diversidad., 2007, pág. 14). En efecto, los colegios en su evaluación institucional anual

o a través de una evaluación particular, deben observar los puntos débiles que presentan en la atención a los procesos formativos de todos los estudiantes y sobre todo a aquellos que se encuentran en un estado de vulnerabilidad. Los ejes a tener en cuenta en este proceso, deben ser los relacionados con Sistema de Evaluación Institucional (SIE), la gestión académica y la atención en orientación.

De la misma manera, en la cartilla 34 se cita a Blanco (2006) quien conceptualiza la categoría diversidad desde la inclusión. Blanco considera que la diversidad debe ser vista como algo dentro de lo “normal” en la población y en consecuencia el énfasis está en desarrollar una educación que valore y respete las diferencias derivadas de: género, raza, religión, cultura, posibilidades de aprendizaje, entre otras, viéndolas como una oportunidad para optimizar el desarrollo personal y social, como medio para enriquecer los procesos educativos. (MEN, Índice de inclusión. Construyendo capacidad institucional para la atención a la diversidad., 2007, pág. 15).

Las recomendaciones del MEN sugieren ser consideradas medidas “imperativas”, para todas las instituciones educativas del sector oficial y privado, conforme a ofrecer las garantías de la formación académica y personal de todos sus estudiantes. De otro modo, los colegios estarían en una dinámica de la exclusión y la discriminación con las cuales se afecta negativamente el deber ser de la educación.

Según las políticas analizadas tanto a nivel nacional como internacional, poco se evidencia homogeneidad en el concepto e interpretación de inclusión, en las diferentes políticas la constante cuando se habla de inclusión, se refiere a beneficiar a personas en condición de alguna discapacidad sensorial, física o mental. En éste sentido, cuando se habla de la inclusión, se enfocan acciones determinadas para grupos focalizados, de acuerdo a sus condiciones físicas o mentales, acciones que en muchos casos poco responden a las necesidades, o por su ineficacia o por que no son constantes. Es de resaltar que la mayoría de políticas en su gestación presentan intencionalidades claras, de acuerdo a lo que motivó su aprobación. Podría interpretarse que la falencia está en la implementación, desarrollo y seguimiento por parte de las diferentes autoridades y

entidades territoriales, a quienes les corresponde la tarea de acuerdo a la finalidad de la ley.

Para poder interpretar de la mejor manera la inclusión, en los diferentes procesos sociales, es necesario pensarnos al ser humano en su integralidad, además sin olvidar que somos diferentes unos de otros y que por tal razón debemos ser tratados en el marco de la diferencia. En tal enfoque deben ir las políticas, pensándonos una sociedad a mediano y largo plazo, mediante la construcción de políticas estatales que nos permitan llegar a unas relaciones humanas, donde prevalezcan derechos individuales y colectivos, sin distinción alguna.

Ley 1618 de 2013

La Presidencia de la República y el Congreso Nacional de Colombia a través de la Ley Estatutaria 1618 del 27 de febrero de 2013, establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad. Esta Ley define a las personas en condición de discapacidad como: “aquellas con deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales que impiden la participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones” (El Congreso de Colombia. Ley Estatutaria 1618, 2013).

Además, define a la inclusión como: *“el proceso que asegura a todas las personas las mismas oportunidades, y la posibilidad real y efectiva de acceder, participar y relacionarse junto con los demás ciudadanos sin ninguna limitación o restricción. Los principios que rigen la presente ley son la dignidad humana, respeto, autonomía individual, independencia, igualdad, equidad, justicia, inclusión, equiparación de oportunidades, protección, no discriminación, solidaridad, pluralismo, respeto, entre otras”* (El Congreso de Colombia. Ley Estatutaria 1618, 2013).

Esta Ley define en el título IV denominado: Las medidas para la garantía del ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, donde indica al Ministerio de Educación Nacional, establecer “estrategias de promoción y pedagogía de los derechos de los niños y niñas con discapacidad y, diseñar programas tendientes a asegurar la educación inicial inclusiva pertinente de los educandos con discapacidad en las escuelas, según su diversidad” (El Congreso de Colombia. Ley Estatutaria 1618, 2013).

Se define, también, el derecho a la educación en la cual los colegios públicos y privados del país deben garantizar a los niños y niñas con NEE una educación de calidad, definida como aquella que “forma mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos y conviven en paz. Una educación que genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para ellos y para el país” (El Congreso de Colombia. Ley Estatutaria 1618, 2013).

Otras disposiciones que plantea la ley son: Identificar los niños, niñas y jóvenes susceptibles de atención integral para garantizar su acceso y permanencia educativa pertinente y con calidad en el marco de la inclusión y conforme a los lineamientos establecidos por la nación; identificar las barreras que impiden el acceso, la permanencia y el derecho a una educación de calidad a personas con necesidades educativas especiales (El Congreso de Colombia. Ley Estatutaria 1618, 2013).

Adicionalmente, ajustar los planes de mejoramiento institucionales para la inclusión; realizar seguimiento a la permanencia educativa de los estudiantes con características y particularidades específicas y adoptar las medidas pertinentes para garantizar su permanencia escolar; reportar la información sobre atención educativa a personas con discapacidad en el sistema nacional de información de educación, de conformidad con lo dispuesto por el Ministerio de Educación Nacional.

Así mismo, implementar acciones de prevención sobre cualquier caso de exclusión o discriminación de estudiantes con discapacidad en los establecimientos

educativos estatales o privados; contemplar en su organización escolar tiempos y espacios que estimulen a los miembros de la comunidad educativa a emprender o promover la investigación y el desarrollo, y promover la disponibilidad y el uso de nuevas tecnologías, ayudas para la movilidad, dispositivos técnicos y tecnologías adecuadas de apoyo para las personas con discapacidad.

Propender por que el personal docente sea idóneo y suficiente para el desarrollo de los procesos de inclusión social, así como fomentar su formación y capacitación permanente y; adaptar sus currículos y en general todas las prácticas didácticas, metodológicas y pedagógicas que desarrollen para incluir efectivamente a todas las personas con discapacidad.

En consecuencia, todas las instituciones educativas, cualquiera que sea su carácter, público o privado, deben acoger y garantizar el derecho a la formación académica, la alfabetización y las adecuaciones administrativas pertinentes para la inclusión en las aulas regulares de los estudiantes que presenten necesidades educativas especiales por discapacidad o que estén en situación de vulnerabilidad.

Las políticas públicas deben considerarse como elementos y herramientas de gran importancia para una mejor disposición de los recursos, metodologías y adaptaciones administrativas, en los colegios e instituciones, que permitan ofrecer un mejor servicio y con calidad a la población en formación; además son disposiciones de obligatorio cumplimiento, dado que estas son establecidas y sancionadas por organizaciones gubernamentales y por la Carta Magna de Colombia que buscan garantizar el cumplimiento de los derechos humanos.

Marco Conceptual

Se definen a continuación, las categorías emergentes de la presente investigación, con el fin de evidenciar las bases conceptuales que orientaron el proceso.

Equidad e igualdad

Al definir la categoría equidad se encuentra como la disposición del ánimo que mueve a dar a cada uno lo que merece, y el de igualdad, principio que reconoce a todos los ciudadanos capacidad para ejercer los mismos derechos. Al contrastar estas dos categorías se pueden confundir, de allí la necesidad de diferenciarlas teniendo en cuenta el contexto desde donde se observe, ya que al hacer un acercamiento detallado conservan diferencias sustanciales.

Igualdad en el ámbito social hace alusión a la base común de derechos y responsabilidades que corresponde a todos los miembros de una comunidad, remitiéndose de esta manera a la característica común compartida. En tanto, equidad hace referencia, a la especificidad, de la diferencia en otras palabras a la estima conjunta de semejanzas y alteridades incluidas en un género común.

En la discusión de la igualdad y la equidad, los autores Rawls (1971) y Sen (1998) citados por Calvo, Camargo y Gutiérrez en *“Política educativa, equidad y formación docente”*, han señalado la necesidad de atender la diversidad propia del ser humano. Partiendo de la reflexión de Sen, se introduce la noción de equidad como una instancia que se ubica por encima del análisis de la igualdad (Calvo, Camargo, & Gutiérrez, 2006, pág. 14).

La equidad parte del reconocimiento de las desigualdades intrínsecas de los sujetos en diversas dimensiones de la vida social. Así, la noción de equidad integra la de igualdad y la amplía en sus múltiples dimensiones. La noción de equidad renuncia a la idea de que todos somos iguales y a partir del reconocimiento de las diferencias, propone estrategias para lograr la igualdad fundamental que debería aportar la educación básica (Calvo, Camargo, & Gutiérrez, 2006, pág. 15).

En el ámbito educativo la equidad se involucra con la justicia social distributiva, convirtiéndose en una preocupación, (Calvo, Camargo, & Gutiérrez, 2006). En su libro “Política educativa, equidad y formación” Calvo, Camargo y Gutiérrez citan a López (2005) afirman que:

El impacto de las políticas educativas derivadas de las reformas son indiscutibles, pero que el optimismo que llevó a hablar de los noventa como la década de la esperanza y el optimismo pedagógico, que caracterizó la centralidad de los aprendizajes fue desplazado por la contundencia de la realidad que mostraba el escenario social con la agudización de las situaciones de pobreza extrema y desigualdad social que han hecho manifiesta la necesidad de un mínimo de bienestar social para poder educar. (Calvo, Camargo, & Gutiérrez, 2006, pág. 14).

Aspecto anterior que indica una diferencia sustancial entre el sentido de igualdad y de equidad evidenciada en la inequitativa distribución de bienes materiales, haciéndose urgente el desarrollo de políticas decididas de equidad para que la educación cumpla con una de sus funciones fundamentales; contribuir a superar las desigualdades de origen de los estudiantes para avanzar hacia sociedades más justas, equitativas y democráticas.

A pesar del gran avance alcanzado en el acceso a la educación aún no se ha logrado la universalización de la educación primaria, y persisten problemas de equidad en la distribución y calidad de la oferta educativa y en el acceso al conocimiento. En aquellos países en los que se cuenta con datos desagregados, los colectivos más excluidos son precisamente los que más necesitan la educación para superar su situación de desventaja o de vulnerabilidad; niños de zonas rurales aisladas o de extrema pobreza, niños indígenas y desplazados, y niños y niñas con una condición de discapacidad.

Ahora bien las políticas de equidad educativa han tendido a igualar en aspectos materiales y físicos, desmarcando las otras dimensiones del problema de inequidad dentro del ámbito educativo, la atención a la diversidad, ha sido contemplada fundamentalmente en las experiencias de integración de niños con capacidades

diferentes, pero no ha abarcado las distintas formas que adquiere la diversidad. Por otra parte la integración es un paso intermedio, necesario al logro de una escuela “para todos”.

La acentuación de una escuela para todos corresponde en principio a la construcción de un modelo curricular cuya apertura y flexibilidad permiten adaptar la respuesta educativa a las características del estudiante de cada región, zona e institución. Delineado el perfil zonal, las propuestas adecuadas a la atención a la diversidad son atributo de la gestión pedagógica autónoma de cada institución educativa.

Una escuela para todos, es “una escuela que incluye las diferencias”. Es allí donde retorna la necesidad de distinguir equidad de igualdad. Una escuela para todos debe contemplar el derecho de todos sus estudiantes a recibir educación y especificar al mismo tiempo las diversas características equivalentes que en las distintas situaciones de aprendizaje, adquirirá el proceso y la evaluación del mismo. La equidad implica además, el respeto a la diversidad de accesos, ritmos, capacidades, necesidades y motivaciones.

Un aspecto clave es conseguir la plena participación de todas las personas en las diferentes esferas de la vida humana. Desarrollarse como persona, tener un proyecto de vida, participar en la sociedad, acceso a sistemas de protección y de bienestar. Es considerar las distintas posibilidades educativas, psicológicas y socioculturales de acceder al conocimiento, que no solamente tiene que ver con la disponibilidad de recursos sino con enseñar a todos por igual.

Alteridad y diversidad

La escuela es entendida como un espacio para la formación integral de las personas. Tanto la práctica académica como la interacción entre pares y extraños, constituyen factores que enmarcan el aprendizaje y el desarrollo de los individuos. Las relaciones interpersonales que se presentan en este ámbito social, corresponden ser vistas desde el concepto de alteridad en aras de sostener un discurso para el reconocimiento de la diferencia.

De una parte, alteridad y diferencia son conceptualizadas por J. Jolif en “Comprender al Hombre” (1969) como factores que inciden en la formación de los sujetos, de acuerdo con la manera en que la cultura, la historia, las instituciones, los entornos, la educación, entre otros, influyen y afectan las humanidades de las personas. Es decir, las variables que inciden en la caracterización de un individuo se remiten a diversos momentos socio-históricos de sus propias vidas; reconocerse y reconocer a los otros implica ser consciente de los disímiles formativos por los que se atraviesan en la existencia.

De este modo, el reconocimiento a la diferencia y la práctica de alteridad aparecen ligadas a un mundo de cosas que constituyen para el ser humano la conciencia de que el otro es irreductible a algo (Jolif, 1969). Con lo anterior, se puede interpretar que el reconocimiento al otro implica permanecer fuera de estigmatizaciones, caracterizaciones, clasificaciones, y comparaciones hacia las personas; en contraposición, en una coexistencia implica considerar la esencia del ser como el manifiesto de sujetos alterados (en palabras de Skliar).

De acuerdo con lo anterior la alteridad se puede observar en una relación que se da en dos sentidos; la primera tiene que ver con el entorno personal e inmediato, y la segunda, en su incidencia dentro de la convivencia con el otro. Del mismo modo, la puesta en práctica de estas relaciones ha de considerar el reconocimiento de la diferencia.

Para Jolif la alteridad, en la primera de las relaciones mencionada, es “la que me es interior, la que forma parte de mí, la que entra en mí definición” (Jolif, 1969, pág. 172), esto es, en el ser nace y se desarrolla, a través de los sentidos, de la comunicación, la alteridad como un atributo para el reconocimiento de sí mismo como un ser particular y diferenciado.

La segunda relación, entendida como aquella que se presenta en la interacción con el otro, obedece en primera instancia, al éxito que pueda alcanzar el ser alterado a sí mismo y, en segunda instancia, que el reconocimiento de las características personales y diferenciadoras del otro, es lo que permite y/o abre a unas relaciones interpersonales de buena convivencia. “Entonces es cuando es posible pensar a la vez la unidad y la multiplicidad, la identidad y la diferencia” (Jolif, 1969, pág. 177).

De acuerdo con lo anterior ser humano manifiesta una determinada perspectiva particular de cada cosa de acuerdo a su alteridad que permite entender el concepto de diferencia en medio de una diversidad más amplia y consecuente con la humanidad desde la categoría de alteridad.

Así, la alteridad se manifiesta a partir de la diferencia para entendernos, reconociendo al otro como diferente, “yo no puedo darme sin que se dé también el otro; yo no salgo de la abstracción ni del vacío inmóvil más que reconociendo y asumiendo en sí mismo la diferencia” (Jolif, 1969, pág. 184), logrando poner en claro, que la diferencia no puede ser disculpa para seleccionar a los seres humanos, cualquiera que sea su situación, porque en esencia somos diferentes y nuestra relación con el otro parte de ahí, aceptando al otro como diferente.

Por lo tanto la riqueza de la humanidad está ahí en la diferencia, que nos permite plantear otras opiniones, ver el mundo de otra forma, relacionarnos con el entorno en multiplicidad de ópticas y mostrar a los demás las diferentes posiciones de ver el mundo e interpretarlo. Ahora bien, ¿cómo la sociedad y por ende el rol de la escuela acepta y se manifiestan frente a la diferencia?

Diferenciación

Este ejercicio casi natural en algunos seres humanos de clasificar de acuerdo con las diferencias es reproducido en la escuela en muchos aspectos dejando al descubierto situaciones que al ser diferenciadas generan ambientes de exclusión.

Esta presencia de multiplicidad de todos los órdenes, precisa de delimitación en alguna forma para poder realizar su análisis, en “regiones fundamentales” (Jolif, 1969, pág. 200), donde puede encontrarse intereses, intencionalidades como también objetivos diversos todo en una pluralidad de experiencias descubriéndose, una total originalidad en cada vivencia de acuerdo a la alteridad que determina su apreciación personal para cada individuo.

“Conocer, desear, querer, actuar, amar etc., representan otros tantos estilos de relaciones con el otro” (Jolif, 1969, pág. 201), en si constituyendo experiencias originales donde cada ser las vive de forma única, que en ningún momento son susceptibles de reducirse y mucho menos de unificarse por su mismo carácter de particulares y de esta forma realzando la importancia de la experiencia vivida sin comparación por cada ser humano.

El efecto de crear una situación e intentar que un grupo de personas tengan la misma exposición a algo y asumir que dichos espectadores reaccionan igual es un acto de “unificar significa reducir” (Jolif, 1969, pág. 202), sería negar la experiencia como el hecho más importante de la diferenciación el cual parte de la alteridad del individuo, permitiéndole asumir una posición sobre toda acción de forma libre y espontánea o natural, que se encuentra dentro de sus creencias adquiridas a lo largo de la existencia. Confirmando que las experiencias no son intercambiables, son interpretadas y vividas por cada individuo de forma distinta.

De otra parte, algunos aportes en educación respecto de las categorías alteridad y diferencia son conceptualizados por Carlos Skliar y Silvia Duschatzky en “La diversidad bajo sospecha” (2000). Estos autores postulan tres formas que intentan superar los imaginarios sociales sobre la alteridad así: “el otro como fuente de todo mal”, “el otro como sujeto pleno de un grupo cultural” y “el otro como alguien a tolerar” (Skliar & Duschatzky, La diversidad bajo sospecha, 2000, pág. 2).

La primera forma en que se asume la diferencia es en el siglo XX manifiesta Skliar, citando a (Hobsbawm, 1998), donde la modernidad entendió la diferencia como lo negativo, "el otro como fuente de todo mal" a todo aquel: marginal, indigente, loco, deficiente, drogadicto, homosexual, extranjero, etc... y de esta forma creando niveles de seres humanos tomando la diferencia como la disculpa para plantear clases de seres, instaurando las bases de una estructura social que duraría varios años.

Respecto a la segunda versión "Los otros como sujetos plenos de una marca cultural" plantea Skliar que la sociedad asume, que los grupos culturales, son entendidos como comunidades homogéneas de creencias y estilos de vida. Interpretando que por ejemplo si un individuo pertenece a una comunidad, todos los pertenecientes a dicha grupo son iguales, en su forma de entender el mundo y en su comportamiento, "En pocas palabras, que cada sujeto logra identidades plenas a partir de únicas marcas de identificación, como si acaso las culturas se estructuraran independientemente de relaciones de poder y jerarquía" (Skliar & Duschatzky, La diversidad bajo sospecha, 2000, pág. 5), como si no se manifestara en cada uno de ellos de forma particular la más mínima diferencia con el otro, argumentando que todos son iguales en cada una de sus culturas y de esa forma ofreciendo un trato homogeneizador a todo el grupo cultural.

Por lo tanto la manifestación de la escuela al respecto del multiculturalismo es la de disciplinar y homogenizar los grupos de estudiantes, esto ocurre, justamente, por las discrepancias de interpretación existentes acerca de la alteridad, de las representaciones y de las concepciones de cultura en los proyectos pedagógicos. Así, parece posible incluir en la educación multicultural tanto los procesos de asimilación de las minorías a la cultura "oficial" como los contenidos de naturaleza anti-racistas y anti-sexistas. Del mismo modo, podríamos entender por educación multicultural, simplemente, una reflexión sobre la presencia de las minorías en las escuelas y una expresión conflictiva de las distancias entre cultura escolar y cultura regional o local. (Skliar & Duschatzky, La diversidad bajo sospecha, 2000, pág. 8).

La Tercera forma de asumir la diferencia es "El otro como alguien a tolerar" donde Skliar citando a Walzer manifiesta que la modernidad ha dado lugar a dos formas de tolerancia, "la asimilación individual y el reconocimiento del grupo". Pero aclarando que "No obstante recordemos que el principio de reconocimiento se sustentó en la homogeneidad, en la igualación y no en la diferencia. Soy ciudadano en mi carácter de individuo igual y no en mi carácter de sujeto diferente." (Skliar & Duschatzky, La diversidad bajo sospecha, 2000, pág. 11). Dejando claro que en nuestra sociedad y más específicamente en las aulas de clase se ha optado por homogenizar antes que respetar las diferencias, buscando mayor comodidad para el profesor a la hora de enseñar. Dejando de lado el diferente porque solo basta con tolerarlo y no la disposición de vincularlo y aprender de él.

De acuerdo a lo anterior se puede concluir que

Afortunadamente es imposible educar si creemos que esto implica formatear por completo al otro, o regular sin resistencia alguna, el pensamiento y la sensibilidad. Pero parece atractivo, por lo menos para no pocos, imaginar el acto de educar como una puesta a disposición del otro de todo aquello que le posibilite ser distinto de lo que es en algún aspecto. Una educación que apueste a recorrer un itinerario plural y creativo, sin patrón ni reglas rígidas que encorseten el trayecto y enfatice resultados excluyentes (Skliar & Duschatzky, La diversidad bajo sospecha, 2000, pág. 11).

Discapacidad y Diferencia

La diversidad debería ser entendida como el conjunto de características que hacen a las personas y a los colectivos diferentes en relación a factores físicos, genéticos, culturales y personales" (Arnáiz, 2003). Los seres humanos se diferencian de todo tipo, cada persona presenta unas características propias respecto de sus congéneres; entre estas diferencias, pueden mencionarse las intelectuales, las físicas, lingüísticas, de movilidad, de ritmos y estilos de aprendizajes, capacidades excepcionales. Esto ocasiona

una gran diversidad entre los círculos sociales comunes: como la escuela, la ciudad, los escenarios culturales, los medios de comunicación, los medios de transporte, las relaciones de convivencia y las nuevas agrupaciones juveniles.

La escuela no escapa a esta realidad y es donde se ven con más relevancia una sociedad diversa con integrantes vulnerables a las situaciones de comparación propias de una sociedad sin preparación en el principio de la diferencia, observándose en la lengua, la cultura, la religión, el género, la preferencia sexual, el estado socioeconómico, el marco geográfico, y es en estos espacios donde “*encontramos que la diversidad es entendida como un problema, más como una maravillosa oportunidad*” (Arnáiz, 2003 , pág. 171), porque al compartir en medio de la diferencia, un ser humano puede aprender del otro en la forma de ver el mundo y una fuente para la acción formativa y no una forma de desigualdad.

La diferencia se presenta también en estilos, ritmos, motivaciones, y valores culturales. Como también en las capacidades del individuo.

Lo anterior concretiza una escuela cuyo ambiente es desfavorable y excluyente a todos y todas las estudiantes que presentan una particularidad, necesidad, o característica particular, no por su necesidad sino por considerarlo fuera de los márgenes establecidos normales. Partiendo desde la diferencia, Skliar propone que nos tenemos que referir al otro y de esta manera poder reconocernos. Este autor eleva la categoría diferencia para conceptualizar que nada es, nada puede ser, si no se comienza en el otro (Skliar, video Venus y Medusas, 2014).

Igualmente, las categorías diferencia y normalidad están directamente relacionadas, según Skliar, por cuanto la comparación entre estas da pie a hacerse las siguientes preguntas: ¿Qué es lo normal?, ¿Qué es lo diferente?, ¿Quién garantiza la normalidad?, ¿Para qué la normalidad?, ¿Para que la diferencia?, ¿Quién controla la normalidad?, ¿Quién comienza a hablar con la verdad en sus manos?, ¿quién dice qué? (Skliar, video Venus y Medusas, 2014).

Para contestar estas y otras preguntas, Skliar advierte acerca del común denominador respecto a los criterios personales y sesgados para clasificar las respuestas que allí se pueden dar en cuanto a la diferencia, es habitual que exista una comparación con los demás desde nuestra normalidad, o con lo que entendemos que es normal. Es decir, la conceptualización de esta categoría está limitada a nuestra ubicación de normalidad y en consecuencia, no existe línea de referencia que pueda usarse como referencia para la clasificación de anormalidad de un ser humano frente a otro (Skliar, video Venus y Medusas, 2014).

La diferencia comúnmente se conecta o es relacionada con las necesidades educativas por discapacidad. En la escuela, algunos estudiantes sufren exclusiones por cuanto usualmente se caracterizan de acuerdo con sus dificultades, en comparación con otros, para adquirir sus procesos de aprendizaje académico. No obstante, las discapacidades se presentan de diferentes maneras y son de diferente índole, con lo cual se precisa comprender de manera amplia su definición y acercarse a la comprensión de su tratamiento en la educación.

Roger Slee explica la discapacidad como una característica patológica de una persona; ésta situación puede desembocar colateralmente en relaciones sociales desiguales. A su vez, la minusvalía reduce el valor humano y marca a las personas para a un sometimiento sistemático. Consecuentemente, el común de los sujetos tiene una reacción negativa colectiva a las diferencias humanas y muestra la incapacidad o falta de disposición para incluir a todos los miembros en una comunidad sin importar su condición (Slee, 2012, pág. 109).

La comunidad escolar se caracteriza por evidenciar las diferencias por lo tanto, se torna excluyente, controladora e individualista, y es aquí donde se presentan tensiones de poder a través del uso del lenguaje como ente dominador que busca explicaciones frente al fracaso de los niños con NEE. En consideración a esto, la tensión que se

presentaría en este punto sería pensar en una educación integradora partiendo de la diferencia.

La invitación entonces es a que de acuerdo a estos **conceptos teorizados** con los diferentes **autores, se construyan** percepciones que nos permitan ampliar la dinámica de lo que se ha venido discutiendo y que de acuerdo con **Slee, el punto** de partida sobre la educación inclusiva debe consistir en construir unos análisis sólidos y exhaustivos de la exclusión, con el fin de poder cuestionar las relaciones sociales y culturales tal como están mediadas por la **educación, con** el fin de dismantelar la opresión y promover la inclusión (Slee, 2012, pág. 123).

Lo anterior, significa poner metas estratégicas **claras, que involucren** a todos los actores de una institución **educativa en busca de** acciones democráticas, culturales y **sociales donde se trabaje** por el reconocimiento a la diferencia; esto con el fin de convertir las políticas de inclusión en movimientos **sociales, que luchen por una educación con equidad, en donde los niños sean vistos y atendidos en atención a sus diferencias.**

(falta conceptualizar)

Capítulo III

Método de Investigación

En este apartado se hace alusión al modelo de investigación, además de los métodos y técnicas empleadas en el logro de los objetivos planteados, así como los modos empleados para la recolección de la información aportada por personal externo a la investigación, y de los instrumentos aplicados en la recolección de datos.

También se da razón del contexto y comunidad sobre la cual se desarrolló la investigación y los ciclos de la misma, con los criterios de validez y confiabilidad que garantizan la rigurosidad de esta investigación en cuanto a su metodología.

Diseño

El presente documento se inscribe en el modelo de investigación cualitativa, ya que busca ofrecer una interpretación comprensiva de la realidad que vive una determinada comunidad, pues involucra a las personas, que de una u otra manera, serán beneficiadas con esta investigación. Los datos son objeto de análisis, comprensión y descripción a partir de las percepciones que construyen los investigadores. Santiago Nieto explica que “los diseños cualitativos se basan en una filosofía constructivista que asume la realidad socio-educativa como una experiencia homogénea, emergente, interactiva y socialmente compartida que es interpretada por cada persona en función de sus percepciones y creencias” (Nieto, 2010, pág. 124) .

Es entonces, en la metodología cualitativa donde se da primacía al estudio de campo naturalista, en busca de la comprensión y la descripción de fenómenos dentro del cual los actores construyen sus pensamientos, creencias y acciones; poniéndose en juego los sentimientos, la narración y los valores de los sujetos en el entorno. McKernan expone como cualidad importante que “el investigador participante de los estudios de

campo cualitativos permite que los hechos surjan por sí mismos, sin imponer ninguna teoría preconcebida o estructura forzada sobre el estudio, y busca el significado en los acontecimientos” (McKernan, 1999, pág. 28). Por consiguiente el investigador debe llegar a ver y sentir lo que los sujetos inmersos ven y sienten de los acontecimientos o problema del entorno social objeto de investigación.

Por otra parte, el modelo cualitativo posee un fundamento decididamente humanista para entender la realidad social impuesta que marca una concepción evolutiva y negociada del orden social. El modelo cualitativo percibe la vida social como un campo participativo y compartido de los individuos. El hecho de que una realidad sea compartida, determina su percepción como objetiva, viva y conocible para todos los participantes en la interacción del tejido social.

Además, el mundo social no es fijo, ni estático, sino cambiante, inacabado y dinámico. De allí que, el modelo cualitativo no concibe el mundo como fuerza exterior, independiente del hombre, ajeno a sus cosmovisiones, por el contrario está inmerso en sus relaciones con y al lado del otro, entretejido a sus manifestaciones como respuesta a la problemática que el medio le proporciona, situado en tensiones de poder y posiciones de sujeto que le hacen ser y poseer su propia realidad.

El hecho de que se involucre a las personas objeto de esta investigación, en el diseño de estrategias que modifique positivamente su entorno, facilita que podamos situar este trabajo en el campo de la investigación acción (IA). Siendo que la investigación acción se puede inclinar por la Investigación Acción Participativa (IAP) o por la Investigación Acción Educativa.

Al respecto Park escribe “La IAP es una forma de entregar capacidades investigativas a gentes pobres y sometidas para que puedan transformar sus vidas por sí misma”. (Park, 1989, págs. 138-139) Dentro de este contexto, la IAP está surgiendo como una manera intencional de otorgar poder a la gente para que pueda asumir acciones eficaces hacia el mejoramiento de sus condiciones de vida. El conocimiento se

convierte en un elemento crucial que permita a la gente capacitarse y tener la posibilidad de decidir cómo le gustaría que fuera su mundo y como dirigirlo.

Y la Investigación Acción Educativa (IAE) se emplea para describir una serie de actividades que realizan los docentes en sus propias aulas y que tiene en común la identificación de estrategias de acción que son aplicadas y sometidas a una observación y reflexión que genera un cambio social y conocimiento de la realidad educativa, que proporciona autonomía y da poder a quienes la realizan (Bernal, y otros).

Investigar en educación es analizar con rigurosidad y objetividad una situación educativa, ésta surge de la necesidad de preguntarnos el porqué de los hechos, los comportamientos de las personas y las instituciones y sobre los efectos que produce la práctica educativa, además de cómo innovar y mejorar los resultados de las acciones.

La investigación ayuda a incrementar el conocimiento, a obtener conclusiones sobre la realidad, analizar la relación que se establece entre los fenómenos y los hechos que se observan; y muchas veces, a tomar decisiones sobre cómo intervenir en dicha situación para mejorarla.

Según las perspectivas empírico-analíticas, la investigación educativa equivale a investigación científica aplicada a la educación y debe ceñirse a las normas del método científico en su sentido más estricto. Desde esta perspectiva, se da carácter empírico de la investigación apoyándose en los mismos postulados que las ciencias naturales. Desde este punto de vista, investigar en educación “es el procedimiento más formal, sistemático e intensivo de llevar a cabo un análisis científico” (Best, 1972pag 120).

Tanto ampliar el conocimiento en términos generales, como solucionar problemas, son aspectos importantes de la investigación educativa; por cuanto más que aportar explicaciones de carácter causal, procura interpretar y comprender la conducta humana desde los significados e intenciones de los sujetos que intervienen en la escena educativa.

Por consiguiente, los continuos cambios sociales que experimenta nuestra sociedad se reflejan no obstante en los comportamientos de los ciudadanos, ya sean jóvenes, adultos, ancianos o niños; y en las dinámicas de los centros e instituciones educativas, cuyo microsistema absorbe la diversidad y complejidad del macro sistema social. Por ejemplo, los contenidos curriculares basados en procesos de enseñanza y aprendizaje que continúan siendo tradicionales requieren pasar a ser más integrales y propositivos; integrando la alteridad en el reconocimiento al otro, como ser humano dinámico, flexible y valorativo.

Ante este panorama es necesario empoderar a las instituciones y a los docentes en la búsqueda de respuestas contundentes, por medio de la investigación para que puedan elaborar un diagnóstico, identificar problemas y dar soluciones efectivas; y así, generar cambios significativos en el medio escolar y social. De allí que Amaya (2007) en su libro *La investigación en la práctica educativa*, afirme que “*los maestros y las instituciones educativas enfrentan en la actualidad un reto de dar respuesta a la amplia demanda educativa que se nos ha imputado en la actual sociedad moderna*”. (Amaya, 2007, pág. 7).

Por consiguiente, el trabajo investigativo promueve la factibilidad de un programa o una política que vaya en beneficio de la comunidad educativa, como por ejemplo los programas para el fomento de la inclusión, la diversidad y la equidad que aparecen en el discurso educativo recientemente.

Naturalmente este conocimiento derivado de los procesos de la investigación educativa permite valorar la complejidad propia de la educación y desde allí la asunción de decisiones que beneficien a las comunidades educativas.

Entre los distintos métodos que existen para llevar a cabo una investigación educativa, y teniendo en cuenta la pertinencia del estudio a realizar, *se ha elegido la investigación-acción educativa como método*.

La investigación se enmarca en un diseño comprensivo e interpretativo. En consecuencia se pretende, conocer, develar, comprender e interpretar los significados que otorgan estudiantes, padres y madres de familia, directivos docentes y profesores, de educación preescolar y básica primaria, a la inclusión educativa, vista desde la diferencia.

Y aprovechando que los investigadores se desenvuelven a diario en el medio escolar y que tiene acceso a las aulas de clase en su diario devenir, consideramos el enfoque IAE como el más adecuado para adelantar este estudio, pues es al interior de la escuela, al interior del aula de clase, donde se pueden evidenciar los alcances reales y las problemáticas de la educación inclusiva tal como se viene dimensionando y aplicando en este entorno educativo de la IED Entre Nubes SO.

Sería inadecuado decir o pensar que a las subjetividades de las personas las podemos cuantificar de alguna manera y el tener como referencia y muestra de trabajo a personas en donde hay que observar sus comportamientos y e interactuar con ellos para conocer sus impresiones y vicisitudes, hacen que esta investigación se enmarque en un modelo cualitativo por excelencia.

Investigación Acción Educativa

Reconociendo que la Investigación- Acción Educativa (IAE) permite observar, identificar e intervenir en la comunidad donde los investigadores son actores permanentes, activos y preocupados por la mejora de los problemas cotidianos que acontecen a la institución; se elige este método por ser el más efectivo para abordar la problemática planteada ya que favorece una mirada exhaustiva de lo que significa para los sujetos la inclusión y la diversidad; asimismo cómo se asume este fenómeno en la práctica cotidiana del medio escolar.

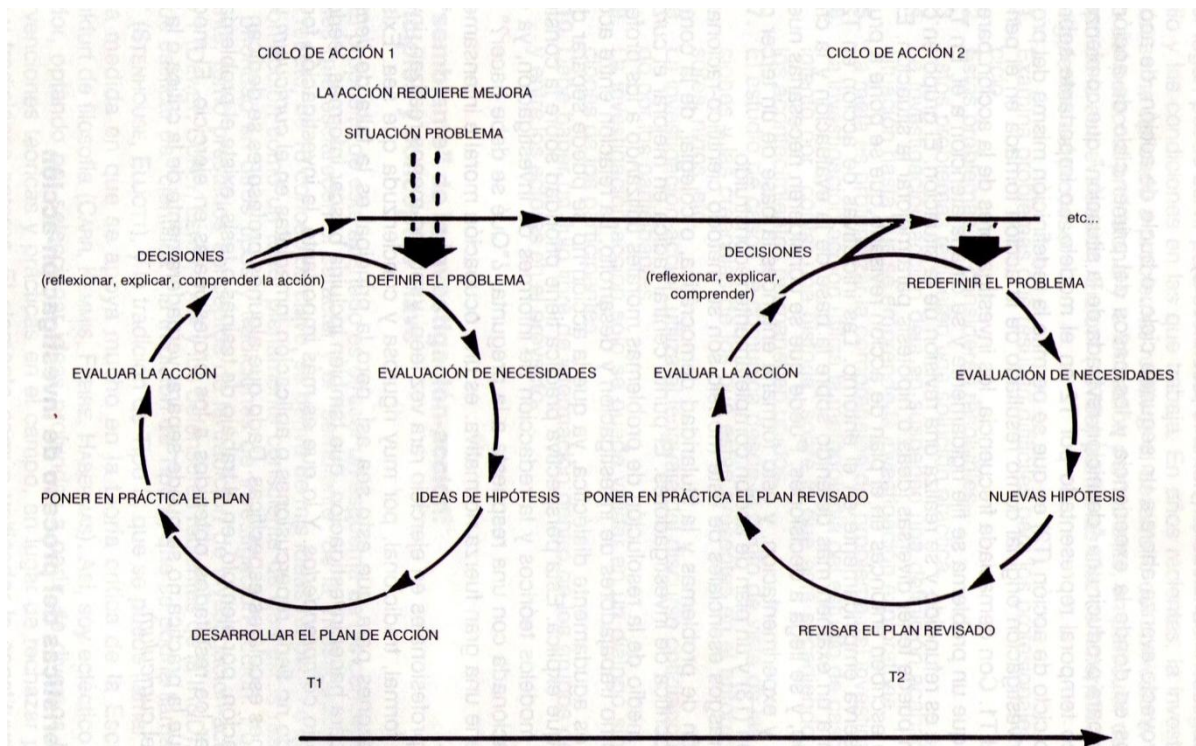
La IAE tiene como base los principios fundamentales de la investigación- acción (IA); de allí que en concordancia con James Mckernan (1999), en el libro *Investigación- acción y Curriculum*, la IAE descansa inicialmente sobre tres pilares:

En primer lugar, que los participantes que experimentan el problema son los que mejor estudian e investigan los entornos naturalistas; en segundo lugar, que la conducta está muy influida por el entorno naturalista en el que se produce; y en tercer lugar, que las metodologías cualitativas son quizá las más adecuadas para investigar los entornos naturalistas. Tomadas como una triada, estas hipótesis muestran un fundamento en la forma de un modo de observación crítico-participativo del profesional en ejercicio. (McKernan, 1999, pág. 25).

La investigación –acción requiere una implicación, un compromiso y una vinculación con valores y finalidades educativas, al tiempo que se mantiene una mirada atenta, reflexiva, crítica y autocrítica sobre el propio rol y función docente en este proceso de cambio.

Por consiguiente la Investigación-acción educativa es un proceso de reflexión donde en primera instancia se define el problema, seguidamente se especifica un plan de acción; y por último, se evalúa para así poder explorar la práctica Educativa real y poder dar solución a los problemas diarios, para luego seguir el proceso temporal de Investigación-acción. (McKernan, 1999, págs. 48-49).

Modelo de proceso temporal



Modelo de Investigación-acción de McKernan. Figura N°2

Este proceso temporal permite, en primera instancia, identificar una situación o problema inaceptable que requiera mejora en donde la definición del problema cobra importancia en la medida que se realice una exposición cuidadosa del mismo; en segunda instancia, la evaluación de necesidades es la etapa en la que se establecen las limitaciones internas (situaciones en la escuela) y las externas (en la comunidad), dándoles un orden de prioridad, lo cual sugiere las ideas e hipótesis o estrategias a desarrollar en el plan de acción; en tercera instancia, la puesta en marcha del plan viene a ser la etapa que se dedica a desarrollar un plan global de acción, en este plan se detalla quién informa a quién y cuándo, la especificación de roles y metas, el calendario de reuniones, la evaluación del mismo.

Finalmente, la toma de decisiones frente a las reflexiones y explicaciones de los resultados cerrarían el primer ciclo de acción, y con base en estos resultados se revisa si es necesario un segundo ciclo de acción.

Junto con la metodología IAE, se combina el estudio de casos como técnica de recolección de información y de indagación. Por consiguiente definiremos el estudio de casos como lo describe McKernan.

“Un estudio de casos es una recogida formal de datos presentada como una opinión interpretativa de un caso único, e incluye el análisis de los datos recogidos durante el trabajo de campo y redactados en la culminación de un ciclo de acción, o la participación en la investigación. (McKernan, 1999, pág. 96).

Para el desarrollo de este proceso se recurre al uso de las siguientes técnicas: la observación participante porque implica la compenetración del investigador en una variedad de actividades durante un extenso periodo de tiempo, lo cual le permite observar a las personas miembros de la comunidad, objeto de esta investigación, en sus entornos culturales diarios y participar en sus actividades para facilitar una mejor comprensión de sus comportamientos y dinámicas culturales. Por otro lado el grupo focal porque esta técnica se enmarca dentro de la investigación cualitativa, entendiéndola como procesos de producción de significados que apunta a la indagación e interpretación de fenómenos ocultos a la observación del común de las personas. Además, se caracteriza por trabajar con instrumentos de análisis de fenómenos para interpretarlos en profundidad y detalle, y así dar cuenta de algunos comportamientos sociales y prácticas cotidianas, relacionadas con la educación inclusiva vista desde la diferencia. Estas técnicas poseen un valor de complementariedad muy importante para la presente investigación.

El estudio de caso

El estudio de casos se utilizará en la investigación para observar en el medio académico, cómo se da el proceso de inclusión y diversidad para los sujetos inmersos en él, se pretende involucrarlos en situaciones de comprensión de la realidad, usando el

grupo focal y las observaciones como herramientas de información que den cuenta de lo que los sujetos piensan y actúan en determinados momentos de su cotidianidad.

Se pretende entonces interpretar cómo en las instituciones, desde el reconocimiento del otro, se puede fomentar una cultura de la inclusión, del respeto, de la diversidad y la diferencia, logrando involucrar toda la comunidad académica cercana al entorno social donde se desenvuelven los sujetos involucrados en el estudio.

En esta situación, la observación participante permitirá un acercamiento al medio educativo en estudio, porque es a través de ésta que los investigadores entran en contacto directo con los sujetos, entendiendo su cotidianidad, pensamiento, sueños, ilusiones y deseos frente a la vida y a las diversas situaciones a que se enfrentan. **Aquí es de vital importancia atender y comprender la alteridad en su más profunda significación.**

La condición de alteridad hay que entenderla a partir de una división entre un “yo” y un “otro”. Es decir, la alteridad viene a ser una buena muestra de interés por comprenderse. De ahí que se encargue por fomentar tanto el diálogo como los acuerdos e incluso las vías de paz a cualquier posible conflicto. Conflicto que tiene sus raíces en la negación que se le ha dado a reconocer al otro en su diversidad que trae desde su más profunda tradición social y cultural. Y que se ha convertido en la problemática que ilustra esta investigación, pues los estudiantes no son reconocidos y entre ellos mismos no se reconocen en su particularidad. Entonces la escuela debe entrar a visibilizar esos espacios de interacción en donde se reconozca al otro en su alteridad.

Población

Para abordar la investigación se escogió la IED entre Nubes Sur Oriental sedes B y C. de la localidad cuarta de Bogotá.

El presente estudio de caso se desarrolla en la IED Entre Nubes, sedes B y C, que asume un proyecto educativo atendiendo una población de estudiantes, con características diversas a nivel: cultural, étnico, religioso, psicológico, emocional,

cognitivo y de necesidades educativas especiales. Resaltando la inclusión educativa, en los diversos procesos que se emprenden en el ámbito escolar, vista desde las necesidades educativas especiales, pero también intenta empoderarse con las características y problemáticas del trabajo con la diversidad en aula, debido a situaciones particulares de desplazamiento de población que se ha presentado a raíz del conflicto armado que ha vivido Colombia, en las últimas décadas.

La IED seleccionada tiene la particularidad de ofrecer una integración educativa con variados matices, que incluye a alumnos con discapacidad transitoria y permanente, que abarca desde pre-kínder hasta la básica primaria. Ofreciendo una diversidad de especialidades en los docentes que enriquecen la experiencia y habré posibilidades de profundizar en la realidad, constituyéndose en una experiencia importante en el ámbito de lo educativo, lo social y lo cultural, convirtiendo el proceso en un caso de estudio.

El colegio, en las sedes B y C jornada de la tarde tiene matriculados 520 estudiantes, es un colegio mixto y con dos jornadas escolares, jornada de la mañana y jornada de la tarde; esta investigación se ocupa de la jornada de la tarde únicamente por tener facilidad de observación y aplicación de instrumentos, debido a que uno de los investigadores es docente en ese colegio y en esa jornada.

Se busca por medio de esta investigación cualitativa, establecer los significados que estudiantes, profesores, padres de familia y directivos docentes han compartido en la interacción pedagógica, así como las concepciones particulares que tiene y han construido en medio de su quehacer pedagógico, con respecto a la inclusión educativa, vista desde la diferencia, y donde los actores son abordados en su contexto natural, la escuela, tal como lo plantea Rodríguez *“Los investigadores cualitativos estudian la realidad en su contexto natural, tal y como suceden, intentando sacar sentido de, o interpretar, los fenómenos de acuerdo a los significados que tienen las personas implicadas”*. (Rodríguez G. G., 1999, pág. 32).

Selección de informantes

Se seleccionaron 4 estudiantes de grado quinto de primaria, de un promedio de edad de 10 años, pertenecientes a núcleos familiares que presentan características socio culturales y económicas semejantes, como tener las mismas condiciones económicas, debido a que la mayoría de sus padres sobreviven de la economía informal, como vendedores ambulantes, son familias con problemáticas sociales de desplazamiento y víctimas de la violencia que ha generado el conflicto armado en Colombia, la mayoría de éstas familias son de origen campesino, lo que les ha causado mayores dificultades para poder adaptarse a la vida de ciudad, por todas esas circunstancias han tenido que establecerse en condiciones difíciles en zonas marginales de la ciudad.

El nivel académico de sus integrantes es básicamente el de la primaria, además presentan algunas diferencias especialmente en ritmos de aprendizaje y rasgos físicos por su procedencia cultural. Las familias están conformadas por gente proveniente de la cultura Chocoana, Costeña, Boyacense, especialmente, razón por la cual la diversidad de circunstancias es tangible, lo que se debe tener en cuenta a la hora de desarrollar procesos, de tal manera que se puedan emprender acciones de inclusión en el marco de la diferencia.

Además se focalizaron dos madres de familia, una de ellas, asume la responsabilidad de acudiente de su hermano, las demás de sus hijos, éste grupo de personas presentan un nivel de formación académica elemental, básica primaria, además son semejantes en aspectos sociales, económicos, viven en las mismas condiciones en cuanto al contexto, presentan diferencias de **raza y credo** religioso, especialmente.

También participaron en esta investigación cinco profesores, entre los que se encuentra un directivo docente coordinador, cuatro de ellos licenciados y una de las profesoras educadora especial. Se puede evidenciar que son un grupo de profesores dedicados a su labor, que además interpretan la realidad del contexto educativo donde laboran lo que facilita el desarrollo de los diferentes procesos, en este caso el proceso investigativo que se desarrolla en la institución educativa.

Técnicas e Instrumentos para la Recolección de la Información

La observación participante.

La observación participante está más definida por la sensibilidad al medio circundante que se observa, es una mirada a la práctica de los sujetos y cómo sus acciones son el resultado de sus cosmovisiones, es con ella que explicamos nuestro objeto de estudio por medio del análisis detallado de sus posicionamientos como sujetos cambiantes, reelaborados y en constructo constante.

Es la observación, una herramienta útil a la hora de entender la cotidianidad en la que se desenvuelven los sujetos en diferentes contextos, siendo ésta netamente descriptiva y confiable a la hora de entrar en los diversos problemas que surgen de las vivencias diarias. Corbetta en su libro, *Metodología y técnicas de la investigación social* nos da una respuesta clara a la pregunta ¿Por qué observación participante?

“Observación, puesto que implica mirar y escuchar. Pero al mismo tiempo esta técnica conlleva un contacto personal e intenso entre el sujeto que estudia y el sujeto estudiado, una larga interacción que puede durar incluso años, con una participación del investigador en la situación objeto de estudio, que constituye su elemento distintivo. El investigador observa y participa en la vida de los sujetos estudiados. Pero es el segundo aspecto el que hace que esta técnica sea diferente de todas las demás técnicas de investigación social” (Piergiorgio, 2007, pág. 304).

Por consiguiente el investigador toca la realidad, pues al indagar se sumerge en ella, haciendo que la codificación sea más difícil debido a su naturaleza en términos de experiencia más que a un conjunto de procedimientos técnicos.

En cuanto al uso de la observación no participante o naturalista de la investigación cualitativa, se dará énfasis a lo observado de manera selectiva, lo que

indica que no siempre se acude a un instrumento o estructura dada; es la observación que no está atada y que responde a la libertad de buscar conceptos o categorías significativas a los sujetos en estudio.

A través de esta técnica se pretende buscar la contrastación de lo observado desde afuera hacia adentro y viceversa, logrando de esta manera una visión más amplia del contexto de los sujetos y su actuar frente a una situación dada.

En esta investigación cualitativa, la observación participante se convirtió en herramienta clave para darle validez a este estudio, pues ayudó a tener una mejor comprensión del contexto y de la población objeto de la investigación y ayudó a recoger información, que nos permitió acercarnos y comprender eventos, comportamientos y personajes claves para la investigación.

Se emplearon estrategias como la *entrevista informal* a algunos miembros de la comunidad educativa (directivos, profesores, estudiantes y padres de familia); *la descripción*, pues las observaciones nos permitieron crear una panorámica de la situación de estudio y describirla a modo de fotografía escrita en *notas de campo* detalladas. Estrategias de las que, con el paso del tiempo y mucha paciencia, fueron surgiendo elementos que condujeron a la implementación de los ciclos de esta investigación, pues nos aportaron información suficiente para determinar las problemáticas referidas a la inclusión educativa que se manifiestan en la institución y en base a ellas organizar los contenidos y las preguntas de investigación que se desarrollaran en los grupos focales.

Resumiendo, la observación participante permitió a los investigadores a aprender acerca de las actividades de las personas objeto del estudio, en el escenario natural, a través de la observación y participando en sus actividades. La observación ayudó a responder preguntas de investigación, a construir teoría, a generar hipótesis de investigación, a proveer el contexto para desarrollar directrices de muestreo y guías de entrevistas.

El grupo focal

Otra técnica a considerar es la de los grupos focales, que como técnica de grupo, se basa en la consideración de una temática común, debatiéndola en forma organizada y dirigida desde experiencias particulares, primando la orientación instrumental hacia la obtención de datos (**Gordo & Serrano, 2008, págs. 99,100**).

Dado que las entrevistas logradas, mediante la estrategia de grupos focales, tienen como propósito registrar cómo los participantes construyen a partir de una temática, a partir de unos conocimientos, muchas veces empíricos, su concepción acerca de un tema específico, basados en su experiencia, en sus vivencias y en su contexto (cultural, social). Es allí donde el grupo de investigación debe dar prioridad a la comprensión de esos contextos, de esas experiencias, de esas vivencias y esos saberes que los participantes nos están comunicando. Esta técnica de grupo es abierta y estructurada : generalmente toma la forma de una conversación grupal, en la cual el grupo de investigación plantea la temática relacionada, es este caso con la inclusión educativa, a partir de lecturas y presentaciones que generan preguntas asociadas a la diversidad, equidad, educación inclusiva, etc., que son propósitos planteados en la presente investigación.

En este sentido, el grupo focal se diferencia de una conversación coloquial, porque el grupo de investigación plantea previamente las temáticas y, si es el caso, la temática no se da por agotada, retornando e indagando nuevamente una y otra vez, ya que interesa captar en profundidad los diversos puntos de vista sobre el asunto discutido, en este caso

Variables, instrumentos e indicadores

Los criterios que se tuvieron en cuenta para escoger este grupo de personas para que participara en la presente investigación, en primer lugar que estuviese representados los diferentes estamentos de la comunidad educativa, en segundo lugar que fueran

personas que se les facilitara la expresión verbal, además que fueran personas que conocieran las dinámicas del colegio, es decir, que tuvieran un buen periodo de experiencia en la institución educativa; por último, que desearan participar activamente en el proceso de investigación, en cuanto a lo que se focalizaba realizar con ellos. Este proceso se configuró en una muestra aleatoria intencionada.

Las categorías y conceptos que guiaron la presente investigación y además fueron utilizadas para el análisis de la información fueron , la inclusión educativa, la equidad, la diferencia, la exclusión, la tolerancia, la integración, la convivencia, el respeto, el racismo, la discriminación, la condición de discapacidad.

Junto con la metodología IAE, se combina el estudio de casos como técnica de recolección de información y de indagación. Por consiguiente definiremos el estudio de casos como lo describe McKernan.

Un estudio de casos es una recogida formal de datos presentada como una opinión interpretativa de un caso único e incluye el análisis de los datos recogidos durante el trabajo de campo y redactados en la culminación de un ciclo de acción, o la participación en la investigación. (McKernan, 1999, pág. 96).

Para el desarrollo de este proceso se recurre al uso de las siguientes técnicas: observaciones participantes y no participantes, grupos focales con estudiantes, profesores, directivos y madres de familia. Estas técnicas poseen un valor de complementariedad muy importante para la presente investigación.

Procedimiento de recolección de datos

Para la recolección de datos se diseñaron dos talleres, de tal forma que la información recabada en el primero, sirviese para alimentar el segundo taller, dicha información fue grabada en audios y después sometida a un proceso de escrutinio y digitación en un documento en **word**, sobre el cual se aplicó una caracterización, para extraer la información más relevante para esta investigación.

Ciclo I

Taller uno

Se diseñaron y compartieron por parte de los investigadores, tres lecturas con temáticas diferentes,

Lectura 1 – temática “El género”

Lectura 2 – temática “La afrocolombianidad”

Lectura 3 – temática “necesidades educativas especiales”

Para los niños se tomó la alternativa de presentarles un video, para motivar su participación y facilitar la asimilación del tema a desarrollar. El video presentado se tituló “cuerdas” (Historia de un niños discapacitado en la escuela).

Ésta actividad se desarrolló por grupo focal, es decir, una sesión con estudiantes, una sesión con madres de familia y dos sesiones con profesores y directivos. Posterior a las lecturas se aplicaron una encuesta con cuatro preguntas referentes al tema de la inclusión educativa vista desde la diferencia, las cuales buscaban indagar experiencias y procesos personales e institucionales al respecto. Este ejercicio se ejecutó durante cuatro semanas. Formato de entrevistas a grupos focales del taller 1 (ver anexo N° 1)

Ciclo II

Taller 2

Luego se realizó un segundo momento, manteniendo la dinámica de sesiones anteriormente descrita. Para éste segundo taller, que en lo posible se realizaría con las mismas personas, a excepción de la población infantil, ya que en el primer taller no aportaron información relevante, y una profesora, que para la fecha, ya no trabajaba en la institución. Se diseñaron tres actividades introductorias al grupo focal.

1 – Ambientar el salón donde se realizaría el grupo focal con afiches, de diferente clase y en especial uno que presentaba dos imágenes sobre cómo se miraba la educación en 1.969 y como se ve 50 años después.

2 – Se les presentó el video “matoneo a una profesora en un colegio distrital”

3 – Se compartió la presentación “todos somos diferentes” que trata sobre las verdaderas escuelas inclusivas.

Además se aplicaron nuevas entrevistas con cuatro preguntas referentes al tema en cuestión, la inclusión vista desde la diferencia. (Anexo 2)

Con base a estos tres pasos se generaron las siguientes preguntas problematizadoras:

¿Qué les dice la imagen presentada?

¿Qué relación encuentran con la política de inclusión educativa?

¿Cómo se evidencia el respeto a la diferencia?

¿Cómo se promueve la inclusión en éste colegio?

Formato de entrevistas a grupos focales del taller 2 (ver anexo N° 2)

Estrategias De Análisis

La información recolectada mediante audios, fue digitalizada, posteriormente se interpretó, se categorizó utilizando colores y un cuadro para cada categoría, y por último, se analizó, apoyado en los aportes que realizaron los diferentes autores estudiados en la consolidación del marco teórico.

Las categorías y conceptos que guiaron la presente investigación, además fueron utilizadas para el análisis de la información fueron , la inclusión educativa, la equidad, la diferencia, la exclusión, el irrespeto, la integración, la convivencia, el respeto, el racismo, la discriminación, la discapacidad.

Una vez recogida toda la información del proceso llevado a cabo se acudió a la Teoría fundamentada como método de análisis de la información.

Esta es una forma de indagación autorreflexiva, que emprenden los participantes en situaciones sociales en orden a mejorar la racionalidad y la justicia de sus propias prácticas, su entendimiento de las mismas y las situaciones dentro de las cuales ellas tienen lugar” (Nieto, 2010, pág. 529)

Uso De Colores Por Categoría

Para la categorización se utilizó un color diferente para cada categoría, con el fin de identificarlas de manera particular, además de ésta forma se facilita el trabajo de análisis de la información. También es importante afirmar que la información recolectada, en los diferentes momentos de la investigación (grupo focal), fue transcrita, teniendo en cuenta las diferentes categorías y color asignado, para cada una de ellas. Es importante aclarar que algunos párrafos sirven para varias categorías, debido a la afinidad del contenido. En el siguiente cuadro se puede identificar el color utilizado para cada categoría.

Tabla proceso de categorización (colores utilizados)

Categoría	Color
Machismo	Rojo
Diferencia	Rojo
Inclusión	Naranja
Exclusión	Amarillo
Discapacidad	Verde
Tolerancia	Verde
Discriminación	Azul
Diversidad Étnica	Azul

Racismo	Púrpura
Convivencia	Blanco
Respeto	Canela
Integración	Marrón
Género	Anaranjado

Construcción de categorías

Para el análisis de los datos obtenidos se acudió a la categorización, como un conjunto de herramientas analíticas diferentes de los procedimientos básicos, pero que enriquecen los procesos analíticos y que como investigadores utilizamos como ayuda para hacer comparaciones y formular preguntas.

Como el propósito de este análisis es construir teoría, se ha optado por crear categorías a partir de la información recolectada en los grupos focales y así tener varios casos y trabajarlos cada uno como caso aparte abriendo de esta manera muchas posibilidades de interpretación, contrastándolas para saber qué nos enseña esta categorización acerca de las demás, con la intención de pasar de unos postulados específicos a uno más general. Por lo tanto, usamos un caso o categoría para abrir la mente a otros posibles significados y relaciones inherentes a la categoría. Entonces, cuando pasamos a la categoría siguiente y a otras que vienen, somos más sensibles, tanto a estas posibilidades, como a otras que esas nuevas categorías nos puedan enseñar.

Este primer análisis de una categoría tiene la particularidad de ser provisional, pues apenas está empezando el análisis del proceso de investigación y para distinguir con facilidad una categoría de otra se les puede señalar por medio de colores diferentes. A esta altura de la investigación es necesario validar nuestras categorías por medio de comparaciones constantes, y cotejarlas con las categorías que van resultando. Según Strauss y Corbin (2002) El siguiente párrafo muestra un resumen de diez principales propósitos de esta herramienta analítica:

“Alejar el pensamiento del investigador de los confines de la literatura técnica y de la experiencia personal. Evitar maneras estereotipadas de pensar sobre los fenómenos. Estimular el proceso inductivo. Centrarse en lo que hay en los datos, sin dar nada por "supuesto". Permitir aclarar o desenmascarar suposiciones hechas por quienes son estudiados. Escuchar lo que la gente dice o hace. Evitar pasar de largo ante los "diamantes en bruto" cuando se examinan los datos. Forzar la formulación de preguntas y las respuestas provisionales. Permitir la rotulación fructífera de los conceptos, aunque sea de manera provisional. Descubrir las propiedades y dimensiones de las categorías.” (Strauss & corbin, 2002, pág. 112)

En el desarrollo de esta herramienta analítica, se debe tener en cuenta, en primer lugar, el *uso de las preguntas*. Es importante hacer buenas preguntas que beneficien el desarrollo de la teoría. Al respecto Strauss y Corbin (2002) afirman que *“un punto importante digno de tenerse en cuenta es que usamos preguntas, no para generar los datos, sino para generar ideas o maneras de mirar los datos”*. (Strauss & corbin, 2002, pág. 113)

En segundo lugar se debe tener en cuenta el *análisis de una palabra, frase u oración*. Esta técnica permite a los investigadores buscar significados ocultos, que pueden no ser evidentes en un determinado momento, pero que después pueden cobrar una relevancia inesperada. Sucede también que los investigadores se pueden quedar sin argumentos analíticos y se puede salir de ese estancamiento por medio del análisis de una palabra, frase u oración. Esta técnica requiere que el investigador lea rápidamente parte del documento y luego se regrese para centrarse en una palabra o frase que le suene significativa o interesante desde el punto de vista analítico.

En una tercera instancia es pertinente realizar un *análisis adicional por medio de comparaciones*, pues las comparaciones son esencial para identificar categorías y desarrollarlas. Y por último lo que se conoce como *la alerta roja* pues los participantes,

traen a la investigación sesgos, creencias y suposiciones, pero lo importante es reconocer cuándo nuestras propias suposiciones se introducen y alteran las de los entrevistados.

Capítulo IV

Análisis de la información

Bajo el proceso de análisis de la información, se presenta en este apartado, cada categoría emergente con su respectivo desglosamiento.

Análisis categorial ciclo I - taller 1

Categoría integración

La categoría emergente integración se comprende en la IED Entre Nubes como una posibilidad de recibir estudiantes con diversas condiciones, niños con NEE, niños de otras culturas, en especial afros, respeto hacia el género opuesto, entre otras. Al respecto un docente manifiesta, “el colegio busca la integración, promovemos la integración y el respeto por la diferencia...”. (Profesor 2). También se ve la integración en esta institución educativa como la oportunidad para que los estudiantes, hombres y mujeres, se vinculen por igual a las diversas actividades que les ofrece el ambiente escolar, por tal razón uno de los profesores afirma: “Tengo una niña que le gusta también mucho el micro, le gusta mucho el fútbol, y pues yo he visto cómo sus compañeros no la rechazan, sino antes la integran”. (Profesor 1). **Evidenciándose que el proceso de integración, respeto y convivencia con el otro género, el femenino en este caso, se acompaña y dinamiza, desde los primeros años de vida de la población infantil que es atendida y educada en la IED Entre Nubes SO.**

En cuanto **a la problemática** de integración de estudiantes provenientes de otras regiones, **la IED intervenida**, ha facilitado las condiciones y ambientes necesarios **para que los estudiantes convivan en un ambiente escolar sano y armonioso. Al respecto un**

profesor afirma: “En mi caso yo siempre he tenido niños afro en mis salones y siempre he promovido su integración y nunca he visto que haya rechazo”. (Profesor 2). Esto significa que se ha interiorizado el respeto y la aceptación del otro, valorando las condiciones particulares de cada persona, de acuerdo a sus características presentes, en relación a su lugar origen, en éste caso hacia los estudiantes provenientes de la cultura “afro”.

En cuanto a la integración de estudiantes que presentan condiciones diversas condiciones, en ésta institución, se puede afirmar que se les han presentado, incluso de interpretación respecto a dicha población estudiantil, uno de los profesores manifiesta: “Acá se pretende que el niño aprenda el mismo currículo pero de una forma especial y eso no tiene sentido en ningún caso”. (Profesor 2). Unido a lo anterior es claro que se interpreta la integración en alto porcentaje como la acción de vincular a la vida de la escuela a estudiantes con alguna dificultad en su aprendizaje, o con alguna deficiencia física, exclusivamente, se puede argumentar lo anterior con la manifestación de uno de los profesores, cuando dice que... “acá lo que están mostrando de integración es que simplemente a usted le llevan un niño especial a su salón y que usted debe abordarlo”. (Profesor 2), continua afirmando que según él piensa que, “he notado que el niño especial si requiere de un colegio con instalaciones para niños especiales”. (Profesor 2). Se puede deducir que en la escuela, existen preocupaciones, por parte de los profesores, respecto a la atención de la población infantil y se plantean algunas acciones y estrategias, de acuerdo a procedimientos y dinámicas que se han implementado en otros escenarios, para atender éstas personas de la mejor manera.

En contraste con lo anterior se presentan interpretaciones diversas respecto al significado de la integración escolar, reflejando el papel de los profesores, en el desarrollo de su labor, al enfrentarse a la realidad que se vive a diario en la escuela, abordando con responsabilidad la diferencia presente en cada uno de los estudiantes, cumpliendo el papel de mediador al intervenir la heterogeneidad presente en los grupos a intervenir, en éste sentido uno de los profesores manifiesta: “No todos aprenden al mismo ritmo ni con las mismas metodologías que utilizan los docentes en los salones; es habilidad del docente verificar esa situación para sacar los chicos adelante, las respuestas

nunca puede ser, sacar los niños a otro tipo de aula y siempre hacer que el niño este integrado a los diferentes grupos de trabajo que se hacen dentro de la misma aula”. (Directivo).

En este escenario podríamos remitirnos a lo planteado por “Ainscow, cuando afirma que la inclusión educativa debe lograr un acercamiento donde todos los niños, jóvenes y adultos de una determinada comunidad puedan tener acceso a la educación sin rango discriminatorio para la diversidad, manifestando que se poseen necesidades diversas que deben ser atendidas como tal” (Ainscow, Desarrollo de escuelas inclusivas: ideas, propuestas y experiencias para mejorar las instituciones escolares, 2006, pág. 17). En relación a lo planteado por Ainscow, se puede vislumbrar que en la Institución Educativa Entre Nubes, se hacen acciones pertinentes al favorecimiento del respeto y la atención de la diversidad de sus estudiantes.

Finalmente, sobre la categoría integración podemos respaldarnos en los aportes de autores como Parrilla cuando plantea:

“Las reformas para la Inclusión Educativa suponen revisar el compromiso y el alcance de las transformaciones integradoras previas, tratando de construir una escuela que corresponda no solo a las necesidades especiales de algunos alumnos, sino a las de todos los alumnos. El reto es construir una escuela que responda, desde la unidad a la diversidad de necesidades de cada uno de los alumnos” (Parrilla, 2002, pág. 18).

De acuerdo con los aportes que hace Parrilla al reto de la escuela para responder desde la individualidad de los estudiantes, se puede plantear que en la IED Entre Nubes, se plantean diversas acciones para garantizar el respeto y atención de la diversidad presente en los miembros de la comunidad educativa, especialmente de los estudiantes matriculados en éste plantel.

Categoría machismo

En la IED Entre Nubes, se evidencia el machismo como la posibilidad de hacer un ejercicio comparativo entre cómo eran las relaciones interpersonales entre hombres y mujeres en el pasado y cómo son en la actualidad; es ahí donde se comprende, que las actitudes machistas se daban con mayor frecuencia en el pasado; reflejo que se puede evidenciar cuando se analizan las relaciones actuales, especialmente entre los niños, al interactuar en diversidad de actividades demostrando importante nivel de aceptación, tolerancia, respeto, integración, sin tener en cuenta el género. Sin embargo, se observan algunos niveles de actitudes machistas en las relaciones personales entre adultos de ésta comunidad educativa, es así que una madre de familia manifiesta. (Madre 2).

La percepción que tienen otros actores de la comunidad educativa es coherente con lo anteriormente argumentado, en consecuencia uno de los profesores afirma: “Digamos que si es un caso familiar, en cuanto a los adultos, diría yo, de pronto las personas de otras épocas si todavía siguen marcando mucho ese machismo, pero yo creo que en nuestros niños no”. (Profesor 1).

Para enriquecer el análisis e interpretación de esta categoría, podemos respaldarnos en lo planteado por autores como Skliar y Duschatzky en su texto *Diversidad bajo sospecha*, cuando manifiestan que:

“parece posible incluir en la educación multicultural tanto los procesos de asimilación de las minorías a la cultura "oficial" como los contenidos de naturaleza anti-racistas y anti-sexistas. Del mismo modo, podríamos entender por educación multicultural, simplemente, una reflexión sobre la presencia de las minorías en las escuelas y una expresión conflictiva de las distancias entre cultura escolar y cultura regional o local”. (Skliar & Duschatzky, La diversidad bajo sospecha, 2000, pág. 8).

Para finalizar podríamos concluir que la comunidad educativa de la IE Entre Nubes, propicia ambientes de convivencia, libres de actitudes machistas, sólo se recuerdan esas expresiones o actitudes , en experiencias pasadas, que si se dan en mínima medida es entre personas adultas, entre los niños no se evidencian.

Categoría de la diferencia

En la IED Entre Nubes se interpreta la diferencia por parte de la comunidad educativa, como la posibilidad de interacción entre personas con diversas condiciones y características, donde prima el respeto por las diferencias sociales; logrando la promoción de aspectos como la solidaridad, la equidad, tolerancia y el respeto por las diferencias, en consecuencia uno de los profesores afirma: “...me parece que el colegio siempre ha fomentado el respeto a la diferencia, siempre ha sido como una cosa que tiene el colegio, ha sido así por la población que maneja, siempre tratamos que haya mucha tolerancia y mucho respeto” (Profesor 2).

En éste análisis es importante resaltar la apropiación y el conocimiento del contexto social de la Institución Educativa, por parte su comunidad, especialmente de los profesores, es así que uno de ellos expone que: “...nosotros si encontramos una serie de situaciones muy diversas en los salones por condiciones sociales, económicas, de violencia, de drogadicción, o sea, infinidad de situaciones que hacen que los cursos sean muy heterogéneos y diversos”. (Directivo). Esto evidencia que hay una relación entre diversidad y diferencia, pues se identifican factores sociales y culturales que afectan la manera cómo se percibe a los estudiantes, como personas pertenecientes a un grupo en condiciones heterogéneas, lo cual significa que se deben abordar en el marco de la diferencia.

Se resalta la capacidad que debe tener cada uno de los profesores para apoyar y desarrollar su acción pedagógica teniendo en cuenta las particularidades de cada uno de los estudiantes, así como ser sensible a los acontecimientos, de acuerdo a lo anterior, uno de los profesores afirma “...la profesión docente es una profesión difícil, es una de las profesiones más nobles que puede tener la sociedad y requiere de los profesores un grado de sensibilidad muy alto para entender y comprender esas situaciones de los diferentes estudiantes”. (Directivo).

Jolif J. hace importantes aportes al respecto cuando plantea que *“La escuela debe pensar en los procesos de enseñanza y aprendizaje reales para los ritmos y tiempos que*

ellos necesitan. Entonces es cuando es posible pensar a la vez, la unidad y la multiplicidad, la identidad y la diferencia” (Jolif, 1969, pág. 177).

Además es importante analizar la forma como se interioriza la diferencia en ésta comunidad educativa, se observar que se hacen esfuerzos importantes para actuar consecuentemente con la realidad que se vive, especialmente por parte de la labor que desarrollan los profesores, al respecto uno de los profesores expresa, “Aquí la situación es difícil y siempre he dicho que aquí es donde se conoce al verdadero maestro, ahí es donde está ese sentir de la persona que es capaz, que viene a educar y a ayudar a formar”. (Directivo).

Éste planteamiento se acerca a lo manifestado por Jolif J, “...logrando poner en claro, que la diferencia no puede ser disculpa para seleccionar a los seres humanos, cualquiera que sea su situación, porque en esencia somos diferentes y nuestra relación con el otro parte de ahí, aceptando al otro como diferente”, (Jolif, 1969, pág. 184).

De lo anterior puede inferirse que en ésta institución se aborda la diferencia como la acción de interacción social, de manera individual y grupal, donde se plantean diversas estrategias para atender la diferencia como un derecho, es así que un Coordinador plantea:

“No es solamente los problemas de dificultades en el aprendizaje o de tipo psicológico, sino, que hay otro tipo de situaciones y estamos en eso, obviamente los docentes entendemos las dificultades y ustedes tienen una labor que no es lo mismo todos los niños en condiciones homogéneas”.
(Directivo).

En relación con el tema de la diferencia tal como lo plantea Skliar citando a Walzer manifiesta que la modernidad ha dado lugar a dos formas de tolerancia:

*"La asimilación individual y el reconocimiento del grupo".
Pero aclarando que “No obstante recordemos que el principio de reconocimiento se sustentó en la homogeneidad, en la igualación y no en la*

diferencia. Soy ciudadano en mi carácter de individuo igual y no en mi carácter de sujeto diferente.” (Skliar & Duschatzky, La diversidad bajo sospecha, 2000, pág. 11).

Lo anterior, permite establecer que la escuela y la familia tienen una labor y una responsabilidad muy importante para lograr construir y transformar sociedad, donde prevalezca el significado de la diferencia y no el de igualdad y homogeneidad. En la IED Entre Nubes, se enfoca su quehacer diario en tal sentido al realizan acciones encaminadas a la garantía de una convivencia social, en marcada en la aceptación, respeto, atención y tolerancia por la diferencia, reflejada en cada uno de los integrantes de la comunidad educativa, en particular de los estudiantes.

Categoría diversidad étnica

En la IED Entre Nubes, se aborda ésta categoría como la posibilidad de establecer las condiciones necesarias para la aceptación y respeto de la diversidad cultural, en las diferentes relaciones humanas que se dan a nivel familiar y comunitario. Sin embargo en éste proceso se presentan actitudes racistas, como la que nos comparte una madre de familia al manifestar, “...el racismo podría estar ahí, incluso no vamos tan lejos. Mi abuela es morena, es bien morena y de ‘pelo bien chuto’ y ella no gusta de negros, para ella la raza negra es lo peor que puede existir en este mundo”. (Madre 2). Se evidencia una reacción de rechazo por las personas pertenecientes a grupos afrodescendientes, situación que puede generarse por diversidad de motivos personales y sociales. Problemática que llega a la escuela y que desde allí se debe asumir de una manera responsable para evitar acciones conflictivas.

Ésta postura va en contravía a lo planteado por Skliar y Duschatzky (Skliar & Duschatzky, La diversidad bajo sospecha, 2000, pág. 2), plantea que toda persona hace parte de un determinado grupo cultural, lo que significa que se le debe reconocer y respetar sus condiciones particulares.

Las relaciones entre estudiantes de la IED Entre Nubes, en algunos casos, se caracterizan por la aceptación de la diferencia respecto a grupos afrodescendientes o de otro tipo de minorías de raza, propiciando ambientes agradables en los diversos espacios que se desarrollan en las actividades escolares, es así que uno de los docentes afirma,

“...pero rechazo no he visto, en el colegio, debido a la ubicación, hay una población muy alta de afro descendientes por desplazamiento, por migración, por lo que sea se ha incrementado; entonces nos llegan muchos niños así y el colegio busca la integración, promovemos la integración y el respeto por la diferencia de la raza”. (Profesor 2).

Puede interpretarse a partir de lo anterior que la realidad que se vive en la escuela actual, lo que es un reflejo de la sociedad, es ahí donde los profesores, junto con las directivas escolares deben poner en práctica la experiencia y formación adquirida, al servicio de la diversidad, reflejada en los estudiantes. Es importante tener en cuenta la implementación de diferentes estrategias pedagógicas, para atender la diversidad de estudiantes que llega a la institución educativa, propiciando de tal manera una sana convivencia, especialmente entre estudiantes. Evidenciado en la expresión de un profesor: “...hacer que los niños acepten a esas personas, explicar el respetarlos por su color, por su olor y otras costumbres que ellos pueden tener para que los niños también acepten a esas personas e incluirlas dentro de las actividades académicas”. (Profesor 3).

De lo anterior puede inferirse que la función social que cumple la escuela, a través de los profesores, con el apoyo de los demás actores que hacen parte de la comunidad educativa, en especial con la participación activa del estudiantado, en pro de una sana convivencia, en el marco del respeto y la aceptación del otro, el otro como otro diferente.

Por otra parte, algunos docentes ven a los estudiantes de raza negra como los que deben asumir el papel de bailarines en determinadas actividades que se desarrollan en la escuela, planteando que ellos son los expertos para ese tipo de actividades, en tal sentido, se observa la relación que se hace entre los estudiantes afros y la habilidad para el baile, como si los de otras culturas no supieran bailar o aún más preocupante,

desconociendo cuales han sido las condiciones de desarrollo humano que han tenido que vivir esas personas, quizás muy lejos de la realidad de su propia cultura; en consecuencia uno de los profesor manifiesta,

“...la gente acá “del interior” como nos llaman; nos parece muy chévere mirar el folklor de la costa, pero también a veces se abusa de eso y se pone como demasiado para mostrar a los niños y se les exige que los niños hagan los bailes y casi es que se les obliga” [...] “...Entonces también es como un paradigma que hay ahí con el tema de que porque es de raza negra tiene que bailar bien y tiene qué mostrar...”. (Profesor 2).

Es de resaltar, como conclusión, que en ésta Institución Educativa, se hacen esfuerzos para el logro de una sana convivencia, con la aceptación de la diferencia, en diversos aspectos que presentan los estudiantes, en el proceso de formación, evidenciándose, el papel que se asume por cada miembro de la comunidad educativa.

Categoría de exclusión

En la IED Entre Nubes, se asume la categoría de la exclusión, como la dinámica que se vive, entre la comunidad educativa, al interactuar con personas con diversidad de condiciones, como religiosas, condiciones de género, condiciones físicas, condiciones sociales, condiciones culturales, condiciones lingüísticas, de ritmos y estilos de aprendizaje, entre otras. En tal sentido una madre de familia afirma,

“Pues yo si lo he vivido con Lorena, con mi hija mayor. Es entendible un poco por todo lo que ella ha pasado, ella paso por abuso sexual, entonces para ella no es fácil y ella misma se excluye, se discrimina”. (Madre 2).

En este caso de auto exclusión en espacios de la escuela, actitud generada por acción abusiva, situación que la escuela debe abordar de la mejor manera, con diversas estrategias y con los profesionales responsables del tema, para que la exclusión no sea permanente tanto para ésta niña como para otros estudiantes con diversidad se situaciones que generan esta clase de actitudes.

En toda institución educativa los profesores, junto con los directivos y demás personal de apoyo, son los responsables de acompañar los diversos procesos, que se desarrollan entre, estudiantes, padres de familia, administrativos y la planta de profesores. Los profesores deben abordar de la mejor manera las diversas situaciones que se presentan, especialmente la relacionada con la mediación del profesor en el marco de la diversidad y la diferencia de estudiantes que se deben atender, en consecuencia, es preocupante cuando un profesor afirma,

“A mí no me gusta mucho el tema, me parece que los niños con necesidades educativas especiales deben estar con docentes que puedan hacerse cargo de sus necesidades especiales” [...] “...yo no tengo niños así, pero igual no me gustaría tampoco tenerlos, a mí me gusta tener un grupo que anden parejos todos”. [...] “Acá se pretende que el niño aprenda el mismo currículo pero de una forma especial y eso no tiene sentido en ningún caso”. (Profesor 2).

En las anteriores afirmaciones se puede interpretar que se presentan diversas formas de asumir posturas excluyentes, al no actuar en coherencia con la realidad y desconociendo la diferencia presente en los estudiantes, en este caso por parte de un profesor.

Podría inferirse que las manifestaciones de exclusión que se viven en esta Institución Educativa, se presentan debido al tema de las diversas Necesidades Educativas Especiales (NEE), que se deben atender por parte de los profesores, sin tener la ayuda necesaria para asumir dicha responsabilidad; falta acompañamiento y formación en el ejercicio docente, dirigida a todos los profesores; al respecto, uno de los profesores manifiesta,

“Los chicos que tienen dificultades de aprendizaje siempre los profesores tienen un temor de poder trabajar con ellos en el salón, por no darles toda la atención que necesitan” [...] “...organizando talleres de refuerzo, que es lo que yo voy a hacer acá, talleres de refuerzo con los niños de inclusión aparte del aula...”. (Profesora 4)

Estas actitudes excluyentes se pueden analizar a partir de los retos que deben ser asumidos por los profesores, sin la preparación profesional para garantizar una intervención que responda a las necesidades de cada una de las particularidades que presentan la diversidad de estudiantes que de atienden en ésta Institución.

Puede identificarse que los principales factores por los cuales se genera actitudes de exclusión en esta institución educativa, son las condiciones de NEE y afros, en algunos estudiantes, es así que uno de los profesores afirma al respecto, "...hacer que los niños acepten a esas personas, explicar el respetarlos por su color, por su olor y otras costumbres que ellos pueden tener para que los niños también acepten a esas personas e incluirlas dentro de las actividades académicas" (Profesor 3).

Sin embargo, puede resaltarse los esfuerzos que realizan los profesores para lograr el respeto por la diferencia en el ámbito escolar, dentro de las relaciones humanas que se viven en la escuela.

Como conclusión del análisis de ésta categoría se retoma a Belgich cuando utiliza constantemente el término "narcisismo" (Belgich, Niños en integración escolar. Hacia una lógica democrática de los procesos de inclusión., 1998, pág. 44), para referirse a una de las problemáticas que se presenta en la escuela común y, que es parte esencial para que se presente el inevitable panorama excluyente. Los estudiantes, constantemente, juzgan y forman grupos de trabajo de acuerdo a la imagen y características físicas. Es preciso aclarar que este tipo de situaciones obedecen a la falta de formación profesional y las capacidades, concepciones y prácticas, el respeto por la diferencia, la falta de práctica de ejercicios de aprendizaje colaborativo y, por encima de todo, la escasa orientación de esquemas incluyentes en el aula.

Categoría inclusión

En la IED Entre Nubes, se asume la categoría de la inclusión, como la posibilidad de poder atender de manera integrar a los estudiantes que les llega a la

institución, teniendo en cuenta las diferencias y particularidades, presentes en cada miembro de la comunidad educativa, en especial en los estudiantes, es así que una madre de familia manifiesta que,

“...en cuanto a este colegio mi hermano está dando más de lo que daba antes y creo que eso es lo que hace que mi hermano lo hace sentir bien acá, porque de una manera u otra siente como que si hace parte de acá y pienso que esto es trabajo de los profesores y alumnos...”. (Madre 1).

En ésta experiencia se evidencia la manera como se asume la inclusión, por parte de profesores y estudiantes, dentro del ámbito escolar, lo que permite garantizar ambientes para una convivencia armónica, generando importantes niveles de satisfacción por parte de los miembros de la comunidad educativa.

En la IED Entre Nubes, se desarrolla la inclusión educativa, principalmente orientada hacia la atención de estudiantes con alguna NEE, es lo que se puede deducir de las diversas expresiones compartidas por parte de miembros de esa comunidad educativa, resaltando algunas deficiencias que se presentan, en cuanto a adaptaciones y procesos organizativos que se deben fortalecer; es así que uno de los profesores afirma,

“...Entonces se recibe acá a cualquiera pero no se tienen diagnósticos claros, todavía están las mismas instalaciones, en cuanto a rampas y esas cosas no está apta para tener a niños con inclusión, entonces tampoco ha sido clara la institución en eso, quieren promover la inclusión pero no han sido capaces de analizar cuáles son sus alcances y cuáles son sus deficiencias”. (Profesor 1).

Puede interpretarse la falta de condiciones administrativas, pedagógicas, conceptuales y de relaciones e interacciones comunitarias para que los integrantes de la comunidad educativa que presenten alguna diferencia lingüística, cognoscitiva, cultural, de ritmo de aprendizaje y estilo cognoscitivo, entre otras NEE, pueda ingresar a los diferentes espacios de la institución, de acuerdo con sus condiciones, situación que cohibe la garantía de derechos, en este caso de la inclusión educativa. También se puede

evidenciarse que se interpreta la inclusión, como la posibilidad de vincular estudiantes con alguna NEE, exclusivamente. En tal sentido uno de los profesores afirma,

“Nuestras aulas son de inclusión en todos los aspectos, ahora, tenemos el apoyo que la secretaria de educación ya está haciendo énfasis en ese aspecto y nos está enviando educadores especiales, tenemos la parte de orientación”. (Directivo).

En este sentido, se ratifica el análisis que en la práctica, se enfocan las diversas acciones y estrategias exclusivamente a la atención de estudiantes que presenta alguna condición o característica particular, es así que uno de los profesores afirma, “...Pues el colegio, es un colegio que ha estado desde hace unos años tratando de formarse un colegio de inclusión, para niños con necesidades especiales”. (Profesor 2).

El enfoque y los esfuerzos que se han planteado en ésta institución, en cuanto a la manera de interpretar y abordar la inclusión, se analiza un poco distante al significado que le han dado diferentes estudiosos del tema. Dado que no se ha contado con las distinciones conceptuales, que permitan enriquecer las prácticas y contar con las orientaciones pedagógicas para dar respuesta a la población que participa de la propuesta.

Al respecto, Ainscow, Booth, Kingston, plantean que,

“La creación de una cultura inclusiva implica dos tareas fundamentales. La primera de ellas está encaminada a la construcción de comunidad, y la segunda, a establecer valores inclusivos. Cada una de éstas presenta unos indicadores que ofrecen la certeza de un camino productivo. Dentro de ellos se contemplan dos énfasis para los estudiantes: que todos se sientan bienvenidos y que se ayuden los unos a los otros; y tres o más para los maestros, padres y comunidad: que trabajen bien juntos, que exista respeto en el trato, que se asocien los acontecimientos de la escuela con los del

hogar y que todos los integrantes de la comunidad educativa estén implicados en este enfoque (Ainscow, Booth, & Kingston, 2006, pág. 47).”

El autor plantea aspectos referidos a lo que debe ser la inclusión en el contexto de escolar, donde se integran los diferentes actores de la comunidad educativa, requiriendo de la implementación de diversas acciones que faciliten la articulación de la vida familiar con la vida de la escuela, donde se refleje un ambiente de relaciones interpersonales cruzado por valores de convivencia, de tal manera que haya, una continuidad de éstos procesos en los dos principales escenarios donde convive el niño, es decir familia y escuela.

También puede sumarse en esta línea lo expuesto por Arnáiz cuando manifiesta que “encontramos que la diversidad es entendida como un problema, más como una maravillosa oportunidad” (Arnáiz, 2003 , pág. 171) porque al compartir en medio de la diferencia, un ser humano puede aprender del otro en la forma de ver el mundo y una fuente para la acción formativa y no una forma de desigualdad.

Al respecto, se puede denotar que la inclusión educativa, en la IED Entre Nubes, es asumida como la posibilidad de atender a niños y niñas que presentan algunas condiciones y diferencias particularmente en el plano cognoscitivo (discapacidad intelectual y a nivel físico (motriz), catalogadas por la política pública en Colombia como un discurso que se ubica en las NEE, pero desde el punto de vista educativo y pedagógico como ha avanzado por ejemplo la Secretaria de Educación Distrital de Bogotá con la emisión de un conjunto de orientaciones pedagógicas para las poblaciones desde un enfoque diferencial. También se interpreta la inclusión como la posibilidad de atender en los mismos escenarios o aulas de clase la diversidad de estudiantes que son atendidos por ésta institución educativa. Aunque se evidencian otras intencionalidades y afirmaciones que en mínimo se concreta, a causa de que no se interpreta a profundidad el significado de “inclusión educativa”, por parte de profesores, directivas, y padres de familia, fundamentalmente.

Categoría de discapacidad

En la IED Entre Nubes, se aborda la discapacidad como la posibilidad de atender estudiantes con alguna NEE, es decir que se relaciona las categorías de inclusión con discapacidad, también se evidencia que se presentan muchos vacíos y dificultades en la parte conceptual y pedagógica as deficiencias por falta de asumir institucionalmente la concepción y acciones pedagógicas desde la perspectiva de currículo flexible con sus adaptaciones, formación y apoyos, en esta línea expone un profesor que, “...institucionalmente ahí si uno reflexiona que realmente todavía hay muchos vacíos en los procesos, en el diseño de los currículos, en el acompañamiento a los docentes, en el acompañamiento con los acudientes y que no estemos preparados como institución para atender todas las inclusiones...”. (Profesor 1).

En tal sentido puede resaltarse la capacidad que tienen miembros de la comunidad educativa para interiorizar, analizar, describir y resaltar algunos componentes que se deben tener en cuenta para garantizar la participación en equidad de condiciones y acorde con las características, necesidades, particularidades y diversidades de estudiantes con alguna discapacidad y así respetarle la diferencia y así realizar un proceso inclusivo en diferentes vías y teniendo en cuenta las diferencias y a cada uno de los actores que hacen parte de la comunidad educativa incluirlo de manera adecuada, en las diversas actividades de la escuela. A este respecto, uno de los profesores manifiesta, “...el colegio siempre ha estado metido en ese cuento y ya lleva bastante tiempo incorporando niños con necesidades educativas especiales...”. (Profesor 2).

Esto significa que la institución educativa lleva un proceso en el tema de la atención de la discapacidad, lo que permite inferir que se tiene algún nivel de experiencia al momento de atender niños con alguna NEE.

Además se plantea que el atender niños con alguna discapacidad, NEE, es tener la oportunidad de desarrollar la profesión a plenitud, especialmente por parte de los profesores, la posibilidad de atender estudiantes en condiciones diversas y especiales, se convierte en un reto para profesores y demás profesionales y personas que aportan al proceso. En tal sentido uno de los profesores afirma, “...pienso también que el maestro tiene ahí una gran parte de responsabilidad y digámoslo también, de oportunidad para desarrollar una labor muy interesante con este tipo de personas”. (Profesor 3).

Para enriquecer las diferentes opiniones encontradas, en el ejercicio de análisis de ésta categoría, Slee, plantea la discapacidad como

“...una característica patológica de una persona; ésta situación puede desembocar colateralmente en relaciones sociales desiguales. A su vez, la minusvalía reduce el valor humano y marca a las personas para un sometimiento sistemático. Consecuentemente, el común de los sujetos tiene una reacción negativa colectiva a las diferencias humanas y muestra la incapacidad o falta de disposición para incluir a todos los miembros en una comunidad sin importar su condición” (Slee, 2012, pág. 109).

Entonces, la discapacidad, en el ambiente familiar, escolar y social, se convierte en un reto y posibilidad de intervención, con el propósito de apoyar a las personas que presentan alguna irregularidad, en comparación con lo que se ha llamado, persona normal, en tal sentido, en la IED Entre Nubes, se ha trabajado, con los diferentes miembros de la comunidad educativa, para hacer de la discapacidad una oportunidad de formar en el marco de la diferencia.

Categoría de respeto.

En la IED Entre Nubes, se interpreta que el respeto, como la posibilidad de identificar pautas de crianza que realizan en la familia, actitudes que se asumen en el ámbito escolar, por parte de los integrantes de la comunidad educativa, especialmente de estudiantes y docentes, al tener que interactuar con la diversidad personal que se encuentra en la institución. En tal sentido una de las madres de familia manifiesta, “... todo viene con la tolerancia. Pero todo viene del respeto en la casa, lo que uno les enseña a ellos. Es cierto cuando se dice que todo ejemplo inicia en casa...”. (Madre 1).

Se puede interpretar la relación que se hace entre tolerancia y respeto, resaltando la importancia que tienen estas categorías en la convivencia humana, en dicha relación se puede evidenciar que una depende de la otra, es decir tienen una afinidad intrínseca. Además se resalta el papel de la familia en la formación de los niños, especialmente la formación de valores, como la tolerancia.

Tal como explica Skliar y Duschatzky en “La diversidad bajo sospecha”: Estos autores postulan tres formas que intentan superar los imaginarios sociales sobre la alteridad así: “el otro como fuente de todo mal”, “el otro como sujeto pleno de un grupo cultural” y “el otro como alguien a tolerar” (Skliar & Duschatzky, La diversidad bajo sospecha, 2000, pág. 2).

En éste planteamiento se puede resaltar la importancia que el autor le refiere al acto humano de “ser tolerante”, pues lo posiciona de tal manera que se evidencia como el derecho que se tiene, para ser respetado y aceptado.

Además se puede concluir que en ésta institución se interpreta la tolerancia, como la actitud asumida para aceptar y convivir con personas que presentan alguna diferencia en el aspecto físico únicamente; desconociendo muchos más aspectos y situaciones donde se debe ser tolerante, como diversas formas de pensar y actuar, que tienen las personas, de acuerdo a su procedencia, cultura, condición económica, nivel de formación, e intereses.

Categoría de discriminación

En la IED Entre Nubes, se vivencia la discriminación en las relaciones interpersonales entre estudiantes, especialmente entre estudiantes normales y estudiantes con NEE. También se escuchan situaciones donde se manifiestan actitudes de algunos profesores, de otro colegio que asumen actitudes discriminatorias con los estudiantes. Por tal razón una madre de familia manifiesta, “...mi hermano si sufrió de discriminación en el colegio anterior, los profesores le hicieron matoneo”. (Madre 1).

Estas situaciones son un reflejo del bajo nivel de convivencia y tolerancia que se presenta en el ámbito escolar en todas las relaciones interpersonales. Pero es aún más alarmante cuando se evidencia que las actitudes discriminatorias se presentan no sólo en la escuela sino también en diversos espacios sociales, es así que una madre de familia manifiesta, “... yo viví en mi trabajo, si por mi color de piel, si viví muchas cosas; me trataban mal, a veces ponían un simio y decían “esa es la negra”, solo por ser morena”. (Madre 2).

La discriminación, respecto al tema de raza, nos permite evidenciar la relación entre varias categorías de éste análisis, es así que podríamos relacionar las categorías afro, respeto, racismo, tolerancia y discriminación, porque se relacionan e interactúan en diferentes eventos de la vida escolar. También se puede afirmar que estas relaciones discriminatorias, se presentan no sólo en la escuela, sino también en el ámbito familiar y social.

Las situaciones más comunes de discriminación que se pueden observar dentro de una comunidad educativa, son las realizadas entre estudiantes ya sea de palabra, con chistes, en juegos, en general en las diferentes relaciones interpersonales que se realizan en la escuela; en algunos casos con altos niveles de agresividad. Es así que una profesora plantea, "...pasa mucho en el colegio desde el mismo discurso, cuando los mismos compañeros utilizan palabras soeces, en la calle a veces uno escucha palabras soeces, al salir del aula uno escucha palabras soeces, hay docentes que utilizan palabras bastante discriminatorias...". (Profesora 4).

Del anterior testimonio se puede inferir que en las relaciones interpersonales entre los miembros de la comunidad educativa afloran dinámicas y actitudes agresivas y discriminatorias, en todos los niveles de la vida escolar, situación que al parecer también se vive en la familia y en la sociedad circundante a la institución educativa.

Con respecto al comportamiento de las personas que componen una comunidad educativa, se puede tener en cuenta lo que plantea Ainscow, Booth, & Kingston, "La creación de una cultura inclusiva implica dos tareas fundamentales. La primera de ellas está encaminada a la construcción de comunidad, y la segunda, a establecer valores inclusivos". (Ainscow, Booth, & Kingston, 2006, pág. 47).

Como conclusión se podría manifestar que la discriminación hacia las personas es una actitud repetitiva, en diferentes ambientes donde se desarrolla la vida de los estudiantes y padres y madres de familia, la escuela puede crear estrategias que a medida de su desarrollo de vaya disminuyendo éstas actitudes, que afectan el normal desarrollo personal de los diferentes miembros de la comunidad educativa.

Categoría de racismo

En la IED Entre Nubes, se interpreta el racismo, como aquellas actitudes que desconocen y agreden a las personas de raza negra especialmente. Sin embargo, es de resaltar que dentro de la institución educativa no se evidencian casos extremos de racismo entre los miembros de la comunidad educativa, especialmente entre estudiantes. Pero si llama la atención un caso muy particular fuera del contexto escolar, al cual una madre de familia hace referencia, al manifestar, "...el racismo podría estar ahí, incluso no vamos tan lejos, mi abuela es morena, es bien morena y de 'pelo bien chuto' y ella no gusta de negros, para ella la raza negra es lo peor que puede existir en este mundo". (Madre 2).

Esta realidad social, refleja los niveles de agresividad que se asumen por algunas personas, actitudes que afectan la vida social y escolar, se evidencia una actitud racista por parte de una persona externa a la institución educativa, pero que manera indirecta, afecta las relaciones interpersonales en la vida escolar.

Es importante incluir en las acciones pedagógicas lo planteado por Skliar & Duschatzky "parece posible incluir en la educación multicultural tanto los procesos de asimilación de las minorías a la cultura "oficial" como los contenidos de naturaleza anti-racistas y anti-sexistas. (Skliar & Duschatzky, La diversidad bajo sospecha, 2000, pág. 8).

Al respecto, las actitudes racistas son generadas por integrantes de la comunidad que están distantes a los escenarios donde se desarrollan las diversas actividades del proceso educativo, es decir, entre estudiantes no se presentan con frecuencia dichas actitudes.

Categoría de convivencia

En la IED Entre Nubes, se asume la convivencia como la base fundamental del funcionamiento de toda la comunidad educativa, evitando actitudes y expresiones de agresividad hacia el otro, en las relaciones interpersonales, siendo una interacción y condición mutua entre los educandos. En relación a lo expuesto, una madre de familia afirma, "...pues yo les inculco mucho a mis hijos que si ellos quieren q algún día alguien los respete, pues ellos también tienen que respetar...". (Madre 2).

Es de resaltar la preocupación por parte de integrantes de esta comunidad para inculcar a los niños el valor del respeto lo que permite una sana convivencia tanto en la interacción entre los miembros de la comunidad educativa y como también en el ámbito social.

En consecuencia a lo anteriormente planteado una madre de familia manifiesta, “...yo hablo con el niño porque el padre es como agresivo, entonces a veces me da ese temor que él no vaya a salir como con ese, esa agresividad de él...”. (Madre 2).

Se puede analizar que así como se presentan actitudes de agresividad por parte de algunos miembros de la comunidad educativa de ésta institución, también se asumen actitudes proactivas para evitar ambientes agresivos, especialmente de parte de los niños.

Al respecto Jolif J. Y. hace al respecto,

“Conocer, desear, querer, actuar, amar etc., representan otros tantos estilos de relaciones con el otro, en si constituyendo experiencias originales donde cada ser las vive de forma única, que en ningún momento son susceptibles de reducirse y mucho menos de unificarse por su mismo carácter de particulares y de esta forma realzando la importancia de la experiencia vivida sin comparación por cada ser humano”. (Jolif, 1969, pág. 201).

Como conclusión podemos resaltar que es fundamental tener en cuenta el desarrollo individual, actitudes y carácter, en los procesos convivenciales, es decir que la categoría de convivencia tiene una estrecha relación con la tolerancia, la diferencia, el respeto, especialmente.

Categoría de respeto

En la IED Entre Nubes, se interpreta el respeto como una condición humana para interactuar con el otro, en el marco de la diferencia, valor que debe ser aprendido desde la familia, continuado y puesto en práctica en la vida escolar. Al respecto una madre de familia manifiesta.

“...Pero todo viene del respeto en la casa lo que uno les enseña a ellos. Es cierto cuando se dice que todo ejemplo empieza en casa en donde se les da esas cositas a ellos que aprendan a valorar, a respetar, que se acepten ellos para que aprendan a aceptar a los otros...”. (Madre 1).

Es de resaltar la importancia que se le da al rol que debe asumir la familia en la formación en valores de sus hijos, además de crear una autoestima que le permita al ser humano desde sus primeros años de vida a quererse y aceptarse tal cual como es, lo que facilitará el respeto y la aceptación del otro, en relación a la diferencia.

Es de resaltar el papel proactivo que asumen las madres de familia de esta institución, en la formación de sus hijos, en tal sentido uno de los docentes plantea, “...yo les inculco mucho a mis hijos, que si ellos quieren q algún día alguien los respete, pues ellos tienen que también que respetar”. (Madre 2).

Se puede interpretar que el respeto ocupa un importante valor en la formación integral de los estudiantes de este colegio, porque además de la preocupación en familia, la institución educativa también asume ésta responsabilidad a través de diversas estrategias que motivan asumir actitudes respetuosas en los diferentes procesos y condiciones que se viven en las actividades escolares.

Categoría género

En la IED Entre Nubes, se asume el tema de género en relación con la cultura patriarcal, donde priman las relaciones del género masculino sobre el femenino, actitudes de imposición, de manejo de poder, que socialmente se conoce como machismo, especificando que esta cultura, creencias y actitudes, se evidencia más en las personas adultas, que en los niños, niñas y los jóvenes, en tal sentido uno de los profesores afirma,

“...Ellas han tenido un reconocimiento y eso hace que las nociones culturales con las que se manejaba ese machismo, se vayan transfigurando un poco. Digamos que si es un caso familiar, en cuanto a los adultos, diría

yo, de pronto las personas de otras épocas si todavía siguen marcando mucho ese machismo, pero yo creo que en nuestros niños no”. (Profesor 1).

En cuanto a lo académico se evidencia el trato, exigencias y oportunidades acordes con las características de género sin discriminación alguna y en equidad de condiciones, tanto para niños como para niñas, incluso por solicitud de algunos padres y madres de familia, es así que uno de los profesores afirma, “Siempre los papás en las reuniones han expresado que se esperan las mismas condiciones, para su niño que para su niña”. (Profesor 2).

Esto significa que el tema de género se percibe como el reconocimiento y ejercicio de los derechos y deberes, las formas de participación y expresión equitativamente, enmarcado en el respeto por las diferencias pero a su vez exigiendo equidad de género, en el marco del proceso formativo y del trato entre estudiantes y de los docentes hacia ellos.

En este colegio se aprovecha el deporte para fortalecer el tema de igualdad de género, lo que facilita la garantía de derechos de hombres y mujeres, es así que uno de los profesores manifiesta, “...muchas niñas que he tenido, siempre han jugado futbol y nunca las han rechazado por eso...”. (Profesor 2).

Sin embargo se presenta discriminación de género entre niños y niñas de determinadas edades, pero más que un machismo marcado, son inclinaciones de socialización que ellos implementan para desarrollar sus actividades o juegos, buscando algún nivel de afinidad, en relación a esta realidad uno de los profesores afirma,

“...pasa en niños pequeños [9 a 12 años], por lo general los niños se agrupan más con su género, ellos se sienten mejor niños con niños o niñas con niñas. No es el 100% de los casos, pero ellos tienden a hacer de un solo género”. (Profesor 2).

Se puede evidenciar es la inocencia de la niñez, también la falta de intervención de un adulto, especialmente de los docentes, donde aplicando una buena mediación

podría lograr persuadir a estos estudiantes para que consideraran la posibilidad de integración de género en sus diversas actividades, tanto académicas como lúdicas.

Para profundizar en el análisis de ésta categoría, se podría retomar los aportes que hace Belgich al respecto,

“El sistema escolar debería orientar su devenir en la llamada unidad de la diversidad. Este concepto promueve desde una perspectiva actual reconocer la necesidad de creación de un pensamiento reestructivo alrededor de la HETEROGENEIDAD y por lo tanto la inclusión del otro como semejante en el contexto de acción cotidiana” (Belgich, Niños en integración escolar. Hacia una lógica democrática de los procesos de inclusión., 1998, pág. 27).

Se puede concluir afirmando que en la comunidad educativa Entre Nubes, se hacen importantes esfuerzos para que los niños desde la familia adquieran y construyan valores humanos que le permiten reconocerse y valorarse a sí mismo, como también reconocer valorar y respetar al otro, en concordancia a lo que se ha planteado del significado de la diferencia. Se puede observar que en la institución también se implementan diversas estrategias, especialmente pedagógicas, a través de los profesores en el desarrollo de las actividades académicas, que favorecen la integración y el reconocimiento del género contrario.

Análisis categorial ciclo II - taller 2

Categoría integración

En la IED Entre Nubes se aborda la integración como la posibilidad de convivir en escenarios diversos, teniendo en cuenta la diferencia que presentan las personas en diversos aspectos, tantos de origen actitudinal como aptitudinal, en tal sentido una madre de familia le propone acciones a la escuela para favorecer la integración, en el marco de la diferencia al afirmar, “tantas personitas tan pequeñas que pueden estar en su ambiente, en su entorno, en su colegio, en su aula, tan guardadas como si fuera un hogar, entonces

parece que acá los niños tiene muchas posibilidades de desarrollarse ante los demás”. (Madre 1).

Lo que se puede evidenciar es el grado de satisfacción que se manifiesta respecto a la visión que se tiene por el proceso educativo que se brinda en ésta Institución, resaltando los ambientes agradables en los diversos espacios donde se aporta a la formación integral de los niños, en tal sentido la madre de familia plantea, “...sería bonito algún día, un día coger a todos, sentarlos ahí, darles un tiempito para que estén con el uno, después con el otro, después con el otro, que vayan conociendo sus historias, que se compartan, que digamos que, que rompan tabúes”. (Madre 1).

Esto significa que faltan algunas estrategias de integración por parte de los profesores que dirigen el proceso educativo, pero además se nota la preocupación de los padres de familia, por tal razón hacen aportes al desarrollo de dicho proceso, para que sea acorde a las expectativas de las familias.

Se puede evidenciar que ahora se tiene una interpretación más amplia sobre el significado de integración en relación con la inclusión educativa, en tal sentido uno de los profesores afirma,

“... la integración la veíamos antes sólo como los niños con necesidades educativas especiales. Ya con lo de afrocolombianidad si hemos visto más lo que en sí, es inclusión” [...] “...Inclusión con los niños afro, integración con...pero no es muy claro a veces, hasta que usted me presentó la diferencia en el taller anterior”. (Profesor 2).

En tal sentido se puede plantear que el transcurso de la presente investigación ha permitido que los integrantes de la comunidad educativa de ésta institución hayan tenido la posibilidad de reflexionar respecto al significado de las diferentes categorías, en cuestión, en éste caso de integración e inclusión educativa. También se refleja las falencias que se presentan a la hora de atender estudiantes con alguna NEE, en tal sentido una de las profesoras afirma, “...uno lo integra pero no lo puede incluir porque no están

las herramientas necesarias que él, él necesita...”. (Profesora 5). Se evidencia una claridad entre el significado de integración y el de inclusión, como se planteaba anteriormente.

Sin embargo, se presenta inconformidad por parte de algunos profesores por la manera como se direcciona el tema de la integración en el colegio, especialmente con los estudiantes que presentan alguna NEE, por tal razón uno de los profesores manifiesta, “...Eso es lo que se hace con muchos docentes no...tomen, tomen y tomen, reciban y defiéndanse como puedan”. (Profesora 4).

Se observa la falta de estrategias de coordinación y apoyo hacia las prácticas de los profesores para que ellos puedan garantizar la atención de determinados niños, pero pese a esta dura realidad de falta de apoyo institucional, entre los miembros de la comunidad educativa se hacen exigencias, tendientes al beneficio de los niños, en el marco de la diferencia, en tal sentido una profesora manifiesta, “...no es el hecho para que un docente le niegue un derecho a un niño, una niña que tiene una particularidad, una característica, una necesidad específica como para decir que como no es, no, no puedo tenerlo en el aula...”. (Profesora 4).

Lo que se podría plantear, es que al no haber suficiente claridad y coherencia entre los miembros de la comunidad educativa, respecto al significado, de la integración, se presentan diferentes interpretaciones, razón por la cual se actúa de formas diversas, lo que dificulta avances significativos al respecto.

Para concluir éste análisis, se podría hacer referencia a los aportes que Parrilla ha planteado al respecto,

En su artículo “Acerca del origen y sentido de la educación inclusiva” (2002), menciona que las reformas para la IE suponen revisar el compromiso y el alcance de las transformaciones integradoras previas, tratando de construir una escuela que corresponda no solo a las necesidades especiales de algunos alumnos, sino a las de todos los alumnos. El reto es construir una escuela que responda, desde la unidad a la diversidad de necesidades de cada uno de los alumnos (Parrilla, 2002, pág. 18).

En términos generales, lo que se puede deducir de los planteamientos del autor es la relación que se genera entre las categorías de integración e inclusión; además Parrilla aporta, elementos importantes para ser tenidos en cuenta en el desarrollo del proceso educativo, de tal manera que se pueda avanzar hacia una integración educativa de todos los niños en correspondencia a los planteamientos que se hacen respecto a la inclusión educativa que se requiere con urgencia en la escuela actual.

Categoría diferencia

Para iniciar el análisis de éste componente, es interesante remitir los aportes de autores al respecto, en tal sentido, se podría decir, la forma en que se asume la diferencia, en el siglo XX manifiesta Skliar, citando a (Nussbaum, 1998), donde la modernidad entendió la diferencia como lo negativo, "el otro como fuente de todo mal" a todo aquel: marginal, indigente, loco, deficiente, drogadicto, homosexual, extranjero, etc... De esta forma se crearon niveles de seres humanos, tomando la diferencia como la disculpa para plantear clases de seres, instaurando las bases de una estructura social que duraría varios años.

En la IED Entre Nubes, se asume la categoría de la Diferencia, como la posibilidad de interactuar con personas de otras condiciones, lo que permite aportes importantes, a cada uno de los miembros de la comunidad educativa, especialmente al proceso de enseñanza de los niños. En tal sentido una madre de familia manifiesta, "...sería muy bonito, que conozcan por ejemplo si hay niños de otras culturas que conozcan culturas, que se aferren a que el mundo no es solo de una persona que tenga los mismos intereses que yo...". (Madre 1).

Se evidencia una interpretación importante de lo que significa la diferencia, en éste caso en el ámbito escolar, realidad que facilita logros significativos en el proceso educativo, al recibir apoyo de parte de los padres de familia en la orientación y formación de los niños.

Para enriquecer éste análisis sobre la diferencia, se podría citar, los aportes que se han hecho al respecto, diversos autores, estudiados durante la presente investigación, en tal sentido, Jolif, ha establecido una relación entre el significado de alteridad y diferencia, al argumentar que, alteridad y diferencia son conceptualizadas por J. Jolif en “Comprender al Hombre” (1969) como factores que inciden en la formación de los sujetos, de acuerdo con la manera en que la cultura, la historia, las instituciones, los entornos, la educación, entre otros, influyen y afectan las humanidades de la personas.

De otra parte los profesores de la institución educativa, argumentan distintas interpretaciones respecto a la manera de asumir la diferencia en el ámbito escolar, en tal sentido uno de ellos afirma, “...cada uno aprende de forma diferente y... pero sin que eso implique, cómo yo lo veo, que se pueda hacer lo que quiera y no se respetan las normas mínimas de convivencia...”. (Profesora 5).

En consecuencia se puede interpretar que la diferencia según lo anterior, debe tener, límites o algunos criterios, no negociables, aplicados a los procesos de relaciones personales, en especial.

Otra interpretación que se hace referente a la labor de los profesores, en referencia a la integración educativa, tiene que ver, con la forma de realizar sus clase de acuerdo a la heterogeneidad que presentan los grupos de estudiantes, es así que uno de los directivos afirma,

“...otras dificultades, que requieren que el docente tenga la habilidad, de por lo menos, preparar su clase de tres maneras diferentes. Para algunos estudiantes tienen la capacidad de adquirir conocimientos de manera tradicional, lo que nosotros llamamos magistral; otros estudiantes que son prácticos, les gusta hacer y a otros, son analíticos”. (Directivo).

En razón a lo anterior se puede evidenciar, que es fundamental que los profesores preparen sus actividades de acuerdo a las características personales de los estudiantes, lo que permitirá el reconocimiento a la diferencia, en el proceso de enseñanza aprendizaje.

Una interpretación que se da a la integración educativa, es en relación a las diversas problemáticas sociales que taren consigo los estudiantes y que la escuela en ocasiones, ignora o, no son abordadas de la mejor manera, en tal sentido una de las profesoras de la institución educativa afirma, “...tenemos etnias, tenemos personas víctimas del conflicto y nunca se trabaja sobre eso que ellos traen, para poder ver la capacidad que tiene ellos, la gente valora el saber”. (Profesora 4).

Se evidencia una debilidad institucional y pedagógica al momento de abordar la diferencia en el aula de clase, proveniente, en algunos casos de las diversas culturas, en otras a las problemáticas sociales que vive el País, especialmente, de acuerdo a lo planteado por la profesora en referencia.

En el mismo sentido la profesora continua argumentando la interpretación de la diferencia, que ella evidencia en la institución educativa, en tal sentido afirma, “Digamos que se evidencia muy esporádicamente y realmente, se sabe que hay un discurso, y se habla del reconocimiento y del respeto al otro, pero no se hace en la práctica; en la práctica se desconoce, se anula al otro...”. (Profesora 4). En relación a lo anterior se podría interpretar que existen contradicciones e incoherencias, pues al parecer, faltan estrategias claras que permitan generar un clima de relaciones personales, donde se respete la diferencia de cada persona, en particular la de los niños.

Buscando consolidar los argumentos anteriormente expuestos, es importante remitir aportes que han realizado algunos autores al respecto, en tal sentido, Belgich afirma,

“El sistema escolar debería orientar su devenir en la llamada unidad de la diversidad. Este concepto promueve desde una perspectiva actual reconocer la necesidad de creación de un pensamiento reconstructivo alrededor de la HETEROGENEIDAD y por lo tanto la inclusión del otro como semejante en el contexto de acción cotidiana” (Belgich, Niños en integración escolar. Hacia una lógica democrática de los procesos de inclusión., 1998, pág. 27).

Lo que significa, que tener en cuenta, el contexto y la cotidianidad en que se desarrolla la persona, es fundamental para intervenir acertadamente, como mediadores de un proceso, en éste caso en el proceso educativo, de tal manera que se contribuya a la creación de actitudes que tengan en cuenta al otro como diferente.

Para finalizar se puede afirmar que se evidencian diversidad de enfoques e interpretaciones, respecto a la interiorización del significado de diferencia, en el ámbito educativo, situación que tiende a mejorar por las fortalezas evidenciadas en el presente análisis, en tal sentido, una de las profesoras manifiesta, “Esto digamos que está en proceso de legalizarse, yo he visto cambios inclusive actitudinales; las barreras actitudinales de algunos docentes, han bajado un poco...”. (Profesora 4).

Lo que significa que uno de los estamentos de la comunidad educativa que requiere de mayor apoyo, en diferentes aspectos relacionados con la diferencia en el contexto educativa, son los profesores; de tal forma que se logre transformar progresivamente actitudes equivocadas al respecto.

Dentro de las conclusiones del análisis de la categoría diferencia, se podría citar algunos planteamientos que ha realizado, Arnáiz al respecto afirma, “La diversidad debería ser entendida como el conjunto de características que hacen a las personas y a los colectivos diferentes en relación a factores físicos, genéticos, culturales y personales” (Arnáiz, 2003).

Los seres humanos tenemos diferencias de todo tipo, cada persona presenta unas características propias respecto de sus congéneres; entre estas diferencias podemos mencionar las intelectuales, las físicas, las sensoriales, y las capacidades excepcionales. Esto ocasiona una gran diversidad entre los círculos sociales comunes: como la familia, la escuela, y la comunidad.

Categoría diversidad étnica

En la IED Entre Nubes, se aborda la Diversidad Étnica, como la posibilidad de recibir en sus aulas de clase a niños provenientes de diversas regiones de Colombia, especialmente de la raza negra e indígena y poder atenderlos de la mejor manera,

propiciando un ambiente de convivencia agradable para ellos y para los demás estudiantes, para lo cual se utilizan diversas estrategias para incluirlos en las diversas actividades escolares, en tal sentido uno de los profesores manifiesta, "...por el contexto que tenemos de que, de que migra mucho, muy volátil, llega mucha población negra de la costa, entonces el colegio también ha estado trabajando el proyecto de afrocolombianidad y de inclusión de otras razas...". (Profesor 2).

Lo que significa que se tiene claridad y además se interpreta la realidad y la diversidad de la población escolar que atiende la institución educativa, en cuanto a las razas de acuerdo a las culturas que convergen en la escuela.

Algunos aportes en educación respecto de las categorías alteridad y diferencia son conceptualizados por Carlos Skliar y Silvia Duschatzky en "La diversidad bajo sospecha" (2000). Estos autores postulan tres formas que intentan superar los imaginarios sociales sobre la alteridad así: "el otro como fuente de todo mal", "el otro como sujeto pleno de un grupo cultural" y "el otro como alguien a tolerar" (Skliar & Duschatzky, La diversidad bajo sospecha, 2000, pág. 2).

Lo que significa que dentro de éste proceso se establecen relaciones fundamentales que facilitan la interpretación de la información, resultado de la investigación, de tal manera que se pueden recoger insumos importantes para ser tenidos en cuenta en el actual ámbito escolar.

Se puede evidenciar que la institución educativa tiene planificado el trabajo respecto a la atención de la población proveniente de diversas culturas del país, es así que una de las profesoras afirma,

"...igual uno de los avances que se ven este año, es trabajar el tema de interculturalidad como uno de los énfasis del colegio y creo que desde ahí, a nivel institucional, se han dado políticas para trabajar la inclusión, no solamente de niños con discapacidades, sino de diferentes etnias y culturas...".
(Profesora 5).

En relación a lo anterior, se puede interpretar las acciones que se han emprendido de manera planificada para abordar la diversidad cultural, desde la diferencia y apoyados en programas de inclusión educativa que se lideran en la institución, lo que permite evidenciar avances importantes al respecto.

Para finalizar se puede manifestar que en la institución educativa hay quien se preocupe por los diferentes aspectos que se requieren para lograr una atención coherente con los niños provenientes de diversas culturas, en razón a lo anterior, una de las profesoras afirma, "...tendríamos que empezar a hablar de otro tipo de cosas, como lo que, de qué manera entonces se va a manejar el currículo para seguir promoviendo esa parte de interculturalidad". (Profesora 1). Esto significa que se está

Interpretando de manera integral la intencionalidad de atender a las diferentes poblaciones de acuerdo a sus características particulares, en éste caso de raza, de acuerdo a los lugares de origen.

Dentro de las conclusiones de ésta categoría se podría afirmar, que la institución educativa ha realizado importantes esfuerzos para promover la integración, respeto y reconocimiento de la población escolar proveniente de diversas culturas étnicas, del país. Surgen algunas preocupaciones respecto a actitudes discriminatorias, por algunos integrantes de la comunidad educativa, incluso entre los grupos de estudiantes de iguales condiciones culturales, lo que sigue siendo un reto para que la comunidad educativa de la institución, continúen en la tarea del reconocimiento y respeto, de la diversidad cultural, que se encuentra en el ámbito escolar.

En tal sentido, Skliar & Duschatzky manifiestan que,

"Esto ocurre, justamente, por las discrepancias de interpretación existentes acerca de la alteridad, de las representaciones y de las concepciones de cultura en los proyectos pedagógicos. Así, parece posible incluir en la educación multicultural tanto los procesos de asimilación de las minorías a la cultura "oficial" como los contenidos de naturaleza anti-racistas y anti-sexistas. Del mismo modo, podríamos entender por educación multicultural, simplemente, una

reflexión sobre la presencia de las minorías en las escuelas y una expresión conflictiva de las distancias entre cultura escolar y cultura regional o local”. (Skliar & Duschatzky, La diversidad bajo sospecha, 2000, pág. 8).

Lo anteriormente planteado, es la constante en la mayoría de ámbitos escolares, al desconocer el contexto de los integrantes de la comunidad educativa, en particular la de los niños, razón por la cual se presentan diversas tensiones, que afectan la convivencia escolar.

Además es importante tener en cuenta la legislación vigente en el país, respecto a la temática en mención, entre la que se podría citar, lo planteado por el Ministerio de Educación Nacional en uno de sus documentos oficiales.

En la cartilla 34 se cita a Rosa Blanco (2006) quien conceptualiza la categoría diversidad desde la inclusión. Blanco considera que la diversidad debe ser vista como algo dentro de lo “normal” en la población y en consecuencia el énfasis está en desarrollar una educación que valore y respete las diferencias derivadas de: género, raza, religión, cultura, posibilidades de aprendizaje, entre otras, viéndolas como una oportunidad para optimizar el desarrollo personal y social, como medio para enriquecer los procesos educativos. (MEN, 2007, pág. 15).

Es decir que de acuerdo a lo anterior, lo que se debería hacer en la escuela es aprovechar los elementos y condiciones diversas de las personas que integran la comunidad educativa, para construir conocimiento y procesos sociales, en el marco de la particularidad y la diferencia, sin individualizar las acciones totalmente.

Categoría exclusión

En la IED Entre Nubes, se asume la exclusión, como las acciones y actitudes que afectan la convivencia y el respeto de derechos, de los miembros de la comunidad educativa, en particular; en tal sentido una madre de familia afirma, “Si está bien que lo saque del salón, pues para que deje dar clase a los otros niños que quieren prestar atención a clase”. (Madre 3). Lo que se puede interpretar de ésta actitud, es que la

sociedad tienen marcado un su formación esquemas excluyentes para el manejo de situaciones conflictivas, también se deduce que en los grupos humanos la falta de reglas de convivencia discutidas y acordadas, son necesarias para la garantía de ambientes agradables.

Continuando el análisis, en la categoría también se evidencian actitudes de preocupación hacia las personas que aparentemente están siendo excluidas de algunos procesos, en tal sentido una profesora plantea,

“Hay que trabajar, hay que entrar que orientación trabaje con él, que hagan unos procesos, unas terapias, o sea tampoco es solamente sacarlo y ya, se debe llevar un proceso porque, por qué está actuando así, que está pasando en su casa, como está la situación familiar, porque no obedece”. (Profesora 5).

En relación a lo anterior, se puede deducir que es importante ir a las causas que están generando determinados comportamientos en algunas personas, de tal manera que se pueda brindar apoyo profesional y no dejarlas a la deriva, seguramente requieren de ayuda, más que de actitudes excluyentes, desconociendo diversas condiciones que lo llevan a asumir dichas actitudes.

En el mismo sentido la profesora continúa analizando las situaciones de exclusión que se dan en la institución educativa por determinados comportamientos, es así que afirma,

“Sin embargo trayendo a colación un caso que sucede este año, donde un niño que bueno, traía situaciones muy difíciles de años anteriores, este año ya digamos que la situación llegó a su punto máximo, de desobediencia, bueno, de muchas cosas que impide el proceso normal de, de la clase, pero en últimas la decisión que se tomó fue sacar al niño; desesco... desescolarizarlo, entonces nosotros nos preguntábamos, la pregunta es: ¿fue esa la mejor decisión?” (Profesora 5).

Se puede interpretar que en la institución educativa en mención, las actitudes de rebeldía y desobediencia, generan acciones excluyentes, al parecer por la falta de estrategias claras e intervenciones oportunas, para abordar y apoyar a las personas que asumen dichos comportamientos, que afectan a los demás integrantes de la comunidad educativa.

En éste apartado uno de los autores estudiados en la presente investigación facilita elementos importantes para el logro de un mejor análisis e interpretación, al utilizar constantemente el término “narcisismo” (Belgich, Niños en integración escolar. Hacia una lógica democrática de los procesos de inclusión., 1998, pág. 44), para referirse a una de las problemáticas que se presenta en la escuela común y, que es parte esencial para que se presente el inevitable panorama excluyente.

Los estudiantes, constantemente, juzgan y forman grupos de trabajo de acuerdo a la imagen y características físicas. Es preciso aclarar que este tipo de situaciones obedecen a la falta de formación del respeto por la diferencia, la falta de práctica de ejercicios de aprendizaje colaborativo y, por encima de todo, la escasa orientación de esquemas incluyentes en el aula.

Otro aspecto que genera actitudes de exclusión en ésta institución educativa, es la condición de determinadas NEE, que presentan algunos niños, es así que uno de los profesores afirma, “...yo no estoy muy de acuerdo con la integración de niños con necesidades educativas especiales a las aulas de clase”. (Profesor 2). Lo que se podría interpretar de ésta actitud del profesor, es que en la institución, faltan estrategias que permitan la interiorización del significado de algunas categorías, que se desarrollan en los diversos procesos escolares, de tal manera que se actué en coherencia a lo planificado, de manera concertada y colectivamente.

Un motivo por el cual se presentan exclusiones en diversos procesos que se desarrollan en la institución educativa, es debido al desconocimiento de políticas públicas, en tal sentido una de las profesoras afirma, “...vivimos en un entorno donde está la política de educación inclusiva, pero no se está ejerciendo en la práctica, la correlación de lo que nos habla este concepto” (Profesora 4).

Algunas políticas bien orientadas, de manera planificada ayudarían a evitar ciertas actitudes excluyentes, del orden individual, grupal e institucional. Por ésta realidad se presentan actitudes diversas de interpretación respecto a determinadas categorías, esenciales en el ambiente escolar, es así que uno de los directivos afirma,

“...los maestros algunos todavía y yo me atrevería a decir, que en algunos casos, como que no están de acuerdo con la inclusión y lo que hemos visto, lo que vemos en medio de todo, que cómo se les ocurre tener niños con dificultades intelectuales, mentales o físicas, en un aula de niños normales”. (Directivo).

Se puede evidenciar una clara relación entre las categorías de inclusión y exclusión, en éste caso el desconocimiento del significado de la inclusión educativa, genera una actitud contraria, es decir de exclusión, lo que no permite un ambiente de relaciones interpersonales en el marco de la diferencia.

Lo anterior concretiza una escuela cuyo ambiente es desfavorable y excluyente a todos y todas las estudiantes que presentan una NEE, no por su necesidad sino por considerarlo fuera de los márgenes establecidos normales. Partiendo desde la diferencia, Carlos Skliar propone que nos tenemos que referir al otro y de esta manera poder reconocernos. Este autor eleva la categoría diferencia para conceptualizar que nada es, nada puede ser, si no se comienza en el otro (Skliar, video Venus y Medusas, 2014).

Es decir que para evitar actitudes y acciones de exclusión, es importante que de manera individual y grupal , reconozcamos al otro, de acuerdo a sus condiciones físicas , mentales, culturales, sociales, especialmente; de tal manera que cuando interactuemos, sean tenidas en cuenta y respetadas.

Categoría inclusión

Para iniciar el presente análisis , es importante tener en cuenta enfoques que diversos autores han hecho al tema de la Inclusión Educativa (IE), en tal sentido, Ainscow concluye que la IE es lograr un acercamiento a que todos los niños, jóvenes y adultos de una determinada comunidad puedan tener acceso a la educación sin rango discriminatorio para la diversidad, manifestando que se poseen necesidades diversas que

deben ser atendidas como tal (Ainscow, Desarrollo de escuelas inclusivas: ideas, propuestas y experiencias para mejorar las instituciones escolares, 2006, p. 17).

En la IED Entre Nubes, en términos generales, se asume la inclusión educativa, como la posibilidad atender e interactuar con personas que presentan alguna NEE, en particular de los niños que llegan a las aulas con alguna característica de éstas, es así que una madre de familia afirma, "...mi hermano he visto que se siente mejor y no es una persona que ha sido excluida por nadie, entonces me parece que en todos los colegios deberían, deberían entrar a talleres o hacer un fuerte apoyo en esa parte de inclusión...". (Madre 1). Es de resaltar la interpretación que se da del tema de la inclusión por parte de miembros de la comunidad educativa, lo que resalta esfuerzos que se hacen a nivel institucional, para brindar la mejor atención a los niños que acuden a la institución.

En otro enfoque, se interpreta la inclusión como la acción de vincular a la vida escolar a niños con diversidad de condiciones, pero que se deben llegar a acuerdos en cuanto a límites, en particular a los relacionados a nivel de comportamientos, evitando actitudes individuales que afecten a la convivencia y los derechos de los demás, en tal sentido una profesora afirma, "...una cosa es la inclusión y otra cosa es dejarlos hacer lo que quieren, entonces también se deben ponerse normas, más que es un grupo, es uno que no está dejando hacer, a que el resto del grupo reciba clase, hay que hacer algo". (Profesora 5).

De la preocupación que manifiesta la profesora se puede deducir que es importante que los profesores tengan un manejo y dominio, individual, para lo cual se debe conocer las actitudes y aptitudes de cada uno de los niños, lo que permite evitar comportamientos que afecten a los demás y sin tener que asumir actitudes excluyentes por parte de profesores y directivos de la institución.

La profesora continua expresando su preocupación por la interpretación y las falencias que se presentan en la institución educativa respecto a la inclusión, es tal sentido afirma, "...estamos dando los primeros pacitos, porque de todas maneras no es fácil, hay

muchos materiales y muchas cosas que se necesitan para lograr de verdad incluirlos, no es solamente llegar al salón y sentarse”. (Profesora 5). Se evidencia que la preocupación a que se refiere la profesora, hace relación a atención de niños que presentan alguna diferencia o necesidad en particular, es decir, la inclusión vista desde las NEE, únicamente.

Se puede evidenciar un enfoque, más amplio sobre la interpretación de la inclusión en ésta institución educativa, en tal sentido un directivo docente, manifiesta,

“...la inclusión realmente va más allá, va en el aspecto de tener en cuenta las diferencias de religión, de política, de raza, de idioma y de cualquier otras situaciones de las personas, máxime cuando vivimos en una ciudad donde llegan una cantidad de diferentes personas, de todas las regiones...”. (Directivo).

De lo anterior se puede deducir que las directivas de la Institución, manejan con claridad el significado de inclusión, lo que podría estar pasando es que no se ha logrado unificar criterios y acciones, para que en la práctica docente se refleje, la inclusión, en el marco de la diferencia.

En tal sentido, Ainscow, plantea que la inclusión educativa, es lograr un acercamiento a que todos los niños, jóvenes y adultos de una determinada comunidad puedan tener acceso a la educación sin rango discriminatorio para la diversidad, manifestando que se poseen necesidades diversas que deben ser atendidas como tal (Ainscow, Desarrollo de escuelas inclusivas: ideas, propuestas y experiencias para mejorar las instituciones escolares, 2006, p. 17).

Lo que significa que la escuela actual debe asumir retos que permitan avanzar progresivamente, al logro de la inclusión educativa de las diversas relaciones humanas que se dan en el ámbito escolar.

En relación a la interiorización de la inclusión educativa, por parte de la comunidad educativa de ésta institución, una profesora manifiesta,

“se están dando pasos para reconocer y atender la inclusión, lo que pasa es que aquí debemos tener en cuenta que inclusión en cuanto a raza, religión, política, etcétera, eso no tiene discusión, pues aquí todos los estudiantes que llegan son aceptados, recibidos y tratados, yo diría que de igual manera...”. (Profesora 4).

En tal sentido se puede reafirmar que en gran parte de la comunidad educativa se tiene claridad sobre el significado de inclusión educativa, elementos que se podrían aprovechar para el diseño de estrategias que sean asumidas por la totalidad de la comunidad educativa, de tal manera que se logre llegar a una cultura inclusiva.

Es importante que los procesos estén enmarcados en crear hábitos y culturas que permitan orientar los procesos y acciones sociales y políticas, en tal sentido uno de los directivos, afirmar, “...se han tomado medidas, se han tocado puertas, se han contratado profesionales, para manejar todo el proceso de inclusión, pero no existe una cultura de inclusión, que es diferente, no existe la cultura todavía de inclusión”. (Directivo).

Se puede interpretar que en la institución educativa en mención se han emprendido acciones que favorecen la inclusión educativa, pero aún faltan, acciones que permitan el cambio de actitudes que permitan asumir responsabilidades individuales, colectivas e institucionales que contribuyan al logro de una cultura inclusiva, que se refleje en las diferentes acciones de la escuela.

Dentro de las conclusiones se podría plantear, que en la institución educativa se han emprendido acciones que favorecen la inclusión educativa, lo que ayudará a la creación de una cultura de la inclusión, en el enfoque que plantean Ainscow y otros autores “La creación de una *cultura inclusiva* implica dos tareas fundamentales. La primera de ellas está encaminada a la construcción de comunidad, y la segunda, a establecer valores inclusivos”. (Ainscow, Booth, & Kingston, 2006, pág. 47). Lo que significa que la escuela actual debe crear diversas acciones para avanzar hacia el logro de dichos postulados, de tal manera que se logre la inclusión educativa en las diversas relaciones humanas.

De otra parte, Ángeles Parilla se basa en cinco perspectivas para la creación de un marco para la inclusión (Parrilla, 2002, págs. 11-29). Dentro de estas se contemplan la perspectiva ética, la social, la organizativa, la comunitaria y la investigadora.

Perspectivas que debieran de ser tenidas en cuenta en el desarrollo de las diferentes estrategias que aborda la escuela en el proceso educativo y comunitario.

Categoría discapacidad

Es importante iniciar éste ejercicio de análisis, para interpretar la forma cómo la comunidad educativa asume la discapacidad, en el ámbito escolar, con el apoyo de los aportes realizados por autores consultados en el desarrollo del proceso investigativo, es así, que Arnáiz afirma,

“Cabría indicar que un alumno presenta NEE cuando para conseguir los fines de la educación, el profesorado necesita revisar su acción educativa puesto que en su aula hay determinados alumnos cuyas necesidades particulares requieren un tipo de actuación que habitualmente no venía realizando con los alumnos del grupo” (Arnáiz, 2003 , pág. 171).

De acuerdo a estos aportes, se realiza el análisis de ésta categoría, en tal sentido, en la IED Entre Nubes, se asume la Discapacidad, como la responsabilidad que se debe asumir por parte de la comunidad educativa para integrar e incluir, en el aula y en las diferentes actividades escolares a los niños que presentan alguna dificultad mental o física, es así que un profesor afirma, “Si hablamos de digamos, de necesidades y no solamente de tipo pues, de necesidad especial, sino que digamos, que pasa con el estudiante que su ritmo de aprendizaje es diferente al de los otros, eso ya es una necesidad educativa...”. (Profesor 1).

Se puede evidenciar que la diferencia se interpreta de manera general, es decir física y cognitiva, lo que favorece la atención, con acciones directas y con actitudes asumidas hacia dichas personas.

Para enriquecer el análisis podríamos apoyarnos en la legislación nacional, ley 1618, algunas disposiciones que plantea la ley son: Identificar los niños, niñas y jóvenes susceptibles de atención integral para garantizar su acceso y permanencia educativa pertinente y con calidad en el marco de la inclusión y conforme a los lineamientos establecidos por la nación; identificar las barreras que impiden el acceso, la permanencia y el derecho a una educación de calidad a personas con necesidades educativas especiales (El Congreso de Colombia. Ley Estatutaria 1618, 2013).

Es fundamental que la comunidad educativa, conozca, interprete y asuma las acciones necesarias para que en la institución se logren los apoyos requeridos para atender la población escolar que se diagnostica como persona con alguna NEE.

Sin embargo la realidad es que a la hora de asumir a niños con alguna discapacidad se evidencian falencias tanto institucionales como familiares, en tal sentido una de las profesoras afirma,

“Yo tengo por ejemplo un niño que tiene una discapacidad a nivel visual y necesita herramientas especiales, Alex si necesitaría cosas especiales para poder hacerlo, y aún ahí, el colegio se queda corto, y si el colegio se queda corto, los papás de ese niño no hacen, lo que deberían hacer para ayudarle al niño y en el aula tampoco están todavía las herramientas que ese niño necesitaría para poder sobrepasar su discapacidad visual”. (Profesora 5).

Esta situación confirma que la institución educativa no tiene planificado un plan que facilite acciones en favor de la discapacidad que presentan algunos niños, que llegan a las aulas como estudiantes, que genera actitudes y acciones excluyentes, por acción o por omisión.

Continuando en el análisis y teniendo en cuenta la realidad de la institución educativa en mención, en cuanto a la manera de asumir la discapacidad de algunos estudiantes en la práctica, uno de los profesores afirma, “Para mí los niños con necesidades educativa y que sean ya tipo hospitalario o clínico, deberían manejarlos

instituciones que sean especializadas para este tipo de población...”. (Profesor 2). Se evidencia una postura al parecer excluyente, pero habría que tener en cuenta las condiciones que deben asumir éstos profesores a la hora de abordar a niños con alguna discapacidad, sin el apoyo ni el conocimiento requerido para ésta labor.

Esta dura realidad a la que se deben enfrentar los niños, sus familias y los profesores, especialmente, es ratificada por un directivo docente, al manifestar, “...los que tiene dificultades físicas, pues es muy difícil por la misma condición de la instalación de un colegio, nosotros no tenemos instalaciones para atenderlos...”. (Directivo). De acuerdo a lo anterior, surgen diversas inquietudes y preocupaciones, en relación a la manera como se interpreta, se asume y se actúa, frente a la población escolar que presenta alguna discapacidad, en particular, una discapacidad física.

Horacio Belgich observa que la escuela común es aquella que presenta el currículo de forma lineal y en el cual la población con NEE queda expuesta a ser marginada. Este es el evento en el que el estudiante no está en condiciones de seguir dicho planteamiento curricular. “De hecho, en el momento en que surge la marginación de algún sujeto, es cuando comúnmente aparece el enfoque incluyente” (Belgich, Niños en integración escolar. Hacia una lógica democrática de los procesos de inclusión., 1998, pág. 43). De allí, lo que sucede es una inminente circulación unidireccional de estos niños desde la escuela común hacia la escuela especial o con enfoque incluyente.

Un gran reto se tiene en la institución, en especial en la referente de ésta investigación, para lograr una escuela no excluyente, es decir, donde las actuaciones y relaciones personales estén orientadas por el reconocimiento y respeto del otro.

Otra dificultad que se evidencia, en la institución educativa, con la atención de niños con alguna discapacidad, es en relación al proceso de evaluación y promoción, en tal sentido una de las profesoras manifiesta, “La parte de evaluación, también es una parte complicadísima por que los docentes caen en, se podría decir en la concepción de lastima, de no, es que toca pasarlo...”. (Profesora 4).

Se podría plantear que lo evidenciado, en términos generales en ésta institución educativa, es la existencia de debilidades y falencias en diferentes órdenes y dimensiones, en cuanto a las condiciones y actitudes asumidas para abordar a estudiantes con algún tipo de discapacidad.

Siguiendo el postulado de Belgich, la escuela debe ser un espacio que propicie una lógica democrática, “ésta no tiene la única tarea de intentar que el niño con NEE, siga y acate las normas de convivencia, de horarios y otras responsabilidades de los demás” (Belgich, Niños en integración escolar. Hacia una lógica democrática de los procesos de inclusión., 1998, págs. 16-17). La escuela debe pensar en los procesos de enseñanza y aprendizaje reales para los ritmos y tiempos que ellos necesitan.

Análisis de la categoría tolerancia

En la IED Entre Nubes se interpreta la tolerancia, como la posibilidad de orientar a los niños de tal manera que se vaya estructurando en él una formación que le permita, asumir actitudes de respeto por el otro, en tal sentido una madre de familia afirma, “...me parece bueno que los niños, desde muy pequeños estén acostumbrados a tratar con gente que no son, o sea que tiene ciertas diferencias con ellos porque así aprenden a tolerar cuando vayan a ser más grandes...”. (Madre 1).

Se evidencia la relación que ésta madre de familia hace entre las categorías de tolerancia y diferencia, además es de resaltar la preocupación por la formación en el respeto y la tolerancia, por parte de, padres de familia, actitudes que asumidas de manera colectiva por cada uno de los miembros de la comunidad educativa, ayudarían al logro de transformaciones en el ámbito escolar y social.

En el mismo sentido, algunos profesores de la institución educativa también asumen estrategias, para aportar al proceso de la formación en valores que contribuyan a la formación de los niños, logrando en ellos actitudes en relación a la tolerancia y el respeto, de tal manera que las relaciones interpersonales en la escuela se desarrollen en un ambiente agradable, en tal sentido una de las profesoras afirma, “De pronto digamos

desde algunos talleres, que a veces se trabajan en convivencia, que nosotros hablamos con respeto de la tolerancia, también facilita que se le tenga, digamos como unas actividades”. (Profesora 4).

Se puede deducir que existen iniciativas y estrategias que favorecen la formación integral de los niños de la institución educativa en mención, por parte de diferentes actores de la comunidad educativa, lo que permite transformaciones en beneficio de la dinámica educativa y de la finalidad de la escuela.

Se podría enriquecer éste análisis con los aporte hechos por Skliar al respecto, al afirmar que, "El otro como alguien a tolerar" donde Skliar citando a Walzer manifiesta que la modernidad ha dado lugar a dos formas de tolerancia, "la asimilación individual y el reconocimiento del grupo". Pero aclarando que “No obstante recordemos que el principio de reconocimiento se sustentó en la homogeneidad, en la igualación y no en la diferencia. Soy ciudadano en mi carácter de individuo igual y no en mi carácter de sujeto diferente.” (Skliar & Duschatzky, La diversidad bajo sospecha, 2000, pág. 11). Dejando claro que en nuestra sociedad y más específicamente en las aulas de clase.

Esto significa que en la escuela se debe asumir con mayor profundidad, estrategias que permitan avanzar hacia una cultura del reconocimiento y respeto del otro en el marco de la diferencia y de la tolerancia.

Categoría racismo

En la IED Entre Nubes, se interpreta el racismo, como las actitudes de choque que surgen entre miembros de comunidades negras, en diversos espacios de la vida escolar, en tal sentido uno de los directivos afirma,

“...me causa curiosidad, que por ejemplo las peleas es entre los mismos niños de color, no contra otros niños blancos ni otras niñas diferentes, sino es entre ellos mismos, y ellos que discuten y pelean tanto de su exclusión y de su racismo y los primeros que se están agrediendo son ellos...”. (Directivo).

En relación a lo anteriormente expuesto, se podría interpretar que es normal que existan conflictos entre los diferentes grupos sociales, por tal razón en ésta, lo que sucede en ésta situación, no necesariamente son actitudes de racismo, por qué entonces, cómo llamaríamos las actitudes asumidas en conflictos que se dan entre los integrantes de otras culturas, diferentes a la negra?

Se podría finalizar el análisis con los aportes que hace Skliar al respecto de las condiciones culturales de las personas; en el entendido de que éste es uno de los aspectos por los cuales se generan actitudes racistas y discriminatorias, en los grupos sociales, incluida la escuela, en éste sentido el autor afirma,

"Los otros como sujetos plenos de una marca cultural" plantea Skliar que la sociedad asume, que los grupos culturales, son entendidos como comunidades homogéneas de creencias y estilos de vida. Interpretando que por ejemplo si un individuo pertenece a una comunidad, todos los pertenecientes a dicha grupo son iguales, en su forma de entender el mundo y en su comportamiento, "En pocas palabras, que cada sujeto logra identidades plenas a partir de únicas marcas de identificación, como si acaso las culturas se estructuraran independientemente de relaciones de poder y jerarquía" (Skliar & Duschatzky, La diversidad bajo sospecha, 2000, pág. 5).

Como si no se manifestara en cada uno de ellos de forma particular la más mínima diferencia con el otro, argumentando que todos son iguales en cada una de sus culturas y de esa forma ofreciendo un trato homogeneizador a todo el grupo cultural.

Categoría convivencia

En la IED Entre Nubes, se asume la convivencia como las diversas actitudes que asumen los integrantes de un grupo social respecto al otro, en las relaciones personales que se dan dentro y fuera de la escuela; actitudes que son generadas a factores asociados al entorno social, en tal sentido una madre de familia manifiesta, "...duele saber qué, que al menos una imagen demuestra tantas cosas que se está viviendo y que se ve por

todos lados, sea en redes sociales, sea en la televisión y es muy triste...”. (Madre 1). Con ésta afirmación la madre de familia relaciona actitudes que afectan la convivencia a factores asociados a la utilización de medios tecnológicos de comunicación, sin la orientación y acompañamiento de los padres de familia.

La misma madre de familia, así como demuestra preocupaciones respecto la manera como factores externos afectan la convivencia de los niños, también resalta las estrategias implementadas en la institución educativa, para el logro de una buena convivencia entre niños, en especial, en tal sentido afirma, “...el niño llega a la casa o sea habla como con ese agrado del colegio, ya últimamente no me ha tocado como que vaya, levántese, ya no llora para venir, sino el coge sus cositas, sabe la hora y se va”. (Madre 1).

Es de resaltar el agrado que se manifiesta manifiesta, respecto a la convivencia que se vive en la institución educativa, por parte de estudiantes como de parte de las madres de familia, situación que refleja el clima institucional que se vive, en los diferentes espacios de la vida escolar.

Además se plantea que para el logro de actitudes que favorezcan la convivencia es necesario establecer criterios claros que moderen y regulen las relaciones personales que se desarrollan en el ámbito escolar, es así que una de las profesoras manifiesta, “...todos tenemos formas diferentes de ser y de pensar, pero dentro de unas normas básicas de convivencia de todas las demás personas”. (Profesora 5). Se evidencia la relación que se hace entre el derecho y el respeto de a la diferencia, pero sin agredir a los demás, es decir con normas de comportamiento que posibiliten la garantía de una convivencia donde se garantice los derechos individuales y colectivos de las personas.

En relación con los ambientes escolares, en especial lo que tiene que ver con las relaciones personales entre estudiantes y profesores, en el desarrollo de las actividades escolares, se presentan algunos conflictos que preocupan a las directivas de la institución educativa, en razón a lo anterior un directivo afirma, “...la falta de dominio del grupo

que tiene el docente y el irrespeto por parte de los estudiantes hacia el docente...”. (Directivo). Se deducen falencias en lo relacionado con la práctica docente, aspecto que afecta de manera directa los niveles de convivencia; pero nada debe justificar el irrespeto de los profesores, en éste caso por parte de los estudiantes.

Continuando el análisis, se evidencia con preocupación los altos niveles de actitudes violentas entre los miembros de la comunidad educativa, especialmente de estudiantes y padres de familia hacia los profesores, en tal sentido una de las profesoras afirma, “...pienso que se han presentado tantos casos de violencia en las aulas, en el colegio, dentro de los mismos padres agrediendo a los docentes, uno se da cuenta que obviamente no se tiene ni en cuenta al otro...”. (Profesora 4).

Esta dura realidad, reflejada en las actitudes violentas, afecta de manera negativa los diversos procesos que se desarrollan en el ámbito escolar. Uno de los elementos que no se puede dejar avanzar en un grupo social es el irrespeto, al parecer en ésta institución ha avanzado peligrosamente en todos los niveles.

Se podría terminar éste análisis, afirmando que de acuerdo a lo evidencia en los diferentes aportes que se hicieron a la categoría de convivencia, es que en la escuela se refleja las fortalezas y debilidades que en la sociedad se viven, en tal sentido una profesora afirma, “...De una u otra forma en el ámbito educativo hay que ver la parte de la comunidad, hay que ver, la parte de la familia que también hay muchos problemas por abordar...” (Profesora 4). Lo que significa que mientras existan problemáticas familiares, que a la vez se reflejan en los grupos sociales y además convergen en la escuela; los ambientes de convivencia se caracterizarán por la presencia de altos niveles de violencia.

Dentro de las conclusiones de podría remitir Jolif, con sus aportes al manifestar, “Conocer, desear, querer, actuar, amar etc., representan otros tantos estilos de relaciones con el otro” (Jolif J. Y., 1969, pág. 201), en si constituyendo experiencias originales donde cada ser las vive de forma única, que en ningún momento son susceptibles de

reducirse y mucho menos de unificarse por su mismo carácter de particulares y de esta forma realzando la importancia de la experiencia vivida sin comparación por cada ser humano.

Es importante reconocer y respetar las particularidades en el otro, reflejadas en actitudes y aptitudes, de tal manera que se garantice un ambiente agradable a la hora de interactuar, en los diversos espacios, en especial en los ambientes escolares.

Categoría respeto

En la IED Entre Nubes, se interpreta el respeto, en las actitudes asumidas por los miembros de la comunidad educativa, en el marco de las relaciones personales que se presentan, en el ámbito escolar, relacionando las actitudes de irrespeto con las actitudes de respeto, en tal sentido una madre de familia afirma, "...antes de regañar al profesor o en mi caso a mi hija o a mi hermano, primero es mejor uno hablar en que se está fallando y encontrar puntos de soluciones y nunca culpables...". (Madre 1). Es fundamental la solución de los conflictos a través del dialogo, lo que se puede evidenciar en las palabras que afirma la madre de familia, lo que se convierte en una fortaleza para la institución educativa, tener madres de familia con esos planteamientos.

La figura del maestro ha venido cambiando a través de tiempo, de tal modo que ya no representa autoridad y admiración, por el contrario, en ocasiones es víctima de las actitudes violentas de parte de miembros de la comunidad educativa, en especial de padres de familia y estudiantes, en tal sentido, una de las profesoras afirma, "...hoy en día los, más bien los profesores, pareciera que no representan ninguna autoridad para los chicos, y entre más grandes son los chicos, pues más se ve esto". (Profesora 5).

Ésta realidad, debe causar preocupación al conjunto de la comunidad educativa, porque se deben implementar estrategias para que entre todos logremos una convivencia en marcada en el respeto por otro, independientemente, de la condición personal que tenga.

Se plantea la necesidad de implementar reglas de comportamiento en la institución educativa, para cada lugar, de tal manera que se garanticen relaciones personales en el marco del respeto, es así que uno de los profesores afirma, “...todos podemos tener un tipo de personalidad distinta, pero debemos de respetar ciertos espacios, y los espacios deben ser los patrones de comportamiento”. (Profesor 2). Se puede interpretar que el derecho a la libre expresión y a ser tratados desde la diferencia, debe tener unas reglas y límites de comportamiento, de tal manera que se trate a los demás con el debido respeto que merece cada persona.

Son tan preocupantes las actitudes de irrespeto que se evidencian, en las relaciones personales, que se dan en la actualidad, en el ámbito escolar, que algunos integrantes de la comunidad educativa añoran, los tiempos pasados, donde se aplicaban castigos a los estudiantes, por parte de los profesores, para garantizar orden, autoridad y respeto; en tal sentido uno de los directivos manifiesta, “...antiguamente uno veía que las clases y los colegios y los docentes inclusive, tenían autonomía para castigar físicamente a los estudiantes...”. (Directivo).

Se evidencia que los profesores se sienten desamparados, para garantizar el orden, el respeto y la autoridad, especialmente de los estudiantes, lo que se debe convertir en un reto, para la creación a implementación de estrategias, que permitan persuadir a los estudiantes, con la ayuda de la familia, de tal manera que se logren cambios en las actitudes conviviales.

En tal sentido Parrilla afirma que, la perspectiva de análisis implica generar procesos institucionales de formación integral que partan del principio antropológico y filosófico de la alteridad, “la inclusión significa participar en la comunidad de todos en términos que garanticen y respeten el derecho, no sólo a estar o pertenecer, sino a participar de forma activa política y civilmente en la sociedad, en el aprendizaje de la escuela, etc.” (Parrilla, 2002, pág. 18).

Las actitudes agresivas, que no permiten un ambiente armónico de convivencia, se deben abordar a través de diversas estrategias, persuasivas, que permitan lograr cambios de manera progresiva, lo preocupante, es que se utilicen acciones agresivas, en tal sentido una profesora afirma, “...los extremos son viciosos porque inclusive acá, he conocido un caso con una profesora, nos dicen los chicos, que ella frecuentemente los pellizca, los chicos dicen, es que ella nos pellizca, es que ella nos pellizca...”. (Profesora 4).

Utilizar acciones agresivas para responder a un ambiente de actitudes de irrespeto lo que genera es agudizar la problemática; además preocupa que la agresividad en éste caso proviene de una profesora, al parecer hacia niños que han sido recomendados a la escuela para recibir de ella los mejores aportes para el logro de una formación integral.

Para finalizar se puede plantear que en situaciones de conflicto, que afecten el valor y el respeto por el otro, es importante asumir responsabilidades individuales, colectivas y en algunos casos, netamente institucionales, a través de los directivos de la institución educativa, en contradicción a lo anterior, uno de los directivos afirma, “El problema no está entre nosotros, el problema está es entre los niños, y entre los padres de familia que creen o tienen una falsa imagen de todo lo que es el respeto, la diferencia...”. (Directivo).

Se evidencia que el directivo de la institución desconoce algún nivel de responsabilidad, en la situación de irrespeto que se vive en el ámbito escolar, asumiendo una actitud de indiferencia, argumentando que los culpables son otros, eso lo que genera es mayores niveles de agresividad, lo que dificultad salir algún día tan difícil situación. Así, la alteridad se manifiesta a partir de la diferencia para entendernos, reconociendo al otro como diferente, “yo no puedo darme sin que se dé también el otro; yo no salgo de la abstracción ni del vacío inmóvil más que reconociendo y asumiendo en sí mismo la diferencia” (Jolif J. Y., 1969, pág. 184), logrando poner en claro, que la diferencia no puede ser disculpa para seleccionar a los seres humanos, cualquiera que sea su situación,

porque en esencia somos diferentes y nuestra relación con el otro parte de ahí, aceptando e interactuando con el otro tal cual como es.

Síntesis De Las Categorías Mostrando El Tránsito De Las Comprensiones De Un Ciclo Al Otro.

En este aspecto se podría afirmar que durante el análisis realizado a las diferentes categorías, en el primer momento en que se trabajaron las diferentes estrategias con el grupo focal, se evidencio, que las personas que tenían algún conocimiento respecto a la inclusión, era relacionado con la atención que hace la escuela a niños y niñas que presentan alguna necesidad educativa especial NEE, en particular aquellas relacionadas con el aspecto visible como es el de orden físico.

Razón por la cual, durante el desarrollo del proceso, madres de familia, profesores y directivos docentes de la IED Entre Nubes, al indagar respecto a la interpretación de cómo conciben la inclusión educativa vista desde la diferencia, a nivel personal e institucional. Sin embargo, reconocen que es necesario contar con las condiciones formativas, administrativas, pedagógicas, conceptuales, como de asumir en las prácticas pedagógicas la traducción de currículo flexible con las adaptaciones o adecuaciones institucionales, del aula y del educando o grupos de educandos necesarias para que se dé realmente un proceso de inclusión educativa y social.

Lo anterior porque se adolecen en las concepciones y prácticas de las adaptaciones y adecuaciones para que la propuesta se ponga al servicio de los educandos visibilizando sus diferencias, reconociendo sus características, necesidades y particularidades cognoscitivas, de ritmos y estilos de aprendizaje.

De tal manera que en esas condiciones se evidencia, en algunos miembros de ésta comunidad educativa, la negación a atender a dicha población en el marco de la inclusión educativa, vista desde la diferencia. Es así que algunos maestros argumentan incluso, que es mejor trabajar con estudiantes regulares, es decir se asume una actitud de

homogenizar los grupos, en contravía de la realidad, donde los grupos humanos, por múltiples razones son heterogéneos y de tal modo se les deben intervenir. Dado que no cuentan con procesos formativos desde la formación inicial como profesionales de la educación como de la actualización y perfeccionamiento docente, que propenda por una educación diferencial que contemple la caracterización y educabilidad de los educandos y que la inclusión sea asumida por los diferentes actores que hacen parte de la comunidad educativa y no solamente por un mandato legal o por cuestión de buena voluntad.

Analizando los resultados obtenidos en las diferentes categorías, en la segunda parte de intervención, con talleres, imágenes, video y entrevistas, se puede evidenciar algunos avances en las reflexiones, cambios de actitud, creencias sobre las condiciones en condición de discapacidad y de las condiciones que se requieren para lograr procesos de inclusión educativa y social, conocimiento y manejo del tema en referencia, “la inclusión educativa”, vista desde la diferencia.

Las familias, especialmente las madres de familia, profesores y directivos, asumen postura distante a los planteamientos que habían argumentado, en la intervención que se realizó con ellos en el primer momento de éste trabajo. Se evidencia mayor conocimiento sobre el significado de la inclusión educativa y la manera como se debe asumir individualmente, en grupo y de manera institucional. Pero aún persisten ideas frente a los procesos de inclusión y las poblaciones, con propuestas limitadas para limitados, desconocimiento de los alcances y limitaciones de las poblaciones como de las propuestas, homogenización de las poblaciones sin visibilizar y respetar las diferencias, colocándolos a todos en la nominación de necesidades educativas especiales o discapacidad, cuando en el panorama educativo, social y pedagógico se han realizado investigaciones con resultados de impacto en sus particularidades y miradas institucionales que se requieren en los procesos de inclusión escolar.

En tal sentido los participantes manifiestan que el desarrollo de ésta investigación les ha permitido hacer reflexiones respecto al tema de la inclusión, porque la IED Entre Nubes, si ha incluido en algunos aspectos, la temática en el proyecto

educativo institucional, pero en relación a las políticas públicas, hay avances en diferentes campos como son el educativo, el de comunicaciones, laboral, pero no logran traducirse en las propuesta educativas y por ende en las formas de convivencia de los actores donde se asuma una actitud de acogida y bienvenida y no de exclusión, homogenización o desconocimiento de las poblaciones y sus características y particularidades con sus historias colectivas e individuales, sus avances, proyecciones siendo uno más de la propuesta, sin señalamientos o exclusiones.

Además se evidencia, en ésta segunda parte de intervención, la relación que hacen, entre las diferentes categorías, resaltando debilidades u fortalezas, que se tienen, a nivel personal, grupal e institucional; lo que se puede interpretar como una oportunidad para el diseño y desarrollo de propuestas encaminadas al mejoramiento de los procesos que lidera la escuela desde los diferentes ámbitos escolares.

Se termina el análisis resaltando que algunos de los participantes en éste grupo focal, proponen estrategias claras para avanzar de manera institucional hacia la “cultura de la inclusión”, vista desde la diferencia, actitudes que favorecen el logro de los objetivos de la presente y además se tiene la posibilidad de avanzar en el proceso de la inclusión educativa, en la IED Entre Nubes.

Capítulo V

Conclusiones

El lenguaje de la política pública de inclusión, aplicada a la educación, en la traducción de la práctica pedagógica no resulta coherente del todo, puesto que aún no logran traducirse y no son conocidas, ni dominadas por los actores educativos, hecho que trae consecuencias en las propuestas y por ende en los educandos y sus familias, mirándose solo algunos de los aspectos y otros no se contemplan. Además las dimensiones especialmente en el caso de la población escolar con discapacidad intelectual, se queda en la dimensión del presente, pero desconocen el pasado y no proyectan el futuro de los educandos lo proyectado, lo que genera, grandes distancias, entre la escritura y la aplicación de la política.

Institucionalmente este ejercicio de inclusión se ha reflexionado para generar una cultura donde no prime la inclusión como opción de la institución, sino, que atienda al respeto de la diferencia y desde ahí acoger a las personas, estudiantes, profesores, padres, etcétera. Superando la idea de la tolerancia... o de aguante porque la idea es que se respete al otro como otro diferente, sea real la concepción y prácticas pedagógicas centradas en la visibilización de las diferencias, porque hablar de tolerancia es no aceptar la diferencia; debido a que la tolerancia no se basa en aguantarme al otro, sino que yo debo aprender a tener cultura institucional para que se acoja al diferente.

Con esta investigación, se logró incidir en un importante grupo de personas de la comunidad educativa de la IED pertenecientes a Entre Nubes, lo cual demuestra que sí es posible ir cambiando las comprensiones que las personas tienen sobre inclusión, más allá de ser acciones intencionadas, para efectivamente pensar en aceptar al diferente, es cómo generamos toda una comprensión de que el otro tiene también algo que decir, por tal motivo el concepto de la alteridad es muy valioso, y es ese otro que es diferente a mí, cómo tengo que aceptarlo y cómo tengo que asumirlo por el hecho de ser diferente. Con avances en quién es el educando incluido, qué condiciones se requieren

para lograr dicho propósito, cómo avanzar en las capacidades y posibilidades del otro desde los planteamientos de calidad de vida, desarrollo humano y buen vivir, que requieren trascender la mirada academicista que se ha tenido con las poblaciones, homogenizándolos con el resto de las poblaciones escolares y reflexionando sobre otras alternativas educativas que propendan por su bienestar y reconocimiento como ciudadanos colombianos.

Gran parte de las personas que participaron como informantes en el proceso de recolección de la información, creen que el desconocimiento sobre temas de inclusión, se soluciona capacitando a los profesores y en realidad lo que hay que hacer, con acciones conjuntas que permitan avanzar hacia un cambio cultural que exigen de tiempo, paciencia y confianza para que paulatinamente se logre construir una cultura de la inclusión.

Se debería plantear la necesidad de generar dentro de esa cultura de inclusión en el marco de la diferencia, una posición de los profesores que facilite la planeación y desarrollo de acciones pedagógicas, que presentan algunas diferencias, particularidades, necesidades, características, en aulas regulares como si fuera uno más, no tratarlo de manera especial, y en ese tratamiento, está la condición y la posibilidad de irlo reconociendo, e irlo aceptando e irlo integrando.

Es conveniente que paulatinamente los criterios relacionados con la concepción de currículo flexible y adecuaciones dependiendo de las características, condiciones y particularidades de las diversas poblaciones relacionadas con los criterios de ingreso, evaluación, promoción, la estrategia pedagógica y el plan de estudios, sean explícitas y definidas por los equipos docentes, dándolas a conocer a las familias y demás actores de las propuestas educativas de manera tal, que sean institucionales y no cuestión de voluntad de unos pocos, o por obligatoriedad legal.

Se requiere de un gran trabajo a nivel inclusional, para lograr tener un impacto real, para lo cual se tiene esta tesis como inicio a un proceso que se debe continuar de manera profunda en las diferentes instituciones educativas, con el desarrollo de ejercicios simultáneos, en todos los grados escolares de tal modo que se vincule a todos

los estudiantes, lo que permita ir generando la cultura requerida para el logro de una verdadera inclusión educativa.

En nuestro contexto colombiano hay investigaciones, producciones académicas, pedagógicas, sistematización de experiencias, orientaciones pedagógicas, emisión de políticas públicas, entre otros, que requieren ampliar su rango de conocimiento, apropiación y traducción en las prácticas pedagógicas.

Se identifica como imperante la necesidad de articularse al interior de las instituciones educativas como interinstitucional para que se aúnen esfuerzo en beneficio de las poblaciones, sus familias, las propuestas y todos sus actores educativos.

Es de vital importancia, en relación con la inclusión educativa, desde la diferencia, en términos de la cultura institucional, la necesidad de ir vinculando tanto a profesores, como a estudiante y padres de familia en el proceso, de tal modo que se entiendan que en el colegio, posiblemente todos los niños o algunos grados, van a tener estudiantes particulares o especiales para que ellos también vayan trabajando esa actitud, desde la casa.

El currículo que se desarrolle en cada una de las instituciones educativas, requiere posibilitar y promover la flexibilidad necesaria, lo cual se traduzca en cambios de concepción y la caracterización y educabilidad de las poblaciones diversas; el problema, es que la escuela, está pensada en desempeñar un papel en el que los estudiantes todos tienen que ser normales, todos tienen que entrar dentro de un parámetro con unos mínimos y se empieza a homogenizar y lo que estamos tratando es plantear una escuela que respete la diferencia y por ende respete la heterogeneidad de las personas.

Es de resaltar lo que metodológicamente se ha trabajado, interpretando que éste tipo de cambios de cultura a nivel institucional se tiene que trabajar a través de metodologías de investigación acción, metodologías participativas donde la comunidad esté involucrada, que les permita a ellos ir elaborando esas transiciones en la comprensión que tienen, en este caso sobre la inclusión educativa.

Resultados

Mediante esta propuesta de investigación y en relación con los objetivos planteados, se pueden resaltar importantes resultados en diversos enfoques. Inicialmente se puede plantear que en la comunidad educativa de la IED Entre Nubes, se interpreta la política pública educativa sobre inclusión, desde la posibilidad de atención de la población con alguna NEE. Debido a la falta de mayor solidez de dichas políticas, pero también a la falta de pedagogía que facilite la interpretación y concreción de lo allí planteado.

En cuanto al contexto social se podría afirmar que la propuesta investigativa causó inquietudes y propició la posibilidad de documentarse respecto a la temática en cuestión, por parte de las personas que intervinieron directamente en el desarrollo de las dos fases, es decir, madres de familia, profesores y directivos docentes, en tal sentido se logró llegar indirectamente hasta las familias de dichas personas, el hecho de que al interior de ellas de diálogo, respecto a la inclusión educativa, se convierte en un componente importante para éste proceso, como uno de los resultados a resaltar.

Es decir que se logró incidir en parte del contexto social, donde se desarrollan los integrantes de la comunidad educativa, que participó en las dos fases de intervención de ésta propuesta de investigación, lo que permitirá que ellos asuman algunos cambios en las actitudes respecto al significado de las diferentes categorías abordadas, en particular la inclusión vista desde la diferencia y la equidad.

En nuestro concepto los resultados obtenidos, en el desarrollo de la presente investigación, permitirán cambios de actitud en los miembros de la comunidad educativa de la IED Entre Nubes, fundamentales para el logro progresivo de una escuela que interprete la inclusión, en el marco de la diferencia, en los diversos procesos, que requieren de intervenciones y relaciones interpersonales, en el ámbito familiares, escolar y social.

En cuanto a la política pública en relación a la inclusión educativa, se evidencia que le falta profundidad y amplitud, respecto a la interpretación e intervención, en base al verdadero sentido de “inclusión”, en el marco de la alteridad, la equidad y la

diferencia, en especial. La actual política pública en Colombia, referente al tema de inclusión, en su esencia aborda la inclusión, desde la condición de alguna NEE. Por tal razón, como resultado se puede evidenciar dicha realidad, en las diversas manifestaciones realizadas por cada actor de la comunidad educativa que participó directamente en éste proceso.

En cuanto a los investigadores, se puede resaltar que se recibieron grandes aportes y beneficios, en el marco del planteamiento, estructuración, desarrollo e interpretación de información recolectada en la presente investigación, lo que permitirá consolidar en el tiempo la propuesta de continuar trabajando hacia el logro de una escuela donde se enmarque en la cultura de la inclusión, vista desde la diferencia, de tal manera que se logre construir tejido social que favorezca la convivencia, en el marco de una cultura de la no violencia, lo que nos permitirá llegar a un ambiente de “Paz”, además lograr la transformación de las políticas públicas sobre inclusión educativa, para que respondan a las verdaderas condiciones y necesidades de la población.

Referencias Bibliográficas

- Acosta, L. A., Garcia, J., & González, S. (2012). *Política pública y evaluación del PEI dos componentes esenciales para mejorar la inclusión de estudiantes con NEE en el colegio Ciudadela Colsubsidio. Tesis inédita*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Ainscow, M. (2002). Madrid: Revista de educación, núm. 327.
- Ainscow, M. (2006). *Desarrollo de escuelas inclusivas: ideas, propuestas y experiencias para mejorar las instituciones escolares*. Madrid: NARCEA, S.A. DE EDICIONES.
- Ainscow, M., Booth, T., & Kingston, D. (2006). *Index for inclusion*. Bristol: CSIE.
- Arango, J., & Ballen, N. (2007). *Percepción de Calidad de Vida de niños, niñas y adolescentes con discapacidad cognitiva que asisten a colegios con inclusión escolar y quienes asisten a instituciones de Educación Especial. Tesis Inédita*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Arango, J., & Ballen, N. (2007). *Percepción de Calidad de Vida de niños, niñas y adolescentes con discapacidad cognitiva que asisten a colegios con inclusión escolar y quienes asisten a instituciones de Educación Especial. Tesis Inédita*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Arjona, S., & León, G. (2010). *La Participación social como estrategia de inclusión de los Jóvenes. Tesis Inédita*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Arnáiz, P. (2003). *Educación Inclusiva, una escuela para todos*. España: Aljibe.
- Arnaiz, P. S. (2002). Monográfico hacia una educación eficaz para todos. *Educación en el 2000*, 15-19.
- Asamblea Nacional Constituyente. (1991). *Constitucion politica de Colombia*. Bogotá.
- Ausín, V. (2011). *Recursos para la inclusión educativa de alumnado de origen extranjero en España*. España Univ. de Burgos.
- Avila, A., & Martínez, C. (2013). *Narrativas de los y las docentes sobre la inclusión de niños y niñas con discapacidad en primera infancia en el jardín infantil Colinas y el Instituto de Integración Cultural IDIC. Tesis inédita*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.

- Ballesteros, N. (2012). *La inclusión de la población con necesidades educativas especiales en el aula regular colombiana: conceptos, políticas y legislación. Tesis inédita*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Behrendt, A. (2010). *Educación e inclusión. Los procesos de enseñanza y aprendizaje en la educación primaria y la inclusión digital. Tesis inédita*. Montevideo.
- Belgich, H. (1998). Rosario: Homo Sapiens.
- Belgich, H. (1998). *Niños en integración escolar*.
- Belgich, H. (1998). *Niños en integración escolar. Hacia una lógica democrática de los procesos de inclusión*. Rosario: Homo Sapiens.
- Benavides, R., Botero, L., Puerto, L., & Rincón, D. (2008). *Diseño de un Proyecto Educativo Institucional enfocada a la inclusión de población con Necesidades Educativas Especiales. Tesis inédita*. Bogotá, Colombia: Universidad Javeriana.
- Benavides, R., Botero, L., Puerto, L., & Rincón, D. (2008). *Diseño de un Proyecto Educativo Institucional enfocada a la inclusión de población con Necesidades Educativas Especiales. Tesis Inédita de Maestría*. Bogotá, Colombia: Pontificia Universidad Javeriana.
- Bernal, C. (2009). *Procesos de inclusión de personas en situación de discapacidad intelectual en la secundaria. Tesis Inédita*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Bernal, C. (2009). *Procesos de inclusión de personas en situación de discapacidad intelectual en la secundaria. Tesis Inédita*. Bogotá: Universidad Nacional.
- Bernal, E. S., Herráiz, N., Martínez, M., Picazo, M., Prieto, M., & Sara, R. (s.f.). *Investigación Acción*.
- Calvo, G., Camargo, M., & Gutiérrez, M. (2006). *Política educativa, equidad y formación docente*. Bogotá: Fondo Editorial. Universidad Pedagógica Nacional.
- Díaz, O. d., & Franco, F. R. (2008). *Percepción y actitudes de los docentes hacia la inclusión educativa en soledad. Tesis inédita*. Cartagena: Universidad de Cartagena.
- DNP, D. N. (2003). *10 años de desarrollo humano en Colombia*. Bogotá: Gente Nueva Editorial.
- Dominguez, M. (2007). *Equidad de género y diversidad en la educación. Tesis Inédita*. Bogotá D.C.: Universidad Nacional de Colombia.
- El Congreso de Colombia. Ley Estatutaria 1618. (2013). Recuperado el 20 de noviembre de 2014, de <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/2013/LEY%201618%20DEL%2027%20DE%20FEBRERO%20DE%202013.pdf>

- El Congreso de Colombia. Ley General de Educación. (1994). Recuperado el 26 de noviembre de 2104, de http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf
- Escobar, G. (2012). *Educación física en los procesos de integración educativa. Tesis Inédita*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Escobar, G. (2012). *Educación física en los procesos de integración educativa. Tesis Inédita*. Bogotá: Universidad Nacional.
- Escobar, L. (2013). *Vivencias de inclusión educativa: una perspectiva desde el desarrollo humano y las capacidades diferentes. Tesis inédita*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Farrell, J. (1999). *“Changing conceptions of equality of education: forty years of comparative evidence”*. London: Rowman and Littlefield Publisher.
- Giraldo, F., García, J., Bateman, A., & Alonso, A. (2006). *Hábitad y pobreza. Los objetivos del desarrollo del milenio desde la ciudad*. Bogotá: Javergraf.
- Gómez, C., & Sarmiento, E. (2011). *Prácticas institucionales para la gestión. Tesis Inédita*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Gordo, Á. J., & Serrano, A. (2008). *Estrategias y prácticas cualitativas de Investigación social*. Madrid: Pearson Educación S.A.
- Gough, I. (2007). *El enfoque de las necesidades de M. Nussbaum: un análisis comparado con la teoría de las necesidades humanas*. Madrid: Centro de Investigación para la Paz (CIP-Ecosocial) .
- Gough, I. (2007/08). El enfoque de las capacidades de M. Nussbaum: un análisis comparado con nuestra teoría de las necesidades humanas . *Papeles de Relaciones Ecosociales y cambio Global N° 100*, 201.
- Haya, I. (2011). *Dar voz al alumnado en la construcción de escuelas inclusivas: dos estudios de caso sobre proyectos locales de mejora. Tesis Inédita*. Santander: Universidad de Cantabria.
- Jolif, J. Y. (1969). *Comprender al Hombre*. Salamanca: Sigueme.
- Londoño, M., & Mesa, S. (2010). *Desigualdades Sociales en Educación: Políticas Sociales. Tesis Inédita*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Londoño, M., & Mesa, S. P. (2010). *Desigualdades Sociales en Educación: Políticas Sociales*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Lozano, A., & Do Nascimento, S. (2008). *Motivación y aprendizaje en el alumnado de educación secundaria y rendimiento académico: un análisis desde la diversidad e inclusión educativa. Tesis inédita*. Galicia: Universidad de Antioquia.

- Manjarrez, D. (2012). *Apoyo y fortalecimiento a familias para la crianza de niños y niñas con discapacidad. Tesis inédita*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Marchant, C. (2009). *La voz del alumnado de la educación especial proveniente de la educación ordinaria. Historias de vida y exclusión educativa en Barcelona. Tesis Inédita*. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- McKernan, J. (1999). *Investigación-acción y curriculum*. Madrid: Ediciones Morata.
- MEN. (2007). *Índice de inclusión. Construyendo capacidad institucional para la atención a la diversidad*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.
- MEN. (2009). *La educación inclusiva en el marco de la revolución educativa en Colombia*.
- Meneses, Y. (2013). *Representaciones sociales sobre afrodecendencia en procesos de formación de maestros y maestras de la Facultad de Educación de la universidad de Antioquia, 2012-2013. Tesis inédita*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Meza, G. c. (2010). *Cultura Escolar Inclusiva en Educación Infantil: Percepciones de profesionales y padres*. Salamanca.
- Ministerio de Educación Nacional. (2008). *Educación inclusiva con calidad. Construyendo capacidad institucional para la atención a la diversidad*. Medellín: Ministerio de Educación Nacional.
- Molina, S. (2007). *Los grupos interactivos: una práctica de las comunidades de aprendizaje para la inclusión del alumnado con discapacidad. Tesis inédita*. Barcelona: Universidad de Barcelona.
- Moreno, D., González, D., & SÁCHICA, L. (2012). *Vínculo afectivo: discapacidad e inclusión una experiencia en jardines del distrito. Tesis inédita*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Nieto, S. (2010). *Principios, métodos y técnicas esenciales para la investigación educativa*. Madrid: Dykinson.
- Núñez, C., & Guarín, D. (2012). *Programa de inclusión y talento en el aula: investigación de un modo de atención implementado en Bogotá. Tesis inédita*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- Nussbaum, M. C. (2012). *Crear capacidades: propuesta para el desarrollo humano*. Paidós.
- Olarte, A. (2013). *Inclusión educativa y habilidades especiales. Ir mas allá de las diferencias. Tesis inédita*. Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.

- Parada, D. (2013). *Retos de la gestión administrativa desde las políticas públicas para la inclusión de estudiantes por discapacidad en las localidades de Bosa y Kennedy: caso colegios Nuevo Chile y O.E.A.* Bogotá: Universidad Libre.
- Park, P. (1989). *La investigación acción participativa, capítulo VI.* Massachusetts: editorial Popular.
- Parrilla, Á. (2002). *Acerca del origen y sentido de la educación inclusiva.* Madrid: Revista de educación 327 (Ministerio de educación, cultura y deporte).
- Paz, W. A. (2010). *Exclusiones amparadas en el discurso de la inclusión educativa desde la perspectiva socioantropológica de los sordos. Tesis Inédita.* Bogotá: Universidad Nacional.
- Paz, W. A. (2010). *Exclusiones amparadas en el discurso de la inclusión educativa desde la perspectiva socioantropológica de los sordos. Tesis Inédita.* Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Perez, M., & Velásquez, M. (2013). *Estrategia didáctica para docentes hacia la inclusión escolar. Tesis Inédita.* Chía: Universidad de la Sabana.
- Piaget, J., & Inhelder, B. (1977). *Psicología del niño.* Madrid: Ediciones Morata.
- Piergiorgio, C. (2007). *Metodología y técnicas de investigación social.* Madrid, España: McGraw-Hill/ Interamericana.
- República de Colombia. (2013). *Ley 1618.* Bogotá.
- República de Colombia, Constitución Política de Colombia. (1991). Recuperado el 26 de noviembre de 2014, de <http://web.presidencia.gov.co/constitucion/index.pdf>
- Rodríguez, G. G. (1999). *Metodología de la investigación Cualitativa.* Granada, España: Editorial Aljive.
- Rodríguez, J. (2002). *Representaciones sociales de padres y maestros en relación con la inclusión educativa de preescolares con discapacidad visual.* Chía: Tesis Inédita Universidad de la Sabana.
- Rodríguez, J. (2002). *Representaciones sociales de padres y maestros en relación con la inclusión educativa de preescolares con discapacidad visual. Tesis Inédita.* Chía: Universidad de la Sabana.
- Rozo, K. (2012). *Intelectuales de fronteras en condiciones visuales y motoras particulares, tres voces de una misma realidad. Tesis inédita.* Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.

- Ruiz, L. (2010). *Proceso de gestión curricular al incluir a niños víctimas del desplazamiento forzado en el IED Arborizadora Alta. (Tesis Inédita)*. Bogotá: Tesis Inédita de la Pontificia Universidad Javeriana .
- Ruiz, L. (2010). *Proceso de gestión curricular al incluir a niños víctimas del desplazamiento forzado en el IED Arborizadora Alta. Tesis Inédita*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Ruiz, L. (2010). *Proceso de gestión curricular al incluir a niños víctimas del desplazamiento forzado en el IED Arborizadora Alta. Tesis Inédita*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana .
- Skliar, C. (2014). *Alteridad y pedagogía.*, (págs. 2-3). Bogotá.
- Skliar, C. (2014). video Venus y Medusas. Bogotá.
- Skliar, C., & Duschatzky, S. (2000). *La diversidad bajo sospecha*. Recuperado el 15 de Noviembre de 2014, de www.porlainclusion.educ.ar/documentos/Ladiversidadbajosospecha.pdf: http://www.google.com.co/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=1&cad=rja&uact=8&ved=0CB0QFjAA&url=http%3A%2F%2Fredinclusioneducativa.files.wordpress.com%2F2012%2F08%2Fbiblografica3ada-1er-encuentro.pdf&ei=rMNpVOTxGomgNp6UgaAC&usg=AFQjCNEd445oJ_eKqI36fuXkhj
- Slee, R. (2012). *La escuela extraordinaria. Exclusión, escolarización y educación inclusiva*. Madrid: EDICIONES MORATA.
- Soto, N. (2007). *La atención educativa de niños, niñas y jóvenes considerados con necesidades educativas especiales: una mirada desde la integración y desde la inclusión. Tesis inédita*. Manizales: Universidad de Antioquia.
- Strauss, A., & corbin, J. (2002). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Medellín : Editorial Universidad de Antioquia.
- UNESCO. (1990). *Conferencia mundial sobre la Educación Para Todos*. Jomtien.
- UNESCO. (2005). Recuperado el 26 de noviembre de 2014, de <http://unesdoc.unesco.org/images/0015/001501/150169s.pdf>
- UNESCO. (2005). *Educación para todos, el imperativo de la calidad. Informe de seguimiento de la E.P.T. en el mundo*.
- UNESCO. (2005). *Orientaciones para la inclusión. Asegurar el acceso a la Educación para Todos*. Paris.
- UNESCO. (2008). Conferencia Internacional de Educación. *La educación inclusiva: camino hacia el futuro*, (pág. 37). Ginebra.

- UNESCO. (2013). *Enseñanza y aprendizaje: Lograr la calidad para todos. Informe de seguimiento a la EPT*. Paris: Unesco.
- Vásquez, N., & Franco, L. (2013). *Identidades profesionales de maestros y maestras en educación especial: tejido de experiencias e historias compartidas*, Tesis inédita. Manizalez: Universidad de Manizales.
- Yandún, A. C. (2010). *Necesidades humanas fundamentales de las personas en situación de discapacidad desde la relación individuo-entorno*. Tesis Inédita. Bogotá: Universidad Nacional.
- Yandún, A. C. (2010). *Necesidades humanas fundamentales de las personas en situación de discapacidad desde la relación individuo-entorno*. Tesis Inédita. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Zambrano, R., Sanchez, V., & Arboleda, A. (2012). *Persepciones de la inclusión escolar en estudiantes de educación secundaria*. Tesis inédita. Medellín: Universidad de Antioquia.

Anexos

Anexo 1. Taller de intervención pedagógica N° 1

Taller Casos introductorios a la problemática que se quiere abordar

Caso # 1 – Temática: género

Alejandra, una estudiante de cuarto grado de educación primaria, tiene dificultades para asimilar algunos contenidos curriculares, por tal motivo en los registros de boletines está en nivel bajo; en su casa no le dan mucha importancia a este hecho, ya que están convencidos de que las mujeres no nacieron para adquirir muchos conocimientos, que están negadas para esto, a ellas les va bien en las labores domésticas y que eso es suficiente. A Alejandra le gusta el juego y el deporte, lo que más le gusta es jugar micro fútbol, pero sus padres y profesores la alientan a que practique otro deporte, argumentándole que ese deporte es para hombres, realidad que se refleja a la hora del descanso, pues los compañeros de salón no le permiten que juegue micro que ellos. Esta situación, donde los niños no se integran con las niñas se ha trasladado a las actividades en el aula de clase.

Caso #2 – Temática: afrocolombianidad

Leidy es una niña afro, proveniente de una familia desplazada del choco, en la actualidad cursa el grado tercero de primaria, tiene 10 años y es bastante corpulenta para su edad, es un poco distraída, tímida e insegura. Presenta un olor característico del color de su piel, ocasionando que los compañeritos del salón no quieran compartir con ella ni sentarse a su lado; situación que la hace sentir mal al igual que a sus maestros. Además en el desarrollo de algunas actividades académicas, se le trata como una persona diferente respecto al resto del grupo; en espacios para la expresión artística, a través del baile especialmente, se le ve como aquella estudiante que debe liderar, la

responsabilidad de presentarse ante el público, junto con sus compañeros afro que también estudian con ella. Sus presentaciones causan emociones impactantes por su forma característica de expresión corporal, que algunas veces son actitudes jocosas y en algunos momentos burlonas. Ella se siente excluida por su color de piel.

Caso # 3 – Temática: necesidades educativas especiales (NEE)

Ana María se frustra a menudo cuando la clase va rápida. Le molesta que la presionen o la subestimen. Como su profesor, tengo que sentirme feliz por su temperamento fuerte, su lúcida comprensión y por la forma, de cómo las personas la perciben; pero también tengo que aceptar que este sueño, de verla feliz y percibir como avanza en su aprendizaje, se puede desvanecerse; para ser feliz y aprender, Ana María necesita adaptaciones y una de ellas ha sido reducir su tiempo en una clase típica de su edad, e integrarla en un salón reducido de niños más pequeños donde reciba más atención y se desenvuelva bajo menos presión.

Felipe se adapta muy bien socialmente, su falta de coordinación motriz y su dificultad de visión, las ha venido superando gradualmente; ahora su debilidad es su sensibilidad a la hora de enfrentar retos. Se asusta, y le da pena no poder hacer las cosas. Presionarlo no es la respuesta, así que también hemos hecho adaptaciones para que pueda pasar tiempo en una clase menos avanzada donde se sienta más seguro de sí mismo, pero sobre todo donde se sienta cómodo.

Para los niños se dispuso cambiar las lecturas por el video animado “cuerdas” que es la historia de un niño discapacitado en la escuela. Las preguntas para los niños son las mismas.

Teniendo en cuenta los tres casos leídos docentes, directivo y padres de familia responderán las siguientes preguntas:

Preguntas problematizadoras para profesores, directivos, padres de familia y estudiantes.

¿La situación presentada les resulta familiar? ¿Qué opinión les surge de este caso?

¿En esta situación, cree usted, que se promueve el respeto por la diferencia de las personas? ¿Por qué?

¿Cómo se promueve y se respeta la inclusión en este colegio?

¿Cuáles acciones sugieren para favorecer el respeto por la diferencia de las personas, en nuestro colegio?

- Taller No. 2. Grupo focal.

Paso 1

Se seleccionó una imagen tomada de internet para imprimir en tamaño de pliego y presentarla a los participantes del grupo focal, para después recibir opiniones al respecto. La imagen fue la siguiente:



Paso 2

Presentación todos somos diferentes (resumen tomado de dce)



- La **educación inclusiva**

Es un derecho de todos los niños, y no sólo de aquellos calificados como con necesidades educativas especiales (NEE).

La educación inclusiva valora explícitamente la existencia de esa diversidad.

Se asume así que cada persona difiere de otra en una gran variedad.

Inclusión-proceso

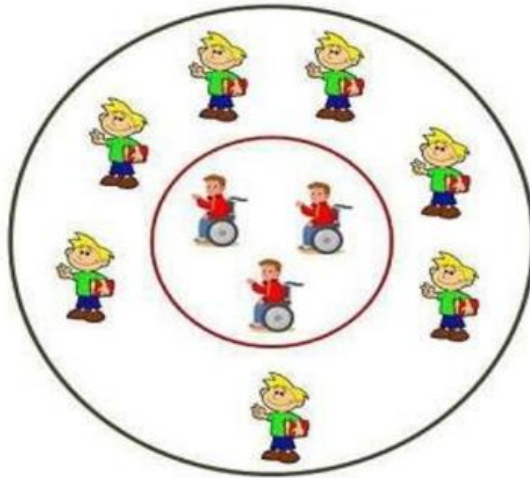
Reconocer
Respetar
Responder

Escuela Inclusiva

- Cuando se habla de “inclusión” es común confundirlo con el término de “integración”. Si bien son términos muy similares, contienen una diferencia.
- La integración se refiere al proceso de enseñar juntos a niños con y sin N.E.E.
- La inclusión es una concepción mucho más profunda.



INTEGRACIÓN



INCLUSIÓN



Paso 3

Presentación de video sobre el matoneo a una profesora en <http://www.semana.com/nacion/multimedia/asi-se-la-montan-unos-estudiantes-su-profesora/427407-3>

Con base a estos tres pasos se generaron las siguientes preguntas problematizadoras:

¿Qué les dice la imagen presentada?

¿Qué relación encuentran con la política de inclusión educativa?

¿Cómo se evidencia el respeto a la diferencia?

¿Cómo se promueve la inclusión en éste colegio?

Anexo 2. Transcripción de entrevistas e identificación de categorías emergentes

Entrevista 1 - Madre de familia uno

Entrevistador 1 – Bueno, buenas tardes, nos hemos reunido aquí con una madre de familia para realizar este taller y hablar sobre inclusión visto desde la diferencia.

Entrevistador 1 – Como ya viste tú el video, viste la presentación, viste la lámina que hay, que yo quiero hacerte unas preguntas acerca de ese video. Empecemos por el video, ¿qué piensas tú del video que estuvo mirando?

Madre de familia 1 – El video me parece que, o demuestran que existe en la actualidad, no se ven esos pactos normativos, de valores, ni de o sea personas que, que a costa de un motivo u otro, aunque no tiene por qué haber motivos... (Respeto). ((Madre 1).

Entrevistador 1 – ¿Y esos estudiantes de, tú piensas que deberían estar dentro del aula o estar fuera del aula?

Madre de familia 1 – No me parecería que tendrían que estar dentro del aula, porque se supone que las personas que van allá es para respetar, para ayudar, porque un grupo no quiere decir una persona individual, sino para que haya ciertos pasos de convivencia, para que sea una aula armónica y llena de apoyo, de trabajo, en equipo y no tiene por qué verse tanta grosería. (Exclusión, Respeto). (Madre 1).

Entrevistador 1 – Si porque hay lo que se ve en el video, ellos están ahí, evitando que los que si quieren recibir clase, reciban clase.

Madre de familia 1 – Humm ahí se ve mucho el irrespeto por esa parte, porque mientras unos quieren hacer algo por su vida, otros lo impiden, entonces no tiene por qué ser así, entonces no estoy de acuerdo casi con los que ellos hicieron. (Respeto). (Madre 1).

Entrevistador 1 – ¿Bueno y en cuanto a la lámina que estamos mirando, que expectativas o que inquietudes te generan?

Madre de familia 1 – Que expectativas, o sea ahorita duele saber qué, que al menos una imagen demuestra tantas cosa que se está viviendo y que se ve por todos lados, sea en redes sociales, sea en la televisión y es muy triste saber, que los niños de

hoy en día, están como están no solo por ellos mismos, sino por, porque, por descuido de padres, porque a veces los pueden estar escucharlos entonces no, no tiene por qué ser el hecho. (Convivencia). (Madre 1).

Entrevistador 1 – Si hay veces los profesores salen regañados, según vemos en la filmación, en vez de regañarse al que debe regañarse, al estudiante, parece que son los profesores los que salen ahora regañados, ¿qué opinas de eso?

Madre de familia 1 – Yo opino que antes de regañar al profesor o en mi caso a mi hija o a mi hermano, primero es mejor uno hablar en que se está fallando y encontrar puntos de soluciones y nunca culpables, sabiendo que los culpables somos nosotros como padres que no estamos pendientes de ellos y ellos por no cumplir una obligación que tiene que cumplir, entonces... (Respeto). (Madre 1).

Entrevistador 1 – Bueno, muchas gracias por tus valiosos puntos de vista, yendo a la segunda pregunta, ¿qué relación encuentras con la política de inclusión educativa?

Madre de familia 1 – En cuanto a la inclusión educativa, me parece bien, incluso lo que me gusta de acá, que me ha pasado con mi hermano y por lo que me ha comentado, una vez, es por un matoneo que tuvo mi hermano por parte de los profesores solo por su deficiencia en el aprendizaje, mi hermano he visto que se siente mejor y no es una persona que ha sido excluida por nadie, entonces me parece que en todos los colegios deberían, deberían entrar a talleres o hacer un fuerte apoyo en esa parte de inclusión para los niños y me parece que responderían mucho mejor. (Inclusión, Respeto). (Madre 1).

Entrevistador 1 – Bueno y con respecto a la tercera pregunta ¿cómo se evidencia el respeto a la diferencia, según lo que tú has tenido oportunidad de vivir en este colegio?

Madre de familia 1 – ¿Cómo se evidencia el respeto? (Respeto). (Madre 1).

Entrevistador 1 – A la diferencia.

Madre de familia 1 – Se evidencia en cuanto el niño llega a la casa o sea habla como con ese agrado del colegio, ya últimamente no me ha tocado como que vaya,

levántese, ya no llora para venir, sino el coge sus cositas, sabe la hora y se va. Entonces me parece que ante todo se puede evidenciar en un niño feliz, en un niño tranquilo, en la forma de actuar de un niño, entonces hay me parece que se evidencia más que todo. (Respeto, Convivencia). (Madre 1).

Entrevistador 1 – ¿Y tú estás de acuerdo que en una aula hayan niños, por decir algo, normales y otros con necesidades educativas especiales?

Madre de familia 1 – Si lo apoyo, porque no quiero decir que una persona con necesidades educativas especiales tengan que ser excluidas e incluso me parece bueno que los niños, desde muy pequeños estén acostumbrados a tratar con gente que no son, o sea que tiene ciertas diferencias con ellos porque así aprenden a tolerar cuando vayan a ser más grandes, aprenden a respetar, incluso quien quita que los lleguen a defender porque no siempre se van a ver esos niños que toleran sino gente que no... (Diferencia, Tolerancia, Respeto). (Madre 1).

Entrevistador 1 – Si, bueno y en la cuarta pregunta ¿cómo se promueve la inclusión en este colegio? ¿Has tenido o has visto de cerca de pronto en este colegio si hay o no hay inclusión?

Madre de familia 1 – No, no, pues si lo he visto, que haya visto una persona así no, pero no sé si fue mi hermano el que me comento de un caso aquí, un niño, un niño en las pruebas que escuche la vez pasada, pero me parece que sí, aquí se promueve mucho la inclusión porque hay niños que, o sea uno no tiene por qué partir y juzgar de algo que uno no conoce, sino de algo que uno o en si ha visto no, sino una historia más allá que la persona tiene. Entonces me parece que aquí promueven la inclusión y acá muchos niños también, entonces eso es lo bonito del colegio. (Inclusión). (Madre 1).

Entrevistador 1 – ¿Lo que yo te comentaba de la inclusión vista desde la diferencia que piensas?

Madre de familia 1 – La inclusión vista desde la diferencia, aquí no he visto niños... (Inclusión). (Madre 1).

Entrevistador 1 – O sea aquellos niños que, que no tienen necesidades educativas especiales, que no tiene deficiencia cognitiva, que no tiene deficiencia física, pero que

vienen de otros entornos diferentes, y por supuesto trae una cultura diferente, una forma de pensar diferente.

Madre de familia 1 – No aquí sí, sí he conocido, la niña que vi la vez pasada sí, me parece que promueve también niños o sea aquí los que aceptan y respetan y lo que hace uno como padre de familia, valora o sea tantas personitas tan pequeñas que pueden estar en su ambiente, en su entorno, en su colegio, en su aula, tan guardadas como si fuera un hogar, entonces parece que acá los niños tiene muchas posibilidades de desarrollarse ante los demás incluso personalmente, entonces... (Integración, Diferencia). (Madre 1).

Entrevistador 1 – Si, y ¿cómo que te gustaría a ti, que de pronto en que trabajáramos o tratáramos de cambiar, para que de pronto haya más inclusión todavía?

Madre de familia 1 – De pronto talleres, donde los niños empiecen a compartí con uno con otro, porque por ejemplo a veces en las aulas se forman grupitos; sería bonito algún día, un día coger a todos, sentarlos hay, darles un tiempito para que estén con el uno, después con el otro, después con el otro, que vayan conociendo sus historias, que se compartan, que digamos que, que rompan tabúes. Entonces sería muy bonito, que conozcan por ejemplo si hay niños de otra culturas que conozcan culturas, que se aferren a que el mundo no es solo de una persona que tenga los mismos interese que yo, sino que uno reconocer que hay muchas personas que pueden tener diferentes intereses pero siempre van a tener algo como, para uno enseñarles, que a uno le guste, como para conocer. (Diferencia, Integración). (Madre 1).

Entrevistador 1 – Si porque aquí se da mucho con los niños que nosotros catalogamos como afros, se hacen en el grupito de ellos y se hacen en el grupito de los otros y uno trata de integrarlos y no se integran.

Madre de familia 1 – Eso sería bueno o juegos, los juegos. Niños a esa edad por ejemplo Samuel que le gusta el balón y que me comenta que juega con hartos niños de acá en el salón, entonces como hacer al menos un campeonato que a ellos les guste o un jueguito que a ellos les guste, armar sus grupitos y que jueguen, eso sería otra forma de integrar a los niños seria por medio del juego, ya que ellos son chiquitos, o talleres

visuales, que cada quien comparta su historia, cosas que les gustan, cosas así. (Integración). (Madre 1).

Entrevistador 1 – Bueno muchas gracias, estamos...o estoy convencidos de que sus aporte son muy importantes para nuestra investigación y vamos a tenerlos muy en cuenta, muchas gracias

Entrevista 2 a madre de familia 2

Entrevistador 1 – Bueno, buenas tardes, nos hemos reunido aquí con la mamá de un niño de quinto grado, para hablar sobre inclusión vista desde la diferencia. Muchas gracias por haber aceptado hacer esta entrevista. Pues, pasemos entonces, ya que vistes la imagen que presentamos, el cartel, que vistes esta presentación y además vistes el video, y pues hablemos un poquito acerca de esas tres ayudas que hemos visto, entonces vamos a empezar con la primera pregunta y la primera pregunta dice ¿Qué te dicen la imagen y el video presentado?

Madre de familia 3 – Me dice que, hay esta, sobre la imagen que la que el niño saco en el último periodo malas calificaciones de 1969 y entonces los papás le están diciendo al niño que porque sacó malas calificaciones, entonces el niño se siente un poco triste y en el 2009 volvió y sacó calificaciones otra vez malas y le están diciendo a la profesora que porque otra vez está sacando malas calificaciones al niño y el niño está contento. (Convivencia). (Madre 3).

Entrevistador 1 – Y qué piensas que se debería, o como debería ser, si está bien que ahora la educación haya cambiado.

Madre de familia 3 – Si me parece bien pero también es el empeño del niño, que también se ponga estudiar y todo, porque tampoco es culpa de la profesora, sino más que todo del niño que porque no prestan atención o así entonces por eso sacan malas calificaciones. (Diferencia). (Madre 3).

Entrevistador 1 – A bueno, muchas gracias y ¿en cuanto al video que vimos que piensas?

Madre de familia 3 – Al video, pues que estos niños son, esos niños son muy altaneros con la profesora, se ponen a hacer bulla, pues para que los otros también empiezan a hacer bulla o a desordenar y que la profesora pues tiene que hacerse valer y... (Respeto). (Madre 3).

Entrevistador 1 – ¿Y qué piensas de, de...o sea, alguna vez tu viviste esa experiencia cuando estudiante?

Madre de familia 3 – No señor.

Entrevistador 1 – No, ¿era juiciosa?

Madre de familia 3 – Pues más o menos, jejeje.

Entrevistador 1 – ¿Y qué piensas si la profesora lo saca, o sea la profesora lo sáca a él del salón, piensas que está bien que lo saquen del salón?

Madre de familia 3 – Si está bien que lo sáque del salón, pues para que déje dar clase a los otros niños que quieren prestar atención a clase. (Exclusión). (Madre 3).

Entrevistador 1 – Aja, bueno veamos la pregunta numero dos ¿Qué relación encuentra con la política de inclusión educativa, o sea en éste video y en este cartel que vimos, tú crees que se está presentando inclusión educativa o no?

Madre de familia 3 – Si

Entrevistador 1 – ¿Por qué?

Madre de familia 3 – Pues porque todos los niños tiene en el mismo, el mismo valor que los otros niños, así sean inclusión educativa, entonces todos son por iguales. (Diferencia). (Madre 3).

Entrevistador 1 – ¿Bueno, umm y en el video?

Madre de familia 3 – En el video, también.

Entrevistador 1 – Se estaba incluyendo, el hecho de que la profesora saque a un estudiante de clase, crees tú que lo está excluyendo.

Madre de familia 3 – si señor

Entrevistador 1 – ¿Y está bien que lo excluya?

Madre de familia 3 – Sí, pues porque no estaba poniendo atención a la clase sino que hay recochando y jugando ahí, entonces es mejor que lo sacaran pues para que los otros niños se pudieran, se puedan, pues puedan ponerle más cuidado a la profesora y que la profesora también se estaba dando clase. (Exclusión). (Madre 3).

Entrevistador 1 – A... ¿o sea, para garantizar la educación de los otros era necesario sacarlo?

Madre de familia 3 – Si señor.

Entrevistador 1 – ¿Y en la tercera pregunta cómo se evidencia el respeto a la diferencia?

Madre de familia 3 – Que así vengan niños de otra ciudad, y se vayan a integrar a un colegio, pues que lo que, que también lo pueden recibir porque, pues todos no somos iguales, pero de todas maneras los colegios tiene que recibir a los niños que vengan de otro, de otra ciudad. (Diferencia). (Madre 3).

Entrevistador 1 – ¿Pero deben también trabajar o diseñar planes para que su cultura, la cultura que traen también sea respetada, no cierto?

Madre de familia 3 – A sí, más que todo respetar. (Respeto). (Madre 3).

Entrevistador 1 – Bueno, y en la cuarta pregunta ¿cómo se promueve la inclusión en el colegio, tú has visto que haya inclusión aquí en el colegio?

Madre de familia 3 – Si señor.

Entrevistador 1 – ¿Cómo? ¿Cómo podrías ver la inclusión?

Madre de familia 3 – La inclusión... acá hay inclusión en el colegio, pues que hay profesoras de apoyo que a muchos niños así como Brayan lo... (Inclusión). (Madre 3).

Entrevistador 1 – ¿Qué, que tiene Brayan luego?

Madre de familia 3 – Eh tiene una operación en la columna y entonces a él lo operaron y entonces esta en terapias, en piscina. (Discapacidad). (Madre 3).

Entrevistador 1 – ¿O sea que él está catalogado como niño de necesidades educativas especiales?

Madre de familia 3 – Si señor.

Entrevistador 1 – ¿Y aquí en el colegio se le incluye?

Madre de familia 3 – Acá en el colegio, sí señor. (Inclusión). (Madre 3).

Entrevistador 1 – ¿Y cómo ve Brayan esto de la inclusión, que has visto tú, se ha adelantado o se ha estancado?

Madre de familia 3 – Si se ha adelantado mucho porque ya hasta lo pusieron en la piscina grande y ya usa el gorro y todo. (Inclusión). (Madre 3).

Entrevistador 1 – ¿A bueno, y en cuanto a estudiantes, que traen diferencias culturales, tú que has visto aquí en el colegio?

Madre de familia 3 – También allá en la piscina he visto niños con dificultades en la columna u otra, digo de cadera perdón y otros de...pero de todas manera que yo he visto que mamás dicen que allá les ha servido mucho la piscina, de natación y todo eso me dijo la mamá que le estaba sirviendo mucho y las profesoras de apoyo que son también buenas y todo. (Discapacidad). (Madre 3).

Entrevistador 1 – ¿Profesoras de apoyo en inclusión?

Madre de familia 3 – Sí señor.

Entrevistador 1 – ¿Y has tenido la oportunidad de charlar con ellas?

Madre de familia 3 – Sí señor.

Entrevistador 1 – ¿Y qué dicen ellas?

Madre de familia 3 – Ellas me dicen que sí que han estado los niños muy juiciosos y que ha desarrollado más y han avanzado más. (Discapacidad, Convivencia). (Madre 3).

Entrevistador 1 – A bueno, ¿y aquí en el salón, tú que has visto de inclusión aquí en el salón?

Madre de familia 3 – Aquí en el salón, pues de Felipe no... (Integración). (Madre 3).

Entrevistador 1 – ¿No has visto nada, bueno? Bueno querida mamá, gracias por haber asistido a esta entrevista, tus opiniones estoy seguro que serán muy valiosas para el trabajo que estamos desarrollando y muchas gracias, no es más.

Entrevista grupo focal 1, profesores 1, 2 y 5.

Entrevistador 1 – Queridos profesores, buenas tardes, nos hemos reunido aquí para hablar acerca de la inclusión vista desde la diferencia. Primero que todo gracias por aceptar estar aquí en esta entrevista, eh entonces a continuación, como ya vimos, el cartel, la presentación y éste video, pues quiero que tomemos algunas situaciones acerca de esa imagen que vimos y de ese video. Entonces vamos a responder estas cuatro preguntas. La primera pregunta es ¿qué les dice la imagen y el video presentado?

Profesora 5 – Bueno, pues la...la relación entre los dos es que, hoy en día los, más bien los profesores, pareciera que no representan ninguna autoridad para los chicos, y entre más grandes son los chicos, pues más se ve esto, no... igualmente en la familia también ya se ha perdido ese respeto por lo que decía el profesor, pues que antes era muy importante, ahora pues, pareciera que pues...eso no vale nada. En el video se veía como el chico estaba prácticamente haciéndole bulling a la profesora y ella no le podía decir nada, seguramente no, no podía decirle nada porque si no ya la pueden acusar o algo así, entonces pues cada vez es más complicado manejarlo. (Respeto). (Profesora 5).

Entrevistador 1 – Y no va a pasar nada...

Profesora 1 – Si en realidad no va a pasar nada.

Profesora 1 – Pues a mí lo que me dice la imagen y el video...es como...cómo la educación se ha transformado y realmente esa transformación también radica como en la misma sociedad, como la sociedad está viendo y está viviendo la educación, entonces digamos que en cuanto a la imagen y al video, pues se ve que realmente no están preocupados en sí, por el proceso, sino por la permisividad en, en los estudiantes, y eso realmente radica en la sociedad, una falta de normas, una falta de exigencia frente al proceso educativo. (Convivencia). (Profesora 1).

Profesor 2 – Pues es evidente el nivel de irrespeto de los estudiantes con los niños, y creo también que eso se debe a la, a la distorsión que ha tenido el cuento del tema legal de derechos de los niños, derechos de la infancia sobre los derechos de la otra gente, hace que las personas se sientan atemorizadas con exigir respeto de un, de un menor, inclusive un profesor está aún más expuesto porque legalmente la ley cae con todo su peso sobre él, pues en el momento que él, le alce la voz, o en que por medio de una estrategia trate en llamar al orden; no solo es el tema de la ley, sino las familias, las familias también le han dado a los niños, prácticamente el mismo..., últimamente el niño hace prácticamente lo que se le da la gana en la casa, el que pone las normas a los papás. El papá también, los medios y todo está atemorizado de exigirle a su hijo, el papá va a decirle algo al hijo, el hijo lo amenaza que lo demanda, entonces la sociedad hoy esta como en un torbellino de cosas, no, de cosas que todos quieren hacer de todo y nadie les puede decir que no; entonces es más temas legales. De pronto también en el video se ve es que la profesora, pues, no exige respeto es porque me imagino que siempre ha sido así, de pronto no tiene unas estrategias claras de cómo manejar el grupo y han llegado a esos niveles de acoso, porque igual, bien pasado el video. Y respecto a la caricatura, el mismo tema de que hablo de los derechos del niño, y eso hace que los papás también entonces quieran que en el colegio se les solucione todo y le exijan más al docente y le pongan más cargas que en la misma casa; el papá no educa al niño en la casa y esperan que se lo eduque el colegio, uno al colegio viene por una formación más académica, también para la vida, pero la primera educación es la de la casa. (Respeto, Convivencia). (Profesor 2).

Entrevistador 1 – ¿Y si aterrizáramos el video en cuanto a la inclusión, el hecho de que la profesora saque al estudiante del salón, lo estaría excluyendo?

Profesora 1 – Yo creo que no, que no se puede malinterpretar o tergiversar el término de inclusión, porque en ese momento lo que está haciendo la profesora es algo de orden, si, está tomando una decisión de orden y es la más apropiada para evitar que continúe la circunstancia que viven dentro del salón, pero por el hecho de tu exigirle orden, o de ponerle normas a un estudiante, no significa que por eso se está excluyendo. (Exclusión). (Profesora 1).

Profesora 5 – Yo estoy de acuerdo con Juliana, o sea, una cosa es la inclusión y otra cosa es dejarlos hacer lo que quieren, entonces también se deben ponerse normas, más que es un grupo, es uno que no está dejando hacer, a que el resto del grupo reciba clase, hay que hacer algo. Ahora, que si se debe hacer un proceso con ese muchacho, si está haciendo algo, si está haciendo eso, es porque definitivamente tiene unos parámetros de autoridad, pues muy, digamos fuera de lo común. Hay que trabajar, hay que entrar que orientación trabaje con él, que hagan unos procesos, unas terapias, o sea tampoco es solamente sacarlo y ya, se debe llevar un proceso porque, porque está actuando así, que está pasando en su casa, como está la situación familiar, porque no obedece. (Inclusión, Diferencia, Exclusión). (Profesora 5).

Profesor 2 – A... con la inclusión, pues igualmente yo en los términos legales, pues los derechos de todos priman sobre el particular, el muchacho hay, al trasgredir a todo el grupo y no permitir que se desarrolle la clase, toca excluirlo para que se le pueda garantizar el derecho a la educación a los otros porque él al sabotear la clase de esa forma, está vulnerando el derecho a los demás. Pero hay también los términos legales, esa es la, la dualidad o encrucijada a la que llega el docente, de en qué problema se mete, al retirar al estudiante de la clase. Y como dice la profe Andrea, igual hay que haber una apoyo más grande, ese video, ojala uno pudiera grabar siempre, ojala grabaran siempre todas las clases, para que los papás le creyeran a los profesores como son los niveles de desorden que a veces hay se crean, porque los papás casi nunca creen que el hijo es como uno se lo pinta, ellos siempre llegan a la defensiva con su hijo, uno no encuentra apoyo en los papás. (Exclusión, Convivencia). (Profesor 2).

Entrevistador 1 – Y los docentes somos los que salimos regañados...

Profesora 5 – Sin embargo trayendo a colación un caso que sucede este año, donde un niño que bueno, traía situaciones muy difíciles de años anteriores, este año ya digamos que la situación llegó a su punto máximo, de desobediencia, bueno, de muchas cosas que impide el proceso normal de, de la clase, pero en últimas la decisión que se tomó fue sacar al niño; desesco... desescolarizarlo, entonces nosotros nos preguntábamos, la pregunta es: fue esa la mejor decisión. Qué hubiera pasado con ese niño si se hubiera realizado un proceso desde psicología, de orientación con ese niño,

quizás es niño no hubiera, no hubiéramos tenido que desescolarizarlo, si desde cuando se empezó a ver esas dificultades, desde que era muy chiquito, se hubiera llevado un proceso, lamentablemente aquí en este colegio todavía nos quedamos muy cortos en ese tipo de procesos, nos quedamos en citar a la mamá una que otra vez y ya. Pero eso no genera cambios, hay que ir más allá... (Exclusión, Diferencia). (Profesora 5).

Entrevistador 1 – Bueno, gracias profesores por sus opiniones, ¿yendo a la segunda pregunta: qué relación encuentra con la política de inclusión educativa? Cuando vimos la presentación que dice que la educación inclusiva es un derecho de todos los niños y no sólo de aquellos clasificados como con necesidades educativas especiales...entonces...

Profesor 2 – Yo creo que tiene que ver con...

Profesora 5 – No entiendo la pregunta...nos podrías repetir la pregunta...

Entrevistador 1 – ¿Qué relación encuentran con la política de inclusión educativa? Si vemos que en la presentación, deja entrever que la política de inclusión dice que hay que...

Profesora 1 – ¿Qué relación encuentro qué, con lo que ví...?

Profesora 5 – ¿Con el video y la presentación...?

Entrevistador 1 – Si, si si.

Profesor 2 – ¿O la inclusión vs la integración...? (Inclusión). (Profesor 2).

Profesora 5– Yo lo que entiendo es que, pues aquí dice que la educación inclusiva es un derecho de todos, no solo con las necesidades educativas especiales, entonces por ejemplo, con ese chico, pues no se deja ver la pate académica, pero puede que sea muy bueno académicamente y que no tenga ninguna necesidades educativa especial, pero hay que generar políticas de inclusión; de alguna forma hay que tratar de que sea parte de un grupo para generar un buen ambiente, es más o menos lo que entiendo y lo que, lo que veo. (Inclusión, Convivencia). (Profesora 5).

Entrevistador 1- Sigue el profesor, la profe juliana.

Profesor 2 – Como ya habíamos dicho ahorita, que hacer parte de un proceso, aparte con, pues no como miembro de un grupo, sino que tiene que estar acompañado de los orientadores, como de padres también, para ver que patrones de comportamiento debe él asumir para poder estar en el grupo, tampoco puede ser que entonces vamos a transformar un grupo para generar payasos; si porque se nota que el chino es por sabotear la clase, tampoco podemos alterar la dinámica de un salón, para que lo podamos acoger en sus niveles de, de recocha por respetar sus singularidades, además tiene que entender que está en un sitio, que es un ser social y que tiene que acatar las normas que se dan en ese espacio.(Exclusión, Respeto, Diferencia). (Profesor 2).

Profesora 1 – Yo no tengo mucho que decir, ya mis compañeros han dicho, como pensar realmente las estrategias necesarias para suplir las necesidades que se nos presentan dentro del aula. En el caso del video no se estaba presentando una necesidad, pues digamos académica, sino una necesidad a a nivel social, a nivel convivencial y vuelvo y reitero, o sea, el hecho de que en el momento la profesora lo haya retirado por un momento el salón, no significa que lo esté excluyendo, es como una estrategia para lograr calmar la situación, es como si ella se hubiera ido aparte, a hablar con él, pero siempre salen estrategias para asumir ese tipo de necesidades a nivel convivencial. (Convivencia, Exclusión). (Profesora 1).

Entrevistador 1 – Bueno, la tercera pregunta dice, ¿Cómo se evidencia el respeto a la diferencia? Eh y tiene que ver con el video que vimos, se le está respetando a ese estudiante, el derecho a ser diferente y cuando el ve que la diferencia de él, pues es ser irrespetuoso.

Profesor 2 – Yo lo que digo es lo mismo de ahorita, o sea, subjetivamente todos podemos tener un tipo de personalidad distinta, pero debemos de respetar ciertos espacios, y los espacios deben ser los patrones de comportamiento, entonces por más de que digamos, un niño de estos, entonces, respetar la diferencia que un niño sea gay del EGTB, pues tampoco podemos permitir que el venga maquillado como un payaso y vestido como, como un carnaval por respeto a la diferencia. No, si el patrón del colegio en convivencia es que venimos uniformados, pues respetamos el espacio. Si el patrón de convivencia es que permanecemos el orden de la clase, debemos respetarlo, o sea en

ningún momento, respetar un espacio, es alterar la propia diferencia de los niños, sino es aprender a convivir, es más, habría que enseñarle más a ese joven a que él conviva con los demás, que enseñarle a los demás que conviva con ese tipo de situaciones. (Respeto, Diferencia, Convivencia). (Profesor 2).

Profesora 5 – Yo también el respeto a la diferencia la asumo desde ese punto de vista y es más desde, que cada uno aprende de formas diferentes, y... pero sin que eso implique, cómo yo, lo veo, sin que eso implique que se pueda hacer lo que quiera y no se respetan las normas mínimas de convivencia, o sea no, no puede ser que el respeto a la diferencia se vaya hacia el irrespeto con Más bien de que todos tenemos formas diferentes de ser y de pensar, pero dentro de unas normas básicas de convivencia de todas las demás personas. (Diferencia, Convivencia, Respeto). (Profesora 5).

Profesor 2 – Ya di la definición de respeto que dice que los derechos de uno van hasta donde empiezan los de los demás, es ahí mismo que el joven puede hacer lo que quiera y tener su libre expresión de su personalidad, y todo, hasta que no, hasta que sus acciones, no interfieran con el derecho de los demás también a la educación, a estar tranquilos sin un desorden como ese. (Respeto, Diferencia). (Profesor 2).

Entrevistador 1 – Bueno, mirando aquí la cuarta pregunta, aterrizándola aquí a nuestro contexto ¿Cómo se promueve la inclusión en este colegio, si estamos siendo nosotros inclusivos, o sólo con los niños con necesidades educativas especiales, qué piensan?

Profesor 2 – El colegio, el colegio si ha tenido dos estrategias de inclusión con respecto a poblaciones diferentes; que digamos el colegio hay profesores que han adelantado proyectos para la inclusión de niños con NEE, pero por otro lado, el colegio también, por el contexto que tenemos de que, de que migra mucho, muy volátil, llega mucha población negra de la costa, entonces el colegio también ha estado trabajando el proyecto de afrocolombianidad y de inclusión de otras razas, incluyendo a los indígenas y todo. A nivel de colegio se ha visto el trabajo, se ha visto en esos dos aspectos. Ya lo que uno ve es mas a nivel de políticas, que por medio de comunicación y todo eso, pues ya del respeto con la población del LGTB, y ese tipo de cosas; pero a nivel del colegio

institucionalmente he percibido inclusión con necesidades educativas e inclusión con afrocolombianos. (Inclusión, Diversidad). (Profesor 2).

Entrevistador 1 – ¿Y hay otras razas también?

Profesora 5 – Y con diferentes étnias. (Diversidad). (Profesora 5).

Profesor 2 – Yo sólo he percibido esas dos en el colegio, institucionalmente. (Inclusión). (Profesor 2).

Entrevistador 1 – Pero si...cuando hay izadas de bandera, los únicos que participan son los afros y poco se ve de otras culturas.

Profesor 2 – Y acá digamos, a nivel personal, a mí siempre me ha gustado que yo con mis niño siempre hago un ejercicio, que ellos se ubiquen en el mapa, que sepan de donde viene, de donde viene su familia, sus abuelos; hacemos como una cartografía de, como genealógica. Siempre con tal, claro acá hay niños que llegan indígenas, que son del llano, que son de comunidades indígenas del llano, pero ellos siempre, como son de pueblos ya cabeceras, no se sienten tan indígenas. Pero si uno va y mira a los papas y eso, vienen de cierta comunidad indígena llanera, otros de la guajira o de la parte de Montería, también hay otras muchas comunidades, que no se reconocen mucho de esas forma, pero si vienen de allá. (Diversidad). (Profesor 2).

Profesora 5 – Si, igual unos de los avances que se ven este año, es trabajar el tema de interculturalidad como uno de los énfasis del colegio y creo que desde ahí, a nivel institucional, se han dado políticas para trabajar la inclusión, no solamente de niños con discapacidades, sino de diferentes etnias y culturas, y eso mismo ha hecho que en las aulas, lo hablo por, pues por el grado donde estoy, que en las aulas también se promueva, y se trabaje la interculturalidad de una manera pues permanente no, de conocer las culturas, las costumbres, lo que decía el profesor, de ver de dónde vienen los abuelos, creo que este año todos realizamos un trabajo de historia, de los abuelos, los papás, y pues hay se ha trabajado esa parte. (Diversidad, Inclusión). (Profesora 5).

Profesora 1 – Y complementando lo que cuentan los compañeros, pues a nivel de la institución, también en cuanto a planeación en la parte de interculturalidad y entonces al estar planeando por periodos, que se va a hacer y que se va a ejecutar y sobre todo la

evaluación para retroalimentar los procesos, yo creo que en el colegio si se evidencia pues, un avance significativo. (Afro, Integración). (Profesora 1).

Entrevistador 1 – ¿Aquí en el colegio, entonces hay una clara diferencia entre integración e inclusión?

Profesor 2 – Pues es que la integración la veíamos antes sólo como los niños con necesidades educativas especiales. Ya con lo de afrocolombianidad si hemos visto más lo que en sí, es inclusión. (Integración, Diversidad, Inclusión). (Profesor 2).

Profesora 5 – Yo pienso que estamos...

Profesor 2 – Inclusión con los niños afro, integración con...pero no es muy claro a veces, hasta que usted me presento la diferencia en el taller anterior. (Integración, Diversidad, Inclusión). (Profesor 2).

Profesora 5– Yo pienso que en ese sentido estamos avanzando, aquí la imagen y es muy, pues muy diciente no, los niños en silla de ruedas, con una discapacidad, y los otros niños..., más que estemos totalmente trabajando ya la inclusión, estamos dando los primeros pacitos, porque de todas maneras no es fácil, hay muchos materiales y muchas cosas que se necesitan para lograr de verdad incluirlos, no es solamente llegue al salón y siéntese. Y hay muchas cosas en que el colegio todavía se queda corto en ese tema, entonces pienso que es una política que inicio este año y vamos dando pequeños pacitos. (Discapacidad, Inclusión). (Profesora 5).

Entrevistador 1 –Si porque en mi experiencia, yo veo por ejemplo, que hay niños que llegan de Montería con la cultura que hay allá, con la forma de hablar que hay allá y al poco tiempo la pierden, pierden su identidad, entonces nosotros hemos trabajado para que ellos la conserven?

Profesora 1 – Ahí es donde uno evidencia, pues si hemos logrado realmente los avances que hemos tenido, pues ahí si empezar a ser conscientes de las dificultades que tenemos y de los vacíos institucionales que presentamos, Realmente para permitir, en el caso que usted da, como que el niño la conserven, hay ya tendríamos que empezar a hablar de otro tipo de cosa, como lo que, de qué manera entonces va a manejar el currículo para seguir promoviendo esa parte de interculturalidad sí. Si hablamos de

digamos, de necesidades y no solamente de tipo pues, de necesidad especial, sino que digamos, que pasa con el estudiante que su ritmo de aprendizaje es diferente al de los otros, eso ya es una necesidad educativa, eso hace que ya me transforme en las dinámicas del aula y entonces como que este proceso de inclusión y, realmente a veces se da con los que tienen esas necesidades más notorias en relación con los otros estudiantes y hay muchos estudiantes que tiene una necesidad que estamos invi... invisibilizando, pero realmente para que este proceso sea como, como más fuerte se necesitaría pues apoyo de otra parte, digamos que pasa con ese niño que remitimos a orientación porque presenta una necesidad dentro del aula, pero pues pasa todo el año y no se ha generado estrategias para atender esas necesidades del estudiante. Entonces pues si, a nivel institucional, hay dificultades en las que nos quedamos cortos. (Diversidad, Discapacidad, Diferencia). (Profesora 1).

Profesora 5– Yo tengo por ejemplo un niño que tiene una discapacidad a nivel visual y necesita herramientas especiales, Alex si necesitaría cosas especiales para poder hacerlo, y aún ahí, el colegio se queda corto, y si el colegio se queda corto, los papás de ese niño no hacen, lo que deberían hacer para ayudarle al niño y en el aula tampoco están todavía las herramientas que ese niño necesitaría para poder sobrepasar su discapacidad visual. (Discapacidad, Exclusión). (Profesora 5).

Entrevistador 1 – ¿Entonces en ese caso se le esta es excluyendo, en vez de incluirse?

Profesora 5– Si, en ese caso aún se le está excluyendo. Pero no es porque uno quiera hacerlo. (Exclusión). (Profesora 5).

Profesora 1 – En ese caso se está integrando, tú lo integras al aula pero pues el sigue hay con su misma necesidad. (Integración). (Profesora 1).

Profesora 5 – Porque no están las herramientas, exactamente, es lo que dice la profe (1), uno lo integra pero no lo puede incluir porque no están las herramientas necesarias que él, él necesita, porque no puede ver, entonces necesita unas gafas especiales, no las tiene, los papás no se las llevan, necesitamos un atril, necesitamos cuadernos especiales para ese niño, son ciertas cosa que se necesitan y hasta el momento

pues el colegio no las ha dado y los papás tampoco se preocupan por conseguirlas. (Integración, Discapacidad). (Profesora 5).

Profesor 2 – Este tipo de cosas de... digamos yo no estoy muy de acuerdo con la integración de niños con necesidades educativas especiales a las aulas de clase, por esos casos, o sea hasta cierto grado de necesidades educativas especiales, se permite, o sea es cómodo, es normal, pero digamos hay niños que de pronto por el mismo tema de integración y de ley y eso, quieren que vengan niños prácticamente de hospital al colegio y también es ponerlos a...al mismo niño en una situación incómoda, venir a un colegio donde no tiene nada de infraestructura para prestar un buen servicio, y tampoco tiene los profesionales a la mano, digamos este año se hablaba que por un parámetro de inclusión, debe haber una enfermera o algo así, una persona especializada que los atendieran en sus necesidades especiales, pero igual este tipo de cosas también ya, ya distorsiona algo del ambiente de un salón de clase normal si, inclusive para los niños normales, yo no tengo el caso, niños normales entre comillas, o sea que no sufren ninguna discapacidad ni nada, que no tiene ninguna necesidad motora o cognitiva, para ellos debe ser bien raro tener a un niño ahí en silla de ruedas y que lo tengo que llevar al baño y asearlo y vestirlo, y eso va a ser un complejo sí, entonces altera arto. Para mí los niños con necesidades educativa y que sean ya tipo hospitalario o clínico, deberían manejarlos instituciones que sean especializadas para este tipo de población, no que integremos integrar, traigamos aquí a todo el mundo y después no entendemos como sea, porque se le daña al niño también su experiencia en el colegio y a nosotros también nos altera la normalidad de clase. (Exclusión, Integración, Inclusión, Discapacidad, Diferencia). (Profesor 2).

Profesora 5– Eso es lo que se hace con muchos docentes no...tomen, tomen y tomen reciban y defiéndanse como puedan. (Integración). (Profesora 5).

Profesor 2 – Y después por ahí cada dos días vienen y le echan una ojeada y hay como van, hay tan bonito, pero tampoco dan los elementos y las herramientas para trabajar con ellos, entonces es complejo para toda la población, tanto docentes y mis compañeros, inclusive para los papás, altera todo, en ese aspecto yo si tengo cierta resistencia con ese tipo de integración. (Integración, Exclusión). (Profesor 2).

Entrevistador 1 – Bueno profes muchas gracias por haber asistido a esta entrevista, a éste grupo focal, estoy agradecido con ustedes.

Entrevista grupo focal 2, directivo docente y profesora 4

Entrevistador 1 – Bueno, querido coordinador y estimada profesora, buenas tardes, gracias por haber asistido a este taller para hablar sobre inclusión vista desde la diferencia.

Empecemos con la primera pregunta. Como ya vimos la imagen, la presentación y el video, entonces vamos a hablar sobre esas tres partes que vimos y relacionarlas con éstas preguntas, en la primera pregunta ¿Qué les dice la imagen y el video presentado?

Directivo – Bueno, yo viendo las imágenes y el video, considero lo siguiente. De 1969 y años anteriores existía una educación direccionada, donde a la gente se le enseñaba a obedecer y a no hacer. A partir de la década del año 2000 para acá, se viene cambiando los procesos de formación del estudiante donde el estudiante tiene un papel activo en su proceso de formación, el docente es un acompañante, es un colaborador, es un facilitador en el proceso junto con los padres de familia.

Por eso en la primera imagen no es raro que los padres se dirijan al niño para preguntarle porque, que le justifique las calificaciones obtenidas; mientras que en el segundo recuadro es el docente el que tiene que responder por el proceso que ha desarrollado dentro del aula para que el niño adquiera los niveles de desempeño que deber tener para formarse como persona.

En el video vemos una situación todavía mucho más difícil, pero eso también está apoyado por la legislación existente, en cuanto que antiguamente uno veía que las clases y los colegios y los docentes inclusive, tenían autonomía para castigar físicamente a los estudiantes, estábamos utilizando reglas, inclusive en algunos casos yo alcance a conocer a un director que le dio fuele en público a unos estudiantes, hoy en día la legislación prohíbe eso, hoy en día está mandado a recoger los castigos físicos... (Convivencia, Respeto). (Directivo).

Profesora 4 – Pero se siguen dando... (Respeto). (Profesora 4).

Directivo – Se siguen dando pero muy, muy escasamente y obviamente que donde se llegue a subir eso a alertas o el padre de familia llegue a poner un denuncia, el docente será sometido posiblemente a un castigo de tipo penal, inclusive asumir sus responsabilidades en lo penal. Entonces nosotros vemos que los estudiantes han cogido ventaja en ese aspecto y obviamente si no les interesa la clase, si no les gusta, pues ellos simplemente hacen desorden, salen, boicotean, sabotean la clase; y también está relacionada en algunos aspectos, en algunas circunstancias, en la falta de dominio del grupo que tiene el docente y el irrespeto por parte de los estudiantes hacia el docente. Pero hay que tener en cuenta otro aspecto, que los docentes deben ser conscientes de que en un curso tienen diferentes tipos de personas, no solamente a nivel de cultura, sino a nivel de otras dificultades, que requieren que el docente tenga la habilidad, de por lo menos, preparar su clase de tres maneras diferentes. Para algunos estudiantes tienen la capacidad de adquirir conocimientos de manera tradicional, lo que nosotros llamamos magistral; otros estudiantes que son prácticos, les gusta hacer y a otros, son analíticos. Entonces, en ese orden de ideas, los profesores deberían ser conscientes de que en su clase, ya después de la identificar y diagnosticar los tipos de estudiantes que tiene, preparar sus clases para que todos los estudiantes puedan participar y trabajar de acuerdo a sus condiciones de aprendizaje, eso es lo que nos dice los tres videos, que inclusive sería muy bueno que se viera la película “la clase” una película francesa muy interesante que también ilustra parte de esta situación y que no es muy lejana a la realidad que vivimos en las aulas en el colegio. (Convivencia, Diferencia). (Directivo).

Entrevistador 1 – Muy bien, muchas gracias por sus valiosas opiniones, profe...

Profesora 4– Jejeje habló mucho Javier, eh bueno, pues evidentemente pues ya como lo había mencionado el coordinador Javier, lo que yo veo también es que es de un corte un poco más como tradicionalista también en la cual el docente era el que tenía todo el conocimiento y sabía obviamente como de dirigir, pues entre comillas, su clase y siempre pues, prácticamente el que se veía en todo el proceso era el estudiante o el

educando y en este caso los padre, ni siquiera, tomaban partido y aun sucede no, que ellos todavía creen que la escuela es la que tiene que tener como todo el hilo pues del proceso y ellos realmente no creen que juegue un papel importante, pero pues obviamente se nota la diferencia en la época no, ahora obviamente pues con toda la dinámica que ha venido teniendo el proceso educativo, pues el docente es quien ahora tiene que asumir todo el proceso educativo, pedagógico, académico pues del educando en toda su integralidad.

Por eso digamos como que las imágenes muestran, precisamente en ese campo también como de paradigma, en ese caso también digamos que como de, desde el enfoque que se le está dando que antes era un poco más coercitivo y ahora pues es un poco más liberado de alguna forma en la medida en que el estudiante, recuerda lo que decía el coordinador Javier, tiene un poco más de libertad y en medio del marco de que se reconoce muchos de sus derechos, se tiende a pensar que prácticamente no..., tiene tantos derechos pero no se ven los deberes realmente como correlacionarlos ahí, entonces el estudiante pues pobrecito, y es la docente la que tiene toda la culpa de todo lo que le pasa, y pues hay también hay que entrar a mirarlo que le pasa al interior de la familia en el proceso educativo.

En cuanto al video pues evidentemente yo pienso que también es un poco el punto de que ya no se está educando en valores, realmente no se está educando en valores, entonces se está como dejando irrespetar también la figura de autoridad y por más que la docente digamos, no tenga un manejo y dominio de grupo, la coyuntura actual está dando a entender que los estudiantes eh , están siendo educados de una forma muy eh... irrespetuosa, muy abierta, muy libre, ni siquiera con libertad sino con libertinaje realmente, de un tiempo que ya se les da el espacio amplio para que hagan y deshagan y no se tiene en cuenta realmente que hay que respetar; o sea, ese valor del respeto por el otro, así sea adulto, niño, niña, animal, lo que sea, no se está viendo evidentemente, e inclusive la misma dinámica familiar no está permitiendo que esto suceda, por eso es que llegan a pasar situaciones como estas, en las que yo tampoco estoy de acuerdo con el coordinador que dice que no se debe sacar del aula un chico que

ya llego a un punto en el que ya a usted lo está verbalmente, gestualmente, físicamente inclusive agredéndolo, y que ejerzan violencia simbólica, violencia física y uno tiene que quedarse callado, porque no tiene manejo de grupo o porque no se llevó el proceso, y pues tampoco es como el hecho.

Y los extremos son viciosos porque inclusive acá, he conocido un caso con una profesora, nos dicen los chicos, que ella frecuentemente los pellizca, los chicos dicen, es que ella nos pellizca, es que ella nos pellizca y si evidentemente yo escuche que gritaban, entonces ya es como ejerciendo ese poder digamos que tiene ella, según la autoridad y lo que hacen. Pero lo contrario también pasa y ya no se les cree, ya no se les cree porque actos que van en contra de la docente como por venganza, que ya llega a un punto que no se les cree, que la docente este pellizcándolo, que este maltratándolo psicológica, física y mentalmente, porque si pasa, si pasa y es evidente, eso lo vi, en esta medida es prudente estar haciendo un análisis muchísimo más juicioso de lo que está pasando actualmente. (Convivencia, Respeto, Exclusión). (Profesora 4).

Entrevistador 1 – Bueno, yendo a la segunda pregunta ¿qué relación encuentran con la política de inclusión educativa?

Directivo – Bueno, al respecto yo pienso lo siguiente, puede que allá una cierta, como se dice...intencionalidad positiva de actuar, pero algunas y algunos docentes no lo han sabido interpretar como debieran y solamente se ha pensado en que la inclusión es entrar, ingresar a las aulas a los niños que sufren de alguna discapacidad cognitivo o física o fisiológica o mental, y la inclusión realmente va más allá, va en el aspecto de tener en cuenta las diferencias de religión, de política, de raza, de idioma y de cualquier otras situaciones de las personas, máxime cuando vivimos en una ciudad donde llegan una cantidad de diferentes personas, de todas las regiones, entonces yo pienso que hay es donde nosotros debemos capacitar al docente y hacerles entender que inclusión tiene una connotación mucho más amplia y por eso, inclusive, en la pregunta anterior cuando decíamos que el docente tiene en cuenta esas circunstancias, desde, o debería programar y prepara su clases, por lo menos de tres maneras diferentes para atender a todos esos

niños de acuerdo a sus necesidades y a sus posibilidades, eso sería una verdadera inclusión. (Integración, Inclusión). (Directivo).

Entrevistador 1 – Bueno gracias señor coordinador, y la profe...

Profesora 4– Bueno, como la pregunta dice que relación encuentra con la política de inclusión educativa, pues digamos que a nivel internacional como nosotros somos tan expertos en traer políticas internacionales a nuestro país, eh inclusive bueno, desde la ley 115 que ya se habla de algunos parámetros de la educación no, no excluyente, hasta la promulgada tan reciente el 366 del 2009, y 1618 que salió últimamente, pero no dirigida específicamente a la población con discapacidad, pero que de una u otra forma intenta como colocar en su marco de derecho el reconocimiento por la diversidad, por el otro, independientemente de si es discapacidad física, adquirida o congénita, la que sea, ee...se debe tener digamos en cuenta también para mirar los modos de aprendizaje, las formas comunicativas, digamos ellos como se desenvuelven en un medio académico cualquiera en general.

La política de educación inclusiva, o de atención inclusiva, digamos que nos refieren precisamente, he marco de derecho, que no se está cumpliendo, realmente cuando uno llega a la práctica, uno se da cuenta que hay mucha segregación todavía, que se confunde con demasiada facilidad la integración con el proceso de inclusión, cuando muchos obviamente tienen niños en sus aulas, pero ni siquiera teniendo niños con discapacidad y sin discapacidad, que se estiman planteamientos desde el curso, tenemos etnias, tenemos personas víctimas del conflicto y nunca se trabaja sobre eso que ellos traen, para poder ver la capacidad que tiene ellos, la gente valora el saber, no se valora lo que realmente no se tienen en cuenta, entonces vivimos en un entorno donde está la política de educación inclusiva, pero no se está ejerciendo en la práctica, la correlación de lo que nos habla este concepto.(Inclusión, Exclusión, Integración, Diferencia). (Profesora 4).

Entrevistador 1 – La tercera pregunta ¿Cómo se evidencia el respeto a la diferencia? Si tenemos en cuenta el video y ésta presentación...

Profesora 4 – ¿Cómo se evidencia el respeto a la diferencia? Digamos que se evidencia muy esporádicamente y realmente, se sabe que hay un discurso, y se habla del reconocimiento y del respeto al otro, pero no se hace en la práctica; en la práctica se desconoce, se anula al otro, por ejemplo cuando es tímido para hablar y ¡ah, no respondió!, entonces dejamos hasta ahí, y pase el que siempre responde, el que siempre sabe, el que siempre hace, y a los otros como que se les va anulando y se les va haciendo a un lado, porque, ah...no, es que él es nulo visualmente, dejémoslo que responda gráficamente, pero no se le hace la incidencia de reconocimiento de los otros, no por una formación social, sino para que se sienta que también forma parte de una comunidad y de una sociedad, digamos que de una u otra forma, debería ser incidente y respetar esa diferencia que tiene el otro desde su saber. Pero eso realmente, que se evidencie el respeto como tal, solamente es cuando...es que ni siquiera sé cómo decirlo, que se respeta cuando lo anula. (Diferencia, Exclusión, Integración, Respeto). (Profesora 4).

Directivo – Yo pienso que con respecto a la diferencia pasa entre los mismos chicos, lo he visto y a mí me causa curiosidad, que por ejemplo las peleas es entre los mismos niños de color, no contra otros niños blancos ni otras niñas diferentes, sino es entre ellos mismos, y ellos que discuten y pelean tanto de su exclusión y de su racismo y los primeros que se están agrediendo son ellos. Eso por un lado, por otro lado si, en los colegios se están recibiendo a los niños sin tener ninguna diferenciación de color, raza, credo, política, inclusive hoy en día ni siquiera con dificultades de tipo producción especial. Pero, pero que realmente yo digo que por parte de los docentes y el personal, creo que si hay una especie de respeto hacia esas diferencias, y nosotros inclusive, creo yo que los maestros tienden a reconocer las cualidades, las actitudes, las capacidades de los muchachos de acuerdo a sus condiciones, por eso en las izadas de bandera, en las actividades especiales, que cada chico desarrolle actividades de acuerdo a su condición. El problema no está en entre nosotros, el problema está es entre los niños, y entre los padres de familia que creen o tienen una falsa imagen de todo lo que es el respeto, la

diferencia, las situaciones que se pueden presentar y ellos vienen a reclamar situaciones muchas veces que son injustas para con sus propios hijos. (Diversidad, Racismo, Diferencia, Respeto). (Directivo).

Entrevistador 1 – ¿Cómo se promueve la inclusión en este colegio? ¿Creen ustedes que si estamos trabajando para que haya una inclusión, una verdadera inclusión?

Directivo – Bueno, yo pienso lo siguiente, sí se están dando pasos para reconocer y atender la inclusión, lo que pasa es que aquí debemos tener en cuenta que inclusión en cuanto a raza, religión, política, etcétera, eso no tiene discusión, pues aquí todos los estudiantes que llegan son aceptados, recibidos y tratados, yo diría que de igual manera, en igualdad de condiciones. Pero los niños que tiene dificultades de tipo ya mental, física, intelectual etcétera, para ellos sí, inclusive para los que tiene dificultades físicas, pues es muy difícil por la misma condición de la instalación de un colegio, nosotros no tenemos instalaciones para atenderlos; en segundo lugar los maestros no están debidamente capacitados y orientados para que ellos atiendan a ese personal en condición de discapacidad y ellos vienen y preparan su clase de la misma manera y vienen y la dictan para todos de la misma forma y por eso encontramos esa diferencia, ese derecho alienado, porque el docente no ha entendido que debe atender todas las diferencias que hay entre los de su clase. (Inclusión, Discapacidad, Diferencia). (Directivo).

Profesora 4– Bueno, yo creo que realmente, pues lo que lo que dice el coordinador en cierta parte si, y en cierta parte no, ¿Por qué? Porque partimos desde que la inclusión, así como lo plantea el profe Juan, es desde la diferencia, desde el reconocer, el respetar y responder a planes o actividades del otro independientemente de si tiene o no tiene discapacidades de algún tipo. Esto digamos que está en proceso de legalizarse, yo he visto cambios inclusive actitudinales; las barreras actitudinales de algunos docentes, han bajado un poco más, se tiene en cuenta, no solamente al niño que no hace el apoyo, digamos con discapacidad, o por la población que nos dieron, que nos asignaron para poder guiar o apoyar en el proceso pedagógico, pero yo me he dado cuenta que a partir de que un niño entra al aula sin el acompañamiento, aparte de que

uno habla con el docente, muchos se interesan ya no solo en el niño que de pronto tiene déficit cognitivo, síndrome de dawn, sino que se interesan también por el niño que de pronto tiene algún problema a nivel y en el campo visual, o de pronto por el niño que viene desplazado, digamos del choco y entonces el niño entro a estudiar tarde y tuvo una de privación de lo cultural y no alcanzaba el signo de suficiencia matemático, pero que no quiere decir que no tenga capacidad, sino que su aprendizaje, requiere una seria de apoyos distintos, pues por toda su, su historia de vida que ha tenido.

Algunos si se interesan, algunos no, sabemos que obviamente falta muchísimo para que el proceso de inclusión se de acá. Porque si nosotros hablamos de educación inclusiva, estamos hablando de cubrir las necesidades a nivel educativo que tiene una población en general y que en la multi educación inclusiva estamos hablando ya de un amplio espectro no solamente en la parte educativa, sino ya de otros aspectos a nivel político, social, regional, que implica pues obviamente que sea más grande, la educación inclusiva, obviamente que va a dar pasos, va a dar un paso para que la inclusión social se de en una forma mas más efectiva, que es lo que se busca. De pronto digamos desde algunos talleres, que a veces se trabajan en convivencia, que nosotros hablamos con respeto de la tolerancia, también facilita que se le tenga, digamos como unas actividades; pues del proceso de inclusión se da pero en una medida muy baja, que yo pienso que se han presentado tantos casos de violencia en las aulas, en el colegio, dentro de los mismos padres agrediendo a los docentes, uno se da cuenta que obviamente no se tiene ni en cuenta al otro, ni se reconoce al otro, ni se respeta al otro, sabe que en esa medida digamos que uno si tiene que darse cuenta que si venimos hablando inclusión, de inclusión desde la diferencia, eso está en aún un camino muy largo para que se den en la institución, hasta ahora lo que se está dando, es definir una población específica, pero la tendencia ...porque todo el proceso de enseñanza digamos está en un proceso, lo que decía sumerce, por ejemplo en algún momento, los docentes no planean, y cuando planean, ellos mantiene el mismo programa para todos los años, pensando que el curso que les va a llegar es el mismo que tenían el año pasado, o sea realmente siguen en lo mismo con lo mismo porque no sé si es por pereza, por falta de tiempo, la barrera actitudinal, la barrera digamos ya del paradigma tradicionalista que traen de que hay, con eso aprende, con eso aprenden, y no se interesan por buscar otras formas de

responder a la diversidad; digamos que no hay tiempo, entran al aula, la encuentra abierta, pero imagínense, si ni siquiera planean, sino que tiene la misma planeación, año tras año, año tras año. Desde el 69 hasta el 2009 seguimos casi que en lo mismo, entonces en esa medida uno se da cuenta, o sea que piensa que, que hasta ahora estamos en pañitos de agua tibia, pero que estamos innovando. (Inclusión, Diferencia, Integración, Tolerancia, Convivencia, Exclusión). (Profesora 4).

Directivo – Yo digo, que han, se han tomado medidas, se han tocado puertas, se han contratado profesionales, para manejar todo el proceso de inclusión, pero no existe una cultura de inclusión, que es diferente, no existe la cultura todavía de inclusión, los maestros algunos todavía y yo me atrevería a decir, que en algunos casos, como que no están de acuerdo con la inclusión y lo que hemos visto, lo que vemos en medio de todo, que cómo se les ocurre tener niños con dificultades intelectuales, mentales o físicas, en un aula de niños normales; ellos todavía no aceptan eso, entonces, para mi concepto también, es que si bien se están dando pasos en esos procesos, nos falta fomentar el espíritu de la inclusión en los docentes. Esa claridad hay que citarla, nombrarla decirla porque allí es donde tenemos dificultades. (Inclusión, Exclusión). (Directivo).

Profesora 4 – Si claro y a la luz de lo que sumerce decía, y nosotros tres estamos en el paradigma de la integración , evidentemente...si hay diferencias significativas, porque si se pueden o solamente a población con discapacidades, sino a población en general que tiene una particularidad específica, que ha hecho, que se ha dicho en Colombia, no solo en Canadá, ni de Holanda, ni de Brasil ni de España, también acá en Colombia está listo, pero lo que dice y que tiene en cierta medida razón es que muchos no están de acuerdo porque, porque todavía tienen en su mente el constructo de que la inclusión es discapacidad y que de la normalización, de que todos tenemos que ser normales, entre comillas, entonces tendemos a parametrizarlos y a coger los estándares y lineamientos a nivel nacional e internacional nos dicen, por eso, por ejemplo prácticamente lo que los docentes hacen en sus aulas, si bien es cierto, la política inclusiva habla de prácticas, políticas y de cultura, nosotros hasta ahora estamos trabajando la parte de digamos como de prácticas.

De una u otra forma en el ámbito educativo hay que ver en la parte de la comunidad, hay que ver en la parte de la familia que también hay muchos problemas por abordar, pero lo que dice si obviamente falta la parte de la cultura y la parte de política que hay que transformar, porque el rublo que se está asignando es mínimo, realmente para lo que se necesita en dotación, en infraestructura, en una escuela que realmente sea incluyente. Pero ese no es el hecho para que un docente le niegue un derecho a un niño, una niña que tiene una particularidad, una característica, una necesidad específica como para decir que como no es, no, no puedo tenerlo en el aula, pero como si tienen los niños que llegan en otras condiciones y el no intenta responder a eso, o bueno, los dejan; no los dejan pasar el año, pero saben que tiene una dificultad, pero cuando uno le dice que tiene un déficit cognitivo, entonces, ahí la cosa cambia y se vuelve más yo no puedo, yo no sé, son muchos, que no tiene terapeutas ocupacionales, que no tiene terapeutas de fonoaudiología, entonces nosotros no podemos hacer el proceso acá y la escuela no es un proceso terapéutico tampoco, para nada, entonces todavía estamos hay en ese paradigma de inclusión, de mantenernos aislados.

La parte de evaluación, también es una parte complicadísima por que los docentes caen en, se podría decir en la concepción de lastima, de no, es que toca pasarlo para valorar el esfuerzo que hizo, pero no es así, porque tiene que dar unos mínimos para poder acceder a un siguiente nivel, que nosotros sabemos que se puede hacer, pero los docentes siempre salen con que no, me van a meter una demanda por dejarlo, por no sé qué y entonces a qué estamos respondiendo, a tenerlos en el aula con el paradigma de integración, pero no estamos respondiendo a su necesidad cuando no participan, porque la participación de ellos es mínima en un aula, mínima, o sea, uno es quien prácticamente tiene que ir allá y levantar la mano por ellos y comentar y decir mira el existe, reconózcalo que aquí está , pero eso pues hasta ahora se está muy lento. (Integración, Diferencia, Discapacidad, Convivencia, Inclusión, Exclusión). (Profesora 4).

Entrevistador 1 – Bueno profesores, muchas gracias por haber aceptado participar en este taller, sus opiniones son muy valiosas para nosotros y vamos a sacarles el mejor provecho.

Anexo 3. Identificación de categorías emergentes y voces claves

FRAGMENTO	CATEGORÍA
<p>No aquí sí, sí he conocido, la niña que vi la vez pasada sí, me parece que promueve también niños o sea aquí los que aceptan y respetan y lo que hace uno como padre de familia, valora o sea tantas personitas tan pequeñas que pueden estar en su ambiente, en su entorno, en su colegio, en su aula, tan guardadas como si fuera un hogar, entonces parece que acá los niños tiene muchas posibilidades de desarrollarse ante los demás incluso personalmente, entonces... (Integración, Diferencia). (Madre 1).</p> <p>De pronto talleres, donde los niños empiecen a compartí con uno con otro, porque por ejemplo a veces en las aulas se forman grupitos; sería bonito algún día, un día coger a todos, sentarlos hay, darles un tiempito para que estén con el uno, después con el otro, después con el otro, que vayan conociendo sus historias, que se compartan, que digamos que, que rompan tabúes. Entonces sería muy bonito, que conozcan por ejemplo si hay niños de otra culturas que conozcan culturas, que se aferren a que el mundo no es solo de una persona que tenga los mismos interese que yo, sino que uno reconocer que hay muchas personas que pueden tener diferentes intereses pero siempre van a tener algo como, para uno enseñarles, que a uno le guste, como para conocer. (Diferencia, Integración). (Madre 1).</p> <p>Eso sería bueno o juegos, los juegos. Niños a esa edad por ejemplo Samuel que le gusta el balón y que me comenta que juega con hartos niños de acá en el salón, entonces como hacer al menos un campeonato que a ellos les guste o un jueguito que a ellos les guste, armar sus grupitos y que jueguen, eso sería otra forma de integrar a los niños seria por medio del juego, ya que ellos son chiquitos, o talleres visuales, que cada quien</p>	<p>Integración</p>

<p>comparta su historia, cosas que les gustan, cosas así. (Integración). (Madre 1).</p> <p>Acá en el salón, pues de Felipe no... (Integración). (Madre 3).</p> <p>Y complementando lo que cuentan los compañeros, pues a nivel de la institución, también en cuanto a planeación en la parte de interculturalidad y entonces al estar planeando por periodos, que se va a hacer y que se va a ejecutar y sobre todo la evaluación para retroalimentar los procesos, yo creo que en el colegio si se evidencia pues, un avance significativo. (Diversidad, Integración). (Profesora 1).</p> <p>Pues es que la integración la veíamos antes sólo como los niños con necesidades educativas especiales. Ya con lo de afrocolombianidad si hemos visto más lo que en sí, es inclusión. (Integración, Diversidad, Inclusión). (Profesor 2).</p> <p>Inclusión con los niños afro, integración con...pero no es muy claro a veces, hasta que usted me presento la diferencia en el taller anterior. (Integración, Diversidad, Inclusión). (Profesor 2).</p> <p>En ese caso se está integrando, tú lo integras al aula pero pues el sigue hay con su misma necesidad. (Integración). (Profesora 1).</p> <p>Porque no están las herramientas, exactamente, es lo que dice la profesora (1), uno lo integra pero no lo puede incluir porque no están las herramientas necesarias que él, él necesita, porque no puede ver, entonces necesita unas gafas especiales, no las tiene, los papás no se las llevan, necesitamos un atril, necesitamos cuadernos especiales para ese niño, son ciertas cosa que se necesitan y hasta el momento pues el colegio no las ha dado y los papás tampoco se preocupan por conseguirlas. (Integración, Discapacidad). (Profesora 5).</p> <p>Este tipo de cosas de... digamos yo no estoy muy de acuerdo</p>	
---	--

con la integración de niños con necesidades educativas especiales a las aulas de clase, por esos casos, o sea hasta cierto grado de necesidades educativas especiales, se permite , o sea es cómodo, es normal, pero digamos hay niños que de pronto por el mismo tema de integración y de ley y eso, quieren que vengan niños prácticamente de hospital al colegio y también es ponerlos a...al mismo niño en una situación incómoda, venir a un colegio donde no tiene nada de infraestructura para prestar un buen servicio, y tampoco tiene los profesionales a la mano, digamos este año se hablaba que por un parámetro de inclusión, debe haber una enfermera o algo así, una persona especializada que los atendieran en sus necesidades especiales, pero igual este tipo de cosas también ya, ya distorsiona algo del ambiente de un salón de clase normal si, inclusive para los niños normales, yo no tengo el caso, niños normales entre comillas, o sea que no sufren ninguna discapacidad ni nada, que no tiene ninguna necesidad motora o cognitiva, para ellos debe ser bien raro tener a un niño ahí en silla de ruedas y que lo tengo que llevar al baño y asearlo y vestirlo, y eso va a ser un complejo sí, entonces altera arto. Para mí los niños con necesidades educativa y que sean ya tipo hospitalario o clínico, deberían manejarlos instituciones que sean especializadas para este tipo de población, no que integremos integrar, traigamos aquí a todo el mundo y después no entendemos como sea, porque se le daña al niño también su experiencia en el colegio y a nosotros también nos altera la normalidad de clase. (Exclusión, Integración, Inclusión, Discapacidad, Diferencia). (Profesor 2).

Eso es lo que se hace con muchos docentes no...tomen, tomen y tomen reciban y defiéndanse como puedan. (Integración). (Profesora 4).

Y después por ahí cada dos días vienen y le echan una ojeada y hay como van, hay tan bonito, pero tampoco dan los elementos y las herramientas para trabajar con ellos, entonces es complejo para toda la población, tanto docentes y mis compañeros, inclusive para los papás, altera todo, en ese aspecto yo si tengo cierta resistencia con ese tipo de integración. (Integración, Exclusión). (Profesor 2).

Bueno, al respecto yo pienso lo siguiente, puede que allá una cierta, como se dice...intencionalidad positiva de actuar, pero algunas y algunos docentes no lo han sabido interpretar como debieran y solamente se ha pensado en que la inclusión es entrar, ingresar a las aulas a los niños que sufren de alguna discapacidad cognitivo o física o fisiológica o mental, y la inclusión realmente va más allá, va en el aspecto de tener en cuenta las diferencias de religión, de política, de raza, de idioma y de cualquier otras situaciones de las personas, máxime cuando vivimos en una ciudad donde llegan una cantidad de diferentes personas, de todas las regiones, entonces yo pienso que hay es donde nosotros debemos capacitar al docente y hacerles entender que inclusión tiene una connotación mucho más amplia y por eso, inclusive, en la pregunta anterior cuando decíamos que el docente tiene en cuenta esas circunstancias, desde, o debería programar y prepara su clases, por lo menos de tres maneras diferentes para atender a todos esos niños de acuerdo a sus necesidades y a sus posibilidades, eso sería una verdadera inclusión. (Integración, Inclusión). (Directivo).

Bueno, como la pregunta dice que relación encuentra con la política de inclusión educativa, pues digamos que a nivel internacional como nosotros somos tan expertos en traer políticas internacionales a nuestro país, eh inclusive bueno,

desde la ley 115 que ya se habla de algunos parámetros de la educación no, no excluyente, hasta la promulgada tan reciente el 366 del 2009, y 1618 que salió últimamente, pero no dirigida específicamente a la población con discapacidad, pero que de una u otra forma intenta como colocar en su marco de derecho el reconocimiento por la diversidad, por el otro, independientemente de si es discapacidad física, adquirida o congénita, la que sea, ee...se debe tener digamos en cuenta también para mirar los modos de aprendizaje, las formas comunicativas, digamos ellos como se desenvuelven en un medio académico cualquiera en general.

La política de educación inclusiva, o de atención inclusiva, digamos que nos refieren precisamente, he marco de derecho, que no se está cumpliendo, realmente cuando uno llega a la práctica, uno se da cuenta que hay mucha segregación todavía, que se confunde con demasiada facilidad la integración con el proceso de inclusión, cuando muchos obviamente tienen niños en sus aulas, pero ni siquiera teniendo niños con discapacidad y sin discapacidad, que se estiman planteamientos desde el curso, tenemos etnias, tenemos personas víctimas del conflicto y nunca se trabaja sobre eso que ellos traen, para poder ver la capacidad que tiene ellos, la gente valora el saber, no se valora lo que realmente no se tienen en cuenta, entonces vivimos en un entorno donde está la política de educación inclusiva, pero no se está ejerciendo en la práctica, la correlación de lo que nos habla este concepto.(Inclusión, Exclusión, Integración, Diferencia). (Profesora 4).

*¿Cómo se evidencia el respeto a la diferencia? Digamos que se evidencia muy esporádicamente y realmente, se sabe que hay un discurso, y se habla del reconocimiento y del respeto al otro, pero no se hace en la práctica; en la práctica se desconoce,

se anula al otro, por ejemplo cuando es tímido para hablar y ¡ah, no respondió!, entonces dejamos hasta ahí, y pase el que siempre responde, el que siempre sabe, el que siempre hace, y a los otros como que se les va anulando y se les va haciendo a un lado, porque, ah...no, es que él es nulo visualmente, dejémoslo que responda gráficamente, pero no se le hace la incidencia de reconocimiento de los otros, no por una formación social, sino para que se sienta que también forma parte de una comunidad y de una sociedad, digamos que de una u otra forma, debería ser incidente y respetar esa diferencia que tiene el otro desde su saber. Pero eso realmente, que se evidencie el respeto como tal, solamente es cuando...es que ni siquiera sé cómo decirlo, que se respeta cuando lo anula. (Diferencia, Exclusión, Integración, Respeto). (Profesora 4).

Bueno, yo creo que realmente, pues lo que lo que dice el coordinador en cierta parte si, y en cierta parte no, ¿Por qué? Porque partimos desde que la inclusión, así como lo plantea el profe Juan, es desde la diferencia, desde el reconocer, el respetar y responder a planes o actividades del otro independientemente de si tiene o no tiene discapacidades de algún tipo. Esto digamos que está en proceso de legalizarse, yo he visto cambios inclusive actitudinales; las barreras actitudinales de algunos docentes, han bajado un poco más, se tiene en cuenta, no solamente al niño que no hace el apoyo, digamos con discapacidad, o por la población que nos dieron, que nos asignaron para poder guiar o apoyar en el proceso pedagógico, pero yo me he dado cuenta que a partir de que un niño entra al aula sin el acompañamiento, aparte de que uno habla con el docente, muchos se interesan ya no solo en el niño que de pronto tiene déficit cognitivo, síndrome de dawn, sino que se interesan también por el niño que de pronto tiene algún

problema a nivel y en el campo visual, o de pronto por el niño que viene desplazado, digamos del choco y entonces el niño entro a estudiar tarde y tuvo una de privación de lo cultural y no alcanzaba el signo de suficiencia matemático, pero que no quiere decir que no tenga capacidad, sino que su aprendizaje, requiere una seria de apoyos distintos, pues por toda su, su historia de vida que ha tenido.

Algunos si se interesan, algunos no, sabemos que obviamente falta muchísimo para que el proceso de inclusión se de acá. Porque si nosotros hablamos de educación inclusiva, estamos hablando de cubrir las necesidades a nivel educativo que tiene una población en general y que en la multi educación inclusiva estamos hablando ya de un amplio espectro no solamente en la parte educativa, sino ya de otros aspectos a nivel político, social, regional, que implica pues obviamente que sea más grande, la educación inclusiva, obviamente que va a dar pasos, va a dar un paso para que la inclusión social se de en una forma mas más efectiva, que es lo que se busca. De pronto digamos desde algunos talleres, que a veces se trabajan en convivencia, que nosotros hablamos con respeto de la tolerancia, también facilita que se le tenga, digamos como unas actividades.

Pues del proceso de inclusión se da pero en una medida muy baja, que yo pienso que se han presentado tantos casos de violencia en las aulas, en el colegio, dentro de los mismos padres agrediendo a los docentes, uno se da cuenta que obviamente no se tiene ni en cuenta al otro, ni se reconoce al otro, ni se respeta al otro, sabe que en esa medida digamos que uno si tiene que darse cuenta que si venimos hablando inclusión, de inclusión desde la diferencia, eso está en aún un camino muy largo para que se den en la institución, hasta ahora lo que se está dando, es definir una población específica, pero

la tendencia ...porque todo el proceso de enseñanza digamos está en un proceso, lo que decía sumerce, por ejemplo en algún momento, los docentes no planean, y cuando planean, ellos mantiene el mismo programa para todos los años, pensando que el curso que les va a llegar es el mismo que tenían el año pasado, o sea realmente siguen en lo mismo con lo mismo porque no sé si es por pereza, por falta de tiempo, la barrera actitudinal, la barrera digamos ya del paradigma tradicionalista que traen de que hay, con eso aprende, con eso aprenden, y no se interesan por buscar otras formas de responder a la diversidad; digamos que no hay tiempo, entran al aula, la encuentra abierta, pero imagínense, si ni siquiera planean, sino que tiene la misma planeación, año tras año, año tras año. Desde el 69 hasta el 2009 seguimos casi que en lo mismo, entonces en esa medida uno se da cuenta, o sea que piensa que, que hasta ahora estamos en pañitos de agua tibia, pero que estamos innovando. (Inclusión, Diferencia, Integración, Tolerancia, Convivencia, Exclusión). (Profesora 4).

Si claro y a la luz de lo que sumerce decía, y nosotros tres estamos en el paradigma de la integración , evidentemente...si hay diferencias significativas, porque si se pueden o solamente a población con discapacidades, sino a población en general que tiene una particularidad específica, que ha hecho, que se ha dicho en Colombia, no solo en Canadá, ni de Holanda, ni de Brasil ni de España, también acá en Colombia está listo, pero lo que dice y que tiene en cierta medida razón es que muchos no están de acuerdo porque, porque todavía tienen en su mente el constructo de que la inclusión es discapacidad y que de la normalización, de que todos tenemos que ser normales, entre comillas, entonces tendemos a parametrizarlos y a coger los estándares y lineamientos a nivel nacional e internacional nos

dicen, por eso, por ejemplo prácticamente lo que los docentes hacen en sus aulas, si bien es cierto, la política inclusiva habla de prácticas, políticas y de cultura, nosotros hasta ahora estamos trabajando la parte de digamos como de prácticas.

De una u otra forma en el ámbito educativo hay que ver en la parte de la comunidad, hay que ver en la parte de la familia que también hay muchos problemas por abordar, pero lo que dice si obviamente falta la parte de la cultura y la parte de política que hay que transformar, porque el rublo que se está asignando es mínimo, realmente para lo que se necesita en dotación, en infraestructura, en una escuela que realmente sea incluyente. Pero ese no es el hecho para que un docente le niegue un derecho a un niño, una niña que tiene una particularidad, una característica, una necesidad específica como para decir que como no es, no, no puedo tenerlo en el aula, pero como si tienen los niños que llegan en otras condiciones y el no intenta responder a eso, o bueno, los dejan; no los dejan pasar el año, pero saben que tiene una dificultad, pero cuando uno le dice que tiene un déficit cognitivo, entonces, ahí la cosa cambia y se vuelve más yo no puedo, yo no sé, son muchos, que no tiene terapeutas ocupacionales, que no tiene terapeutas de fonoaudiología, entonces nosotros no podemos hacer el proceso acá y la escuela no es un proceso terapéutico tampoco, para nada, entonces todavía estamos hay en ese paradigma de inclusión, de mantenernos aislados.

La parte de evaluación, también es una parte complicadísima por que los docentes caen en, se podría decir en la concepción de lastima, de no, es que toca pasarlo para valorar el esfuerzo que hizo, pero no es así, porque tiene que dar unos mínimos para poder acceder a un siguiente nivel, que nosotros sabemos que se puede hacer, pero los docentes siempre salen con que

<p>no, me van a meter una demanda por dejarlo, por no sé qué y entonces a qué estamos respondiendo, a tenerlos en el aula con el paradigma de integración, pero no estamos respondiendo a su necesidad cuando no participan, porque la participación de ellos es mínima en un aula, mínima, o sea, uno es quien prácticamente tiene que ir allá y levantar la mano por ellos y comentar y decir mira el existe, reconózcalo que aquí está , pero eso pues hasta ahora se está muy lento. (Integración, Diferencia, Discapacidad, Convivencia, Inclusión, Exclusión). (Profesora 4).</p>	
	<p>Machismo</p>
<p>Si lo apoyo, porque no quiero decir que una persona con necesidades educativas especiales tengan que ser excluidas e incluso me parece bueno que los niños, desde muy pequeños estén acostumbrados a tratar con gente que no son, o sea que tiene ciertas diferencias con ellos porque así aprenden a tolerar cuando vayan a ser más grandes, aprenden a respetar, incluso quien quita que los lleguen a defender porque no siempre se van a ver esos niños que toleran sino gente que no... (Diferencia, Tolerancia, Respeto). (Madre 1).</p> <p>No aquí sí, sí he conocido, la niña que vi la vez pasada sí, me parece que promueve también niños o sea aquí los que aceptan y respetan y lo que hace uno como padre de familia, valora o sea tantas personitas tan pequeñas que pueden estar en su ambiente, en su entorno, en su colegio, en su aula, tan guardadas como si fuera un hogar, entonces parece que acá los niños tiene muchas posibilidades de desarrollarse ante los demás incluso personalmente, entonces... (Integración, Diferencia). (Madre 1).</p> <p>De pronto talleres, donde los niños empiecen a compartí con</p>	<p>Diferencia</p>

uno con otro, porque por ejemplo a veces en las aulas se forman grupitos; sería bonito algún día, un día coger a todos, sentarlos hay, darles un tiempito para que estén con el uno, después con el otro, después con el otro, que vayan conociendo sus historias, que se compartan, que digamos que, que rompan tabúes. Entonces sería muy bonito, que conozcan por ejemplo si hay niños de otra culturas que conozcan culturas, que se aferren a que el mundo no es solo de una persona que tenga los mismos interese que yo, sino que uno reconocer que hay muchas personas que pueden tener diferentes intereses pero siempre van a tener algo como, para uno enseñarles, que a uno le guste, como para conocer. (Diferencia, Integración). (Madre 1).

Si me parece bien pero también es el empeño del niño, que también se ponga estudiar y todo, porque tampoco es culpa de la profesora, sino más que todo del niño que porque no prestan atención o así entonces por eso sacan malas calificaciones. (Diferencia). (Madre 3).

Pues porque todos los niños tiene en el mismo, el mismo valor que los otros niños, así sean inclusión educativa, entonces todos son por iguales. (Diferencia). (Madre 3).

Que así vengan niños de otra ciudad, y se vayan a integrar a un colegio, pues que lo que, que también lo pueden recibir porque, pues todos no somos iguales, pero de todas maneras los colegios tiene que recibir a los niños que vengan de otro, de otra ciudad. (Diferencia). (Madre 3).

Yo estoy de acuerdo con juliana, o sea, una cosa es la inclusión y otra cosa es dejarlos hacer lo que quieren, entonces también se deben ponerse normas, mas que es un grupo, es uno que no está dejando hacer, a que el resto del grupo reciba clase, hay que hacer algo. Ahora, que si se debe hacer un proceso con ese

muchacho, si está haciendo algo, si está haciendo eso, es porque definitivamente tiene unos parámetros de autoridad, pues muy, digamos fuera de lo común. Hay que trabajar, hay que entrar que orientación trabaje con él, que hagan unos procesos, unas terapias, o sea tampoco es solamente sacarlo y ya, se debe llevar un proceso porque, porque está actuando así, que está pasando en su casa, como está la situación familiar, porque no obedece. (Inclusión, Diferencia, Exclusión). (Profesora 5).

Sin embargo trayendo a colación un caso que sucede este año, donde un niño que bueno, traía situaciones muy difíciles de años anteriores, este año ya digamos que la situación llego a su punto máximo, de desobediencia, bueno, de muchas cosas que impide el proceso normal de, de la clase, pero en últimas la decisión que se tomo fue sacar al niño; desesco... desescolarizarlo, entonces nosotros nos preguntábamos, la pregunta es: fue esa la mejor decisión. Qué hubiera pasado con ese niño si se hubiera realizado un proceso desde psicología, de orientación con ese niño, quizás es niño no hubiera, no hubiéramos tenido que desescolarizarlo, si desde cuando se empezó a ver esas dificultades, desde que era muy chiquito, se hubiera llevado un proceso, lamentablemente aquí en este colegio todavía nos quedamos muy cortos en ese tipo de procesos, nos quedamos en citar a la mamá una que otra vez y ya. Pero eso no genera cambios, hay que ir más allá... (Exclusión, Diferencia). (Profesora 5).

Como ya habíamos dicho ahorita, que hacer parte de un proceso, aparte con, pues no como miembro de un grupo, sino que tiene que estar acompañado de los orientadores, como de padres también, para ver que patrones de comportamiento debe él asumir para poder estar en el grupo, tampoco puede ser que

entonces vamos a transformar un grupo para generar payasos; si porque se nota que el chino es por sabotear la clase, tampoco podemos alterar la dinámica de un salón, para que lo podamos acoger en sus niveles de, de recocha por respetar sus singularidades, además tiene que entender que está en un sitio, que es un ser social y que tiene que acatar las normas que se dan en ese espacio.(Exclusión, Respeto, Diferencia). (Profesor 2).

Yo lo que digo es lo mismo de ahorita, o sea, subjetivamente todos podemos tener un tipo de personalidad distinta, pero debemos de respetar ciertos espacios, y los espacios deben ser los patrones de comportamiento, entonces por más de que digamos, un niño de estos, entonces, respetar la diferencia que un niño sea gay del EGTB, pues tampoco podemos permitir que el venga maquillado como un payaso y vestido como, como un carnaval por respeto a la diferencia. No, si el patrón del colegio en convivencia es que venimos uniformados, pues respetamos el espacio. Si el patrón de convivencia es que permanecemos el orden de la clase, debemos respetarlo, o sea en ningún momento, respetar un espacio, es alterar la propia diferencia de los niños, sino es aprender a convivir, es más, habría que enseñarle más a ese joven a que él conviva con los demás, que enseñarle a los demás que conviva con ese tipo de situaciones. (Respeto, Diferencia, Convivencia). (Profesor 2).

Yo también el respeto a la diferencia la asumo desde ese punto de vista y es más desde, que cada uno aprende de formas diferentes, y... pero sin que eso implique, cómo yo, lo veo, sin que eso implique que se pueda hacer lo que quiera y no se respetan las normas mínimas de convivencia, o sea no, no puede ser que el respeto a la diferencia se vaya hacia el irrespeto con Más bien de que todos tenemos formas diferentes

de ser y de pensar, pero dentro de unas normas básicas de convivencia de todas las demás personas. (Diferencia, Convivencia, Respeto). (Profesora 5).

Ya di la definición de respeto que dice que los derechos de uno van hasta donde empiezan los de los demás, es ahí mismo que el joven puede hacer lo que quiera y tener su libre expresión de su personalidad, y todo, hasta que no, hasta que sus acciones, no interfieran con el derecho de los demás también a la educación, a estar tranquilos sin un desorden como ese. (Respeto, Diferencia). (Profesor 2).

Ahí es donde uno evidencia, pues si hemos logrado realmente los avances que hemos tenido, pues ahí si empezar a ser conscientes de las dificultades que tenemos y de los vacíos institucionales que presentamos, Realmente para permitir, en el caso que usted da, como que el niño la conserven, hay ya tendríamos que empezar a hablar de otro tipo de cosa, como lo que, de qué manera entonces va a manejar el currículo para seguir promoviendo esa parte de interculturalidad sí. Si hablamos de digamos, de necesidades y no solamente de tipo pues, de necesidad especial, sino que digamos, que pasa con el estudiante que su ritmo de aprendizaje es diferente al de los otros, eso ya es una necesidad educativa, eso hace que ya me transforme en las dinámicas del aula y entonces como que este proceso de inclusión y, realmente a veces se da con los que tienen esas necesidades más notorias en relación con los otros estudiantes y hay muchos estudiantes que tiene una necesidad que estamos invi... invisibilizando, pero realmente para que este proceso sea como, como más fuerte se necesitaría pues apoyo de otra parte, digamos que pasa con ese niño que remitimos a orientación porque presenta una necesidad dentro del aula, pero pues pasa todo el año y no se ha generado

estrategias para atender esas necesidades del estudiante. Entonces pues si, a nivel institucional, hay dificultades en las que nos quedamos cortos. (Diversidad, Discapacidad, Diferencia). (Profesora 1).

Este tipo de cosas de... digamos yo no estoy muy de acuerdo con la integración de niños con necesidades educativas especiales a las aulas de clase, por esos casos, o sea hasta cierto grado de necesidades educativas especiales, se permite, o sea es cómodo, es normal, pero digamos hay niños que de pronto por el mismo tema de integración y de ley y eso, quieren que vengan niños prácticamente de hospital al colegio y también es ponerlos a...al mismo niño en una situación incómoda, venir a un colegio donde no tiene nada de infraestructura para prestar un buen servicio, y tampoco tiene los profesionales a la mano, digamos este año se hablaba que por un parámetro de inclusión, debe haber una enfermera o algo así, una persona especializada que los atendieran en sus necesidades especiales, pero igual este tipo de cosas también ya, ya distorsiona algo del ambiente de un salón de clase normal si, inclusive para los niños normales, yo no tengo el caso, niños normales entre comillas, o sea que no sufren ninguna discapacidad ni nada, que no tiene ninguna necesidad motora o cognitiva, para ellos debe ser bien raro tener a un niño ahí en silla de ruedas y que lo tengo que llevar al baño y asearlo y vestirlo, y eso va a ser un complejo sí, entonces altera arto. Para mí los niños con necesidades educativa y que sean ya tipo hospitalario o clínico, deberían manejarlos instituciones que sean especializadas para este tipo de población, no que integremos integrar, traigamos aquí a todo el mundo y después no entendemos como sea, porque se le daña al niño también su experiencia en el colegio y a nosotros también nos altera la

normalidad de clase. (Exclusión, Integración, Inclusión, Discapacidad, Diferencia). (Profesor 2).

Se siguen dando pero muy, muy escasamente y obviamente que donde se llegue a subir eso a alertas o el padre de familia llegue a poner un denuncia, el docente será sometido posiblemente a un castigo de tipo penal, inclusive asumir sus responsabilidades en lo penal. Entonces nosotros vemos que los estudiantes han cogido ventaja en ese aspecto y obviamente si no les interesa la clase, si no les gusta, pues ellos simplemente hacen desorden, salen, boicotean, sabotean la clase; y también está relacionada en algunos aspectos, en algunas circunstancias, en la falta de dominio del grupo que tiene el docente y el irrespeto por parte de los estudiantes hacia el docente.

Pero hay que tener en cuenta otro aspecto, que los docentes deben ser conscientes de que en un curso tienen diferentes tipos de personas, no solamente a nivel de cultura, sino a nivel de otras dificultades, que requieren que el docente tenga la habilidad, de por lo menos, preparar su clase de tres maneras diferentes. Para algunos estudiantes tienen la capacidad de adquirir conocimientos de manera tradicional, lo que nosotros llamamos magistral; otros estudiantes que son prácticos, les gusta hacer y a otros, son analíticos.

Entonces, en ese orden de ideas, los profesores deberían ser conscientes de que en su clase, ya después de la identificar y diagnosticar los tipos de estudiantes que tiene, preparar sus clases para que todos los estudiantes puedan participar y trabajar de acuerdo a sus condiciones de aprendizaje, eso es lo que nos dice los tres videos, que inclusive sería muy bueno que se viera la película “la clase” una película francesa muy interesante que también ilustra parte de esta situación y que no es muy lejana a la realidad que vivimos en las aulas en el

colegio. (Convivencia, Diferencia). (Directivo).

Bueno, como la pregunta dice que relación encuentra con la política de inclusión educativa, pues digamos que a nivel internacional como nosotros somos tan expertos en traer políticas internacionales a nuestro país, eh inclusive bueno, desde la ley 115 que ya se habla de algunos parámetros de la educación no, no excluyente, hasta la promulgada tan reciente el 366 del 2009, y 1618 que salió últimamente, pero no dirigida específicamente a la población con discapacidad, pero que de una u otra forma intenta como colocar en su marco de derecho el reconocimiento por la diversidad, por el otro, independientemente de si es discapacidad física, adquirida o congénita, la que sea, ee...se debe tener digamos en cuenta también para mirar los modos de aprendizaje, las formas comunicativas, digamos ellos como se desenvuelven en un medio académico cualquiera en general.

La política de educación inclusiva, o de atención inclusiva, digamos que nos refieren precisamente, he marco de derecho, que no se está cumpliendo, realmente cuando uno llega a la práctica, uno se da cuenta que hay mucha segregación todavía, que se confunde con demasiada facilidad la integración con el proceso de inclusión, cuando muchos obviamente tienen niños en sus aulas, pero ni siquiera teniendo niños con discapacidad y sin discapacidad, que se estiman planteamientos desde el curso, tenemos etnias, tenemos personas víctimas del conflicto y nunca se trabaja sobre eso que ellos traen, para poder ver la capacidad que tiene ellos, la gente valora el saber, no se valora lo que realmente no se tienen en cuenta, entonces vivimos en un entorno donde está la política de educación inclusiva, pero no se está ejerciendo en la práctica, la correlación de lo que nos habla este concepto.(Inclusión, Exclusión, Integración,

Diferencia). (Profesora 4).

*¿Cómo se evidencia el respeto a la diferencia? Digamos que se evidencia muy esporádicamente y realmente, se sabe que hay un discurso, y se habla del reconocimiento y del respeto al otro, pero no se hace en la práctica; en la práctica se desconoce, se anula al otro, por ejemplo cuando es tímido para hablar y ¡ah, no respondió!, entonces dejamos hasta ahí, y pase el que siempre responde, el que siempre sabe, el que siempre hace, y a los otros como que se les va anulando y se les va haciendo a un lado, porque, ah...no, es que él es nulo visualmente, dejémoslo que responda gráficamente, pero no se le hace la incidencia de reconocimiento de los otros, no por una formación social, sino para que se sienta que también forma parte de una comunidad y de una sociedad, digamos que de una u otra forma, debería ser incidente y respetar esa diferencia que tiene el otro desde su saber. Pero eso realmente, que se evidencie el respeto como tal, solamente es cuando...es que ni siquiera sé cómo decirlo, que se respeta cuando lo anula. (Diferencia, Exclusión, Integración, Respeto). (Profesora 4).

Yo pienso que con respecto a la diferencia pasa entre los mismos chicos, lo he visto y a mí me causa curiosidad, que por ejemplo las peleas es entre los mismos niños de color, no contra otros niños blancos ni otras niñas diferentes, sino es entre ellos mismos, y ellos que discuten y pelean tanto de su exclusión y de su racismo y los primeros que se están agrediendo son ellos. Eso por un lado, por otro lado si, en los colegios se están recibiendo a los niños sin tener ninguna diferenciación de color, raza, credo, política, inclusive hoy en día ni siquiera con dificultades de tipo producción especial. Pero, pero que realmente yo digo que por parte de los docentes y el personal, creo que si hay una especie de respeto hacia esas

diferencias, y nosotros inclusive, creo yo que los maestros tienden a reconocer las cualidades, las actitudes, las capacidades de los muchachos de acuerdo a sus condiciones, por eso en las izadas de bandera, en las actividades especiales, que cada chico desarrolle actividades de acuerdo a su condición. El problema no está en entre nosotros, el problema está es entre los niños, y entre los padres de familia que creen o tienen una falsa imagen de todo lo que es el respeto, la diferencia, las situaciones que se pueden presentar y ellos vienen a reclamar situaciones muchas veces que son injustas para con sus propios hijos. (Diversidad, Racismo, Diferencia, Respeto). (Directivo).

Bueno, yo pienso lo siguiente, sí se están dando pasos para reconocer y atender la inclusión, lo que pasa es que aquí debemos tener en cuenta que inclusión en cuanto a raza, religión, política, etcétera, eso no tiene discusión, pues aquí todos los estudiantes que llegan son aceptados, recibidos y tratados, yo diría que de igual manera, en igualdad de condiciones. Pero los niños que tiene dificultades de tipo ya mental, física, intelectual etcétera, para ellos sí, inclusive para los que tiene dificultades físicas, pues es muy difícil por la misma condición de la instalación de un colegio, nosotros no tenemos instalaciones para atenderlos; en segundo lugar los maestros no están debidamente capacitados y orientados para que ellos atiendan a ese personal en condición de discapacidad y ellos vienen y preparan su clase de la misma manera y vienen y la dictan para todos de la misma forma y por eso encontramos esa diferencia, ese derecho alienado, porque el docente no ha entendido que debe atender todas las diferencias que hay entre los de su clase. (Inclusión, Discapacidad, Diferencia). (Directivo).

Bueno, yo creo que realmente, pues lo que lo que dice el coordinador en cierta parte si, y en cierta parte no, ¿Por qué? Porque partimos desde que la inclusión, así como lo plantea el profe Juan, es desde la diferencia, desde el reconocer, el respetar y responder a planes o actividades del otro independientemente de si tiene o no tiene discapacidades de algún tipo. Esto digamos que está en proceso de legalizarse, yo he visto cambios inclusive actitudinales; las barreras actitudinales de algunos docentes, han bajado un poco más, se tiene en cuenta, no solamente al niño que no hace el apoyo, digamos con discapacidad, o por la población que nos dieron, que nos asignaron para poder guiar o apoyar en el proceso pedagógico, pero yo me he dado cuenta que a partir de que un niño entra al aula sin el acompañamiento, aparte de que uno habla con el docente, muchos se interesan ya no solo en el niño que de pronto tiene déficit cognitivo, síndrome de dawn, sino que se interesan también por el niño que de pronto tiene algún problema a nivel y en el campo visual, o de pronto por el niño que viene desplazado, digamos del choco y entonces el niño entro a estudiar tarde y tuvo una de privación de lo cultural y no alcanzaba el signo de suficiencia matemático, pero que no quiere decir que no tenga capacidad, sino que su aprendizaje, requiere una seria de apoyos distintos, pues por toda su, su historia de vida que ha tenido.

Algunos si se interesan, algunos no, sabemos que obviamente falta muchísimo para que el proceso de inclusión se de acá. Porque si nosotros hablamos de educación inclusiva, estamos hablando de cubrir las necesidades a nivel educativo que tiene una población en general y que en la multi educación inclusiva estamos hablando ya de un amplio espectro no solamente en la parte educativa, sino ya de otros aspectos a nivel político,

social, regional, que implica pues obviamente que sea más grande, la educación inclusiva, obviamente que va a dar pasos, va a dar un paso para que la inclusión social se de en una forma mas más efectiva, que es lo que se busca. De pronto digamos desde algunos talleres, que a veces se trabajan en convivencia, que nosotros hablamos con respeto de la tolerancia, también facilita que se le tenga, digamos como unas actividades.

Pues del proceso de inclusión se da pero en una medida muy baja, que yo pienso que se han presentado tantos casos de violencia en las aulas, en el colegio, dentro de los mismos padres agrediendo a los docentes, uno se da cuenta que obviamente no se tiene ni en cuenta al otro, ni se reconoce al otro, ni se respeta al otro, sabe que en esa medida digamos que uno si tiene que darse cuenta que si venimos hablando inclusión, de inclusión desde la diferencia, eso está en aún un camino muy largo para que se den en la institución, hasta ahora lo que se está dando, es definir una población específica, pero la tendencia ...porque todo el proceso de enseñanza digamos está en un proceso, lo que decía sumerce, por ejemplo en algún momento, los docentes no planean, y cuando planean, ellos mantiene el mismo programa para todos los años, pensando que el curso que les va a llegar es el mismo que tenían el año pasado, o sea realmente siguen en lo mismo con lo mismo porque no sé si es por pereza, por falta de tiempo, la barrera actitudinal, la barrera digamos ya del paradigma tradicionalista que traen de que hay, con eso aprende, con eso aprenden, y no se interesan por buscar otras formas de responder a la diversidad; digamos que no hay tiempo, entran al aula, la encuentra abierta, pero imagínense, si ni siquiera planean, sino que tiene la misma planeación, año tras año, año tras año. Desde el 69 hasta el 2009 seguimos casi que en lo mismo, entonces en

esa medida uno se da cuenta, o sea que piensa que, que hasta ahora estamos en pañitos de agua tibia, pero que estamos innovando. (Inclusión, Diferencia, Integración, Tolerancia, Convivencia, Exclusión). (Profesora 4).

Si claro y a la luz de lo que sumerce decía, y nosotros tres estamos en el paradigma de la integración , evidentemente...si hay diferencias significativas, porque si se pueden o solamente a población con discapacidades, sino a población en general que tiene una particularidad específica, que ha hecho, que se ha dicho en Colombia, no solo en Canadá, ni de Holanda, ni de Brasil ni de España, también acá en Colombia está listo, pero lo que dice y que tiene en cierta medida razón es que muchos no están de acuerdo porque, porque todavía tienen en su mente el constructo de que la inclusión es discapacidad y que de la normalización, de que todos tenemos que ser normales, entre comillas, entonces tendemos a parametrizarlos y a coger los estándares y lineamientos a nivel nacional e internacional nos dicen, por eso, por ejemplo prácticamente lo que los docentes hacen en sus aulas, si bien es cierto, la política inclusiva habla de prácticas, políticas y de cultura, nosotros hasta ahora estamos trabajando la parte de digamos como de prácticas.

De una u otra forma en el ámbito educativo hay que ver en la parte de la comunidad, hay que ver en la parte de la familia que también hay muchos problemas por abordar, pero lo que dice si obviamente falta la parte de la cultura y la parte de política que hay que transformar, porque el rublo que se está asignando es mínimo, realmente para lo que se necesita en dotación, en infraestructura, en una escuela que realmente sea incluyente. Pero ese no es el hecho para que un docente le niegue un derecho a un niño, una niña que tiene una particularidad, una característica, una necesidad específica como para decir que

<p>como no es, no, no puedo tenerlo en el aula, pero como si tienen los niños que llegan en otras condiciones y el no intenta responder a eso, o bueno, los dejan; no los dejan pasar el año, pero saben que tiene una dificultad, pero cuando uno le dice que tiene un déficit cognitivo, entonces, ahí la cosa cambia y se vuelve más yo no puedo, yo no sé, son muchos, que no tiene terapeutas ocupacionales, que no tiene terapeutas de fonoaudiología, entonces nosotros no podemos hacer el proceso acá y la escuela no es un proceso terapéutico tampoco, para nada, entonces todavía estamos hay en ese paradigma de inclusión, de mantenernos aislados.</p> <p>La parte de evaluación, también es una parte complicadísima por que los docentes caen en, se podría decir en la concepción de lastima, de no, es que toca pasarlo para valorar el esfuerzo que hizo, pero no es así, porque tiene que dar unos mínimos para poder acceder a un siguiente nivel, que nosotros sabemos que se puede hacer, pero los docentes siempre salen con que no, me van a meter una demanda por dejarlo, por no sé qué y entonces a qué estamos respondiendo, a tenerlos en el aula con el paradigma de integración, pero no estamos respondiendo a su necesidad cuando no participan, porque la participación de ellos es mínima en un aula, mínima, o sea, uno es quien prácticamente tiene que ir allá y levantar la mano por ellos y comentar y decir mira el existe, reconózcalo que aquí está , pero eso pues hasta ahora se está muy lento. (Integración, Diferencia, Discapacidad, Convivencia, Inclusión, Exclusión). (Profesora 4).</p>	
<p>El colegio, el colegio si ha tenido dos estrategias de inclusión con respecto a poblaciones diferentes; que digamos el colegio hay profesores que han adelantado proyectos para la inclusión de niños con NEE, pero por otro lado, el colegio también, por</p>	<p>Diversidad Étnica</p>

el contexto que tenemos de que, de que migra mucho, muy volátil, llega mucha población negra de la costa, entonces el colegio también ha estado trabajando el proyecto de afrocolombianidad y de inclusión de otras razas, incluyendo a los indígenas y todo. A nivel de colegio se ha visto el trabajo, se ha visto en esos dos aspectos. Ya lo que uno ve es mas a nivel de políticas, que por medio de comunicación y todo eso, pues ya del respeto con la población del LGTB, y ese tipo de cosas; pero a nivel del colegio institucionalmente he percibido inclusión con necesidades educativas e inclusión con afrocolombianos. (Inclusión, Diversidad). (Profesor 2).

Y con diferentes étnias. (Diversidad). (Profesora 5).

Y acá digamos, a nivel personal, a mí siempre me ha gustado que yo con mis niño siempre hago un ejercicio, que ellos se ubiquen en el mapa, que sepan de donde viene, de donde viene su familia, sus abuelos; hacemos como una cartografía de, como genealógica. Siempre con tal, claro acá hay niños que llegan indígenas, que son del llano, que son de comunidades indígenas del llano, pero ellos siempre, como son de pueblos ya cabeceras, no se sienten tan indígenas. Pero si uno va y mira a los papas y eso, vienen de cierta comunidad indígena llanera, otros de la guajira o de la parte de Montería, también hay otras muchas comunidades, que no se reconocen mucho de esas forma, pero si vienen de allá. (Diversidad). (Profesor 2).

Si, igual unos de los avances que se ven este año, es trabajar el tema de interculturalidad como uno de los énfasis del colegio y creo que desde ahí, a nivel institucional, se han dado políticas para trabajar la inclusión, no solamente de niños con discapacidades, sino de diferentes etnias y culturas, y eso mismo ha hecho que en las aulas, lo hablo por, pues por el grado donde estoy, que en las aulas también se promueva, y se

trabaje la interculturalidad de una manera pues permanente no, de conocer las culturas, las costumbres, lo que decía el profesor, de ver de dónde vienen los abuelos, creo que este año todos realizamos un trabajo de historia, de los abuelos, los papás, y pues hay se ha trabajado esa parte. (Diversidad, Inclusión). (Profesora 5).

Y complementando lo que cuentan los compañeros, pues a nivel de la institución, también en cuanto a planeación en la parte de interculturalidad y entonces al estar planeando por periodos, que se va a hacer y que se va a ejecutar y sobre todo la evaluación para retroalimentar los procesos, yo creo que en el colegio si se evidencia pues, un avance significativo. (Afro, Integración). (Profesora 1).

Pues es que la integración la veíamos antes sólo como los niños con necesidades educativas especiales. Ya con lo de afrocolombianidad si hemos visto más lo que en sí, es inclusión. (Integración, Diversidad, Inclusión). (Profesor 2).

Inclusión con los niños afro, integración con...pero no es muy claro a veces, hasta que usted me presento la diferencia en el taller anterior. (Integración, Diversidad, Inclusión). (Profesor 2).

Ahí es donde uno evidencia, pues si hemos logrado realmente los avances que hemos tenido, pues ahí si empezar a ser conscientes de las dificultades que tenemos y de los vacíos institucionales que presentamos, Realmente para permitir, en el caso que usted da, como que el niño la conserven, hay ya tendríamos que empezar a hablar de otro tipo de cosa, como lo que, de qué manera entonces va a manejar el currículo para seguir promoviendo esa parte de interculturalidad sí. Si hablamos de digamos, de necesidades y no solamente de tipo pues, de necesidad especial, sino que digamos, que pasa con el

estudiante que su ritmo de aprendizaje es diferente al de los otros, eso ya es una necesidad educativa, eso hace que ya me transforme en las dinámicas del aula y entonces como que este proceso de inclusión y, realmente a veces se da con los que tienen esas necesidades más notorias en relación con los otros estudiantes y hay muchos estudiantes que tiene una necesidad que estamos invi... invisibilizando, pero realmente para que este proceso sea como, como más fuerte se necesitaría pues apoyo de otra parte, digamos que pasa con ese niño que remitimos a orientación porque presenta una necesidad dentro del aula, pero pues pasa todo el año y no se ha generado estrategias para atender esas necesidades del estudiante. Entonces pues si, a nivel institucional, hay dificultades en las que nos quedamos cortos. (Diversidad, Discapacidad, Diferencia). (Profesora 1).

* Yo pienso que con respecto a la diferencia pasa entre los mismos chicos, lo he visto y a mí me causa curiosidad, que por ejemplo las peleas es entre los mismos niños de color, no contra otros niños blancos ni otras niñas diferentes, sino es entre ellos mismos, y ellos que discuten y pelean tanto de su exclusión y de su racismo y los primeros que se están agrediendo son ellos. Eso por un lado, por otro lado si, en los colegios se están recibiendo a los niños sin tener ninguna diferenciación de color, raza, credo, política, inclusive hoy en día ni siquiera con dificultades de tipo producción especial. Pero, pero que realmente yo digo que por parte de los docentes y el personal, creo que si hay una especie de respeto hacia esas diferencias, y nosotros inclusive, creo yo que los maestros tienden a reconocer las cualidades, las actitudes, las capacidades de los muchachos de acuerdo a sus condiciones, por eso en las izadas de bandera, en las actividades especiales,

<p>que cada chico desarrolle actividades de acuerdo a su condición. El problema no está en entre nosotros, el problema está es entre los niños, y entre los padres de familia que creen o tienen una falsa imagen de todo lo que es el respeto, la diferencia, las situaciones que se pueden presentar y ellos vienen a reclamar situaciones muchas veces que son injustas para con sus propios hijos. (Diversidad, Racismo, Diferencia, Respeto). (Directivo).</p>	
<p>No me parecería que tendrían que estar dentro del aula, porque se supone que las personas que van allá es para respetar, para ayudar, porque un grupo no quiere decir una persona individual, sino para que haya ciertos pasos de convivencia, para que sea una aula armónica y llena de apoyo, de trabajo, en equipo y no tiene por qué verse tanta grosería. (Exclusión, Respeto). (Madre 1).</p> <p>Si está bien que lo saque del salón, pues para que deje dar clase a los otros niños que quieren prestar atención a clase. (Exclusión). (Madre 3).</p> <p>Sí, pues porque no estaba poniendo atención a la clase sino que hay recochando y jugando ahí, entonces es mejor que lo sacaran pues para que los otros niños se pudieran, se puedan, pues puedan ponerle más cuidado a la profesora y que la profesora también se estaba dando clase. (Exclusión). (Madre 3).</p> <p>Yo creo que no, que no se puede malinterpretar o tergiversar el término de inclusión, porque en ese momento lo que está haciendo la profesora es algo de orden, si, está tomando una decisión de orden y es la más apropiada para evitar que continúe la circunstancia que viven dentro del salón, pero por el hecho de tu exigirle orden, o de ponerle normas a un estudiante, no significa que por eso se está excluyendo. (Exclusión).</p>	<p>Exclusión</p>

(Profesora 2).

Yo estoy de acuerdo con Juliana, o sea, una cosa es la inclusión y otra cosa es dejarlos hacer lo que quieren, entonces también se deben poner normas, mas que es un grupo, es uno que no está dejando hacer, a que el resto del grupo reciba clase, hay que hacer algo. Ahora, que si se debe hacer un proceso con ese muchacho, si está haciendo algo, si está haciendo eso, es porque definitivamente tiene unos parámetros de autoridad, pues muy, digamos fuera de lo común. Hay que trabajar, hay que entrar que orientación trabaje con él, que hagan unos procesos, unas terapias, o sea tampoco es solamente sacarlo y ya, se debe llevar un proceso porque, porque está actuando así, que está pasando en su casa, como está la situación familiar, porque no obedece. (Inclusión, Diferencia, Exclusión).

(Profesora 5).

A... con la inclusión, pues igualmente yo en los términos legales, pues los derechos de todos priman sobre el particular, el muchacho hay, al trasgredir a todo el grupo y no permitir que se desarrolle la clase, toca excluirlo para que se le pueda garantizar el derecho a la educación a los otros porque él al sabotear la clase de esa forma, está vulnerando el derecho a los demás. Pero hay también los términos legales, esa es la, la dualidad o encrucijada a la que llega el docente, de en qué problema se mete, al retirar al estudiante de la clase. Y como dice la profe Andrea, igual hay que haber una apoyo más grande, ese video, ojala uno pudiera grabar siempre, ojala grabaran siempre todas las clases, para que los papás le creyeran a los profesores como son los niveles de desorden que a veces hay se crean, porque los papás casi nunca creen que el hijo es como uno se lo pinta, ellos siempre llegan a la defensiva con su hijo, uno no encuentra apoyo en los papás. (Exclusión,

<p>Convivencia). (Profesor 2).</p> <p>Sin embargo trayendo a colación un caso que sucede este año, donde un niño que bueno, traía situaciones muy difíciles de años anteriores, este año ya digamos que la situación llevo a su punto máximo, de desobediencia, bueno, de muchas cosas que impide el proceso normal de, de la clase, pero en últimas la decisión que se tomo fue sacar al niño; desesco... desescolarizarlo, entonces nosotros nos preguntábamos, la pregunta es: fue esa la mejor decisión. Qué hubiera pasado con ese niño si se hubiera realizado un proceso desde psicología, de orientación con ese niño, quizás es niño no hubiera, no hubiéramos tenido que desescolarizarlo, si desde cuando se empezó a ver esas dificultades, desde que era muy chiquito, se hubiera llevado un proceso, lamentablemente aquí en este colegio todavía nos quedamos muy cortos en ese tipo de procesos, nos quedamos en citar a la mamá una que otra vez y ya. Pero eso no genera cambios, hay que ir más allá... (Exclusión, Diferencia). (Profesora 5).</p> <p>Como ya habíamos dicho ahorita, que hacer parte de un proceso, aparte con, pues no como miembro de un grupo, sino que tiene que estar acompañado de los orientadores, como de padres también, para ver que patrones de comportamiento debe él asumir para poder estar en el grupo, tampoco puede ser que entonces vamos a transformar un grupo para generar payasos; si porque se nota que el chino es por sabotear la clase, tampoco podemos alterar la dinámica de un salón, para que lo podamos acoger en sus niveles de, de recocha por respetar sus singularidades, además tiene que entender que está en un sitio, que es un ser social y que tiene que acatar las normas que se dan en ese espacio.(Exclusión, Respeto, Diferencia). (Profesor 2).</p>	
---	--

Yo no tengo mucho que decir, ya mis compañeros han dicho, como pensar realmente las estrategias necesarias para suplir las necesidades que se nos presentan dentro del aula. En el caso del video no se estaba presentando una necesidad, pues digamos académica, sino una necesidad a a nivel social, a nivel convivencial y vuelvo y reitero, o sea, el hecho de que en el momento la profesora lo haya retirado por un momento el salón, no significa que lo esté excluyendo, es como una estrategia para lograr calmar la situación, es como si ella se hubiera ido aparte, a hablar con él, pero siempre salen estrategias para asumir ese tipo de necesidades a nivel convivencial. (Convivencia, Exclusión). (Profesora 1).

Yo tengo por ejemplo un niño que tiene una discapacidad a nivel visual y necesita herramientas especiales, Alex si necesitaría cosas especiales para poder hacerlo, y aún ahí, el colegio se queda corto, y si el colegio se queda corto, los papás de ese niño no hacen, lo que deberían hacer para ayudarle al niño y en el aula tampoco están todavía las herramientas que ese niño necesitaría para poder sobrepasar su discapacidad visual. (Discapacidad, Exclusión). (Profesora 5).

Si, en ese caso aún se le está excluyendo. Pero no es porque uno quiera hacerlo. (Exclusión). (Profesora 5).

Este tipo de cosas de... digamos yo no estoy muy de acuerdo con la integración de niños con necesidades educativas especiales a las aulas de clase, por esos casos, o sea hasta cierto grado de necesidades educativas especiales, se permite , o sea es cómodo, es normal, pero digamos hay niños que de pronto por el mismo tema de integración y de ley y eso, quieren que vengan niños prácticamente de hospital al colegio y también es ponerlos a...al mismo niño en una situación incómoda, venir a un colegio donde no tiene nada de

infraestructura para prestar un buen servicio, y tampoco tiene los profesionales a la mano, digamos este año se hablaba que por un parámetro de inclusión, debe haber una enfermera o algo así, una persona especializada que los atendieran en sus necesidades especiales, pero igual este tipo de cosas también ya, ya distorsiona algo del ambiente de un salón de clase normal sí, inclusive para los niños normales, yo no tengo el caso, niños normales entre comillas, o sea que no sufren ninguna discapacidad ni nada, que no tiene ninguna necesidad motora o cognitiva, para ellos debe ser bien raro tener a un niño ahí en silla de ruedas y que lo tengo que llevar al baño y asearlo y vestirlo, y eso va a ser un complejo sí, entonces altera arto. Para mí los niños con necesidades educativa y que sean ya tipo hospitalario o clínico, deberían manejarlos instituciones que sean especializadas para este tipo de población, no que integremos integrar, traigamos aquí a todo el mundo y después no entendemos como sea, porque se le daña al niño también su experiencia en el colegio y a nosotros también nos altera la normalidad de clase. (Exclusión, Integración, Inclusión, Discapacidad, Diferencia). (Profesor 2).

Y después por ahí cada dos días vienen y le echan una ojeada y hay como van, hay tan bonito, pero tampoco dan los elementos y las herramientas para trabajar con ellos, entonces es complejo para toda la población, tanto docentes y mis compañeros, inclusive para los papás, altera todo, en ese aspecto yo sí tengo cierta resistencia con ese tipo de integración. (Integración, Exclusión). (Profesor 2).

Jejeje habló mucho Javier, eh bueno, pues evidentemente pues ya como lo había mencionado el coordinador Javier, lo que yo veo también es que es de un corte un poco más como tradicionalista también en la cual el docente era el que tenía

todo el conocimiento y sabía obviamente como de dirigir, pues entre comillas, su clase y siempre pues, prácticamente el que se veía en todo el proceso era el estudiante o el educando y en este caso los padre, ni siquiera, tomaban partido y aun sucede no, que ellos todavía creen que la escuela es la que tiene que tener como todo el hilo pues del proceso y ellos realmente no creen que juegue un papel importante, pero pues obviamente se nota la diferencia en la época no, ahora obviamente pues con toda la dinámica que ha venido teniendo el proceso educativo, pues el docente es quien ahora tiene que asumir todo el proceso educativo, pedagógico, académico pues del educando en toda su integralidad.

Por eso digamos como que las imágenes muestran, precisamente en ese campo también como de paradigma, en ese caso también digamos que como de, desde el enfoque que se le está dando que antes era un poco más coercitivo y ahora pues es un poco más liberado de alguna forma en la medida en que el estudiante, recuerda lo que decía el coordinador Javier, tiene un poco más de libertad y en medio del marco de que se reconoce muchos de sus derechos, se tiende a pensar que prácticamente no..., tiene tantos derechos pero no se ven los deberes realmente como correlacionarlos ahí, entonces el estudiante pues pobrecito, y es la docente la que tiene toda la culpa de todo lo que le pasa, y pues hay también hay que entrar a mirarlo que le pasa al interior de la familia en el proceso educativo.

En cuanto al video pues evidentemente yo pienso que también es un poco el punto de que ya no se está educando en valores, realmente no se está educando en valores, entonces se está como dejando irrespetar también la figura de autoridad y por más que la docente digamos, no tenga un manejo y dominio de

grupo, la coyuntura actual está dando a entender que los estudiantes eh , están siendo educados de una forma muy eh... irrespetuosa, muy abierta, muy libre, ni siquiera con libertad sino con libertinaje realmente, de un tiempo que ya se les da el espacio amplio para que hagan y deshagan y no se tiene en cuenta realmente que hay que respetar; o sea, ese valor del respeto por el otro, así sea adulto, niño, niña, animal, lo que sea, no se está viendo evidentemente, e inclusive la misma dinámica familiar no está permitiendo que esto suceda, por eso es que llegan a pasar situaciones como estas, en las que yo tampoco estoy de acuerdo con el coordinador que dice que no se debe sacar del aula un chico que ya llego a un punto en el que ya a usted lo está verbalmente, gestualmente, físicamente inclusive agrediéndolo, y que ejerzan violencia simbólica, violencia física y uno tiene que quedarse callado, porque no tiene manejo de grupo o porque no se llevó el proceso, y pues tampoco es como el hecho.

Y los extremos son viciosos porque inclusive acá, he conocido un caso con una profesora, nos dicen los chicos, que ella frecuentemente los pellizca, los chicos dicen, es que ella nos pellizca, es que ella nos pellizca y si evidentemente yo escuche que gritaban, entonces ya es como ejerciendo ese poder digamos que tiene ella, según la autoridad y lo que hacen. Pero lo contrario también pasa y ya no se les cree, ya no se les cree porque actos que van en contra de la docente como por venganza, que ya llega a un punto que no se les cree, que la docente este pellizcándolo, que este maltratándolo psicológica, física y mentalmente, porque si pasa, si pasa y es evidente, eso lo vi, en esta medida es prudente estar haciendo un análisis muchísimo más juicioso de lo que está pasando actualmente. (Convivencia, Respeto, Exclusión). (Profesora 4).

Bueno, como la pregunta dice que relación encuentra con la política de inclusión educativa, pues digamos que a nivel internacional como nosotros somos tan expertos en traer políticas internacionales a nuestro país, eh inclusive bueno, desde la ley 115 que ya se habla de algunos parámetros de la educación no, no excluyente, hasta la promulgada tan reciente el 366 del 2009, y 1618 que salió últimamente, pero no dirigida específicamente a la población con discapacidad, pero que de una u otra forma intenta como colocar en su marco de derecho el reconocimiento por la diversidad, por el otro, independientemente de si es discapacidad física, adquirida o congénita, la que sea, ee...se debe tener digamos en cuenta también para mirar los modos de aprendizaje, las formas comunicativas, digamos ellos como se desenvuelven en un medio académico cualquiera en general.

La política de educación inclusiva, o de atención inclusiva, digamos que nos refieren precisamente, he marco de derecho, que no se está cumpliendo, realmente cuando uno llega a la práctica, uno se da cuenta que hay mucha segregación todavía, que se confunde con demasiada facilidad la integración con el proceso de inclusión, cuando muchos obviamente tienen niños en sus aulas, pero ni siquiera teniendo niños con discapacidad y sin discapacidad, que se estiman planteamientos desde el curso, tenemos etnias, tenemos personas víctimas del conflicto y nunca se trabaja sobre eso que ellos traen, para poder ver la capacidad que tiene ellos, la gente valora el saber, no se valora lo que realmente no se tienen en cuenta, entonces vivimos en un entorno donde está la política de educación inclusiva, pero no se está ejerciendo en la práctica, la correlación de lo que nos habla este concepto.(Inclusión, Exclusión, Integración, Diferencia). (Profesora 4).

*¿Cómo se evidencia el respeto a la diferencia? Digamos que se evidencia muy esporádicamente y realmente, se sabe que hay un discurso, y se habla del reconocimiento y del respeto al otro, pero no se hace en la práctica; en la práctica se desconoce, se anula al otro, por ejemplo cuando es tímido para hablar y ¡ah, no respondió!, entonces dejamos hasta ahí, y pase el que siempre responde, el que siempre sabe, el que siempre hace, y a los otros como que se les va anulando y se les va haciendo a un lado, porque, ah...no, es que él es nulo visualmente, dejémoslo que responda gráficamente, pero no se le hace la incidencia de reconocimiento de los otros, no por una formación social, sino para que se sienta que también forma parte de una comunidad y de una sociedad, digamos que de una u otra forma, debería ser incidente y respetar esa diferencia que tiene el otro desde su saber. Pero eso realmente, que se evidencie el respeto como tal, solamente es cuando...es que ni siquiera sé cómo decirlo, que se respeta cuando lo anula. (Diferencia, Exclusión, Integración, Respeto). (Profesora 4).

Bueno, yo creo que realmente, pues lo que lo que dice el coordinador en cierta parte si, y en cierta parte no, ¿Por qué? Porque partimos desde que la inclusión, así como lo plantea el profe Juan, es desde la diferencia, desde el reconocer, el respetar y responder a planes o actividades del otro independientemente de si tiene o no tiene discapacidades de algún tipo. Esto digamos que está en proceso de legalizarse, yo he visto cambios inclusive actitudinales; las barreras actitudinales de algunos docentes, han bajado un poco más, se tiene en cuenta, no solamente al niño que no hace el apoyo, digamos con discapacidad, o por la población que nos dieron, que nos asignaron para poder guiar o apoyar en el proceso pedagógico, pero yo me he dado cuenta que a partir de que un

niño entra al aula sin el acompañamiento, aparte de que uno habla con el docente, muchos se interesan ya no solo en el niño que de pronto tiene déficit cognitivo, síndrome de dawn, sino que se interesan también por el niño que de pronto tiene algún problema a nivel y en el campo visual, o de pronto por el niño que viene desplazado, digamos del choco y entonces el niño entro a estudiar tarde y tuvo una de privación de lo cultural y no alcanzaba el signo de suficiencia matemático, pero que no quiere decir que no tenga capacidad, sino que su aprendizaje, requiere una seria de apoyos distintos, pues por toda su, su historia de vida que ha tenido.

Algunos si se interesan, algunos no, sabemos que obviamente falta muchísimo para que el proceso de inclusión se de acá. Porque si nosotros hablamos de educación inclusiva, estamos hablando de cubrir las necesidades a nivel educativo que tiene una población en general y que en la multi educación inclusiva estamos hablando ya de un amplio espectro no solamente en la parte educativa, sino ya de otros aspectos a nivel político, social, regional, que implica pues obviamente que sea más grande, la educación inclusiva, obviamente que va a dar pasos, va a dar un paso para que la inclusión social se de en una forma mas más efectiva, que es lo que se busca. De pronto digamos desde algunos talleres, que a veces se trabajan en convivencia, que nosotros hablamos con respeto de la tolerancia, también facilita que se le tenga, digamos como unas actividades.

Pues del proceso de inclusión se da pero en una medida muy baja, que yo pienso que se han presentado tantos casos de violencia en las aulas, en el colegio, dentro de los mismos padres agrediendo a los docentes, uno se da cuenta que obviamente no se tiene ni en cuenta al otro, ni se reconoce al otro, ni se respeta al otro, sabe que en esa medida digamos que

uno si tiene que darse cuenta que si venimos hablando inclusión, de inclusión desde la diferencia, eso está en aún un camino muy largo para que se den en la institución, hasta ahora lo que se está dando, es definir una población específica, pero la tendencia ...porque todo el proceso de enseñanza digamos está en un proceso, lo que decía sumerce, por ejemplo en algún momento, los docentes no planean, y cuando planean, ellos mantiene el mismo programa para todos los años, pensando que el curso que les va a llegar es el mismo que tenían el año pasado, o sea realmente siguen en lo mismo con lo mismo porque no sé si es por pereza, por falta de tiempo, la barrera actitudinal, la barrera digamos ya del paradigma tradicionalista que traen de que hay, con eso aprende, con eso aprenden, y no se interesan por buscar otras formas de responder a la diversidad; digamos que no hay tiempo, entran al aula, la encuentra abierta, pero imagínense, si ni siquiera planean, sino que tiene la misma planeación, año tras año, año tras año. Desde el 69 hasta el 2009 seguimos casi que en lo mismo, entonces en esa medida uno se da cuenta, o sea que piensa que, que hasta ahora estamos en pañitos de agua tibia, pero que estamos innovando. (Inclusión, Diferencia, Integración, Tolerancia, Convivencia, Exclusión). (Profesora 4).

Yo digo, que han, se han tomado medidas, se han tocado puertas, se han contratado profesionales, para manejar todo el proceso de inclusión, pero no existe una cultura de inclusión, que es diferente, no existe la cultura todavía de inclusión, los maestros algunos todavía y yo me atrevería a decir, que en algunos casos, como que no están de acuerdo con la inclusión y lo que hemos visto, lo que vemos en medio de todo, que cómo se les ocurre tener niños con dificultades intelectuales, mentales o físicas, en un aula de niños normales; ellos todavía no

aceptan eso, entonces, para mi concepto también, es que si bien se están dando pasos en esos procesos, nos falta fomentar el espíritu de la inclusión en los docentes. Esa claridad hay que citarla, nombrarla decirlo porque allí es donde tenemos dificultades. (Inclusión, Exclusión). (Directivo).

Si claro y a la luz de lo que sumercedecía, y nosotros tres estamos en el paradigma de la integración, evidentemente...si hay diferencias significativas, porque si se pueden o solamente a población con discapacidades, sino a población en general que tiene una particularidad específica, que ha hecho, que se ha dicho en Colombia, no solo en Canadá, ni de Holanda, ni de Brasil ni de España, también acá en Colombia está listo, pero lo que dice y que tiene en cierta medida razón es que muchos no están de acuerdo porque, porque todavía tienen en su mente el constructo de que la inclusión es discapacidad y que de la normalización, de que todos tenemos que ser normales, entre comillas, entonces tendemos a parametrizarlos y a coger los estándares y lineamientos a nivel nacional e internacional nos dicen, por eso, por ejemplo prácticamente lo que los docentes hacen en sus aulas, si bien es cierto, la política inclusiva habla de prácticas, políticas y de cultura, nosotros hasta ahora estamos trabajando la parte de digamos como de prácticas.

De una u otra forma en el ámbito educativo hay que ver en la parte de la comunidad, hay que ver en la parte de la familia que también hay muchos problemas por abordar, pero lo que dice si obviamente falta la parte de la cultura y la parte de política que hay que transformar, porque el rublo que se está asignando es mínimo, realmente para lo que se necesita en dotación, en infraestructura, en una escuela que realmente sea incluyente. Pero ese no es el hecho para que un docente le niegue un derecho a un niño, una niña que tiene una particularidad, una

<p>característica, una necesidad específica como para decir que como no es, no, no puedo tenerlo en el aula, pero como si tienen los niños que llegan en otras condiciones y el no intenta responder a eso, o bueno, los dejan; no los dejan pasar el año, pero saben que tiene una dificultad, pero cuando uno le dice que tiene un déficit cognitivo, entonces, ahí la cosa cambia y se vuelve más yo no puedo, yo no sé, son muchos, que no tiene terapeutas ocupacionales, que no tiene terapeutas de fonoaudiología, entonces nosotros no podemos hacer el proceso acá y la escuela no es un proceso terapéutico tampoco, para nada, entonces todavía estamos hay en ese paradigma de inclusión, de mantenernos aislados.</p> <p>La parte de evaluación, también es una parte complicadísima por que los docentes caen en, se podría decir en la concepción de lastima, de no, es que toca pasarlo para valorar el esfuerzo que hizo, pero no es así, porque tiene que dar unos mínimos para poder acceder a un siguiente nivel, que nosotros sabemos que se puede hacer, pero los docentes siempre salen con que no, me van a meter una demanda por dejarlo, por no sé qué y entonces a qué estamos respondiendo, a tenerlos en el aula con el paradigma de integración, pero no estamos respondiendo a su necesidad cuando no participan, porque la participación de ellos es mínima en un aula, mínima, o sea, uno es quien prácticamente tiene que ir allá y levantar la mano por ellos y comentar y decir mira el existe, reconózcalo que aquí está , pero eso pues hasta ahora se está muy lento. (Integración, Diferencia, Discapacidad, Convivencia, Inclusión, Exclusión). (Profesora 4).</p>	
<p>En cuanto a la inclusión educativa, me parece bien, incluso lo que me gusta de acá, que me ha pasado con mi hermano y por lo que me ha comentado, una vez, es por un matoneo que tuvo</p>	<p>Inclusión</p>

<p>mi hermano por parte de los profesores solo por su deficiencia en el aprendizaje, mi hermano he visto que se siente mejor y no es una persona que ha sido excluida por nadie, entonces me parece que en todos los colegios deberían, deberían entrar a talleres o hacer un fuerte apoyo en esa parte de inclusión para los niños y me parece que responderían mucho mejor. (Inclusión, Respeto). (Madre 1).</p> <p>No, no, pues si lo he visto, que haya visto una persona así no, pero no sé si fue mi hermano el que me comento de un caso aquí, un niño, un niño en las pruebas que escuche la vez pasada, pero me parece que sí, aquí se promueve mucho la inclusión porque hay niños que, o sea uno no tiene por qué partir y juzgar de algo que uno no conoce, sino de algo que uno o en si ha visto no, sino una historia más allá que la persona tiene. Entonces me parece que aquí promueven la inclusión y acá muchos niños también, entonces eso es lo bonito del colegio. (Inclusión). (Madre 1).</p> <p>La inclusión vista desde la diferencia, aquí no he visto niños... (Inclusión). (Madre 1).</p> <p>La inclusión...acá hay inclusión en el colegio, pues que hay profesoras de apoyo que a muchos niños así como Brayan Felipe lo... (Inclusión). (Madre 3).</p> <p>Acá en el colegio, sí señor. (Inclusión). (Madre 3).</p> <p>Si se ha adelantado mucho porque ya hasta lo pusieron en la piscina grande y ya usa el gorro y todo. (Inclusión). (Madre 3).</p> <p>Yo estoy de acuerdo con juliana, o sea, una cosa es la inclusión y otra cosa es dejarlos hacer lo que quieren, entonces también se deben ponerse normas, mas que es un grupo, es uno que no está dejando hacer, a que el resto del grupo reciba clase, hay que hacer algo. Ahora, que si se debe hacer un proceso con ese muchacho, si está haciendo algo, si está haciendo eso, es</p>	
--	--

porque definitivamente tiene unos parámetros de autoridad, pues muy, digamos fuera de lo común. Hay que trabajar, hay que entrar que orientación trabaje con él, que hagan unos procesos, unas terapias, o sea tampoco es solamente sacarlo y ya, se debe llevar un proceso porque, porque está actuando así, que está pasando en su casa, como está la situación familiar, porque no obedece. (Inclusión, Diferencia, Exclusión). (Profesora 5).

*¿O la inclusión vs la integración...? (Inclusión). (Profesor 2).

Yo lo que entiendo es que, pues aquí dice que la educación inclusiva es un derecho de todos, no solo con las necesidades educativas especiales, entonces por ejemplo, con ese chico, pues no se deja ver la parte académica, pero puede que sea muy bueno académicamente y que no tenga ninguna necesidades educativa especial, pero hay que generar políticas de inclusión; de alguna forma hay que tratar de que sea parte de un grupo para generar un buen ambiente, es más o menos lo que entiendo y lo que, lo que veo. (Inclusión, Convivencia). (Profesora 5).

El colegio, el colegio si ha tenido dos estrategias de inclusión con respecto a poblaciones diferentes; que digamos el colegio hay profesores que han adelantado proyectos para la inclusión de niños con NEE, pero por otro lado, el colegio también, por el contexto que tenemos de que, de que migra mucho, muy volátil, llega mucha población negra de la costa, entonces el colegio también ha estado trabajando el proyecto de afrocolombianidad y de inclusión de otras razas, incluyendo a los indígenas y todo. A nivel de colegio se ha visto el trabajo, se ha visto en esos dos aspectos. Ya lo que uno ve es mas a nivel de políticas, que por medio de comunicación y todo eso, pues ya del respeto con la población del LGTB, y ese tipo de cosas; pero a nivel del colegio institucionalmente he percibido

<p>inclusión con necesidades educativas e inclusión con afrocolombianos. (Inclusión, Diversidad). (Profesor 2).</p> <p>Yo sólo he percibido esas dos en el colegio, institucionalmente. (Inclusión). (Profesor 2).</p> <p>Si, igual unos de los avances que se ven este año, es trabajar el tema de interculturalidad como uno de los énfasis del colegio y creo que desde ahí, a nivel institucional, se han dado políticas para trabajar la inclusión, no solamente de niños con discapacidades, sino de diferentes etnias y culturas, y eso mismo ha hecho que en las aulas, lo hablo por, pues por el grado donde estoy, que en las aulas también se promueva, y se trabaje la interculturalidad de una manera pues permanente no, de conocer las culturas, las costumbres, lo que decía el profesor, de ver de dónde vienen los abuelos, creo que este año todos realizamos un trabajo de historia, de los abuelos, los papás, y pues hay se ha trabajado esa parte. (Diversidad, Inclusión). (Profesora 5).</p> <p>Pues es que la integración la veíamos antes sólo como los niños con necesidades educativas especiales. Ya con lo de afrocolombianidad si hemos visto más lo que en sí, es inclusión. (Integración, Diversidad, Inclusión). (Profesor 2).</p> <p>Inclusión con los niños afro, integración con...pero no es muy claro a veces, hasta que usted me presento la diferencia en el taller anterior. (Integración, Diversidad, Inclusión). (Profesor 2).</p> <p>Yo pienso que en ese sentido estamos avanzando, aquí la imagen y es muy, pues muy diciente no, los niños en silla de ruedas, con una discapacidad, y los otros niños..., más que estemos totalmente trabajando ya la inclusión, estamos dando los primeros pacitos, porque de todas maneras no es fácil, hay muchos materiales y muchas cosas que se necesitan para lograr</p>	
---	--

de verdad incluirlos, no es solamente llegue al salón y siéntese. Y hay muchas cosas en que el colegio todavía se queda corto en ese tema, entonces pienso que es una política que inicio este año y vamos dando pequeños pacitos. (Discapacidad, Inclusión). (Profesora 5).

Este tipo de cosas de... digamos yo no estoy muy de acuerdo con la integración de niños con necesidades educativas especiales a las aulas de clase, por esos casos, o sea hasta cierto grado de necesidades educativas especiales, se permite , o sea es cómodo, es normal, pero digamos hay niños que de pronto por el mismo tema de integración y de ley y eso, quieren que vengan niños prácticamente de hospital al colegio y también es ponerlos a...al mismo niño en una situación incómoda, venir a un colegio donde no tiene nada de infraestructura para prestar un buen servicio, y tampoco tiene los profesionales a la mano, digamos este año se hablaba que por un parámetro de inclusión, debe haber una enfermera o algo así, una persona especializada que los atendieran en sus necesidades especiales, pero igual este tipo de cosas también ya, ya distorsiona algo del ambiente de un salón de clase normal si, inclusive para los niños normales, yo no tengo el caso, niños normales entre comillas, o sea que no sufren ninguna discapacidad ni nada, que no tiene ninguna necesidad motora o cognitiva, para ellos debe ser bien raro tener a un niño ahí en silla de ruedas y que lo tengo que llevar al baño y asearlo y vestirlo, y eso va a ser un complejo sí, entonces altera arto. Para mí los niños con necesidades educativa y que sean ya tipo hospitalario o clínico, deberían manejarlos instituciones que sean especializadas para este tipo de población, no que integremos integrar, traigamos aquí a todo el mundo y después no entendemos como sea, porque se le daña al niño también su

experiencia en el colegio y a nosotros también nos altera la normalidad de clase. (Exclusión, Integración, Inclusión, Discapacidad, Diferencia). (Profesor 2).

Bueno, al respecto yo pienso lo siguiente, puede que allá una cierta, como se dice...intencionalidad positiva de actuar, pero algunas y algunos docentes no lo han sabido interpretar como debieran y solamente se ha pensado en que la inclusión es entrar, ingresar a las aulas a los niños que sufren de alguna discapacidad cognitivo o física o fisiológica o mental, y la inclusión realmente va más allá, va en el aspecto de tener en cuenta las diferencias de religión, de política, de raza, de idioma y de cualquier otras situaciones de las personas, máxime cuando vivimos en una ciudad donde llegan una cantidad de diferentes personas, de todas las regiones, entonces yo pienso que hay es donde nosotros debemos capacitar al docente y hacerles entender que inclusión tiene una connotación mucho más amplia y por eso, inclusive, en la pregunta anterior cuando decíamos que el docente tiene en cuenta esas circunstancias, desde, o debería programar y prepara su clases, por lo menos de tres maneras diferentes para atender a todos esos niños de acuerdo a sus necesidades y a sus posibilidades, eso sería una verdadera inclusión. (Integración, Inclusión). (Directivo).

Bueno, como la pregunta dice que relación encuentra con la política de inclusión educativa, pues digamos que a nivel internacional como nosotros somos tan expertos en traer políticas internacionales a nuestro país, eh inclusive bueno, desde la ley 115 que ya se habla de algunos parámetros de la educación no, no excluyente, hasta la promulgada tan reciente el 366 del 2009, y 1618 que salió últimamente, pero no dirigida específicamente a la población con discapacidad, pero que de

una u otra forma intenta como colocar en su marco de derecho el reconocimiento por la diversidad, por el otro, independientemente de si es discapacidad física, adquirida o congénita, la que sea, ee...se debe tener digamos en cuenta también para mirar los modos de aprendizaje, las formas comunicativas, digamos ellos como se desenvuelven en un medio académico cualquiera en general.

La política de educación inclusiva, o de atención inclusiva, digamos que nos refieren precisamente, he marco de derecho, que no se está cumpliendo, realmente cuando uno llega a la práctica, uno se da cuenta que hay mucha segregación todavía, que se confunde con demasiada facilidad la integración con el proceso de inclusión, cuando muchos obviamente tienen niños en sus aulas, pero ni siquiera teniendo niños con discapacidad y sin discapacidad, que se estiman planteamientos desde el curso, tenemos etnias, tenemos personas víctimas del conflicto y nunca se trabaja sobre eso que ellos traen, para poder ver la capacidad que tiene ellos, la gente valora el saber, no se valora lo que realmente no se tienen en cuenta, entonces vivimos en un entorno donde está la política de educación inclusiva, pero no se está ejerciendo en la práctica, la correlación de lo que nos habla este concepto.(Inclusión, Exclusión, Integración, Diferencia). (Profesora 4).

Bueno, yo pienso lo siguiente, sí se están dando pasos para reconocer y atender la inclusión, lo que pasa es que aquí debemos tener en cuenta que inclusión en cuanto a raza, religión, política, etcétera, eso no tiene discusión, pues aquí todos los estudiantes que llegan son aceptados, recibidos y tratados, yo diría que de igual manera, en igualdad de condiciones. Pero los niños que tiene dificultades de tipo ya mental, física, intelectual etcétera, para ellos sí, inclusive para

los que tiene dificultades físicas, pues es muy difícil por la misma condición de la instalación de un colegio, nosotros no tenemos instalaciones para atenderlos; en segundo lugar los maestros no están debidamente capacitados y orientados para que ellos atiendan a ese personal en condición de discapacidad y ellos vienen y preparan su clase de la misma manera y vienen y la dictan para todos de la misma forma y por eso encontramos esa diferencia, ese derecho alienado, porque el docente no ha entendido que debe atender todas las diferencias que hay entre los de su clase. (Inclusión, Discapacidad, Diferencia). (Directivo).

Bueno, yo creo que realmente, pues lo que lo que dice el coordinador en cierta parte si, y en cierta parte no, ¿Por qué? Porque partimos desde que la inclusión, así como lo plantea el profe Juan, es desde la diferencia, desde el reconocer, el respetar y responder a planes o actividades del otro independientemente de si tiene o no tiene discapacidades de algún tipo. Esto digamos que está en proceso de legalizarse, yo he visto cambios inclusive actitudinales; las barreras actitudinales de algunos docentes, han bajado un poco más, se tiene en cuenta, no solamente al niño que no hace el apoyo, digamos con discapacidad, o por la población que nos dieron, que nos asignaron para poder guiar o apoyar en el proceso pedagógico, pero yo me he dado cuenta que a partir de que un niño entra al aula sin el acompañamiento, aparte de que uno habla con el docente, muchos se interesan ya no solo en el niño que de pronto tiene déficit cognitivo, síndrome de dawn, sino que se interesan también por el niño que de pronto tiene algún problema a nivel y en el campo visual, o de pronto por el niño que viene desplazado, digamos del choco y entonces el niño entro a estudiar tarde y tuvo una de privación de lo cultural y

no alcanzaba el signo de suficiencia matemático, pero que no quiere decir que no tenga capacidad, sino que su aprendizaje, requiere una serie de apoyos distintos, pues por toda su, su historia de vida que ha tenido.

Algunos si se interesan, algunos no, sabemos que obviamente falta muchísimo para que el proceso de inclusión se de acá. Porque si nosotros hablamos de educación inclusiva, estamos hablando de cubrir las necesidades a nivel educativo que tiene una población en general y que en la multi educación inclusiva estamos hablando ya de un amplio espectro no solamente en la parte educativa, sino ya de otros aspectos a nivel político, social, regional, que implica pues obviamente que sea más grande, la educación inclusiva, obviamente que va a dar pasos, va a dar un paso para que la inclusión social se de en una forma mas más efectiva, que es lo que se busca. De pronto digamos desde algunos talleres, que a veces se trabajan en convivencia, que nosotros hablamos con respeto de la tolerancia, también facilita que se le tenga, digamos como unas actividades.

Pues del proceso de inclusión se da pero en una medida muy baja, que yo pienso que se han presentado tantos casos de violencia en las aulas, en el colegio, dentro de los mismos padres agrediendo a los docentes, uno se da cuenta que obviamente no se tiene ni en cuenta al otro, ni se reconoce al otro, ni se respeta al otro, sabe que en esa medida digamos que uno si tiene que darse cuenta que si venimos hablando inclusión, de inclusión desde la diferencia, eso está en aún un camino muy largo para que se den en la institución, hasta ahora lo que se está dando, es definir una población específica, pero la tendencia ...porque todo el proceso de enseñanza digamos está en un proceso, lo que decía sumerce, por ejemplo en algún momento, los docentes no planean, y cuando planean, ellos

mantiene el mismo programa para todos los años, pensando que el curso que les va a llegar es el mismo que tenían el año pasado, o sea realmente siguen en lo mismo con lo mismo porque no sé si es por pereza, por falta de tiempo, la barrera actitudinal, la barrera digamos ya del paradigma tradicionalista que traen de que hay, con eso aprende, con eso aprenden, y no se interesan por buscar otras formas de responder a la diversidad; digamos que no hay tiempo, entran al aula, la encuentra abierta, pero imagínense, si ni siquiera planean, sino que tiene la misma planeación, año tras año, año tras año. Desde el 69 hasta el 2009 seguimos casi que en lo mismo, entonces en esa medida uno se da cuenta, o sea que piensa que, que hasta ahora estamos en pañitos de agua tibia, pero que estamos innovando. (Inclusión, Diferencia, Integración, Tolerancia, Convivencia, Exclusión). (Profesora 4).

Yo digo, que han, se han tomado medidas, se han tocado puertas, se han contratado profesionales, para manejar todo el proceso de inclusión, pero no existe una cultura de inclusión, que es diferente, no existe la cultura todavía de inclusión, los maestros algunos todavía y yo me atrevería a decir, que en algunos casos, como que no están de acuerdo con la inclusión y lo que hemos visto, lo que vemos en medio de todo, que cómo se les ocurre tener niños con dificultades intelectuales, mentales o físicas, en un aula de niños normales; ellos todavía no aceptan eso, entonces, para mi concepto también, es que si bien se están dando pasos en esos procesos, nos falta fomentar el espíritu de la inclusión en los docentes. Esa claridad hay que citarla, nombrarla decirla porque allí es donde tenemos dificultades. (Inclusión, Exclusión). (Directivo).

Si claro y a la luz de lo que sumerce decía, y nosotros tres estamos en el paradigma de la integración , evidentemente...si

hay diferencias significativas, porque si se pueden o solamente a población con discapacidades, sino a población en general que tiene una particularidad específica, que ha hecho, que se ha dicho en Colombia, no solo en Canadá, ni de Holanda, ni de Brasil ni de España, también acá en Colombia está listo, pero lo que dice y que tiene en cierta medida razón es que muchos no están de acuerdo porque, porque todavía tienen en su mente el constructo de que la inclusión es discapacidad y que de la normalización, de que todos tenemos que ser normales, entre comillas, entonces tendemos a parametrizarlos y a coger los estándares y lineamientos a nivel nacional e internacional nos dicen, por eso, por ejemplo prácticamente lo que los docentes hacen en sus aulas, si bien es cierto, la política inclusiva habla de prácticas, políticas y de cultura, nosotros hasta ahora estamos trabajando la parte de digamos como de prácticas.

De una u otra forma en el ámbito educativo hay que ver en la parte de la comunidad, hay que ver en la parte de la familia que también hay muchos problemas por abordar, pero lo que dice si obviamente falta la parte de la cultura y la parte de política que hay que transformar, porque el rublo que se está asignando es mínimo, realmente para lo que se necesita en dotación, en infraestructura, en una escuela que realmente sea incluyente. Pero ese no es el hecho para que un docente le niegue un derecho a un niño, una niña que tiene una particularidad, una característica, una necesidad específica como para decir que como no es, no, no puedo tenerlo en el aula, pero como si tienen los niños que llegan en otras condiciones y el no intenta responder a eso, o bueno, los dejan; no los dejan pasar el año, pero saben que tiene una dificultad, pero cuando uno le dice que tiene un déficit cognitivo, entonces, ahí la cosa cambia y se vuelve más yo no puedo, yo no sé, son muchos, que no tiene

<p>terapeutas ocupacionales, que no tiene terapeutas de fonoaudiología, entonces nosotros no podemos hacer el proceso acá y la escuela no es un proceso terapéutico tampoco, para nada, entonces todavía estamos hay en ese paradigma de inclusión, de mantenernos aislados.</p> <p>La parte de evaluación, también es una parte complicadísima por que los docentes caen en, se podría decir en la concepción de lastima, de no, es que toca pasarlo para valorar el esfuerzo que hizo, pero no es así, porque tiene que dar unos mínimos para poder acceder a un siguiente nivel, que nosotros sabemos que se puede hacer, pero los docentes siempre salen con que no, me van a meter una demanda por dejarlo, por no sé qué y entonces a qué estamos respondiendo, a tenerlos en el aula con el paradigma de integración, pero no estamos respondiendo a su necesidad cuando no participan, porque la participación de ellos es mínima en un aula, mínima, o sea, uno es quien prácticamente tiene que ir allá y levantar la mano por ellos y comentar y decir mira el existe, reconózcalo que aquí está , pero eso pues hasta ahora se está muy lento. (Integración, Diferencia, Discapacidad, Convivencia, Inclusión, Exclusión). (Profesora 4).</p>	
<p>Eh tiene una operación en la columna y entonces a él lo operaron y entonces esta en terapias, en piscina. (Discapacidad). (Madre 3).</p> <p>También allá en la piscina he visto niños con dificultades en la columna u otra, digo de cadera perdón y otros de...pero de todas manera que yo he visto que mamás dicen que allá les ha servido mucho la piscina, de natación y todo eso me dijo la mamá que le estaba sirviendo mucho y las profesoras de apoyo que son también buenas y todo. (Discapacidad). (Madre 3).</p> <p>Ellas me dicen que sí que han estado los niños muy juiciosos y</p>	<p>Discapacidad</p>

que ha desarrollado más y han avanzado más. (Discapacidad, Convivencia). (Madre 3).

Yo pienso que en ese sentido estamos avanzando, aquí la imagen y es muy, pues muy diciente no, los niños en silla de ruedas, con una discapacidad, y los otros niños..., más que estemos totalmente trabajando ya la inclusión, estamos dando los primeros pacitos, porque de todas maneras no es fácil, hay muchos materiales y muchas cosas que se necesitan para lograr de verdad incluirlos, no es solamente llegue al salón y siéntese. Y hay muchas cosas en que el colegio todavía se queda corto en ese tema, entonces pienso que es una política que inicio este año y vamos dando pequeños pacitos. (Discapacidad, Inclusión). (Profesora 4).

Ahí es donde uno evidencia, pues si hemos logrado realmente los avances que hemos tenido, pues ahí si empezar a ser conscientes de las dificultades que tenemos y de los vacíos institucionales que presentamos, Realmente para permitir, en el caso que usted da, como que el niño la conserven, hay ya tendríamos que empezar a hablar de otro tipo de cosa, como lo que, de qué manera entonces va a manejar el currículo para seguir promoviendo esa parte de interculturalidad sí. Si hablamos de digamos, de necesidades y no solamente de tipo pues, de necesidad especial, sino que digamos, que pasa con el estudiante que su ritmo de aprendizaje es diferente al de los otros, eso ya es una necesidad educativa, eso hace que ya me transforme en las dinámicas del aula y entonces como que este proceso de inclusión y, realmente a veces se da con los que tienen esas necesidades más notorias en relación con los otros estudiantes y hay muchos estudiantes que tiene una necesidad que estamos invi... invisibilizando, pero realmente para que este proceso sea como, como más fuerte se necesitaría pues

apoyo de otra parte, digamos que pasa con ese niño que remitimos a orientación porque presenta una necesidad dentro del aula, pero pues pasa todo el año y no se ha generado estrategias para atender esas necesidades del estudiante. Entonces pues si, a nivel institucional, hay dificultades en las que nos quedamos cortos. (Diversidad, Discapacidad, Diferencia). (Profesora 1).

Yo tengo por ejemplo un niño que tiene una discapacidad a nivel visual y necesita herramientas especiales, Alex si necesitaría cosas especiales para poder hacerlo, y aún ahí, el colegio se queda corto, y si el colegio se queda corto, los papás de ese niño no hacen, lo que deberían hacer para ayudarle al niño y en el aula tampoco están todavía las herramientas que ese niño necesitaría para poder sobrepasar su discapacidad visual. (Discapacidad, Exclusión). (Profesora 5).

Porque no están las herramientas, exactamente, es lo que dice Juliana, uno lo integra pero no lo puede incluir porque no están las herramientas necesarias que él, él necesita, porque no puede ver, entonces necesita unas gafas especiales, no las tiene, los papás no se las llevan, necesitamos un atril, necesitamos cuadernos especiales para ese niño, son ciertas cosas que se necesitan y hasta el momento pues el colegio no las ha dado y los papás tampoco se preocupan por conseguirlas. (Integración, Discapacidad). (Profesora 5).

Este tipo de cosas de... digamos yo no estoy muy de acuerdo con la integración de niños con necesidades educativas especiales a las aulas de clase, por esos casos, o sea hasta cierto grado de necesidades educativas especiales, se permite, o sea es cómodo, es normal, pero digamos hay niños que de pronto por el mismo tema de integración y de ley y eso, quieren que vengan niños prácticamente de hospital al colegio y

también es ponerlos a...al mismo niño en una situación incómoda, venir a un colegio donde no tiene nada de infraestructura para prestar un buen servicio, y tampoco tiene los profesionales a la mano, digamos este año se hablaba que por un parámetro de inclusión, debe haber una enfermera o algo así, una persona especializada que los atendieran en sus necesidades especiales, pero igual este tipo de cosas también ya, ya distorsiona algo del ambiente de un salón de clase normal sí, inclusive para los niños normales, yo no tengo el caso, niños normales entre comillas, o sea que no sufren ninguna discapacidad ni nada, que no tiene ninguna necesidad motora o cognitiva, para ellos debe ser bien raro tener a un niño ahí en silla de ruedas y que lo tengo que llevar al baño y asearlo y vestirlo, y eso va a ser un complejo sí, entonces altera arto. Para mí los niños con necesidades educativa y que sean ya tipo hospitalario o clínico, deberían manejarlos instituciones que sean especializadas para este tipo de población, no que integremos integrar, traigamos aquí a todo el mundo y después no entendemos como sea, porque se le daña al niño también su experiencia en el colegio y a nosotros también nos altera la normalidad de clase. (Exclusión, Integración, Inclusión, Discapacidad, Diferencia). (Profesor 2).

Bueno, yo pienso lo siguiente, sí se están dando pasos para reconocer y atender la inclusión, lo que pasa es que aquí debemos tener en cuenta que inclusión en cuanto a raza, religión, política, etcétera, eso no tiene discusión, pues aquí todos los estudiantes que llegan son aceptados, recibidos y tratados, yo diría que de igual manera, en igualdad de condiciones. Pero los niños que tiene dificultades de tipo ya mental, física, intelectual etcétera, para ellos sí, inclusive para los que tiene dificultades físicas, pues es muy difícil por la

misma condición de la instalación de un colegio, nosotros no tenemos instalaciones para atenderlos; en segundo lugar los maestros no están debidamente capacitados y orientados para que ellos atiendan a ese personal en condición de discapacidad y ellos vienen y preparan su clase de la misma manera y vienen y la dictan para todos de la misma forma y por eso encontramos esa diferencia, ese derecho alienado, porque el docente no ha entendido que debe atender todas las diferencias que hay entre los de su clase. (Inclusión, Discapacidad, Diferencia). (Directivo).

Si claro y a la luz de lo que sumerce decía, y nosotros tres estamos en el paradigma de la integración , evidentemente...si hay diferencias significativas, porque si se pueden o solamente a población con discapacidades, sino a población en general que tiene una particularidad específica, que ha hecho, que se ha dicho en Colombia, no solo en Canadá, ni de Holanda, ni de Brasil ni de España, también acá en Colombia está listo, pero lo que dice y que tiene en cierta medida razón es que muchos no están de acuerdo porque, porque todavía tienen en su mente el constructo de que la inclusión es discapacidad y que de la normalización, de que todos tenemos que ser normales, entre comillas, entonces tendemos a parametrizarlos y a coger los estándares y lineamientos a nivel nacional e internacional nos dicen, por eso, por ejemplo prácticamente lo que los docentes hacen en sus aulas, si bien es cierto, la política inclusiva habla de prácticas, políticas y de cultura, nosotros hasta ahora estamos trabajando la parte de digamos como de prácticas.

De una u otra forma en el ámbito educativo hay que ver en la parte de la comunidad, hay que ver en la parte de la familia que también hay muchos problemas por abordar, pero lo que dice si obviamente falta la parte de la cultura y la parte de política que

hay que transformar, porque el rublo que se está asignando es mínimo, realmente para lo que se necesita en dotación, en infraestructura, en una escuela que realmente sea incluyente. Pero ese no es el hecho para que un docente le niegue un derecho a un niño, una niña que tiene una particularidad, una característica, una necesidad específica como para decir que como no es, no, no puedo tenerlo en el aula, pero como si tienen los niños que llegan en otras condiciones y el no intenta responder a eso, o bueno, los dejan; no los dejan pasar el año, pero saben que tiene una dificultad, pero cuando uno le dice que tiene un déficit cognitivo, entonces, ahí la cosa cambia y se vuelve más yo no puedo, yo no sé, son muchos, que no tiene terapeutas ocupacionales, que no tiene terapeutas de fonoaudiología, entonces nosotros no podemos hacer el proceso acá y la escuela no es un proceso terapéutico tampoco, para nada, entonces todavía estamos hay en ese paradigma de inclusión, de mantenernos aislados.

La parte de evaluación, también es una parte complicadísima por que los docentes caen en, se podría decir en la concepción de lastima, de no, es que toca pasarlo para valorar el esfuerzo que hizo, pero no es así, porque tiene que dar unos mínimos para poder acceder a un siguiente nivel, que nosotros sabemos que se puede hacer, pero los docentes siempre salen con que no, me van a meter una demanda por dejarlo, por no sé qué y entonces a qué estamos respondiendo, a tenerlos en el aula con el paradigma de integración, pero no estamos respondiendo a su necesidad cuando no participan, porque la participación de ellos es mínima en un aula, mínima, o sea, uno es quien prácticamente tiene que ir allá y levantar la mano por ellos y comentar y decir mira el existe, reconózcalo que aquí está , pero eso pues hasta ahora se está muy lento. (Integración,

<p>Diferencia, Discapacidad, Convivencia, Inclusión, Exclusión). (Profesora 4).</p>	
<p>Si lo apoyo, porque no quiero decir que una persona con necesidades educativas especiales tengan que ser excluidas e incluso me parece bueno que los niños, desde muy pequeños estén acostumbrados a tratar con gente que no son, o sea que tiene ciertas diferencias con ellos porque así aprenden a tolerar cuando vayan a ser más grandes, aprenden a respetar, incluso quien quita que los lleguen a defender porque no siempre se van a ver esos niños que toleran sino gente que no... (Diferencia, Tolerancia, Respeto). (Madre 1).</p> <p>Bueno, yo creo que realmente, pues lo que lo que dice el coordinador en cierta parte sí, y en cierta parte no, ¿Por qué? Porque partimos desde que la inclusión, así como lo plantea el profe Juan, es desde la diferencia, desde el reconocer, el respetar y responder a planes o actividades del otro independientemente de si tiene o no tiene discapacidades de algún tipo. Esto digamos que está en proceso de legalizarse, yo he visto cambios inclusive actitudinales; las barreras actitudinales de algunos docentes, han bajado un poco más, se tiene en cuenta, no solamente al niño que no hace el apoyo, digamos con discapacidad, o por la población que nos dieron, que nos asignaron para poder guiar o apoyar en el proceso pedagógico, pero yo me he dado cuenta que a partir de que un niño entra al aula sin el acompañamiento, aparte de que uno habla con el docente, muchos se interesan ya no solo en el niño que de pronto tiene déficit cognitivo, síndrome de dawn, sino que se interesan también por el niño que de pronto tiene algún problema a nivel y en el campo visual, o de pronto por el niño que viene desplazado, digamos del choco y entonces el niño</p>	<p>Tolerancia</p>

entro a estudiar tarde y tuvo una de privación de lo cultural y no alcanzaba el signo de suficiencia matemático, pero que no quiere decir que no tenga capacidad, sino que su aprendizaje, requiere una serie de apoyos distintos, pues por toda su, su historia de vida que ha tenido.

Algunos si se interesan, algunos no, sabemos que obviamente falta muchísimo para que el proceso de inclusión se de acá. Porque si nosotros hablamos de educación inclusiva, estamos hablando de cubrir las necesidades a nivel educativo que tiene una población en general y que en la multi educación inclusiva estamos hablando ya de un amplio espectro no solamente en la parte educativa, sino ya de otros aspectos a nivel político, social, regional, que implica pues obviamente que sea más grande, la educación inclusiva, obviamente que va a dar pasos, va a dar un paso para que la inclusión social se de en una forma mas más efectiva, que es lo que se busca. De pronto digamos desde algunos talleres, que a veces se trabajan en convivencia, que nosotros hablamos con respeto de la tolerancia, también facilita que se le tenga, digamos como unas actividades.

Pues del proceso de inclusión se da pero en una medida muy baja, que yo pienso que se han presentado tantos casos de violencia en las aulas, en el colegio, dentro de los mismos padres agrediendo a los docentes, uno se da cuenta que obviamente no se tiene ni en cuenta al otro, ni se reconoce al otro, ni se respeta al otro, sabe que en esa medida digamos que uno si tiene que darse cuenta que si venimos hablando inclusión, de inclusión desde la diferencia, eso está en aún un camino muy largo para que se den en la institución, hasta ahora lo que se está dando, es definir una población específica, pero la tendencia ...porque todo el proceso de enseñanza digamos está en un proceso, lo que decía sumerce, por ejemplo en algún

<p>momento, los docentes no planean, y cuando planean, ellos mantiene el mismo programa para todos los años, pensando que el curso que les va a llegar es el mismo que tenían el año pasado, o sea realmente siguen en lo mismo con lo mismo porque no sé si es por pereza, por falta de tiempo, la barrera actitudinal, la barrera digamos ya del paradigma tradicionalista que traen de que hay, con eso aprende, con eso aprenden, y no se interesan por buscar otras formas de responder a la diversidad; digamos que no hay tiempo, entran al aula, la encuentra abierta, pero imagínense, si ni siquiera planean, sino que tiene la misma planeación, año tras año, año tras año. Desde el 69 hasta el 2009 seguimos casi que en lo mismo, entonces en esa medida uno se da cuenta, o sea que piensa que, que hasta ahora estamos en pañitos de agua tibia, pero que estamos innovando. (Inclusión, Diferencia, Integración, Tolerancia, Convivencia, Exclusión). (Profesora 4).</p>	
	<p>Discriminación</p>
<p>* Yo pienso que con respecto a la diferencia pasa entre los mismos chicos, lo he visto y a mí me causa curiosidad, que por ejemplo las peleas es entre los mismos niños de color, no contra otros niños blancos ni otras niñas diferentes, sino es entre ellos mismos, y ellos que discuten y pelean tanto de su exclusión y de su racismo y los primeros que se están agrediendo son ellos. Eso por un lado, por otro lado si, en los colegios se están recibiendo a los niños sin tener ninguna diferenciación de color, raza, credo, política, inclusive hoy en día ni siquiera con dificultades de tipo producción especial. Pero, pero que realmente yo digo que por parte de los docentes y el personal, creo que si hay una especie de respeto hacia esas diferencias, y nosotros inclusive, creo yo que los maestros tienden a reconocer las cualidades, las actitudes, las</p>	<p>Racismo</p>

<p>capacidades de los muchachos de acuerdo a sus condiciones, por eso en las izadas de bandera, en las actividades especiales, que cada chico desarrolle actividades de acuerdo a su condición. El problema no está en entre nosotros, el problema está es entre los niños, y entre los padres de familia que creen o tienen una falsa imagen de todo lo que es el respeto, la diferencia, las situaciones que se pueden presentar y ellos vienen a reclamar situaciones muchas veces que son injustas para con sus propios hijos. (Afro, Racismo, Diferencia, Respeto). (Directivo).</p>	
<p>Que expectativas, o sea ahorita duele saber qué, que al menos una imagen demuestra tantas cosa que se está viviendo y que se ve por todos lados, sea en redes sociales, sea en la televisión y es muy triste saber, que los niños de hoy en día, están como están no solo por ellos mismos, sino por, porque, por descuido de padres, porque a veces los pueden estar escucharlos entonces no, no tiene por qué ser el hecho. (Convivencia). (Madre 1).</p> <p>Se evidencia en cuanto el niño llega a la casa o sea habla como con ese agrado del colegio, ya últimamente no me ha tocado como que vaya, levántese, ya no llora para venir, sino el coge sus cositas, sabe la hora y se va. Entonces me parece que ante todo se puede evidenciar en un niño feliz, en un niño tranquilo, en la forma de actuar de un niño, entonces hay me parece que se evidencia más que todo. (Respeto, Convivencia). (Madre 1).</p> <p>Me dice que, hay esta, sobre la imagen que la que el niño saco en el último periodo malas calificaciones de 1969 y entonces los papás le están diciendo al niño que porque sacó malas calificaciones, entonces el niño se siente un poco triste y en el 2009 volvió y sacó calificaciones otra vez malas y le están</p>	<p>Convivencia</p>

diciendo a la profesora que porque otra vez está sacando malas calificaciones al niño y el niño está contento. (Convivencia). (Madre 3).

Ellas me dicen que sí que han estado los niños muy juiciosos y que ha desarrollado más y han avanzado más. (Discapacidad, Convivencia). (Madre 3).

Pues a mí lo que me dice la imagen y el video...es como...cómo la educación se ha transformado y realmente esa transformación también radica como en la misma sociedad, como la sociedad está viendo y está viviendo la educación, entonces digamos que en cuanto a la imagen y al video, pues se ve que realmente no están preocupados en si, por el proceso, sino por la permisividad en, en los estudiantes, y eso realmente radica en la sociedad, una falta de normas, una falta de exigencia frente al proceso educativo. (Convivencia). (Profesora 1).

Pues es evidente el nivel de irrespeto de los estudiantes con los niños, y creo también que eso se debe a la, a la distorsión que ha tenido el cuento del tema legal de derechos de los niños, derechos de la infancia sobre los derechos de la otra gente, hace que las personas se sientan atemorizadas con exigir respeto de un, de un menor, inclusive un profesor esta aún más expuesto porque legalmente la ley cae con todo su peso sobre él, pues en el momento que él, le alce la voz, o en que por medio de una estrategia trate en llamar al orden; no solo es el tema de la ley, sino las familias, las familias también le han dado a los niños, prácticamente el mismo..., últimamente el niño hace prácticamente lo que se le da la gana en la casa, el que pone las normas a los papás. El papá también, los medios y todo esta atemorizado de exigirle a su hijo, el papá va a decirle algo al

hijo, el hijo lo amenaza que lo demanda, entonces la sociedad hoy esta como en un torbellino de cosas, no, de cosas que todos quieren hacer de todo y nadie les puede decir que no; entonces es más temas legales. De pronto también en el video se ve es que la profesora, pues, no exige respeto es porque me imagino que siempre ha sido así, de pronto no tiene unas estrategias claras de cómo manejar el grupo y han llegado a esos niveles de acoso, porque igual, bien pasado el video. Y respecto a la caricatura, el mismo tema de que hablo de los derechos del niño, y eso hace que los papás también entonces quieran que en el colegio se les solucione todo y le exijan más al docente y le pongan más cargas que en la misma casa; el papá no educa al niño en la casa y esperan que se lo eduque el colegio, uno al colegio viene por una formación más académica, también para la vida, pero la primera educación es la de la casa. (Respeto, Convivencia). (Profesor 2).

A... con la inclusión, pues igualmente yo en los términos legales, pues los derechos de todos priman sobre el particular, el muchacho hay, al trasgredir a todo el grupo y no permitir que se desarrolle la clase, toca excluirlo para que se le pueda garantizar el derecho a la educación a los otros porque él al sabotear la clase de esa forma, está vulnerando el derecho a los demás. Pero hay también los términos legales, esa es la, la la dualidad o encrucijada a la que llega el docente, de en qué problema se mete, al retirar al estudiante de la clase. Y como dice la profe Andrea, igual hay tiene que haber una apoyo más grande, ese video, ojala uno pudiera grabar siempre, ojala grabaran siempre todas las clases, para que los papás le creyeran a los profesores como son los niveles de desorden que a veces hay se crean, porque los papás casi nunca creen que el

hijo es como uno se lo pinta, ellos siempre llegan a la defensiva con su hijo, uno no encuentra apoyo en los papás. (Exclusión, Convivencia). (Profesor 2).

Yo lo que entiendo es que, pues aquí dice que la educación inclusiva es un derecho de todos, no solo con las necesidades educativas especiales, entonces por ejemplo, con ese chico, pues no se deja ver la parte académica, pero puede que sea muy bueno académicamente y que no tenga ninguna necesidades educativa especial, pero hay que generar políticas de inclusión; de alguna forma hay que tratar de que sea parte de un grupo para generar un buen ambiente, es más o menos lo que entiendo y lo que, lo que veo. (Inclusión, Convivencia). (Profesora 5).

Yo no tengo mucho que decir, ya mis compañeros han dicho, como pensar realmente las estrategias necesarias para suplir las necesidades que se nos presentan dentro del aula. En el caso del video no se estaba presentando una necesidad, pues digamos académica, sino una necesidad a a nivel social, a nivel convivencial y vuelvo y reitero, o sea, el hecho de que en el momento la profesora lo haya retirado por un momento el salón, no significa que lo esté excluyendo, es como una estrategia para lograr calmar la situación, es como si ella se hubiera ido aparte, a hablar con él, pero siempre salen estrategias para asumir ese tipo de necesidades a nivel convivencial. (Convivencia, Exclusión). (Profesora 1).

Yo lo que digo es lo mismo de ahorita, o sea, subjetivamente todos podemos tenemos un tipo de personalidad distinta, pero debemos de respetar ciertos espacios, y los espacios deben ser los patrones de comportamiento, entonces por más de que digamos, un niño de estos, entonces, respetar la diferencia que un niño sea gay del EGTB, pues tampoco podemos permitir

que el venga maquillado como un payaso y vestido como, como un carnaval por respeto a la diferencia. No, si el patrón del colegio en convivencia es que venimos uniformados, pues respetamos el espacio. Si el patrón de convivencia es que permanecemos el orden de la clase, debemos respetarlo, o sea en ningún momento, respetar un espacio, es alterar la propia diferencia de los niños, sino es aprender a convivir, es más, habría que enseñarle más a ese joven a que él conviva con los demás, que enseñarle a los demás que conviva con ese tipo de situaciones. (Respeto, Diferencia, Convivencia). (Profesor 2).

Yo también el respeto a la diferencia la asumo desde ese punto de vista y es más desde, que cada uno aprende de formas diferentes, y... pero sin que eso implique, cómo yo, lo veo, sin que eso implique que se pueda hacer lo que quiera y no se respetan las normas mínimas de convivencia, o sea no, no puede ser que el respeto a la diferencia se vaya hacia el irrespeto con Más bien de que todos tenemos formas diferentes de ser y de pensar, pero dentro de unas normas básicas de convivencia de todas las demás personas. (Diferencia, Convivencia, Respeto). (Profesora 5).

Bueno, yo viendo las imágenes y el video, considero lo siguiente. De 1969 y años anteriores existía una educación direccionada, donde a la gente se le enseñaba a obedecer y a no hacer. A partir de la década del año 2000 para acá, se viene cambiando los procesos de formación del estudiante donde el estudiante tiene un papel activo en su proceso de formación, el docente es un acompañante, es un colaborador, es un facilitador en el proceso junto con los padres de familia.

Por eso en la primera imagen no es raro que los padres se dirijan al niño para preguntarle porque, que le justifique las

calificaciones obtenidas; mientras que en el segundo recuadro es el docente el que tiene que responder por el proceso que ha desarrollado dentro del aula para que el niño adquiriera los niveles de desempeño que deber tener para formarse como persona.

En el video vemos una situación todavía mucho más difícil, pero eso también está apoyado por la legislación existente, en cuanto que antiguamente uno veía que las clases y los colegios y los docentes inclusive, tenían autonomía para castigar físicamente a los estudiantes, estábamos utilizando reglas, inclusive en algunos casos yo alcance a conocer a un director que le dio fuste en público a unos estudiantes, hoy en día la legislación prohíbe eso, hoy en día está mandado a recoger los castigos físicos... (Convivencia, Respeto). (Directivo).

Se siguen dando pero muy, muy escasamente y obviamente que donde se llegue a subir eso a alertas o el padre de familia llegue a poner un denuncia, el docente será sometido posiblemente a un castigo de tipo penal, inclusive asumir sus responsabilidades en lo penal. Entonces nosotros vemos que los estudiantes han cogido ventaja en ese aspecto y obviamente si no les interesa la clase, si no les gusta, pues ellos simplemente hacen desorden, salen, boicotean, sabotean la clase; y también está relacionada en algunos aspectos, en algunas circunstancias, en la falta de dominio del grupo que tiene el docente y el irrespeto por parte de los estudiantes hacia el docente.

Pero hay que tener en cuenta otro aspecto, que los docentes deben ser conscientes de que en un curso tienen diferentes tipos de personas, no solamente a nivel de cultura, sino a nivel de otras dificultades, que requieren que el docente tenga la habilidad, de por lo menos, preparar su clase de tres maneras

diferentes. Para algunos estudiantes tienen la capacidad de adquirir conocimientos de manera tradicional, lo que nosotros llamamos magistral; otros estudiantes que son prácticos, les gusta hacer y a otros, son analíticos.

Entonces, en ese orden de ideas, los profesores deberían ser conscientes de que en su clase, ya después de la identificar y diagnosticar los tipos de estudiantes que tiene, preparar sus clases para que todos los estudiantes puedan participar y trabajar de acuerdo a sus condiciones de aprendizaje, eso es lo que nos dice los tres videos, que inclusive sería muy bueno que se viera la película “la clase” una película francesa muy interesante que también ilustra parte de esta situación y que no es muy lejana a la realidad que vivimos en las aulas en el colegio. (Convivencia, Diferencia). (Directivo).

Jejeje habló mucho Javier, eh bueno, pues evidentemente pues ya como lo había mencionado el coordinador Javier, lo que yo veo también es que es de un corte un poco más como tradicionalista también en la cual el docente era el que tenía todo el conocimiento y sabía obviamente como de dirigir, pues entre comillas, su clase y siempre pues, prácticamente el que se veía en todo el proceso era el estudiante o el educando y en este caso los padre, ni siquiera, tomaban partido y aun sucede no, que ellos todavía creen que la escuela es la que tiene que tener como todo el hilo pues del proceso y ellos realmente no creen que juegue un papel importante, pero pues obviamente se nota la diferencia en la época no, ahora obviamente pues con toda la dinámica que ha venido teniendo el proceso educativo, pues el docente es quien ahora tiene que asumir todo el proceso educativo, pedagógico, académico pues del educando en toda su integralidad.

Por eso digamos como que las imágenes muestran, precisamente en ese campo también como de paradigma, en ese caso también digamos que como de, desde el enfoque que se le está dando que antes era un poco más coercitivo y ahora pues es un poco más liberado de alguna forma en la medida en que el estudiante, recuerda lo que decía el coordinador Javier, tiene un poco más de libertad y en medio del marco de que se reconoce muchos de sus derechos, se tiende a pensar que prácticamente no..., tiene tantos derechos pero no se ven los deberes realmente como correlacionarlos ahí, entonces el estudiante pues pobrecito, y es la docente la que tiene toda la culpa de todo lo que le pasa, y pues hay también hay que entrar a mirarlo que le pasa al interior de la familia en el proceso educativo.

En cuanto al video pues evidentemente yo pienso que también es un poco el punto de que ya no se está educando en valores, realmente no se está educando en valores, entonces se está como dejando irrespetar también la figura de autoridad y por más que la docente digamos, no tenga un manejo y dominio de grupo, la coyuntura actual está dando a entender que los estudiantes eh , están siendo educados de una forma muy eh... irrespetuosa, muy abierta, muy libre, ni siquiera con libertad sino con libertinaje realmente, de un tiempo que ya se les da el espacio amplio para que hagan y deshagan y no se tiene en cuenta realmente que hay que respetar; o sea, ese valor del respeto por el otro, así sea adulto, niño, niña, animal, lo que sea, no se está viendo evidentemente, e inclusive la misma dinámica familiar no está permitiendo que esto suceda, por eso es que llegan a pasar situaciones como estas, en las que yo tampoco estoy de acuerdo con el coordinador que dice que no se debe sacar del aula un chico que ya llevo a un punto en el

que ya a usted lo está verbalmente, gestualmente, físicamente inclusive agrediéndolo, y que ejerzan violencia simbólica, violencia física y uno tiene que quedarse callado, porque no tiene manejo de grupo o porque no se llevó el proceso, y pues tampoco es como el hecho.

Y los extremos son viciosos porque inclusive acá, he conocido un caso con una profesora, nos dicen los chicos, que ella frecuentemente los pellizca, los chicos dicen, es que ella nos pellizca, es que ella nos pellizca y si evidentemente yo escuche que gritaban, entonces ya es como ejerciendo ese poder digamos que tiene ella, según la autoridad y lo que hacen. Pero lo contrario también pasa y ya no se les cree, ya no se les cree porque actos que van en contra de la docente como por venganza, que ya llega a un punto que no se les cree, que la docente este pellizcándolo, que este maltratándolo psicológica, física y mentalmente, porque si pasa, si pasa y es evidente, eso lo vi, en esta medida es prudente estar haciendo un análisis muchísimo más juicioso de lo que está pasando actualmente. (Convivencia, Respeto, Exclusión). (Profesora 4).

Bueno, yo creo que realmente, pues lo que lo que dice el coordinador en cierta parte si, y en cierta parte no, ¿Por qué? Porque partimos desde que la inclusión, así como lo plantea el profe Juan, es desde la diferencia, desde el reconocer, el respetar y responder a planes o actividades del otro independientemente de si tiene o no tiene discapacidades de algún tipo. Esto digamos que está en proceso de legalizarse, yo he visto cambios inclusive actitudinales; las barreras actitudinales de algunos docentes, han bajado un poco más, se tiene en cuenta, no solamente al niño que no hace el apoyo, digamos con discapacidad, o por la población que nos dieron,

que nos asignaron para poder guiar o apoyar en el proceso pedagógico, pero yo me he dado cuenta que a partir de que un niño entra al aula sin el acompañamiento, aparte de que uno habla con el docente, muchos se interesan ya no solo en el niño que de pronto tiene déficit cognitivo, síndrome de dawn, sino que se interesan también por el niño que de pronto tiene algún problema a nivel y en el campo visual, o de pronto por el niño que viene desplazado, digamos del choco y entonces el niño entro a estudiar tarde y tuvo una de privación de lo cultural y no alcanzaba el signo de suficiencia matemático, pero que no quiere decir que no tenga capacidad, sino que su aprendizaje, requiere una seria de apoyos distintos, pues por toda su, su historia de vida que ha tenido.

Algunos si se interesan, algunos no, sabemos que obviamente falta muchísimo para que el proceso de inclusión se de acá. Porque si nosotros hablamos de educación inclusiva, estamos hablando de cubrir las necesidades a nivel educativo que tiene una población en general y que en la multi educación inclusiva estamos hablando ya de un amplio espectro no solamente en la parte educativa, sino ya de otros aspectos a nivel político, social, regional, que implica pues obviamente que sea más grande, la educación inclusiva, obviamente que va a dar pasos, va a dar un paso para que la inclusión social se de en una forma mas más efectiva, que es lo que se busca. De pronto digamos desde algunos talleres, que a veces se trabajan en convivencia, que nosotros hablamos con respeto de la tolerancia, también facilita que se le tenga, digamos como unas actividades.

Pues del proceso de inclusión se da pero en una medida muy baja, que yo pienso que se han presentado tantos casos de violencia en las aulas, en el colegio, dentro de los mismos padres agrediendo a los docentes, uno se da cuenta que

obviamente no se tiene ni en cuenta al otro, ni se reconoce al otro, ni se respeta al otro, sabe que en esa medida digamos que uno si tiene que darse cuenta que si venimos hablando inclusión, de inclusión desde la diferencia, eso está en aún un camino muy largo para que se den en la institución, hasta ahora lo que se está dando, es definir una población específica, pero la tendencia ...porque todo el proceso de enseñanza digamos está en un proceso, lo que decía sumerce, por ejemplo en algún momento, los docentes no planean, y cuando planean, ellos mantiene el mismo programa para todos los años, pensando que el curso que les va a llegar es el mismo que tenían el año pasado, o sea realmente siguen en lo mismo con lo mismo porque no sé si es por pereza, por falta de tiempo, la barrera actitudinal, la barrera digamos ya del paradigma tradicionalista que traen de que hay, con eso aprende, con eso aprenden, y no se interesan por buscar otras formas de responder a la diversidad; digamos que no hay tiempo, entran al aula, la encuentra abierta, pero imagínense, si ni siquiera planean, sino que tiene la misma planeación, año tras año, año tras año. Desde el 69 hasta el 2009 seguimos casi que en lo mismo, entonces en esa medida uno se da cuenta, o sea que piensa que, que hasta ahora estamos en pañitos de agua tibia, pero que estamos innovando. (Inclusión, Diferencia, Integración, Tolerancia, Convivencia, Exclusión). (Profesora 4).

Si claro y a la luz de lo que sumerce decía, y nosotros tres estamos en el paradigma de la integración , evidentemente...si hay diferencias significativas, porque si se pueden o solamente a población con discapacidades, sino a población en general que tiene una particularidad específica, que ha hecho, que se ha dicho en Colombia, no solo en Canadá, ni de Holanda, ni de Brasil ni de España, también acá en Colombia está listo, pero lo

que dice y que tiene en cierta medida razón es que muchos no están de acuerdo porque, porque todavía tienen en su mente el constructo de que la inclusión es discapacidad y que de la normalización, de que todos tenemos que ser normales, entre comillas, entonces tendemos a parametrizarlos y a coger los estándares y lineamientos a nivel nacional e internacional nos dicen, por eso, por ejemplo prácticamente lo que los docentes hacen en sus aulas, si bien es cierto, la política inclusiva habla de prácticas, políticas y de cultura, nosotros hasta ahora estamos trabajando la parte de digamos como de prácticas.

De una u otra forma en el ámbito educativo hay que ver en la parte de la comunidad, hay que ver en la parte de la familia que también hay muchos problemas por abordar, pero lo que dice si obviamente falta la parte de la cultura y la parte de política que hay que transformar, porque el rublo que se está asignando es mínimo, realmente para lo que se necesita en dotación, en infraestructura, en una escuela que realmente sea incluyente. Pero ese no es el hecho para que un docente le niegue un derecho a un niño, una niña que tiene una particularidad, una característica, una necesidad específica como para decir que como no es, no, no puedo tenerlo en el aula, pero como si tienen los niños que llegan en otras condiciones y el no intenta responder a eso, o bueno, los dejan; no los dejan pasar el año, pero saben que tiene una dificultad, pero cuando uno le dice que tiene un déficit cognitivo, entonces, ahí la cosa cambia y se vuelve más yo no puedo, yo no sé, son muchos, que no tiene terapeutas ocupacionales, que no tiene terapeutas de fonoaudiología, entonces nosotros no podemos hacer el proceso acá y la escuela no es un proceso terapéutico tampoco, para nada, entonces todavía estamos hay en ese paradigma de inclusión, de mantenernos aislados.

<p>La parte de evaluación, también es una parte complicadísima por que los docentes caen en, se podría decir en la concepción de lastima, de no, es que toca pasarlo para valorar el esfuerzo que hizo, pero no es así, porque tiene que dar unos mínimos para poder acceder a un siguiente nivel, que nosotros sabemos que se puede hacer, pero los docentes siempre salen con que no, me van a meter una demanda por dejarlo, por no sé qué y entonces a qué estamos respondiendo, a tenerlos en el aula con el paradigma de integración, pero no estamos respondiendo a su necesidad cuando no participan, porque la participación de ellos es mínima en un aula, mínima, o sea, uno es quien prácticamente tiene que ir allá y levantar la mano por ellos y comentar y decir mira el existe, reconózcalo que aquí está , pero eso pues hasta ahora se está muy lento. (Integración, Diferencia, Discapacidad, Convivencia, Inclusión, Exclusión). (Profesora 4).</p>	
<p>El video me parece que, o demuestran que existe en la actualidad, no no se ven esos pactos normativos, de valores, ni de o sea personas que, que a costa de un motivo u otro, aunque no tiene por qué haber motivos... (Respeto). ((Madre 1).</p> <p>No me parecería que tendrían que estar dentro del aula, porque se supone que las personas que van allá es para respetar, para ayudar, porque un grupo no quiere decir una persona individual, sino para que haya ciertos pasos de convivencia, para que sea una aula armónica y llena de apoyo, de trabajo, en equipo y no tiene por qué verse tanta grosería. (Exclusión, Respeto). (Madre 1).</p> <p>Humm ahí se ve mucho el irrespeto por esa parte, porque mientras unos quieren hacer algo por su vida, otros lo impiden, entonces no tiene por qué ser así, entonces no estoy de acuerdo</p>	<p>Respeto</p>

casi con los que ellos hicieron. (Respeto). (Madre 1).

Yo opino que antes de regañar al profesor o en mi caso a mi hija o a mi hermano, primero es mejor uno hablar en que se está fallando y encontrar puntos de soluciones y nunca culpables, sabiendo que los culpables somos nosotros como padres que no estamos pendientes de ellos y ellos por no cumplir una obligación que tiene que cumplir, entonces... (Respeto). (Madre 1).

En cuanto a la inclusión educativa, me parece bien, incluso lo que me gusta de acá, que me ha pasado con mi hermano y por lo que me ha comentado, una vez, es por un matoneo que tuvo mi hermano por parte de los profesores solo por su deficiencia en el aprendizaje, mi hermano he visto que se siente mejor y no es una persona que ha sido excluida por nadie, entonces me parece que en todos los colegios deberían, deberían entrar a talleres o hacer un fuerte apoyo en esa parte de inclusión para los niños y me parece que responderían mucho mejor. (Inclusión, Respeto). (Madre 1).

¿Cómo se evidencia el respeto? (Respeto). (Madre 1).

Se evidencia en cuanto el niño llega a la casa o sea habla como con ese agrado del colegio, ya últimamente no me ha tocado como que vaya, levántese, ya no llora para venir, sino el coge sus cositas, sabe la hora y se va. Entonces me parece que ante todo se puede evidenciar en un niño feliz, en un niño tranquilo, en la forma de actuar de un niño, entonces hay me parece que se evidencia más que todo. (Respeto, Convivencia). (Madre 1).

Si lo apoyo, porque no quiero decir que una persona con necesidades educativas especiales tengan que ser excluidas e incluso me parece bueno que los niños, desde muy pequeños

estén acostumbrados a tratar con gente que no son, o sea que tiene ciertas diferencias con ellos porque así aprenden a tolerar cuando vayan a ser más grandes, aprenden a respetar, incluso quien quita que los lleguen a defender porque no siempre se van a ver esos niños que toleran sino gente que no... (Diferencia, Tolerancia, Respeto). (Madre 1).

Al video, pues que estos niños son, esos niños son muy altaneros con la profesora, se ponen a hacer bulla, pues para que los otros también empiezan a hacer bulla o a desordenar y que la profesora pues tiene que hacerse valer y... (Respeto). (Madre 3).

A sí, más que todo respetar. (Respeto). (Madre 3).

Bueno, pues la...la relación entre los dos es que, hoy en día los, más bien los profesores, pareciera que no representan ninguna autoridad para los chicos, y entre más grandes son los chicos, pues más se ve esto, no... igualmente en la familia también ya se ha perdido ese respeto por lo que decía el profesor, pues que antes era muy importante, ahora pues, pareciera que pues... eso no vale nada. En el video se veía como el chico estaba prácticamente haciéndole bulling a la profesora y ella no le podía decir nada, seguramente no, no podía decirle nada porque si no ya la pueden acusar o algo así, entonces pues cada vez es más complicado manejarlo. (Respeto). (Profesora 5).

Pues es evidente el nivel de irrespeto de los estudiantes con los niños, y creo también que eso se debe a la, a la distorsión que ha tenido el cuento del tema legal de derechos de los niños, derechos de la infancia sobre los derechos de la otra gente, hace que las personas se sientan atemorizadas con exigir respeto de un, de un menor, inclusive un profesor esta aún más expuesto

porque legalmente la ley cae con todo su peso sobre él, pues en el momento que él, le alce la voz, o en que por medio de una estrategia trate en llamar al orden; no solo es el tema de la ley, sino las familias, las familias también le han dado a los niños, prácticamente el mismo..., últimamente el niño hace prácticamente lo que se le da la gana en la casa, el que pone las normas a los papás. El papá también, los medios y todo esta atemorizado de exigirle a su hijo, el papá va a decirle algo al hijo, el hijo lo amenaza que lo demanda, entonces la sociedad hoy esta como en un torbellino de cosas, no, de cosas que todos quieren hacer de todo y nadie les puede decir que no; entonces es más temas legales. De pronto también en el video se ve es que la profesora, pues, no exige respeto es porque me imagino que siempre ha sido así, de pronto no tiene unas estrategias claras de cómo manejar el grupo y han llegado a esos niveles de acoso, porque igual, bien pasado el video. Y respecto a la caricatura, el mismo tema de que hablo de los derechos del niño, y eso hace que los papás también entonces quieran que en el colegio se les solucione todo y le exijan más al docente y le pongan más cargas que en la misma casa; el papá no educa al niño en la casa y esperan que se lo eduque el colegio, uno al colegio viene por una formación más académica, también para la vida, pero la primera educación es la de la casa. (Respeto, Convivencia). (Profesor 2).

Como ya habíamos dicho ahorita, que hacer parte de un proceso, aparte con, pues no como miembro de un grupo, sino que tiene que estar acompañado de los orientadores, como de padres también, para ver que patrones de comportamiento debe él asumir para poder estar en el grupo, tampoco puede ser que entonces vamos a transformar un grupo para generar payasos;

si porque se nota que el chino es por sabotear la clase, tampoco podemos alterar la dinámica de un salón, para que lo podamos acoger en sus niveles de, de recocha por respetar sus singularidades, además tiene que entender que está en un sitio, que es un ser social y que tiene que acatar las normas que se dan en ese espacio.(Exclusión, Respeto, Diferencia). (Profesor 2).

Yo lo que digo es lo mismo de ahorita, o sea, subjetivamente todos podemos tener un tipo de personalidad distinta, pero debemos de respetar ciertos espacios, y los espacios deben ser los patrones de comportamiento, entonces por más de que digamos, un niño de estos, entonces, respetar la diferencia que un niño sea gay del EGTB, pues tampoco podemos permitir que el venga maquillado como un payaso y vestido como, como un carnaval por respeto a la diferencia. No, si el patrón del colegio en convivencia es que venimos uniformados, pues respetamos el espacio. Si el patrón de convivencia es que permanecemos el orden de la clase, debemos respetarlo, o sea en ningún momento, respetar un espacio, es alterar la propia diferencia de los niños, sino es aprender a convivir, es más, habría que enseñarle más a ese joven a que él conviva con los demás, que enseñarle a los demás que conviva con ese tipo de situaciones. (Respeto, Diferencia, Convivencia). (Profesor 2).

Yo también el respeto a la diferencia la asumo desde ese punto de vista y es más desde, que cada uno aprende de formas diferentes, y... pero sin que eso implique, cómo yo, lo veo, sin que eso implique que se pueda hacer lo que quiera y no se respetan las normas mínimas de convivencia, o sea no, no puede ser que el respeto a la diferencia se vaya hacia el irrespeto con Más bien de que todos tenemos formas diferentes

de ser y de pensar, pero dentro de unas normas básicas de convivencia de todas las demás personas. (Diferencia, Convivencia, Respeto). (Profesora 5).

Ya di la definición de respeto que dice que los derechos de uno van hasta donde empiezan los de los demás, es ahí mismo que el joven puede hacer lo que quiera y tener su libre expresión de su personalidad, y todo, hasta que no, hasta que sus acciones, no interfieran con el derecho de los demás también a la educación, a estar tranquilos sin un desorden como ese. (Respeto, Diferencia). (Profesor 2).

Bueno, yo viendo las imágenes y el video, considero lo siguiente. De 1969 y años anteriores existía una educación direccionada, donde a la gente se le enseñaba a obedecer y a no hacer. A partir de la década del año 2000 para acá, se viene cambiando los procesos de formación del estudiante donde el estudiante tiene un papel activo en su proceso de formación, el docente es un acompañante, es un colaborador, es un facilitador en el proceso junto con los padres de familia.

Por eso en la primera imagen no es raro que los padres se dirijan al niño para preguntarle porque, que le justifique las calificaciones obtenidas; mientras que en el segundo recuadro es el docente el que tiene que responder por el proceso que ha desarrollado dentro del aula para que el niño adquiera los niveles de desempeño que debe tener para formarse como persona.

En el video vemos una situación todavía mucho más difícil, pero eso también está apoyado por la legislación existente, en cuanto que antiguamente uno veía que las clases y los colegios y los docentes inclusive, tenían autonomía para castigar físicamente a los estudiantes, estábamos utilizando reglas,

inclusive en algunos casos yo alcance a conocer a un director que le dio fueite en público a unos estudiantes, hoy en día la legislación prohíbe eso, hoy en día está mandado a recoger los castigos físicos... (Convivencia, Respeto). (Directivo).

Pero se siguen dando... (Respeto). (Profesora 4).

Jejeje habló mucho Javier, eh bueno, pues evidentemente pues ya como lo había mencionado el coordinador Javier, lo que yo veo también es que es de un corte un poco más como tradicionalista también en la cual el docente era el que tenía todo el conocimiento y sabía obviamente como de dirigir, pues entre comillas, su clase y siempre pues, prácticamente el que se veía en todo el proceso era el estudiante o el educando y en este caso los padre, ni siquiera, tomaban partido y aun sucede no, que ellos todavía creen que la escuela es la que tiene que tener como todo el hilo pues del proceso y ellos realmente no creen que juegue un papel importante, pero pues obviamente se nota la diferencia en la época no, ahora obviamente pues con toda la dinámica que ha venido teniendo el proceso educativo, pues el docente es quien ahora tiene que asumir todo el proceso educativo, pedagógico, académico pues del educando en toda su integralidad.

Por eso digamos como que las imágenes muestran, precisamente en ese campo también como de paradigma, en ese caso también digamos que como de, desde el enfoque que se le está dando que antes era un poco más coercitivo y ahora pues es un poco más liberado de alguna forma en la medida en que el estudiante, recuerda lo que decía el coordinador Javier, tiene un poco más de libertad y en medio del marco de que se reconoce muchos de sus derechos, se tiende a pensar que prácticamente no..., tiene tantos derechos pero no se ven los

deberes realmente como correlacionarlos ahí, entonces el estudiante pues pobrecito, y es la docente la que tiene toda la culpa de todo lo que le pasa, y pues hay también hay que entrar a mirarlo que le pasa al interior de la familia en el proceso educativo.

En cuanto al video pues evidentemente yo pienso que también es un poco el punto de que ya no se está educando en valores, realmente no se está educando en valores, entonces se está como dejando irrespetar también la figura de autoridad y por más que la docente digamos, no tenga un manejo y dominio de grupo, la coyuntura actual está dando a entender que los estudiantes eh , están siendo educados de una forma muy eh... irrespetuosa, muy abierta, muy libre, ni siquiera con libertad sino con libertinaje realmente, de un tiempo que ya se les da el espacio amplio para que hagan y deshagan y no se tiene en cuenta realmente que hay que respetar; o sea, ese valor del respeto por el otro, así sea adulto, niño, niña, animal, lo que sea, no se está viendo evidentemente, e inclusive la misma dinámica familiar no está permitiendo que esto suceda, por eso es que llegan a pasar situaciones como estas, en las que yo tampoco estoy de acuerdo con el coordinador que dice que no se debe sacar del aula un chico que ya llego a un punto en el que ya a usted lo está verbalmente, gestualmente, físicamente inclusive agrediéndolo, y que ejerzan violencia simbólica, violencia física y uno tiene que quedarse callado, porque no tiene manejo de grupo o porque no se llevó el proceso, y pues tampoco es como el hecho.

Y los extremos son viciosos porque inclusive acá, he conocido un caso con una profesora, nos dicen los chicos, que ella frecuentemente los pellizca, los chicos dicen, es que ella nos pellizca, es que ella nos pellizca y si evidentemente yo escuche

que gritaban, entonces ya es como ejerciendo ese poder digamos que tiene ella, según la autoridad y lo que hacen. Pero lo contrario también pasa y ya no se les cree, ya no se les cree porque actos que van en contra de la docente como por venganza, que ya llega a un punto que no se les cree, que la docente este pellizcándolo, que este maltratándolo psicológica, física y mentalmente, porque si pasa, si pasa y es evidente, eso lo vi, en esta medida es prudente estar haciendo un análisis muchísimo más juicioso de lo que está pasando actualmente. (Convivencia, Respeto, Exclusión). (Profesora 4).

*¿Cómo se evidencia el respeto a la diferencia? Digamos que se evidencia muy esporádicamente y realmente, se sabe que hay un discurso, y se habla del reconocimiento y del respeto al otro, pero no se hace en la práctica; en la práctica se desconoce, se anula al otro, por ejemplo cuando es tímido para hablar y ¡ah, no respondió!, entonces dejamos hasta ahí, y pase el que siempre responde, el que siempre sabe, el que siempre hace, y a los otros como que se les va anulando y se les va haciendo a un lado, porque, ah...no, es que él es nulo visualmente, dejémoslo que responda gráficamente, pero no se le hace la incidencia de reconocimiento de los otros, no por una formación social, sino para que se sienta que también forma parte de una comunidad y de una sociedad, digamos que de una u otra forma, debería ser incidente y respetar esa diferencia que tiene el otro desde su saber. Pero eso realmente, que se evidencie el respeto como tal, solamente es cuando...es que ni siquiera sé cómo decirlo, que se respeta cuando lo anula. (Diferencia, Exclusión, Integración, Respeto). (Profesora 4).

* Yo pienso que con respecto a la diferencia pasa entre los mismos chicos, lo he visto y a mí me causa curiosidad, que por

<p>ejemplo las peleas es entre los mismos niños de color, no contra otros niños blancos ni otras niñas diferentes, sino es entre ellos mismos, y ellos que discuten y pelean tanto de su exclusión y de su racismo y los primeros que se están agrediendo son ellos. Eso por un lado, por otro lado si, en los colegios se están recibiendo a los niños sin tener ninguna diferenciación de color, raza, credo, política, inclusive hoy en día ni siquiera con dificultades de tipo producción especial. Pero, pero que realmente yo digo que por parte de los docentes y el personal, creo que si hay una especie de respeto hacia esas diferencias, y nosotros inclusive, creo yo que los maestros tienden a reconocer las cualidades, las actitudes, las capacidades de los muchachos de acuerdo a sus condiciones, por eso en las izadas de bandera, en las actividades especiales, que cada chico desarrolle actividades de acuerdo a su condición. El problema no está en entre nosotros, el problema está es entre los niños, y entre los padres de familia que creen o tienen una falsa imagen de todo lo que es el respeto, la diferencia, las situaciones que se pueden presentar y ellos vienen a reclamar situaciones muchas veces que son injustas para con sus propios hijos. (Diversidad, Racismo, Diferencia, Respeto). (Directivo).</p>	
	Género